



NICELANBA

112

COLECCION

DE IMPRES:

ETICAS PIAD

SOFRAGIO

AS DEL PU

BX880

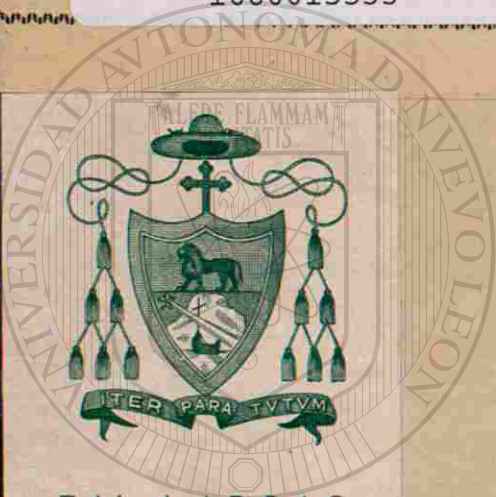
M5

v. 112

004518



1080015533



EX LIBRIS

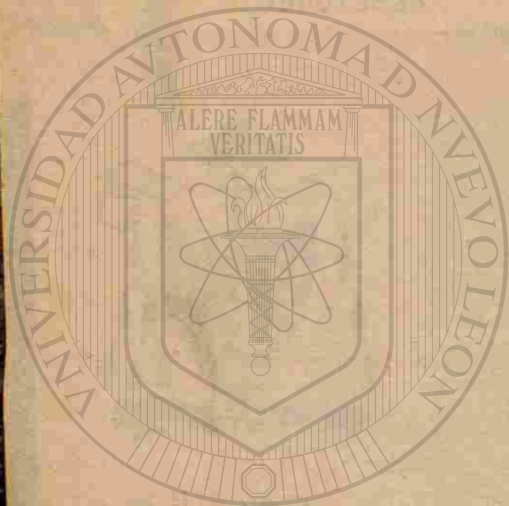
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOVENA

A LAS

ANIMAS DEL PURGATORIO

SACADA DEL

AÑCORO DE SALVACION.

Por el R. P. Fr.

JOSE MACH

DE LA COMPAÑIA

DE JESUS.



ZACATECAS: Capilla Alfonsina
Imprenta de Francisca Villagrana;
Biblioteca Universitaria
Calle de la Compañía núm. 22.

1885

41690

BX 880

M5

v. 112

NOVENA

A LAS

ANIMAS DEL PURGATORIO



FONDO
VALVERDE Y T...

1881

MODO DE HACER ESTA NOVENA EN LA IGLESIA.

No dudo, Rdos. Sres. Párrocos y cristianos celosos del bien de las almas, que hareis un esfuerzo generoso para introducir y sostener en vuestras parroquias una tan santa é importante devocion. Mas cómo llevar á cabo tan grande empresa?

Si no se puede celebrar al principio con la magnificencia que se acostumbra en Cataluña y en Madrid en la citada parroquia de San Luis, si no se puede obtener un predicador para todo el Novenario; procúrese á lo ménos para los tres últimos dias: cuando no, vistase de luto gran parte del altar, póngase una pintura que represente el purgatorio y colóquese un túmulo en el centro de la iglesia. Hecho esto y rezado el santo Rosario, léase con uncion y pausa la meditacion, el ejemplo y demás oraciones que corresponden al dia de la novena, excítase el pueblo á que oiga cada dia la Misa que se dirá en sufragio de los difuntos de la parroquia, y comulgue á la misma intencion un dia de la novena. Y como este es el principal fruto del Novenario, convendrá al efecto anunciar una comunion general para el último dia, é invitar algunos confesores fo-

004518

rasteros, para que, oyendo las confesiones desde la vigilia faciliten la confesion y den mayor impulso á esta importantísima práctica.

Si se arredrase alguno por la penuria de recursos, nóbrense algunos administradores de Animas, que haciendo una cuestacion ya sea á domicilio, ya sea cada noche á la funcion de la iglesia, recojan las limosnas ó donativos voluntarios: y no teman les falte nada. ¿Pues qué cristiano no contribuirá gustoso á tan piadosa institución? ¿Qué hijo, qué padre, qué esposo habrá tan ingrato, que con un módico sacrificio, rehuse aliviar las terribles penas que sus padres, hijos, esposas ó hermanos difuntos padecen en el Purgatorio, sobre todo si se les pondera lo agradecidas que les quedarán las Animas, y la generosidad con que de Dios serán recompensados? Sí, señores, abrazad, os ruego, esta pia devoción, y vereis qué frutos espirituales y temporales tan fecundos resultarán de ella.

Una dificultad puede todavía ofrecerse; á saber, la escasez de predicadores; lo suplirá empero esta novena que compuse en idioma catalan, y con tanto celo dió á luz elegantemente traducida al castellano, la piadosa Asociación de Animas establecida en Madrid en la parroquia de San Luis. No diré con esta ilustre Asociación que no se haya publicado hasta hoy otra novena ni más tierna, ni más sólida, ni más llena de unción santa; pero si espe-

ro que con ella lograrán los párrocos arraigar la devoción á las Animas en el corazon de los fieles, y atraerlos al Novenario fácilmente.

Aquí la pongo, pues, devolviéndola el orden que tenia en catalán; y permitiéndome las variaciones que me parece darán todavía más luz y energía al original.

MODO DE HACER BIEN ESTA NOVENA EN PARTICULAR.

El que durante el Novenario no pudiere asistir á la iglesia, ó quisiere en otro tiempo hacer esta novena en casa:

1º Póngase ante alguna imágen de nuestro Señor Jesucristo ó de su dolorosísima Madre tomándola por protectora de esta novena, á fin de alcanzar por sus méritos contrición de las culpas y compasion de las penas que padecen las benditas ánimas del Purgatorio.

2º Todas las mañanas tenga especial cuidado de ofrecer á Dios sus obras, penas y trabajos en sufragio suyo.

3º Oiga Misa, si puede, todos los nueve dias y si estuviere impedido de asistir á los sermones, lea y haga con atencion en casa la meditacion que corresponde al dia.

4º No pase distraido estos dias como los demás del año, ántes bien esmérese en guardar más recogimiento, absteniéndose de visitas y conversacion frívolas, y haciendo algunas otras buenas obras á más de las acostumbradas.

5º Haga alguna ligera mortificacion cada dia, y sobre todo absténgase de toda culpa, aunque sea venial, cometida voluntariamente.

6º No olvide el principal sufragio que reclaman las almas, y la suya en particular, que es una confesion y comuniquen la más fervorosa que se pueda.

7º Repase la vida pasada, mire si desde la última confesion general habria ocultado algun pecado grave, ó hecho de otro modo alguna confesion sacrilega; y si así fuese, no se contente con hacer una confesion ordinaria, haga una que abrace todos los malos hábitos y pecados cometidos desde la última confesion general.

8º Examine atentamente cual es su pasion dominante; es decir, la que forma la principal materia de casi todas las confesiones, y haga una muy séria resolucion de estirparla, porque *si te condenas, amado cristiano, esta pasion será la causa de tu condenacion.*

NOTA. El que ni sepa leer, ni tenga quien le lea la meditacion, puede hacer la novena, rezando cada dia cinco Padre nuestros y cinco Ave Marías á las cinco llagas de Jesus, y siete Ave Marías á los siete dolores de su santísima Madre, pidiéndola alivie las penas que padecen las Animas del Purgatorio.

OBRAS

De gran alivio para las Animas del Purgatorio y de mucho mérito para nosotros.

1ª Hacer todos los años esta novena.

2ª Celebrar misas, ó mandarlas celebrar y oirlas.

3ª Comulgar con fervor ya espiritual, ya sacramentalmente.

4ª Visitar al santísimo Sacramento y rezar la estacion de la Bula.

5ª Hacer un rato de oracion mental, meditando con especialidad en la muerte y pasion de nuestro Señor Jesucristo.

6ª Andar el Via-Crucis, llevar el santo Escapulario, etc.

7ª Rezar el santo rosario, la corona de los Dolores, los salmos Penitenciales, cinco *Padre Nuestros* á las cinco llagas y otras oraciones vocales.

8ª Sufrir con resignacion las penas, humillaciones, dolores y trabajos de esta vida.

9ª Practicar alguna mortificacion corporal (con licencia de un sabio director), y sobre todo refrenar ó mortificar los sentidos.

10ª Hacer limosnas y otras piadosas obras de misericordia.

11ª Olvidar las injurias y perdonar á los enemigos por amor de Dios.

SUMARIO.

De las indulgencias que los sumos Pontífices acostumbra conceder á las cofradías de Animas canónicamente establecidas.

INDULGENCIAS PLENARIAS.

1^a A todos los fieles en el dia de su ingreso en la Cofradía.

2^a En un dia cualquiera de la Novena.

3^a En la fiesta principal ó tutelar de la iglesia en que se halla establecida la Cofradía.

4^a En la hora de la muerte, invocando, no pudiendo con la boca, al ménos con el corazón, el dulce Nombre de Jesus.

Esta última se concede á todo fiel *contrito* aunque no pudiese recibir Sacramento alguno: para ganar las otras es necesario recibir los santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, y visitar la iglesia orando un corto espacio de tiempo por la intencion de Su Santidad.

INDULGENCIAS PARCIALES.

1^a Siete años y siete cuarentenas de perdou en los tres dias del año que hubiere señalado el Ordinario, contando desde las vísperas primeras hasta que se hubiere puesto el sol en dichas fiestas, y practicando lo que acabamos de decir.

2^a Sesenta dias de indulgencia por cada vez que asistieren los Asociados á las misas, pro-

cesiones, oficios y reuniones de la Cofradía, como tambien por cualquier obra de misericordia espiritual ó corporal que ejercitaren.

3^a Las misas celebradas por un Cofrade de difunto en la iglesia de la Cofradía, gozan del mismo privilegio que si se digiesen en el altar privilegiado; esto es, que se saca alma del Purgatorio.

NOVENA EN SUFRAGIO

DE LAS AFLIGIDAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

DIA PRIMERO.

Por la señal de la santa Cruz, etc.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesucristo, Criador, Padre y Redentor mio, en quien creo y espero, á quien amo y quisiera haber siempre amado sobre todas las cosas; me pesa, sí, una y mil veces me pesa de haberos ofendido, por ser Vos quien sois, bondad infinita; pésame tambien porque merecí las terribles penas del Purgatorio, y ¡ay! tal vez las eternas llamas del infierno. Propongo firmemente nunca más pecar, y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, ayudado de vuestra divina gracia. ¡Oh! Dadme, Jesus mio, la gracia de confesarme bien, enmendar la vida y perseverar hasta la muerte. Os la pido por vuestra Sangre preciosísima, y por los dolores de vuestra afligidísima Madre. Amen.

ORACION AL PADRE ETERNO

para todos los dias de la novena.

Padre celestial, Padre amorosísimo, que para salvar las ánimas quisisteis que vuestro Hijo Unigénito tomando carne humana en las entrañas de una Virgen purísima, se sujetase á la vida más pobre y mortificada, y derramase su sangre en la cruz por nuestro amor: ¿cómo dejariais sufrir largo tiempo en el Purgatorio á unas almas que tanto costaron á Jesucristo, y que son vuestras hijas amadísimas? ¿Cómo permitiriais fuese malograda Sangre de tan grande valor? Compadeceos, pues, de estas pobrecitas almas, y libradlas de aquellas horribles llamas. Compadeceos tambien de la mia y libradla de la esclavitud del vicio. Y si vuestra Justicia divina pide satisfaccion por las culpas cometidas, yo os ofrezco todas las obras buenas que haga en este novenario. ¡Ah! de poquísimo, de ningun valor son, es verdad; pero yo las uno con los méritos infinitos de vuestro Hijo divino, con los dolores de su Madre santísima, y con las virtudes heroicas de cuantos justos han existido en la tierra. Miradnos á todos, vivos y difuntos, con ojos de compasion, y haced que celebremos un dia vuestras misericordias en el eterno descanso de la gloria. Amen.

MEDITACION.

EXISTENCIA DEL PURGATORIO.

Punto primero. Es un artículo de fe, que las almas de los que mueren con alguna culpa venial ó sin haber satisfecho plenamente á la Justicia divina por los pecados ya perdonados, están detenidas en un lugar de expiacion que llamamos Purgatorio. Así lo enseña la santa Madre Iglesia, columna infalible de la verdad; así lo confirma la más antigua y constante tradicion de todos los siglos (1); así lo aseguran unánimemente los Santos Padres griegos y latinos, Tertuliano, san Cirilo, san Cipriano, san Juan Crisóstomo, san Ambrosio, san Agustín y tantos otros (2); así lo han definido los sagrados Concilios de Roma, de Cartago, de Florencia, de Letrán y de Trento (3), dirigidos por el Espíritu Santo. Y aunque la Iglesia no lo enseñase así; ¿no lo insinúa bastante la razon natural? Supongamos que una alma sale de este mundo con alguna culpa venial; ¿qué hará Dios? ¿La lanzará al infierno, y siendo su hija y esposa amadísimas, la confundirá con los réprobos y espíritus infernales? Eso repugna á la Justicia y Bondad divina. ¿La introducirá en el cielo? Esto se opone igualmente

(1) Vide Gotti.—(2) Bellarm. de Purg. lib. I, cap. 3.—(3) Sess. 6, de Justif. cap. 30; et alia. apud Bellarm.

á la santidad y pureza infinita del Criador, pues sólo aquel cuyas manos son inocentes y cuyo corazón está limpio, subirá al monte del Señor (1). Nada manchado puede entrar en aquel reino purísimo (2). ¿Qué hará, pues, Dios de aquella alma? Ya nos lo dice por Malaquías (3), la pondré como en un crisol, esto es, en un lugar de penas y de tormentos, de donde no saldrá hasta que haya satisfecho plenamente á la Justicia divina. ¿Crees tú esto, cristiano? Creas ó no creas, te burles ó no te burles de ello, la cosa es y será así. Negar el Purgatorio, tan sólo dudar advertidamente de su existencia, es ya pecado grave. ¿Crees tú esta verdad y con tanta indiferencia miras tan horribles penas? ¿Crees en el Purgatorio y con tus culpas amontonas tanta leña para arder en tan terrible fuego?

Medita un poco sobre lo dicho.

Punto segundo. Es también un artículo de fe que nosotros podemos aliviar á aquellas almas afligidísimas. Sí, en virtud de la comunión de los Santos hay plena comunicacion de bienes espirituales entre los bienaventurados que triunfan en el cielo, los cristianos que militamos en la tierra, y las almas que sufren en el Purgatorio. En virtud de esta comunicacion de bienes podemos con mucha facilidad y

(1) Ps. xxiii, vv. 3 y 4.—(2) Apoc. xxi, v. 23.—(3) Malach. iii, v. 3.

mérito nuestro bajar al Purgatorio con nuestros suffragios, y á imitacion de Jesucristo despues de su muerte, librar á aquellas almas, y alegrar al cielo con un nuevo grado de gloria accidental, procurando nuevos príncipes y moradores á aquella patria felicísima. ¡Oh admirable disposicion de la Sabiduría divina! ¡Oh qué dicha y felicidad la nuestra! Viéndose Dios obligado á castigar á aquellas sus hijas muy amadas, busca medianeros que intercedan por ellas, á fin de conciliar así el rigor de la justicia con la ternura de su misericordia infinita. Y nosotros somos estos dichosos medianeros y corredentores; de nosotros depende la suerte de aquellas pobres almas. Haz, pues, amado cristiano, con fervor este santo Novenario, no faltes á él ningun dia: ¿quién sabe si abrirás el cielo á alguno de tus parientes ó amigos ya difuntos? ¿Y serás tan duro é insensible, que les niegues este pequeño sacrificio, pudiéndolas hacer tan gran favor y á tan poca costa?

Medita un poco sobre lo dicho; encomienda á Dios las Animas de tu mayor obligacion, y pide por la intercesion de María santísima la gracia que desees conseguir en esta Novena.

EJEMPLO.

Entre las muchas apariciones que confirman el dogma del Purgatorio, y lo aceptos que son

á Dios los sufragios que ofrecemos por los difuntos, es muy notable la que tuvo el gran caudillo de los ejércitos de Dios, Judas Macabeo. Habia este piadoso general derrotado á Gorjias, mas no sin pérdida de varios soldados que murieron en la batalla; y conociendo por las alhajas que se les encontraron ocultas en los vestidos, que habian muerto en castigo de un robo cometido en el templo de Jamabi, exhortó al ejército á que rogasen por aquellos infelices. Hizo una ovestation y reuniendo doce mil draemas de plata, las envió á Jerusalem para que se ofreciesen sacrificios en sufragio de aquellas pobres almas. Conducta admirable, que el Espíritu Santo alabó con aquellas memorables palabras: *Santa y saludable cosa es rogar por los difuntos, para que se les perdone el reato de sus pecados* (1): conducta que le alcanzó de Dios una insigne victoria: pues habiendo sucedido á Gorjias el soberbio Nicanor con un crecidísimo ejército y gran número de caballos y elefantes, la víspera, cansado Judas de combinar el plan y de hacer los preparativos de la batalla, se queda dormido; cuando hé aquí que se le aparecen el profeta Jeremías, y Onías el Sumo Sacerdote, ya difuntos, y presentándole una espada muy preciosa, le dicen: *Recibe esta espada santa como una dádiva que Dios te envía; con ella abalirás*

(1) II Mach. xii, 46.

á los enemigos de mi pueblo Israel [1]. Animado con esta vision y armado con esta espada divina, embistió con un pequeño ejército al enemigo, y mató á treinta y cinco mil, de los cuales fué uno el mismo Nicanor.

ORACION

á Jesucristo sudando sangre en el huerto.

¡Oh Jesus amantísimo, alegría de los Angeles y gloria del cielo! ¿Cómo os contemplo anegado en un mar de amargura en el huerto de Getsemani? ¡Ahl responde San Agustin, rogabais y sudabais sangre por las horribles penas que habian de sufrir las almas en el Purgatorio. ¡Y que no pueda yo consolaros, oh Dios mio, y regocijar á la celeste Jerusalem, librándolas de tan terribles tormentos! A lo ménos aceptad, oh Padre celestial la tristeza y agonía que Jesus sufrió por ellas y por mí. Sí, por mí está su alma triste hasta la muerte; por mi causa baja un Angel del cielo á consolarle; mio es este sudor, mia es esta sangre preciosa que baña la tierra. Yo os la ofrezco, oh Dios de amor; aceptadla en expiacion de mis culpas y sufragio de las Animas. Y pues es Sangre de valor infinito, dejad caer una gota sobre mi corazon, y quedarán borradas mis culpas. Cai-

[1] II Mach. xv, 16.

ga una gota de ella en el Purgatorio, y se apagarán sus horribles llamas.

¡Ah! no merecemos tan gran favor; pero muévaoos el afecto con que os saludamos diciendo cinco *Padre nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

En sufragio de las santas Animas tomar la generosa resolución de asistir al Novenario cada día ó de suplirlo haciendo la novena en casa, si alguno estuviere impedido de ir á la iglesia.

NOTA. Alguno quizás encuentre demasiado larga esta novena; mas acuérdesse que se hizo principalmente para suplir con ella la falta de predicador. Las personas que tengan tiempo y quieran sacar más fruto del Novenario, no se contentarán con la meditacion que se hace en la iglesia, sino que procurarán hacerla más despacio en particular, y donde no hubiese predicador, se podrá concluir todos los dias con la siguiente

ORACION

á las Animas del Purgatorio.

Esposas muy queridas del Señor, que encerradas en la cárcel del Purgatorio sufrís indecibles penas y careceis de la presencia de Dios, hasta que os purifiqueis, como el oro en el crisol de las reliquias que os dejaron las culpas;

¡con cuánta razon desde aquellas voraces llamas clamais á vuestros amigos pidiendo misericordial Yo me compadezco de vuestro dolor, y quisiera tener caudal suficiente para satisfacer deuda tan crecida: y aunque más pobre que vosotras mismas, os ofrezco y aplico cuantas indulgencias pueda ganar en este dia, y cuantas obras de supererogacion hiciere durante [*diga el tiempo que quiera*], á excepcion de aquéllas que por alguna necesidad particular aplicaren. Pero siendo tan pobres mis méritos, para satisfacer por vosotras á la justicia divina, apelo á la piedad de los justos, á los ruegos de los bienaventurados, al tesoro inagotable de la Iglesia, á la intercesion de María santísima, y al precio infinito de la sangre de Jesucristo. Conceded, Señor, á estas pobres Animas, sobre todo al alma de N. N. el deseado consuelo y descanso. Pero confio tambien, Almas agradecidas, que tendré en vosotras medianeras poderosas, que me alcancen del Señor gracia con que deteste mis culpas, adelante en la virtud, sojuzgue las pasiones y llegue á la bienaventuranza. Amen.

DIA SEGUNDO.

Por la señal de la santa cruz, etc.

Señor mio Jesucristo, etc., pág. 9.

Padre celestial, etc., pág. 10.

MEDITACION

Sobre la pena de sentido en general.

Punto primero. Ven, mortal, tú que vives

como si despues de esta vida no te quedase nada que temer, ni que esperar: ven, penetra con el espíritu en aquellos horrendos calabozos, en donde la justicia divina acrisola las almas de los que mueren con alguna culpa venial; mira si fuera del infierno pueden darse penas mayores, ni aun semejantes á las que allí se padecen. Considera todos cuantos dolores han sufrido los enfermos en todos los hospitales y lugares del mundo: aquellos dolores de cabeza y de vientre tan agudos, aquellos tan rabiosos de costado y de muelas, aquellas convulsiones y contorsiones espantosas de miembros, aquellas llagas y postemas insoportables, aquellos dolores de parto y males de corazon tan vivos que han acabado con la vida de tantas personas: ¡igualarian todos estos males reunidos á los dolores que padece una alma en el Purgatorio? No, dice san Agustin (1); pues exceden á todo cuanto se puede sentir, ver ó imaginar en este mundo. Añadid á todos estos males los suplicios y tormentos que la crueldad de los Neronos, Dioclecianos, Décios y demás perseguidores de la Iglesia inventó contra los cristianos; ¡aquellas tenazas y garfios de hierro con que les despedazaban las carnes; aquellas parrillas con que los asaban vivos; aquellas castastas y ecúleos con que les descoyuntaban los miembros; aquellas ruedas de navajas y

(1) Mansi, disc. 2, n. 2.

puntas de hierro; aquellas prensas y máquinas con que los martirizaban; todo este horrible aparato de dolores y tormentos acerbísimos, no igualaría al Purgatorio? Tampoco, dice san Anselmo (1); pues la menor pena de aquel lugar de expiacion es más terrible que el mayor tormento que se pueda imaginar en este mundo. Pues ¡qué penas serán aquellas! ¡Ah! son tales, dice san Cirilo de Jerusalem (2), que cualquiera de aquellas almas querría más ser atormentada hasta el día del juicio con cuantos dolores y penas han padecido los hombres desde Adán hasta la hora presente, que no estar un sólo día en el Purgatorio sufriendo lo que allí padecen. Pues todos los tormentos y penas que se han sufrido en este mundo, comparados con los que sufre una alma en el Purgatorio, pueden tenerse como por consuelo y alivio. Solatia erunt. ¡Ay! ¡Quién no tiembla!

Meditate, etc.

Punto segundo. ¡Y quiénes son estas almas tan horriblemente atormentadas en el Purgatorio? ¡Ay! ¡Qué motivo este tan grande para hacernos temblar! Son obra maestra de la mano del Omnipotente, y vivas imágenes de su divinidad; son amigas, hijas y esposas amadísimas del Señor; ¡y no obstante son tan severamente castigadas! Dios las amó desde la e-

(1) S. Anselm. in Elucid.—(2) S. Cyril. Hierosol. in epist. ad. S. Aug.

ternidad, las redimió con la sangre de sus venas, ahora las ama con un amor infinito, como que están en su gracia y amistad divina; y no obstante sufren penas imponderables! ¡Ah! ¡Purgatorio! ¡Purgatorio! ¡Cuán claramente me manifiestas la justicia y santidad de Dios! ¡Qué horror debes inspirarme al pecado! Pues si con tanto rigor trata Dios á sus estimadísimas esposas por faltas ligeras, ¿cómo serás tratado, pecador, tú, que vives abandonado al arbitrio de las pasiones? Si en el árbol verde hacen esto; en el seco ¿qué harán? (1) Si el hijo y heredero del cielo es así castigado por faltas que á muchos parecerán virtudes; ¿cómo serás castigado tú, pecador y enemigo de Dios, por vicios y pecados tan horribos y abominables? Piénsalo bien, y enmienda tu vida.

Médite etc., como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Tomás de Cantimprato refiere [2], que un hombre muy virtuoso; pero que á causa de una terrible y larga enfermedad estaba muy deseoso de morir, se le apareció el Angel del Señor y le dijo: «Dios ha aceptado tus deseos; escoje pues, ó pasar tres dias en el Purgatorio y despues ir al cielo, ó ir al cielo sin pasar por el Purgatorio; pero sufriendo todavía un año

(1) Luc. XXIII, v. 31.—[2] Thom. Cant. ib. 2, c. 51. 11.

esa enfermedad.» Elijó lo primero: murió, y fué al purgatorio. No habia aun pasado un dia, cuando el Angel se le apareció de nuevo. Apenas le hubo visto aquella pobre alma, «no es posible exclama, que tu seas el Angel bueno, pues me has engañado así. Me decias que sólo estaria tres dias en este lugar, y hace ya tantos años que estoy sufriendo aquí las mas horribles penas.—Tú eres quien te engañas, respondió el Angel, todavía no ha pasado un dia, tu cuerpo está aun por enterrar; si prefieres sufrir un año más esta enfermedad, Dios te permite aun salir del purgatorio y volver al mundo.—Sí, Angel santo, replicó, no sólo esta enfermedad durante un año, sino todas las penas, dolores y males de todo el mundo sufriré gustoso, ántes que padecer una sola hora las penas del purgatorio.» Volvió, pues, á la vida, y sufrió con admirable alegría un año mas aquella enfermedad, publicando á todos lo terribles que son las penas del purgatorio.

ORACION.

A Jesus preso por nuestro amor.

¡O Padre celestial! no me espanta el ver á vuestras amadísimas esposas presas y tan severamente castigadas en el purgatorio. Las infelices ofendieron un dia á vuestra divina Majestad y pisaron vuestra ley santísima. Lo que me pasma es ver entregado por el

traidor Judas, y preso como un facineroso por hombres vilísimos é inhumanos ¡ay! ¿á quien? á Jesus, centro de vuestras complacencias infinitas. ¡Ay! le veo con una soga al cuello, tirado por tierra, atadas sus manos, cargado de oprobios y de cadenas. Mas por otra parte ¡oh dichosas cadenas! Ellas son mi esperanza, y serán el consuelo y alivio de las benditas almas del purgatorio. Sí Padre de clemencia, usad con ellas y conmigo de misericordia; y pues Jesus se deja prender para darnos libertad, aceptad las ignominias, injurias y golpes cruelísimos que padece por nuestro amor. Aceptadlas en remision de nuestras culpas, y en sufragio de nuestros hermanos difuntos; dadles la libertad que con ansia esperan para alabaros eternamente en el cielo. Amen.

Para más obligar al Señor digamos cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

Asistir mañana y todos los dias, que se pueda, al santo Sacrificio de la Misa en sufragio de las almas del purgatorio.

DIA TERCERO.

Por la señal de la santa cruz, etc.
Señor mio Jesucristo, etc., pág. 9.
Padre celestial, etc., pág. 10.

MEDITACION.

Sobre el fuego del purgatorio.
Punto primero. Considera, amado cristiano,

el tormento que causa á las almas el fuego abrasador del Purgatorio. Si el fuego de este mundo, criado para servicio del hombre y efecto de la bondad divina, es ya el más terrible de todos los elementos; si es ya tal su virtud, que consume bosques, abrasa edificios, calcina mármoles purísimos; hace saltar piedras y murallas espantosas, derrite metales, y ocasiona horrendos terremotos; ¿qué será el fuego del Purgatorio, encendido por un Dios santísimo y justísimo, para con él demostrar el odio infinito que tiene al pecado? Es tal, dice san Agustín, (1), que el fuego de este mundo comparado con él no es más que pintado. *Tamquam ignis depictus.* ¡Dios mio, qué expresion! ¡Las llamas que vomitan los Vesubios, las que devoraron á Roma y á tantas otras ciudades, el fuego de Babilonia, el que Elías hizo bajar del cielo, hasta el diluvio de llamas que en tiempo de Lot llovió sobre las nefandas ciudades de Sodoma y Gomorra, todo esto es fuego pintado en comparacion del que atormenta á las almas del Purgatorio, *tamquam ignis depictus!* Ahora bien, si tener el dedo en la llama de una vela, seria para nosotros insoportable dolor; ¿qué tormento será para aquellas almas estar sepultadas en un fuego que es, dicen santo Tomás y san Gregorio (2), igual en

(1) Mansi, disc. 2, n. 2.—(2) Mansi, disc. 2, n. 2.

todo, ménos en duracion, al del infierno? Sí, secuchad, almas tibias, y pasmaos: *con el mismo fuego se purifica el elegido y arde el condenado*; con la única diferencia, que aquel saldrá cuando haya satisfecho por sus culpas, y este arderá allí eternamente. ¿Y en estas abrasadoras llamas quieres tú caer por tu tibieza? ¡Oh ceguedad! ¡Oh locura sin igual!

Meditate etc.

Punto Segundo. Considera cuáles son las faltas por las que un Dios infinitamente bueno y misericordioso castiga á sus amadísimas esposas con tanto rigor, y verás que son faltas leves, á veces un solo pecado venial. ¡Oh y que mal tan grave debe ser este delante de Dios, cuando es tan severamente castigado en el Purgatorio! En efecto el pecado venial es leve si se compara con el mortal, pero en si es mayor mal que la ruina de todos los imperios y que la destruccion del universo; es un mal tan espantoso, que excede en malicia á todas las desgracias y calamidades del mundo; es un mal tan grande, que si cometiéndolo pudieses convertir á todos los pecadores, sacar á todos los condenados del infierno, librar á todas las almas del Purgatorio, aun entónces no debieras cometerlo; pues todos estos bienes no igualarian la malicia del pecado más leve: porque aquellos son males de la criatura, y este es un mal y una ofensa hecha al mismo Criador. ¿Puedes oír esto sin horrorizarte y sin llorar tu conduc-

ta? Pues ¡ay! ¿qué es tu vida sino una serie no interrumpida de pecados? ¡Pecados cometidos con tus ojos, con tus oídos, con tu lengua, con tus manos, con todos los sentidos! ¡Cuántas culpas por la ignorancia crasa y olvido voluntario de tus obligaciones! ¡Cuántas indiscreciones por la distraccion de tu espíritu, por la violencia de tu genio, por la temeridad de tus juicios, por la malicia de tus sospechas! ¡Cuántas faltas por no mortificarte, por no querer sujetarte, por tu ligereza en el hablar! ¡Ah! llora, cristiano, tu ceguedad; y á la claridad del fuego espantoso del purgatorio, comprende, por último, cuán grave mal es cometer el pecado venial. Pero ¡ay! es un mal tan grave, y tú lejos de llorarle, lo cometes sin escrúpulo á manera de juego, pasatiempo y diversion!

Meditate, etc., como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Nada hace tan sencible la malicia del pecado venial, como las muchas almas de que consta por varias y auténticas apariciones, haber expiado en el Purgatorio faltas, segun nuestro modo de hablar, muy ligeras.

Unas fueron condenadas á él por haber hablado en la iglesia sin necesidad, como una niña de siete años, segun refiere Cesáreo (1); otras, como la hermana de san Pedro Damiano, por haber escuchado con gusto una cancion

(1) Caesarius, l. 5, c. 36.

profana. (1) Murió Catalina, (2) noble doncella romana, tenida por santa Mónica en tan buena opinion, que encomendaba su hijo Agustin á sus oraciones; y á pesar de esto se apareció muy triste á san Martin obispo, diciéndole: *estoy ardiendo por haberme lavado dos ó tres veces la cabeza con demasiada vanidad*. Un religioso fué al purgatorio por no haber hecho inclinacion de cabeza al decir *Gloria Patri* (3) al fin de los salmos: otro por estarse á la lumbré más de lo ordinario en tiempo de invierno: allá fué á parar san Severino por ciertas negligencias en el rezo divino (4); un niño de nueve años (5) por no haber pagado ó devuelto algunas frioleras que habia tomado; quinientos años estuvo en aquel fuego un padre de familia por haber descuidado la buena educacion de sus hijos: san Valerio por haber favorecido demasiado á un sobrino suyo; y así de otros muchos (6).

ORACION.

A Jesus conducido de tribunal en tribunal.

¡Oh Padre amantísimo! cuando considero las innumerables ofensas que cada dia cometo contra vuestra soberana Majestad, cuando me veo siempre iracundo, soberbio, vengativo, falto de

(1) Spec. ex. d. 9, ex. 111.—(2) Lanc. op. 16, n. 19.—(3) Annal. Cisterc.—(4) Surius, t. c.—(5) Spec. ex., dist. 9, ex. 101.—(6) Lohner, Bibl. Conc.

virtudes y lleno de defectos y vicios, no puedo ménos de temblar al postrarme á vuestros piés. ¡Y cómo me atreveré á interceder por las afligidas almas del purgatorio, siendo yo merecedor de más graves penas que las suyas? No obstante me anima vuestro benignísimo y pacientísimo Hijo. ¡Ah! si le veis cargado de cadenas y conducido de tribunal en tribunal, es por mi amor. Si á pesar de ser Juez de vivos y muertos, oye las más inícuas acusaciones y falsos testimonios, si le veis insultado, escupido, abofeteado y pisotendo, es por amor mio. Aceptad, pues, oh Padre amantísimo, la paciencia inalterable de mi dulce Redentor; aceptad su silencio, humildad y mansedumbre asombrosa. Estas virtudes confunden y condenan, es verdad, mi altivez, mis impaciencias é ímpetus de ira y de venganza; mas por tan sublime santidad perdonareis á las pobres Animas del purgatorio, y purificándome de mis defectos y manchas me trasformareis todo en Vos. ¡Oh! concededme estas gracias, Jesus mio benignísimo; y para más obligaros diremos cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías*, y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

Mañana procuraremos sufrir con paciencia así los trabajos que Dios nos envíe, como las molestias del prójimo en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

DIA CUARTO.

Por la señal de la santa cruz etc.

Señor mio Jesucristo etc., pág. 9.

Padre celestial etc., pág. 10.

MEDITACION.

Sobre la pena de daño.

Punto primero. Por horrosos que sean los tormentos que padecen las Animas en el Purgatorio, por espantosas que sean las llamas en que se abrasan; no igualarán jamás á la pena vivísima que sienten al verse privadas de la vista clara de Dios. En efecto, aquellas constituyen la pena de sentido, esta la de daño; aquellas son limitadas, esta infinita; aquellas privan á las almas de un bien accidental, cual es el deleite; por esta carecen de un bien esencial á la bienaventuranza en el cual consiste la felicidad del hombre, y es la posesion beatífica de Dios. Ahora no comprendemos esta pena; pero ella es atroz, incomprendible, infinita. ¡Ah! ¡pobres Animas! vosotras conocéis á Dios, no con un conocimiento oscuro como nosotros, sino con una luz clara y perfectísima: veis que es el centro de vuestra felicidad, que contiene todas las perfecciones posibles, y en grado infinito; sabéis que una sola gota que callese en el infierno del océano infinito de delicias que en sí encierra, bastaría para extinguir aquellas llamas, y hacer del infierno el

Paraíso más delicioso. Comprendeis todo eso perfectísimamente, y así os lanzais hácia aquel Bien infinito con más fuerza, que una enorme peña arrancada de la montaña, se precipita á lo profundo del valle; ¡y no obstante no le podéis abrazar ni poseer! ¡Qué penal! ¡Qué tormento! Absalon (1) privado solamente dos años de la amable vista de su padre David, vive desconsoladísimo; nada le alegra, ni riquezas, ni amigos, ni delicias; continuamente suspira por verle, va hasta á preferir la muerte al estar más tiempo privado de su presencia, y eso que su padre es un simple mortal: ¡qué será, pues, para vosotras el veros privadas de Dios, y con él de todo bien, de todo consuelo y felicidad! Preciso fuera sentirlo para formar alguna idea cabal y completa de estado tan horriblemente angustioso.

Meditate etc.

Punto segundo. Si tan terrible pena sienten las Animas viéndose privadas del hermosísimo rostro de Dios; ¿cual debería ser tu desconsuelo, pecador, que vives privado de su gracia y amistad? Las almas benditas del Purgatorio no poseen aún á Dios, es verdad, pero están seguras de poseerle un dia, porque son sus amigas, hijas y esposas muy queridas. Pero tú, infeliz, sabes que viviendo como vives, no po-

(1) Reg. xvi. v. 24.

seerás jamás á Dios. Sabes que desde el momento en que te rebelaste contra él, perdiste su gracia y con ella la rica herencia de la gloria. ¡Ah! ¿cómo dices *Padre nuestro que estás en los cielos?* Te engañas; Dios ya no es tu padre, ni tu señor, ni tu rey. ¿Sabes quién es tu padre y señor? ¡Ay de tí! Es el demonio: *vos ex patre diabolo estis* [1]. A él te entregaste pecando; él es tu compañero inseparable; tú eres su esclavo; si Dios rompiera el hilo delgado y frágil de tu vida, el demonio se apoderaría de tí, y arrastraría su presa al fuego del infierno. ¡Ay! ¿crees esto, pecador, y no obstante te sientes tranquilo? Dios todopoderoso es tu juez; á él tiene firmada contra tí la sentencia de condenacion eterna; ¿y tú en lugar de borrarla con una buena confesion, juegas, ries, te divertes, pasas dias, meses, años, y la vida entera en el pecado? ¡Oh deplorable ceguedad! ¡Oh insensibilidad más que de bruto irracional!

Medita, etc. como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Refieren varios autores, que estando un religioso carmelita descalzo en oracion se le apareció un difunto con semblante muy triste, y todo el cuerpo, rodeado de llamas. ¿Quién e-

[1] Joan VIII, v. 44.

res tú? ¿qué es lo que quieres? preguntó el religioso. Soy, respondió, el pintor que muríó dias pasados, y dejé para obras piadosas lo que habia ganado.—Y ¿cómo padeces tanto habiendo llevado una vida tan ejemplar, le volvió á decir el religioso?—¡Ay! respondió el difunto, en el tribunal del supremo Juez se levantaron contra mí muchas almas, unas que padecian terribles penas en el Purgatorio, y otras que ardan en el infierno á causa de una pintura obscena que hice á instancias de un caballero. Por fortuna mia se presentaron tambien muchos Santos cuyas imágenes pinté, y dijeron para defenderme que habia hecho aquella pintura inmodesta en la juventud, que despues me habia arrepentido y cooperado á la salvacion de muchas almas pintando imágenes de Santos: y por último, que habia empleado lo que habia ganado á fuerza de muchos sudores, en limosnas y obras de piedad. Oyendo el Juez soberano estas disculpas, y viendo que los Santos interponian sus méritos, me perdonó las penas del infierno, pero me condenó á estar en el Purgatorio mientras dure aquella pintura. Avisa, pues, al caballero D. N. que la heche al fuego, y ¡ay de él si no lo hace! Y en prueba de que es verdad lo que digo, sepa que dentro de poco tiempo morirán dos de sus hijos. Creyó, en efecto, el caballero la vision, arrojó al fuego la imagen escandalosa, ántes de dos meses se le murieron dos hijos, y él repa-

ró los daños ocasionados en las almas con rigurosa penitencia [1].

ORACION.

*A Jesus tratado como loco y
pospuesto á Barrubás.*

¡Qué deciais, oh Angeles del cielo, cuando veáis á la Majestad y Sabiduría infinita tan vilmente despreciada en casa de Herodes y en el pretorio de Pilatos? ¡Cómo? ¡Vos, oh Jesus mio, vestido de ropa blanca y tratado como loco! ¡Vos, Rey de cielos y tierra, conducido así por las calles de Jerusalem cargado de oprobios é ignominias! ¡Vos, el Hijo de Dios, pospuesto al más vil facineroso! Pero ¡ay de mí! ¡yo tambien os he tratado de necio prefiriendo las locas máximas del mundo á vuestra ley sapientísima! Yo tambien ingrato os he abandonado y pospuesto á un vil interés, á un sucio deleite, á un puntillo de honra, por un miserable *qué dirán*. ¡Ay! merecia estar para siempre privado de vuestra presencia amabilísima; pero ya que sufristeis por mí escarnios tan crueles, tened compasion de mí y de las pobres Animas del Purgatorio. Sí, Jesus mio, por esas vuestras ignominias curad mi loca vanidad y soberbia; por aquel grito tremendo que oisteis en casa del Juez, gritando todos á una voz: *Cru-*

[1] P. Joseph. á Jes. M. lib. 4., cap. 9; Moncada, Declam. Cath., p. 125.

cificadle, crucificadle, haced que yo crucifique mis pasiones, para que junto con las Animas del Purgatorio logre un dia alabaros eternamente en la gloria. Amen.

Para más obligaros os saludamos con cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

Mañana en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y en satisfaccion de las palabras soberbias, besar tres veces la tierra, y quien quiera humillarse aun más, puede hacer con la lengua tres veces la señal de la cruz en el suelo.

DIA QUINTO.

*Por la señal de la santa cruz, etc.
Señor mio Jesucristo, etc., pág. 9.
Padre celestial, etc. pág. 10.*

MEDITACION.

Remordimientos de una alma del Purgatorio.

Figúrate, cristiano que esto meditas, á una alma que haya llevado en este mundo una vida enteramente semejante á la tuya. Que haya vivido tibia, inmortificada, distraida en los ejercicios de piedad como tú, sin tener horror al pecado mortal y al infierno. Supongamos no obstante que haya tenido la dicha (no sabes si tú la tendrás), de hacer una buena confesion, morir en gracia, é ir al Purgatorio. ¡Qué pen-

sará en aquel horrible fuego entre penas y tormentos tan espantosos? ¡Ay! dos pensamientos la afligirán sobremanera.

Primer pensamiento. Yo pude librarme de estas penas, y no quise. ¡Yo mismo he encendido estas llamas! ¡Yo soy la causa de estas penas atrocísimas! Dios no hace más que ejecutar la sentencia que yo en vida pronuncié contra mí misma. ¡Qué medios no me había proporcionado para ahorrarme estos tormentos! Caricias, amenazas, beneficios, todo lo había agotado: gracias singularísimas de inspiraciones, buenos ejemplos, libros piadosos, padres vigilantes, celosos confesores y maestros, predicadores fervorosos, remordimientos continuos, todo lo había empleado. Mas ¡qué locura tan grande la mía! Por no privarme de un pasatiempo frívolo, por ir al sarao, por divertirme ó jugar con tal compañía, por no abstenerme de una mirada, de un vil gusto, de una vana complacencia, por no querer callar un defecto del prójimo me sujeté voluntariamente á tantas penas y tormentos! Me lo decían todos los años, me lo predicaban y repetían, pero yo no hacía caso..... ¡Dichoso Pablo primer ermitaño, dichosos Domingos, dichosas Gertrudis, Escolásticas y tantos otros santos, que, habiendo satisfecho á la Justicia divina en el mundo, subisteis al cielo sin pasar por el Purgatorio! ¡Yo podía hacer lo que vosotros, pero no quise! ¡Oh ocultas mundanas, oh conversaciones frívolas, oh

pasatiempos, oh vanidad, y qué caro me costais ahora! ¡Oh amarga memoria! Estoy sufriendo penas y tormentos acerbísimos, y yo los he querido! ¡Podía tan fácilmente evitarlos, y no quise.

Meditate, etc.

Segundo pensamiento que aflige, oh cristiano, á aquella alma que vivió enteramente como tú vives. *Yo querria poder ahora librarme del purgatorio, y no puedo.* ¡Oh! si pudiera yo ahora volver al mundo, dirá cada una de aquellas Animas, ¡con qué gusto me sepultaria en los desiertos con los Hilariones y Arsenios! Haria penitencias más espantosas que las de un Ignacio en la cueva de Manresa, que las de un Simon Estilita y de un san Pedro de Alcántara; pasaria las noches enteras en oracion como los Antonios, Basilio, Gerónimos; me arrojaría á los estanques helados, y me revolcaría entre espinas como los Bernardos, los Benitos y los Franciscos; haria..... ¡Ay pobres infelices almas! No era necesario nada de eso: con mucho ménos podiais apagar esas abrasadoras llamas; sin hacer más que lo que haciais cada día, pero haciéndolo con perfeccion, evitabais esos tormentos. Sí, los mismos Sacramentos, pero recibidos con mejores disposiciones; las mismas Misas, pero oídas con recogimiento y atencion; las mismas devociones, pero practicadas con más fervor; las mismas mortificaciones, ayunos y obras de misericordia, pero he-

chas con ménos ostentacion, únicamente por agradar á Dios, no sólo os hubieran librado de esas penas sino que os habrían acelerado á vosotras y á muchas otras almas la posesion del reino de los cielos. Ahora no os causeis; vuestrós deseos son inútiles: ya no es tiempo de merecer; ya es llegada para vosotras aquella noche [1] intimada por san Juan, en la que nadie puede hacer obra alguna meritoria; ahora es necesario sufrir, y sufrir penas inexplicables, y sufrirlas sin ningun mérito..... ¡Y yo lo he querido!..... ¡Pude tan fácilmente evitar estos tormentos, y no quise!

¡Dichoso cristiano que oyes esto! Tú tienes tiempo todavía; aquella noche tenebrosa no es aun llegada para tí. ¡Y perderás dias tan preciosos? ¡No tomarás la seria resolucion de confesarte bien y enmendar tu vida?

Medite, etc., como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Estaba santa Brígida en altísima contemplacion, cuando fué llevada en espíritu al Purgatorio [2]. Allí vió entre otras á una noble doncella, y oyó que se quejaba amargamente de su madre por el demasiado amor que le habia tenido, pues «en vez, decia, de reprenderme y sujetarme, ella me proporcionaba modas, no-

[1] Joan. ix v. 4.—[2] Revel. S. Bríg., lib. 6 cap. 52.

vios, me excitaba ir á los bailes, saraos, teatros, y hasta me engalanaba ella misma. Es verdad que me enseñaba algunas devociones; pero ¿qué gusto podian dar estas á Dios, yendó mezcladas con tanto galanteo y profanidad? No obstante, como la misericordia del Señor es tan grande, por aquellas pocas devociones que hacia, me concedió Dios tiempo para confesarme bien y librarme del infierno. Pero ¡ay qué penas estoy padeciendo! Si lo supieran mis amigas, qué vida tan distinta llevarian! Mi cabeza, que ántes ataviaba con dijes y vanidades, ahora está ardiendo entre llamas vivísimas; las espaldas y brazos, que llevaba descubiertos, los tengo ahora cubiertos y apretados con hierros de fuego ardiendo; las piernas y piés que adornaba para el baile, ahora son atormentados horriblemente; todo mi cuerpo; en otro tiempo tan pulido y ajustado, ahora se halla sumergido en toda clase de tormentos (1).» Contó la santa esta vision á una prima de la difunta muy entregada tambien á la vanidad, y esta cambió

(1) Aunque los cuerpos no van el purgatorio, es cierto no obstante que las almas sufren lo mismo que si estuviesen unidas con ellos. Y así el rico Epulon podia muy bien experimentar aquella sed de que nos habla el Evangelio: tanto más, que aun en esta vida mortal no es propiamente el cuerpo, sino el alma la que siente el dolor.

de vida en términos, que entrándose en un convento de muy rigurosa observancia, procuró con rigidísimas penitencias reparar sus desórdenes pasados, y auxiliar á su parienta que estaba padeciendo tanto en el Purgatorio.

ORACION

á *Jesus azotado á la columna.*

¡Oh *Jesus* amabilísimo! ¡Vos desnudo y azotado por mí! ¡Vos, la inocencia y santidad infinita, despedazado por mi amor con cinco mil y tantos azotes! ¡Ay! ¡Qué extraño es, se paguen caro en el Purgatorio los gustos del pecado, si así pagais Vos en vuestro purísimo cuerpo las sensualidades del mio! ¡Ay infeliz de mí! Yo soy quien he pecado: yo merecia ese castigo tan humillante y riguroso; y no obstante, léjos de mortificar mis apetitos, y de castigar con penitencias una carne impura, no busco sino delicias y regalos. Mas no será así en adelante, dulcísimo *Jesus*. Caiga sobre mi corazon una gota de esa Sangre preciosa, y arrepenido abrazaré la mortificacion, y quedaré todo encendido en vuestro santo amor. Y Vos, Padre celestial, ya que vuestro Hijo santísimo satisfizo sobreabundantemente á vuestra divina Justicia, perdonad mis culpas, usad de clemencia con las benditas Animas del purgatorio, aceptad en sufragio de ellas todo cuanto yo sufrí en este dia, aceptad la cruel flage-

lacion de *Jesus* y los dolores de su Madre santísima. Amen.

Os lo pedimos diciendooos cinco *Padre Nuestr*os, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

Mañana no comer fuera de las horas acostumbradas, ó hacer alguna mortificacion corporal en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.

DIA SEXTO.

Por la señal de la santa cruz, etc.
Señor mio Jesucristo, etc., pág. 9.
Padre celestial, etc., pág. 10.

MEDITACION.

Paciencia y resignacion de las benditas Animas.

Punto primero. Es verdad que las almas del Purgatorio padecen imponderables penas y sin mérito; pero las padecen con una paciencia y resignacion admirables. Conocen á Dios con luz perfectísima, le aman con amor purísimo, y desean ardentísimamente poseerle; pero al ver sus faltas, bendicen y adoran la mano justa y amorosa que las castiga. ¡Oh! ¡Y con cuánta más resignacion que los hermanos de José exclaman: *merito hæc patimur* [1]! Con mucha razon nos castigais, Señor, pues pecando un

[1] *Gen. XLII, v. 21.*

dia no temimos vuestro poder y justicia, frustramos los designios de vuestro amor y sabiduría, despreciamos vuestra Majestad y grandeza, y offendimos vuestras perfecciones infinitas. Justo es que seamos castigadas. Hombres sin conocimiento de la verdadera religion fueron agradecidos á sus bienhechores; Faraon hizo á José virey de Egipto porque le interpretó un sueño misterioso (1); Asuero elevó á Mardoqueo á los primeros empleos de la Persia (2), porque le descubrió una conspiracion; hasta los osos, leones y otras fieras indómitas agradecidas defendieron á sus bienhechores; y nosotras, criadas á vuestra imágen, redimidas con vuestra sangre, honradas con bienes de fortuna y exaltadas con tantos dones de gracia, ingratas ¡ay! os abandonamos en vida. Sí, purificadnos en este fuego; por acerbas que sean nuestras penas, bendeciremos y ensalzaremos vuestra justicia y misericordia infinita; *justus es, Domine, et rectum judicium tuum.* (3)

Todavía más: tanta es la fealdad del pecado, por leve que sea, que si Dios abriera á estas almas las puertas del cielo no se atreverian á entrar en él manchadas como están, sino que suplicarian al Señor las dejase purificarse primero en aquellas llamas. No de otra manera que una doncella escogida para esposa de un

(1) *Gen. xli.* — (2) *Esth. vi.* — (3) *Ps. cxviii.* v. 147.

gran monarea, si el día de las bodas apareciese una llaga asquerosa en su rostro no se atreveria á presentarse en la corte, y suplicaria al Rey que dilatase las bodas hasta que estuviera perfectamente curada. ¡Oh pecado, por leve que parezcas, qué grave mal serás, cuando las mismas almas preferirian los horrores del purgatorio á entrar en el cielo con la menor sombra de tu mancha!

Meditate, etc.

Punto segundo. Mira si puede darse, cristiano, locura mayor que la tuya. Te reconoces deudor á la Justicia divina de penas horribles por los enormes pecados que cometiste en la vida pasada, y por las innumerables faltas en que al presente caes todos los días. Sabes que no basta confesarte; que la absolucion borra, sí, la culpa, mas no condonándose toda la pena, es preciso satisfacer á la Justicia divina, ó en este mundo ó en el otro; y no obstante jamás te cuidas de hacer penitencia. Ahora podias expiar tus culpas fácilmente y con tanto mérito tuyo; una confesion bien hecha, una Misa bien oida, un trabajo sufrido con paciencia, una ligera mortificacion, una limosna, una indulgencia, un *Via-Crucis* hecho con devocion, podia excusarte espantosos suplicios; y tú todo lo descuidas, todo lo dejas para la otra vida. ¡Ah! ¿Has olvidado por ventura cuán horribles son, y por cuánto tiempo duran aquellos tormentos? ¿No sabes que, segun afirman

varios autores, fundados en revelaciones muy respetables, varias de aquellas almas han estado siglos enteros en el purgatorio, y otras estarán allí hasta el día del juicio final?

¡Insensato! ¡Las Animas, dice san Cirilo de Jerusalem, mejor querrian sufrir hasta el fin del mundo todos los tormentos de esta vida, que pasar una sola hora en el purgatorio; y tú quieres más arder siglos enteros en el purgatorio, que mortificarte en esta vida un solo momento! ¡Oh espantosa locura!

Medita etc., como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Habia en Bolonia una noble viuda que tenia un hijo único y muy querido. Estando un día divirtiéndose con otros jóvenes, pasó un extranjero y les interrumpió el juego. Reprendióle ásperamente el hijo de la viuda y resentido el extranjero, sacó un puñal, se lo clavó en el pecho, y dejándole palpitando en el suelo hechó á huir calle abajo con el puñal ensangrentado en la mano, y se metió en la primera casa que encontró abierta. Allí suplicó á la señora que por amor de Dios le ocultase; y ella, que era precisamente la madre del jóven asesinado, le escondió en efecto. Entretanto llegó la justicia buscando al asesino, y no hallándole allí, sin duda, dijo uno de los que le buscaban, no sabe esta señora que el muerto es su hijo; pues si lo supiera, ella misma nos entre-

garia el reo que indudablemente debe estar aquí. Poco faltó para que la madre muriese de sentimiento al oír estas palabras. Mas cobrando luego ánimo y conformándose con la voluntad divina, no sólo otorgó perdon al que habia muerto á su único y estimado hijo, sino que le entregó todavía una cantidad de dinero y el caballo del difunto para que huyese con más prontitud, y luego le adoptó por hijo. Pero ¡cuán agradable fué á Dios esta generosa conducta! Pocos dias despues estaba la buena señora haciendo oracion por el alma del difunto, cuando de pronto se le apareció su hijo todo resplandeciente y glorioso, y le dijo: «Enjugad, madre mia, vuestras lágrimas, y alegraos, que me he salvado. Muchos años tenia que estar en el purgatorio, pero vos me habeis sacado con las virtudes heróicas que practicásteis perdonando y haciendo bien al que me quitó la vida. Más os debo por haberme librado de tan horribles penas, que por haberme dado á luz. Os doy las gracias por uno y otro favor: adios, madre mia, adios: me voy al cielo, dónde seré dichoso por toda la eternidad.» (1)

ORACION

á Jesus coronado de espinas.

¡Oh amabilísimo Redentor mio! ¡Los pecadores se coronan de rosas, los reyes de la tie-

(1) Señeri, Crist. instr., disc. 20.—Nicias.

rra ciñen coronas de diamantes y perlas, y Vos, Rey inmortal de los siglos, estais coronado de espinas! ¡Oh si esa vuestra corona se clavase en mi cabeza para arrancar de una vez la soberbia y los malos pensamientos! ¡Oh si á lo ménos una de esas espinas atravesara mi conciencia y no me dejara reposar hasta que hubiese mudado de vida! No quiero ya más, Señor, coronarme de flores en este mundo, sino de espinas por vuestro amor. Y Vos, Padre misericordiosísimo, aceptad en sufragio de las pobres almas del purgatorio aquellas befas, humillaciones y dolores acerbísimos que sufrió vuestro amable Hijo cuando le coronaron de espinas. Por aquellas asquerosas salivas que recibia, por aquellos escarnios con que le ultrajaban, por aquella sangre que corria de su cabeza santísima á fuerza de los cruelísimos golpes que sobre las espinas le daban, por aquel dolor que atravesó el corazon de su angustiadísima Madre, aliviad, os suplico, á las afligidas almas del purgatorio, y concededles pronto la corona incorruptible de la gloria. Y para alcanzar de vos esta gracia diremos cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

En sufragio de las ánimas del purgatorio aplicar las muchas indulgencias que se pueden ganar diciendo devotamente entre dia: *Jesus, José y María os doy el corazon y el alma mia*.

DIA SETIMO.

Por la señal de la santa cruz, etc.

Señor mio Jesucristo, etc., pág. 9.

Padre celestial, etc., pág. 10.

MEDITACION.

Descuido de los mortales en aliviar á las Animas del purgatorio.

Punto primero. ¡Pobres almas! Están padeciendo tormentos y penas inexplicables; no pueden merecer, ni esperar alivio sino de los vivos; y estos, ingratos, no se cuidan de ellas! Tienen en el mundo tantos hermanos, parientes y amigos, y no hallan como José (1), un Rubén piadoso que las saque de aquella profunda cisterna. Sus tinieblas son más dolorosas que la ceguedad de Tobías; y no encuentran un hijo que les dé la vista tan deseada para contemplar el rostro hermosísimo de Dios (2). Se abrasan en una sed más ardiente que la de Isaac; y no hallan una officiosa Rebeca (3) que se la alivie. Son infinitamente más desgraciadas que el caminante de Jericó (4), y el parálítico (5) del Evangelio; mas no hay un Samaritano ni otra persona que compasiva las consuele. ¡Pobres almas! ¡Qué tormento tan grande será para vosotras este olvido de los mortales! ¡Podrian tan fácilmente aliviaros y libertaros del purgatorio; bastaria una misa, una comunión,

(1) *Gen. xxxvii.*—(2) *Tob. xi.*—(3) *Gen. xxvi.*—(4) *Luc. x.*—(5) *Joan. v.*

un *Via-Crucis*, una indulgencia que os aplicasen; y nadie se cuida de ofrecérsela!

¿Y quiénes son estos ingratos? ¡Ah! son vuestros mismos parientes y amigos, vuestros herederos, vuestros hijos mismos.... Ellos se alimentan y recrean con los bienes que les dejasteis, y ahora desconocidos no se acuerdan ya de vosotras. Tal vez por haberlos estimado y complacido demasiado, por haberlos enriquecido por usuras y otros medios ilícitos ardeis en esas llamas; y los ingratos se divierten sin compadecerse ni acordarse de vuestras penas.... ¡Pobres almas! Con cuánta más razon que David (1) podeis decir: si un extraño que no hubiese jamás recibido ningun favor de mi mano, si un enemigo me tratara así, aunque fuera sensible, podría soportarse con paciencia; ¡pero tú hijo mio que me debes tantos beneficios y te sustentas y regalas con el sudor de mi rostro; tú hija mia, por quien pasé tantos dolores y malas noches; tú esposo, tú, esposa mia, que tantas pruebas recibiste de mi amor, y fuiste objeto de mis desvelos incesantes, y blanco de mis favores, que tú me trates así, que descuidando los sufrajos que tanto te encargué, me dejes en este fuego sin querer socorrerme, ¡ah! esta sí que es ingratitud y crueldad superior á toda ponderacion.

Medite etc.

[1] Ps. LIV, 13.

Punto segundo. ¡Pobres almas! Pero más pobres é infelices serémos nosotros, si no las socorremos. Acuérdate, gritan los difuntos, de como yo he sido juzgado, porque asimismo lo serás tú: *á mí ayer, á tí hoy* (1). Tú tambien serás del número de los muertos, y tal vez muy pronto. Y por rico y poderoso que seas ¡qué sacarás de este mundo? Lo que nosotros sacamos, y no más, las obras. Si son buenas, ¡qué consuelo! Si malas, ¡qué desesperacion! Como tú hayas hecho con nosotros, contigo harán: es decir, que si ahora eres duro é insensible con las benditas Animas, duros é insensibles serán contigo los mortales, cuando tú hayas dejado de existir. Y no es este el parecer de un sabio, es el oráculo de la sabiduría infinita que nos dice por San Mateo (2): *Con la misma medida que midiereis, sereis medidos*. Sí, del mismo modo que nos hubiésemos portado con las almas de nuestros prójimos, se portarán los mortales tambien con nosotros; y, ¡ay de aquel que no hubiese usado de misericordia! pues le espera, dice el apóstol Santiago, *un juicio sin misericordia* (3). ¿Y no tiembles tú, heredero y testamentario insensible para con los difuntos? Si el Juez supremo lleno de indignacion arroja al infierno al que niega la limosna á un pobre que tal vez era enemigo de Dios por el pe-

(1) *Eccli. XXXVIII, v. 23.*—(2) *Matth. VII, v. 2.*—(3) *Jacob. XI, v. 13.*

cado, ¿con cuánta justicia y rigor condenará al que niegue á sus amadísimas esposas los legados y sufragios de los bienes que heran suyos?

Meditate etc., como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Derrotado por Cayano (I) el ejército de Mauricio, y hechos prisioneros gran número de sus soldados, Cayano pide al Emperador una moneda, y no de muy subido valor, por el rescate de cada prisionero. Mauricio se niega á dársela. Cayano le pide entonces una de ménos valor, y habiéndosela también rehusado, exige, por último, una ínfima cantidad, la que no habiendo podido lograr tampoco, irritado el bárbaro manda cortar la cabeza á todos los soldados imperiales que tenia en su poder. Mas ¿qué sucedió? Pocos dias despues Mauricio tuvo una espantosa vision. Citado al tribuual de Dios veía gran multitud de esclavos que arrastraban pesadas cadenas, y con horrendos gritos pedian venganza contra él. Oyendo el Juez supremo tan justas quejas se vuelve á Mauricio y le pregunta: ¿dónde quieres más ser castigado, en esta ó en la otra vida? Ah, benignísimo Señor, responde el prudente Emperador, prefiero ser castigado en este mundo. Pues bien, dijo el Juez, en pena de tu crueldad para con aquellos pobres soldados, cuya vida no quisiste salvar

(1) *Otros le llaman Cairo, y Petavio Chaganus rey de los Avaros, pueblos de Hungría.*

á tan poco precio, uno de tus soldados te quitará corona, fama y vida, acabando con toda tu familia. En efecto, pocos dias despues se le insurreccionó el ejército proclamando á Focas por emperador. Mauricio, fugitivo, se embarca en una pequeña nave con algunos pocos que le seguian, mas en vano; furiosas las olas le arrojaron á la playa, y llegando los partidarios de Focas le atan á él y á cuantos le seguian, y los llevan á Eutrópia, en donde ¡oh padre infeliz! despues de haber visto con sus propios ojos la cruel carnicería que hicieron de cinco hijos suyos, fué muerto ignominiosamente, y no se pasó mucho tiempo sin que lo restante de su familia sufriese la misma desgracia. [1]

Ah, cristianos, que ois esto, no son unos pobres soldados, sino nuestros propios hermanos y vuestros propios padres, que han caido prisioneros de la Justicia divina. Este Dios misericordioso pide por su rescate una muy pequeña moneda, de gran valor, es verdad, pero muy fácil de dar. ¿Qué moneda es esta? Una buena comunión. ¿Y seréis tan duros que se la negueis.....? ¿Tan insensibles sereis á la felicidad de las Animas y á vuestros propios intereses?

DE BILORACION CAS

á Jesus llevando la cruz á cuestras.

¡Oh dulcísimo Jesus, y qué sensible habrá

[1] Nicéforo.

sido á tu corazon mi olvido é indiferencia para con las almas del Purgatorio, pues tanto las amas por una parte, y por otra eres tan caritativo, pue cuando subias la montaña del Calvario olvidaste tu dolor acerbísimo para consolar á aquellas piadosas mujeres que lloraban tu suertel ¡Oh, apleque tu ira, oh Padre celestial, esta caridad inmensa de tu Hijo santísimo! Acepta los dolorosos pasos que da oprimido con el enorme peso de la cruz: acepta las tres lastimosas caidas que hace, los escaruios y golpes cruelísimos que sufre con el sudor y sangre que derrama por nuestro amor. Yo te lo ofrezco todo en remision de mi poca paciencia en los trabajos, y en sufragio de las pobres almas del Purgatorio. ¡Ah! ¡Compadécete de sus lágrimas, enjúgalas, oh Padre clementísimo, y haz que dichosos participen cuanto ántes de la gloria de tu rostro divino en la patria celestial. Amen.

Digamos cinco *Padre nuestro*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri* para alcanzar esta gracia.

OBSEQUIO.

El mayor sufragio que reclaman las benditas Animas, el más necesario para nosotros y el más acepto á Dios, es hacer una buena confesion, sin callar nada al confesor.

DIA OCTAVO.

Por la señal de la santa cruz etc.

Señor mio Jesucristo, etc., pág. 9.

Padre celestial, etc., pág. 10.

MEDITACION.

Como recompensará el Señor á los devotos de las benditas Animas.

Punto primero. Supongamos, oh alma cristiana que movida de estas meditaciones haces una sincera y dolorosa confesion, y ganando la indulgencia plenaria de este santo Novenario, sacas una alma de la horrenda prision del purgatorio. ¡Ay, y qué grande será tu dicha! Si perseveras, ¡qué galardón tan grande recibirás en el cielo! Si los reyes de la tierra, siendo mortales miserables, recompensan con tanta munificencia al que libra á uno de sus vasallos de un gran peligro, ó expone su vida sirviendo generosamente á los apestados; ¿cómo pensamos nosotros premiará el Señor al que haya sacado una ó más almas de las abrasadoras llamas del purgatorio? Decid, padres y madres: si aquel hijo que es la niña de vuestros ojos cayese en un rio ó en el fuego, y un hombre generoso os le sacara y presentara vivo, ¿cómo se lo agradeceriais? ¿Si vosotros fueseis ricos y poderosos, y él pobre, ¿cómo le premiariais? Ahora bien, ¿qué tiene que ver el cariño del padre más amoroso con el amor que Dios profesa á aquellas almas, que son sus hijas y esposas muy amadas? ¿Qué son todos los peligros y males de este mundo, comparados con las espantosas penas del purgatorio? Y qué comparacion hay entre el poder y la generosidad de un miserable mor-

tal y el poder y la generosidad infinita de Dios, que promete un inmenso premio de gloria por la visita hecha en su nombre á un enfermo, ó por el vaso de agua dada á un pobre por su amor? ¡Ah, cristiano! yo miro, casi diré, como asegurada tu salvacion, si logras sacar una sola alma del purgatorio. ¿Y no harás lo posible para salvarla?

Medita, etc.

Punto segundo. No pienses, alma cristiana, ser esta una reflexion piadosa; es promesa formal de Jesucristo, verdad eterna que no puede faltar á su palabra. ¿No nos dice en su sagrado Evangelio, *bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia?* Fundado en estas palabras infalibles yo hasta ahora, dice el Padre san Gregorio, no sé que que se haya condenado ninguno que hubiese usado de misericordia con el prójimo. ¡Ah! Dios quiere mucho á las almas; todo cuanto se hace por ellas lo mira, agradece y premia como si á él mismo se le hiciese. *En verdad os digo, que todo cuanto habeis hecho con uno de estos pequeños hermanos míos, lo habeis hecho conmigo.*

[1] ¡Ah! dichosos cristianos, si socorreis á las pobres Animas del Purgatorio; venid, os dirá un día nuestro librelísimo Juez, venid, benditos de mi Padre celestial: aquellas pobres almas tenian hambre; y vosotros comulgando las

[1] Matth. xxv, v. 40

habeis aliviado con el pan de vida de mi sacratísimo Cuerpo: morian de sed; y oyendo ó haciendo celebrar Misas las habeis dado á beber mi Sangre preciosísima: estaban desnudas; y con vuestras oraciones y sufrajos las habeis vestido con una estola de inmortalidad: jemian en la más triste prision; y con vuestros méritos é indulgencias las habeis sacado de ella. Y no es precisamente á las Animas á quienes habeis hecho estos favores; á mí me los habeis hecho, *mihi fecistis* [1]; pues todo cuanto vosotros hicisteis por ellas, yo lo miro por tan propio, como si lo hubiéseis hecho para mí mismo. Por lo tanto venid, benditos de mi Padre celestial, á recibir la corona de gloria que os está preparada en el cielo. ¿Y no querrás, cristiano, lograr tanta dicha? Pues en tu mano está.

Medita, etc., como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Tenia una pobre mujer napolitana una numerosa familia que mantener, y á su marido encerrado por deudas en la cárcel [2]. Reducida á la última miseria presentó un memorial manifestando á un gran Señor su infeliz estado y posiccion; pero no logró con todas las súplicas más que una peseta. Desconsolada entra

[1] Matth. xxv, v. 40.—[2] Greg. Carfara, De fortuna hominis, lib, 1, cap. 9.

en la iglesia, y encomendándose á Dios sienta una fuerte inspiracion de mandar decir la Misa por las Animas con aquella peseta, y poner toda su confianza en Dios, único consuelo de los aflijidos. ¡Caso extraño! Oida la misa se volvía á casa, cuando encontró á un anciano venerable que llegándose á ella le dijo: ¿Qué tienes, mujer? ¿Qué te sucede? La pobre le explicó sus trabajos y miserias. El anciano consolándola le entregó una carta, diciéndola que la llevase al mismo Señor que le habia dado la peseta. Este la leyó, y ¿cuál fué su sorpresa cuando vió la letra y firma de su amantísimo padre ya difunto? «¿Quién os ha dado esta carta?» No le conozco, respondió la mujer, pero era un anciano muy parecido á ese retrato, solo que hacia la cara más alegre. Lee de nuevo la carta, y observa que le dicen: «Hijo mio muy querido, tu padre ha pasado del purgatorio al cielo, por medio de la Misa que ha mandado celebrar esa pobre mujer. Con todas veras la recomiendo á tu piedad y agradecimiento; dale una buena paga, porque está en grave necesidad.» El caballero, despues de haber leído y besado muchas veces la carta, regándola con copiosas lágrimas de ternura; vos, dice á la afligida mujer, vos con una pequeña limosna habeis labrado la felicidad de mi estimado padre; yo ahora haré la vuestra, la de vuestro marido y familia. En efecto, pagó sus deudas, sacó al marido de la cárcel, y tuvieron

siempre de allí en adelante y con abundancia todo cuanto necesitaron. Así recompensa Dios aun en este mundo á los devotos de las benditas Animas.

ORACION

á *Jesus clavado en la cruz.*

¿De qué trabajos puedo yo quejarme, Jesus dulcísimo, cuando os contemplo clavado en la cruz, desamparado de vuestro Padre celestial, padeciendo la más cruel sed y agonía por mi amor? ¿Cómo no esperaré cuando por todas esas llagas abiertas, como por otras tantas bocas ó volcanes de amor, gritais misericordia y perdon? Sí, alientate, pecador; pronto está Dios á borrar tus culpas pasadas: alentaos tambien vosotras, almas benditas del Purgatorio, ya se acerca la hora de vuestro rescate y de vuestra libertad. Mañana con la comunión general será el dichoso dia de vuestra redencion. ¡Oh! haced que así sea, dulcísimo Jesus; moved el corazón de estos fieles para que no nieguen este sufrajio á las Animas, apagad la sed ardentísima que esas almas tienen de veros, de gozaros, de reinar con Vos y bendeciros por siglos infinitos. Amen.

Cinco *Padre nuestros*, cinco *Ave Marías* y una *Gloria Patri* para alcanzar esta gracia del Señor.

OBSEQUIO.

Hacer una limosna en sufrajio de las Animas del Purgatorio.

004518

DIA NONO.

Por la señal de la santa cruz, etc.

Señor mio Jesucristo, etc., pág. 9.

Padre celestial, etc., pág. 10.

MEDITACION.

*Agradecimiento de las benditas Animas
para con sus devotos.*

Punto primero. Ved aquí el día feliz: hoy con las numerosas comuniones y sufrajos que los fieles han ofrecido al Señor no sólo en esta, sino en tantas otras iglesias; muchas de aquellas almas, ayer tan aflijidas y desgraciadas, han pasado á ser dichosos habitantes y príncipes felicísimos de la Corte celestial. Ya ven cara á cara la hermosura y majestad infinita; ya poseen aquel Dios que en sí contiene cuanto hay de amable, de grande, delicioso y perfecto. Su entendimiento, no puede ya conocer más verdades, su corazón no puede experimentar ya ni más alegría, ni más suavidad, ni más dicha. ¡Ay, si tu pudieses, amado cristiano, penetrar hoy en aquella dichosa patria, y contemplar el trasporte de aquellos bienaventurados! ¡Qué enhorabuenas, qué abrazos se dan tan amorosos! ¡Qué cánticos entonan en acción de gracias al Dios de las misericordias, y á los jenerosos cristianos que las han sacado del purgatorio! ¡Oh cómo dan por bien empleadas las penas que en este mundo padecían! ¡Oh con

cuánta alegría está diciendo cada día una de ellas: dichosas confesiones y comuniones, dichosas las Misas que oía, las limosnas, oraciones, penitencias y obras buenas que yo practicaba, dichosas las burlas y escarnios que yo sufría por ser devota! ¡Y con qué magnificencia pagais Señor, hasta los sacrificios más pequeños y miserables que se hacen por vuestro amor! ¡Y no querrais, cristiano, la misma dicha para tí? Pues pelea contra las pasiones, que sin pelear no se alcanza victoria: que sin pena no hay felicidad.

Meditate, etc.

Punto segundo. ¡Y qué dicha, cristianos, la vuestra, si habeis logrado libertar alguna de aquellas almas! El cielo debe á vuestros sufrajos el nuevo regocijo y la nueva gloria accidental que ahora experimenta. Y aquellas almas dichosas os deben la libertad, y con ella la posesion de una felicidad infinita. ¿Qué súplicas, pues, tan fervorosas no harán á Dios por vosotros? ¿En qué necesidad podreis encontraros que no cuiden de socorberos? ¿Qué empeño no pondrán en conseguiros las gracias necesarias para vencer las tentaciones, adquirir las virtudes y triunfar de los vicios? Y si alguna vez os viesen en peligro de pecar y de caer en el infierno; ¿con cuánto más celo que el pueblo de Israel lo hizo en favor de Jonatás [1], dirían al Señor: ¡y permitiríais, oh gran Dios, que

[1] Reg, xiv, v. 45.

se perdiese eternamente un cristiano que me ha librado á mí de tan horribles penas? ¿No prometisteis que alcanzarían misericordia los que hubiesen usado de misericordia (1) con el prójimo? ¿Y consentiríais ahora que cayese en el infierno aquel que con sufragios me habrió las puertas del cielo? ¡Ah dichoso cristiano, cuánto envidio tu dicha! Persevera y da por segura la palma de la gloria.

Medita, etc., como en la pág. 13.

EJEMPLO.

Santa Gertrudis (2), aquella esposa tan regalada del Señor, había hecho donacion de todos sus méritos y obras buenas á las pobres Animas del purgatorio; y para que sus sufragios tuviesen más eficacia y fuesen más aceptos á Dios, suplicaba á su divino Esposo le manifestase por qué alma queria que satisficiera. Se lo otorgaba su Divina Majestad, y la Santa multiplicaba oraciones, ayunos, cilicios, disciplinas y otras penitencias hasta que aquella alma hubiese salido del purgatorio. Sacada una, pedía al Señor le señalase otra, y así logró librar á muchas de aquel horrible fuego. Siendo ya la Santa de edad avanzada, le sobrevino una fuerte tentacion del demonio, que le decia: «¡Infeliz de tí! ¡Todo lo has aplicado á las Animas del purgatorio, y no has satisfecho todavía por

(1) Matth. v, v. 7.—[2] Dionis. Carthus. lib. 4 de Novis., cap. 64.

tus pecados! Cuando mueras, ¡qué penas y tormentos te aguardan!» No dejaba de acongojarla este pensamiento, cuando se la apareció Cristo Señor nuestro, y la consoló diciendo: «Gertrudis, hija mia muy amada; no temas: los sufragios que has ofrecido á las Animas del purgatorio, me son muy agradables: tu no has perdido nada; pues en recompensa, no sólo te perdono las penas que allí habias de padecer, sino que aun aumentaré tu gloria de muchísimos grados. ¿No habia yo prometido dar el ciento por uno, y pagar á mis fieles servidores *con [1] medida buena, apretada y abundante?* Pues mira, yo haré que todas las almas libertadas con tus oraciones y penitencias te salgan á recibir con muchos Angeles á la hora de la muerte, y que acompañada de este numeroso y brillante cortejo de Bienaventurados, entres en el triunfo de la gloria.»

ORACION.

á las benditas Animas libertadas del purgatorio por los sufragios ofrecidos durante el novenario.

¡Oh almas dichosas y felices, á quienes nuestro dulcísimo Jesus acaba hoy de admitir en su patria celestial! Os felicitamos y damos, en nombre de toda la Iglesia, mil enhorabuena por esta dicha tan grande. Unimos nuestra alegría con la vuestra, y con la de los Angeles

(1) Luc. iv, v. 38.

y Serafines; juntamos nuestras acciones de gracia con los cánticos y alabanzas que vosotras cantaréis al Criador por tan inestimable beneficio. Sí, almas santas y dichosas, alegraos, ya se han acabado para vosotras las penas y tristezas, las aflicciones y trabajos, los peligros y tentaciones de esta miserable vida. Sólo os queda una eternidad de descanso, de alegría, de delicias y de bienaventuranza infinita. ¡Qué dicha también la nuestra, si con estos sufrajos os hemos acelerado la posesión de tanta gloria! Sí, triunfais en el cielo, pero no hareis como aquel copero ingrato de Faraon hizo con José (1); no olvidareis á vuestros pobres hermanos que militamos aun en este valle de lágrimas: echad una mirada compasiva sobre nosotros; mirad á cuántos peligros estamos expuestos, de cuántos y cuán fieros enemigos nos vemos rodeados. Ahora que sois tan poderosas delante de Dios, interceded por nosotros para que saliendo fieles y constantes en su servicio, podamos en vuestra compañía alabarle y glorificarle un día eternamente.

Cinco *Padre nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri* á las cinco llagas de Cristo Señor nuestro en sufrajo de las benditas almas del purgatorio.

OBSEQUIO.

Formar una firme resolución de ofrecer to-

(1) Gen. XL, v. 23.

das nuestras obras satisfactorias en sufrajo de estas pobrecitas Animas.

LAMENTOS DE LAS BENDITAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

Romped, romped mis cadenas,
Alcanza dme libertad;

¡Cuán terribles son mis penas!

¡Piedad, cristianos, piedad!

Una chispa que saliera
De este fuego tenebroso,
Montes y mares furioso
En un punto consumiera:
Ya que podeis, estas llamas
Compasivos apagad. *Cuán*, etc.

Con mas acerbo dolor
Al réprobo en el infierno
No atormenta en fuego eterno
La justicia del Señor:
Vuestra deuda con la mía
Con tiempo cautos pagad. *Cuán*, etc.

Tendrán término mis males:

¡Oh dulcísimo consuelo!

Mas ¿cuándo alzaré mi vuelo?

¡Ay! son siglos eternos,

Los instantes que trascurren
Sin ver, oh Dios, tu beldad. *Cuán*, etc.

¡Mil veces necio de mí!

Por un instantáneo gusto

En tus manos, oh Rey justo,

y Serafines; juntamos nuestras acciones de gracia con los cánticos y alabanzas que vosotras cantaréis al Criador por tan inestimable beneficio. Sí, almas santas y dichosas, alegraos, ya se han acabado para vosotras las penas y tristezas, las aflicciones y trabajos, los peligros y tentaciones de esta miserable vida. Sólo os queda una eternidad de descanso, de alegría, de delicias y de bienaventuranza infinita. ¡Qué dicha también la nuestra, si con estos sufrajos os hemos acelerado la posesión de tanta gloria! Sí, triunfais en el cielo, pero no hareis como aquel copero ingrato de Faraon hizo con José (1); no olvidareis á vuestros pobres hermanos que militamos aun en este valle de lágrimas: echad una mirada compasiva sobre nosotros; mirad á cuántos peligros estamos expuestos, de cuántos y cuán fieros enemigos nos vemos rodeados. Ahora que sois tan poderosas delante de Dios, interceded por nosotros para que saliendo fieles y constantes en su servicio, podamos en vuestra compañía alabarle y glorificarle un día eternamente.

Cinco *Padre nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri* á las cinco llagas de Cristo Señor nuestro en sufrajo de las benditas almas del purgatorio.

OBSEQUIO.

Formar una firme resolución de ofrecer to-

(1) Gen. XL, v. 23.

das nuestras obras satisfactorias en sufrajo de estas pobrecitas Animas.

LAMENTOS DE LAS BENDITAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

Romped, romped mis cadenas,
Alcanza dme libertad;

¡Cuán terribles son mis penas!

¡Piedad, cristianos, piedad!

Una chispa que saliera
De este fuego tenebroso,
Montes y mares furioso
En un punto consumiera:
Ya que podeis, estas llamas
Compasivos apagad. *Cuán*, etc.

Con mas acerbo dolor
Al réprobo en el infierno
No atormenta en fuego eterno
La justicia del Señor:
Vuestra deuda con la mía
Con tiempo cautos pagad. *Cuán*, etc.

Tendrán término mis males:

¡Oh dulcísimo consuelo!

Mas ¿cuándo alzaré mi vuelo?

¡Ay! son siglos eternos,

Los instantes que trascurren
Sin ver, oh Dios, tu beldad. *Cuán*, etc.

¡Mil veces necio de mí!

Por un instantáneo gusto

En tus manos, oh Rey justo,

Y en esta prision caí.
 ¡Ah! siquiera con mi suerte,
 Amigos, escarmentad. *Cuán, etc.*

Mirad que no son extraños
 Los que sufrajos imploran:
 ¡Ay! son amigos, y lloran
 Sin alivio luengos años:
 ¿Fué por ventura fingida
 Nuestra primera amistad? *Cuán, etc.*

Soy tu padre, hijo querido,
 Penando en horrible llama
 Quien tu compasion reclama:
 No me dejes en olvido,
 No las ternezas me pagues
 Con desamor y crueldad. *Cuán, etc.*

Ni hayas tú de bronce el pecho,
 Hija infiel de madre tierna;
 Al descanso y luz eterna
 Acelérame el derecho.
 ¿Te dí el ser, y no me libras
 De la horrenda oscuridad? *Cuán, etc.*

Sacrificios, oraciones,
 Piadosos ofrecimientos,
 Limosnas y sacramentos,
 Ayunos y humillaciones,
 Aceptará por rescate
 De Dios la inmensa bondad. *Cuán, etc.*

Tus huesos y tu memoria
 Pronto tambien losa fria
 Cubrirá; mas ¡qué alegría
 Cuando en los reinos de gloria

Ya felices te alcancemos
 La celeste claridad! *Cuán, etc.*

RESPONSOS.

R. Libera me, Domine, de morte aeterna in die illa tremenda. * Quando coeli movendi sunt et terra. * Dum veneris judicare saeculum per ignem.

V. Tremens factus sum ego et timeo, dum discussio venerit atque ventura ira. Quando coeli movendi sunt et terra. Dum veneris judicare saeculum per ignem.

V. Dies illa, dies irae, calamitatis et miseriae, dies magna et amara valde. Dum veneris judicare saeculum per ignem.

V. Requiem aeternam dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis.

Libera me, Domine, de morte aeterna in die illa tremenda, quando coeli movendi sunt et terra, dum veneris judicare saeculum per ignem.

Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison.
 Pater noster, etc.

V. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos a malo.

V. A porta inferi.

R. Erue, Domine, animas eorum.

V. Requiescant in pace. R. Amen.

V. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

V. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Fidelium, Deus, omnium conditor et Redemptor, animabus famulorum famularumque tuarum remissionem cunctorum tribue peccatorum; ut indulgentiam quam semper optaverunt piis supplicationibus consequantur. Qui vivis et regnas in saecula saeculorum. R. Amen.

V. Requiem aeternam dona eis, Domine.

R. Et lux perpetua luceat eis.

V. Requiescant in pace. R. Amen.

Animae omnium fidelium defunctorum per misericordiam Dei requiescant in pace.

R. Amen.

ACTO HEROICO DE CARIDAD EN FAVOR DE LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO.

Este acto de caridad, tan agradable á Dios, útil á las Animas del purgatorio y provechoso á nosotros mismos, consiste en un voto ó eterna donacion que se hace de todas nuestras obras satisfactorias en favor de aquellas benditas almas. Nótese aquí, que toda obra buena es, segun el concilio de Trento, [1] *meritoria* á la vez, *impetratoria* y *satisfactoria*. Se dice *meritoria*, porque con ella logramos un grado más de gracia en este mundo y de gloria para el otro: mérito que á nadie puede cederse, sien-

[1] Conc. Trid. ses XXII, c. 2.

do todo de aquel que hace la obra buena. Llámase *impetratoria*, porque con ella alcanzamos de Dios auxilios oportunos y bienes espirituales y temporales ya para nosotros mismos, ya tambien para otros. Dícese por fin *satisfactoria*, porque pagamos con ella el débito de nuestros pecados y la pena del purgatorio que les era correspondiente: y este fruto satisfactorio de nuestras obras es propiamente hablando, el que cedemos á las benditas Animas con este voto.

A nadie debe imponer el nombre de voto, pues se hace como se expresa en la fórmula, *sin obligacion ó pecado*, siendo más bien una cesion voluntaria, un acto heroico de caridad, que un riguroso voto. Y así en nada se opone este al órden de la caridad que nos obliga á pedir primero por nuestros parientes difuntos, por los socios de las cofradías á que pertenecemos, etc. Pues poniendo en manos de la Virgen santísima todas nuestras obras satisfactorias, y conociendo ella mejor que nosotros, cuál es nuestro deber, distribuirá dichas buenas obras entre los parientes, cofrades, etc., segun fuere más del agrado de Dios. Por consiguiente, podemos y debemos continuar las oraciones acostumbradas dirigidas á obtener de Dios y de los Santos cualquier gracia que necesitemos. Puede asimismo y debe el sacerdote aplicar la misa por la intencion de quien le diere la limosna, segun

lo declaró en su concesion la santidad de Benedicto XIII, 23 agosto 1728.

Y esto no impide que la Iglesia admita esta cesion espiritual de bienes, como si fuese un verdadero voto, y conceda al que lo hace tres privilegios muy singulares.

1º Que sea altar privilegiado de alma para el sacerdote que hiciere este voto, cualquiera en que celebrare el santo sacrificio de la misa.

2º Que ganen indulgencia plenaria todos los fieles oyendo misa el dia en que comulguen, y todos los lunes del año puedan sacar una Anima del purgatorio por cada una de las misas que oyeren.

3º Que todos los que hubieren hecho este voto puedan aplicar por las benditas almas todas las indulgencias que ganaren, aunque no lo exprese la concesion. Pio IX, 30 de setiembre de 1852.

FORMULA DE ESTE VOTO.

Para vuestra mayor gloria, oh Dios mio, u-no en esecia y trino en personas, para mejor imitar á mi dulcísimo Redentor Jesucristo, y para mostrar mi sincera esclavitud á María Santísima, Madre de Misericordia y Madre de las pobres almas del purgatorio, yo
me propongo cooperar á la redencion

(1) y libertad de aquellas almas encarceladas por deudas de penas á la divina Justicia, merecidas por sus pecados; y en aquel modo que puedo licitamante, sin obligacion á pecado, hago libre y expontáneamente voto de librar del purgatorio á todas las almas que María santísima quisiere que sean libres; y para esto pongo en manos de esta piadosísima Señora todas mis obras satisfactorias, propias y participadas, tanto en vida, como en muerte, y despues de mi muerte.

Aceptad, os ruego, Dios mio, y confirmad este mi ofrecimiento, que os reitero y confirmo á honra vuestra y bien de mi alma.

Y dado que mis obras satisfactorias no bastasen para pagar todas las deudas de aquellas almas predilectas de la santísima Virgen, y para satisfacer las que yo mismo hubiese contraido por mis culpas, que de todo corazon odio y detesto, me ofrezco, Señor, á pagaros, si así os pluguiere, en las penas del purgatorio todo lo que me faltare, abandonándome en los brazos de vuestra misericordia y en los de mi dulcísima Madre María. Sean testigos de este mi voto todos los que viven en las t es Iglesias, triunfante, purgante y militante.

(1) El que ofrece sufragios por las almas del purgatorio, es honrado con el nombre de redentor. (P. Celada, in Job., c. 4).

ORACIONES

Sacadas

DEL ANCORA DE SALVACION

POR EL R. P. FR. JOSE MACH.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

MODO DE OIR

Bien la Santa Misa.

No hay obra más excelente y divina que la santa Misa: pues en sustancia y valor es el mismo sacrificio que Jesucristo ofreció al eterno Padre en la cruz por nuestra Redencion. Una sola Misa da más gloria á Dios, que le dieran todos los Angeles y Santos, y es de mayor precio y eficacia que todos los méritos de los Apóstoles, Mártires, Confesores y hasta de María santísima. Procura, pues, alma cristiana, asistir todos los dias, si puedes, al santo sacrificio de la Misa. A lo ménos nunca faltes en día de precepto, asistiendo siempre á ella con grande atencion y respeto. Abominable cosa seria venir á oirla con traje indecente, estarte medio echado sobre las sillas, ó con otra postura irreverente, mirar á todas partes, hablar,

reír y renovar con irreverencias los insultos que los judíos decían á Jesus en el monte Calvario.

MISTERIOS QUE SE REPRESENTAN EN LA MISA.

El *Sacerdote* revestido de los ornamentos sagrados, representa á Jesucristo en su dolorosa Pasión.

El *Amito* que se pone en la cabeza, significa aquel sucio velo con que los soldados le vendaron los ojos, dándole bofetadas y diciéndole: *adivina quién te dió.*

El *Alba* significa la vestidura blanca que por escarnio le mandó poner Herodes, tratándole como á loco; ¡y era la majestad y sabiduría infinita!

El *Cingulo* es figura de la sogá con que le ataron cuando le prendieron en el huerto de Getsemaní.

El *Manípulo* representa la cuerda con que le amarraron en la columna para azotarle.

La *Estola* significa la sogá que le echaron al cuello, cuando fué con la cruz á cuestas como facineroso conducido al Calvario.

La *Casulla* recuerda la púrpura que por escarnio le pusieron los soldados al coronarle de espinas.

En el *Cáliz* puedes considerar el sepulcro, y en los *Corporales* el sudario con que amortajaron su cuerpo santísimo.

PRINCIPIO DE LA MISA.

Aviva la fe, alma cristiana, ya comienza el gran sacrificio, compendio de todas las maravillas, y fuente de todas las bendiciones y gracias del Altísimo.

Este *Altar* significa el monte Calvario, donde espiró tu divino Redentor; el sacerdote ya no es un hombre, sino el mismo Jesucristo, que va á ofrecerse de nuevo al eterno Padre por tu redención..... ¡Ay! ¡qué dicha tan grande es la nuestra! Ahora en union con el sacerdote vamos á ofrecer á Dios la víctima pura, santa, inmaculada. Ahora podemos liquidar todas nuestras deudas, y recibir todas cuantas gracias necesitamos..... ¡Quién me diese, oh Jesus mio, el fervor con que los Santos asistian á este sacrificio! A lo ménos, Señor, no quiero distraerme voluntariamente; sino unir mi intencion con todo cuanto diga y haga vuestro ministro.

EL INTROITO.

El *Introito* significa los vivos deseos con que los santos Padres suspiraban por la venida del Mesías, que los habia de librar de las sombras y tinieblas de la muerte..... ¡Y cuándo, Señor, libraréis mi alma de la ignominiosa esclavitud del vicio!

KIRIES.

Los *Kyries*, que quieren decir, *Señor, tened misericordia de nosotros*, se dicen en alabanza

de la santísima Trinidad, tres en honor de cada Persona..... ¡Y cómo no esperaré misericordia! El Padre me crió, el Hijo me redimió, el Espíritu Santo me santificó.

GLORIA.

En el *Gloria in excelsis* medita la alegría de los Angeles y Pastores en el nacimiento de Cristo. Unido con ellos adórale en espíritu con todo fervor.

DOMINUS VOBISCUM.

Al volverse el sacerdote de cara al pueblo diciendo: *Dominus vobiscum*, acuérdate de aquella caridad inmensa con que Jesus hablaba á sus discípulos, acogia y perdonaba á los pecadores.

ORACIONES.

Las *Colectas* ú oraciones que dice el sacerdote, significan las muchas veces que Jesus oró por nosotros en el discurso de su vida..... Ahora tambien ruega por tí el sacerdote en nombre de toda la Iglesia: y ¿qué no alcanzará, pidiendo en nombre de tal Esposa, y por los méritos infinitos de su Esposo y mediano Jesucristo?

EPISTOLA.

La *Epístola* denota la predicacion de los Profetas y especialmente la de san Juan Bautista. No envidies la suerte del pueblo escogido: habiéndote está Dios tambien ahora por estas admirables epístolas, dictadas por el Espíritu Santo, y por las exhortaciones de sus Ministros:

escúchalas con atencion y docilidad, si quieres ser del número de los predestinados.

GRADUAL.

En el *Gradual* considera la penitencia que hacian en el desierto los que recibian el bautismo de san Juan, y en la *Aleluya* la alegría que experimenta el alma despues de recobrada la gracia..... ¡Y hasta cuándo, pecador, hasta cuándo estará la tuya privada de tanta felicidad!

EVANGELIO.

El *Evangelio* significa la predicacion de Jesucristo. Nos ponemos en pié en testimonio de su verdad, y de lo pronto que estamos á dar la propia sangre y vida en confirmacion de su doctrina. Nos persignamos con el sacerdote, en señal de que no sólo queremos creerla interiormente, sino tambien confesarla de palabra, y practicarla con las obras. Pero ¡ay! ¡cuántas veces te avergüenzas todavía de profesar las máximas del santo Evangelio!

CREDO.

El *Credo* es un resúmen de todo cuanto debe creer el cristiano. Se arrodilla el sacerdote con el pueblo al decir *incarnatus est*, adorando á Dios anonadado en las purísimas entrañas de María santísima..... ¡Y no será justo que yo, polvo y ceniza, abata mi orgullo creyendo todo cuanto la fe me propone, y sujetándome á todo cuanto me mande Dios por medio de sus Ministros y vicarios en la tierra?

OFERTORIO.

Al *Ofertorio* da gracias al Verbo divino por la prontísima voluntad con que se ofreció á padecer y morir por nuestro amor..... ¡Quién me diera, oh buen Jesus, que así como el pan y vino que ahora os ofrece el sacerdote, se convertirán en vuestro Cuerpo y Sangre preciosísima, así tambien mi alma toda se trasformase en Vos!

Las *gotas de agua* que el sacerdote echa en el cáliz, significan aquella agua misteriosa que manó del costado de Jesus, cuando despues de muerto se lo abrió Longinos con una lanza.

OFRECIMIENTO DE LA MISA.

Aquí puedes ofrecer al eterno Padre la Misa diciendo:

Recibid, oh Padre misericordiosísimo, el sacrificio del Cuerpo y Sangre de vuestro Hijo unigénito, en reconocimiento de vuestro soberano dominio sobre todas las criaturas; en acción de gracias por los beneficios que nos habéis dispensado; en satisfacción de mis pecados y de los de todo el mundo; en sufragio de las benditas Animas del purgatorio, especialmente de aquellas á quienes tengo más obligación; y por los méritos infinitos de esta Hostia inmaculada conceded, oh Padre amantísimo, dolor y conversión á los pecadores y perseverancia á los justos para vivir y morir todos en vuestra gracia y amistad. Amen.

Ah, cristiano, oye devotamente esta Misa; tanta es su virtud y eficacia, que bastaria ella sola para obtener del Cielo todas estas gracias.

ORATE FRATRES.

Al *Orate fratres* acuérdate del aviso que dió Jesus á los Apóstoles en el huerto encargándoles que velasen y orasen para no entrar en tentación..... ¡Y hubieras tú recaído tan fácilmente en el pecado, si hubieses seguido tan importante consejo.....? Ya me enmendaré, Señor, con vuestra gracia divina; ya seré más fervoroso en la oración, y más fiel en huir de las ocasiones de pecar.

PREFACIO.

El *Prefacio y sanctus* significa la entrada de Cristo en Jerusalén y la alegría con que el pueblo le salió á recibir con ramos de palmas y olivas. Elévate en espíritu hasta el trono de la Divinidad; escucha los cánticos que los Querubines y Serafines entonan, repitiendo sin cesar: *Santo, Santo, Santo*, es el Señor Dios de los ejércitos! Llenos están los cielos y la tierra de tu gloria!

¡Ves al sacerdote en el *Memento*, juntas las manos, inclinada la cabeza, los ojos bajos, y la boca cerrada? Pues así estaba Jesus en su Pasión: inclinó la cabeza al recibir la cadena que le echaron al cuello; juntó las manos dejándoselas atar; bajó los divinos ojos y cerró la boca sin disculparse, ántes guardando tal silencio, que su mismo juez, Pilatos, quedó asombrado

de tanto silencio y paciencia..... ¡Ah! Señor, tanto como Vos sufristeis por mí; y que nada quiera yo sufrir por Vos!

QUID PRIDIE, etc.

La *Elevacion* de la Hostia y Cáliz consagrado significa cuando Cristo fué levantado en la cruz..... Ya es llegado el momento dichoso: ya va á ofrecerse el tremendo sacrificio: ya el Hijo de Dios baja del cielo al altar sacrosanto: dí, pues, con todo el afecto del corazón.

AL ALZAR LA HOSTIA.

Te adoro, sagrado Cuerpo de mi Señor Jesucristo, que en el ara de la cruz fuiste digno sacrificio para la redencion del mundo..... Padre eterno, mis pecados pedian venganza; pero aquí teneis á vuestro Hijo santísimo, que se ofrece por mí pidiendo misericordia: por sus méritos infinitos apiadaos de este pobre pecador.

AL ALZAR EL CALIZ.

Te adoro, preciosísima sangre de mi Señor Jesucristo, que derramada en la cruz lavaste mis pecados y los de todo el mundo. No permitais, dulcísimo Jesus, que sangre de tanto valor sea en vano derramada por mí. (*)

(*) Si en alguna reflexion hallas consuelo especial, detente en ella hasta satisfacer la devocion, y luego ponte en el paso de la Misa en que estuviere el sacerdote; pues aunque no leas todo cuanto aquí se pone, podrás oír muy bien la santa Misa.

No dejes pasar ocasion tan preciosa; representa á Cristo tus faltas y miserias: habla con él, con la misma confianza que si hablastes con el más amoroso padre; pídele las gracias que necesitas tú, tus hijos, parientes y amigos: ruega por las necesidades de la Iglesia y del reino, por los Sacerdotes, por la conversion de los pecadores, y hasta por tus enemigos.

NOBIS QUOQUE, etc.

Al *nobis quoque peccatoribus* dase el sacerdote un golpe en el pecho, para indicar el arrepentimiento del Centurion y otros, al ver espírar á nuestro Salvador, reconociéndole por Hijo de Dios verdadero.... ¡Y léjos tú de reconocerle por tal, renovarias su pasion y muerte con nuevos pecados?

PATER NOSTER.

Las siete peticiones que encierra el *Pater noster* recuerdan las siete palabras que dijo Jesucristo en la cruz, en aquellas tres horas que duró la agonía que padeció por nuestro amor.

Al *Partir la Hostia*, piensa como el alma de Cristo, separada del cuerpo, bajó al seno de Abraham á libertar las almas de los santos Padres, quedando la divinidad unida con el alma y cuerpo, como ahora está Cristo presente en las tres partes en que se divide la Hostia.

PAX DOMINI, Y AGNUS DEI.

El *Pax Domini* y *Agnus Dei* significan las apariciones de Jesucristo resucitado á sus discípulos, dándoles la paz.... ¡Oh! dádme la tam-

bien, amantísimo Jesus mio, dadme esta paz que sobrepuja todas las delicias de la tierra: haced que mi alma viva en paz con Dios, cumpliendo su santísima voluntad; en paz con el prójimo, sufriendo con paciencia sus defectos; en paz consigo misma, teniendo las pasiones sujetas á la razon.

COMUNION ESPIRITUAL.

Al comulgar el sacerdote y en otras ocasiones del día puedes hacer una comunión espiritual de la manera siguiente:

¡Oh amorosísimo Jesus mio! creo que estais realmente presente en ese augusto Sacramento. ¡Qué dichoso seria si os ospedase ahora en mi corazon! Venid, venid, celestial Esposo de las almas puras, á purificarme y abrasarme todo en las llamas de vuestra caridad. Os amo, dulcísimo Jesus mio. ¡Quién os hubiese amado siempre! ¡Quién nunca os hubiese ofendido! Pero ya que no soy digno de recibiros sacramentalmente, aceptad mis deseos, y dadme vuestro divino amor.

Hecha una breve pausa, puedes ir saboreando esta oracion que formaba las delicias de san Ignacio de Loyola.

ANIMA CHRISTI.

Alma santísima de Cristo, santificame.

Cuerpo preciosísimo de Cristo, sálvame.

Sangre purísima de Cristo, embriágame.

Agua del costado de Cristo, purificame.

Pasion de Cristo confórtame.

¡Oh mi buen Jesus! óyeme.

Dentro de tus llagas escóndeme.

No permitas que jamás me aparte de tí.

Del maligno enemigo defiéndeme.

En la hora de mi muerte recíbeme.

Y mándame ir á tí.

Para que junto con los Angeles y Santos te alabe y te bendiga.

Por todos los siglos de los siglos. Amen. (*)

Al volver el misal, puedes considerar la admirable conversion de tantos judíos y gentiles que pasaron de las tinieblas de la muerte á la sagrada luz del Evangelio... Y cómo os pagaré yo, Señor, tan señalado beneficio! ¿Qué méritos visteis en mí para dispensarme tan inestimable favor?

Las últimas oraciones que dice el sacerdote, representan las que Jesus dirige al eterno Padre intercediendo por nosotros. No nos ha abandonado nuestro amabilísimo Redentor, no:

(*) Esta oracion es sumamente recomendable, ya por los tiernos afectos que encierra, ya por las indulgencias que le están concedidas. En efecto, se ganan por cada vez que se rece con devocion 300 dias de indulgencia; siete años de perdon, si se dice despues de la comunión ó celebracion de la Misa, y una indulgencia plenaria al mes, dado que se rece cada día. Pio IX, 9 de Enero de 1854.—Léase esta nota al pueblo alguna vez.

rogando está continuamente por nosotros. ¡Ojalá deseásemos nuestra salvacion con las veras que él la desea!

ITE MISSA EST.

Ya he asistido al gran sacrificio de la Misa. Ya el Hijo de Dios se ha inmolado de nuevo por mi redencion. Mas ¡con cuán poca devocion he estado! Perdon, oh Dios mio; hacedme la gracia de que no os ofenda en este dia, y que la bendiccion que vuestro Ministro me da en la tierra, sea ratificada en el juicio final. Recibela, pues, de rodillas, y ántes que salgas de la iglesia dí á Jesus sacramentado: Aquí os dejo mi corazon, oh Bien mio; con vuestro permiso me voy á cumplir con mis obligaciones; dad, Señor, á mí y á toda mi familia vuestra santa bendiccion.

OTROS METODOS PARA OIR SANTAMENTE LA MISA.

Por bueno y exquisito que sea un manjar, si nos le presentan cada dia, llega á fastidiar. De la misma manera por devoto y agradable que sea un ejercicio de piedad, acaba por cansar ó hacer poca impresion en el alma, si no se varía alguna que otra vez. Por esto van aquí diferentes modos con que fomentar la devocion, y granjearnos los infinitos tesoros de gracias que encierra el santo sacrificio de la Misa.

Primer método. Rezar con devocion el santo Rosario, contemplando con preferencia los misterios dolorosos.

Segundo. Meditar el reloj ó algun paso de la Pasion de nuestro divino Redentor. La meditacion que ponemos más abajo sobre las circunstancias de la Pasion, y las mismas estaciones del *Via-Crucis*, sirven admirablemente á este fin. Cuando te sintieres movido á compacion, á gratitud, á dolor y detestacion de tus pecados, deja que el corazon se desahogue y satisfaga enteramente, concibiendo entónces odio irreconciliable al pecado, y pidiendo á Dios gracia para nunca volver á cometerlo.

Método tercero. Tampoco hay inconveniente en que se mediten los dolores ó grandezas de la Virgen en las festividades de esta Señora, y entónces se le puede dirigir el acto de consagracion que se hallará en su lugar correspondiente.

Método cuarto. ¿Quiéres cada primer viénes de mes obsequiar al sagrado Corazon de Jesus? Más abajo hallarás muchos actos de desagravios y tiernísimas preces, que, dichas con devocion, te inspirarán afectos muy propios con que corresponder á su amor infinito.

Quinto. ¿Prefieres oír la Misa en honor del santo Angel de la Guarda, del glorioso san José, ó de otro Santo? Las consideraciones y deprecaciones que van en sus respectivos lugares, servirán á este fin, sobre todo, el método que adoptamos para obsequiarlos el dia de su fiesta.

Sexto. Otras veces se podrá hacer el ejer-

eicio que pones para el día de retiro como disposición á una santa muerte.

Sétimo. Si durante la novena de Animas, ó en las misas *de requiem* quieres ofrecer el santo Sacrificio en sufragio de los difuntos, puedes hacer al principio de la Misa el ofrecimiento, pág. 80, y rezar luego las oraciones á Jesucristo que se hallan en la novena de Animas distribuidas en ocho días y que habrazan toda la Pasión.

No obstante, á la consagración y comunión del sacerdote, casi siempre convendrá leer lo que va marcado en el modo principal de oír bien la santa Misa, ya por ser partes tan importantes del sacrificio, ya por el mucho fruto que producirán en el alma.

Y si alguno quiere al comenzar la Misa á otro ejercicio, rezar ó meditar el hermoso himno *Veni Sancte Spiritus*, pondremos aquí su traducción, como también la del *Te-Deum laudamus*.

HIMNO «VENI SANCTE SPIRITUS.» (*)

Ven, Espíritu Santo: llena de tu gracia los corazones de tus fieles, y enciende en ellos el fuego de tu divino amor.

(*) Cien días de indulgencia por cada vez que se reza este himno por las necesidades de la Iglesia, y una plenaria al mes.—26 de Mayo de 1790.

Ven, oh santo Espíritu, y envíanos desde el cielo un rayo de tu luz purísima.

Ven, Padre de los pobres, ven, dispensador de las gracias, ven, luz celestial de los corazones.

Tú eres el único consolador verdadero, dulce huésped del alma, y dulce alivio en sus penas.

En Tí hallamos descanso de los trabajos, refrigerio en los ardores, y consuelo en el llanto. ¡Oh bienaventurada luz! penetra hasta lo más íntimo del corazón de tus fieles que te invocan fervorosos.

Sin tu Númen benéfico, nada hay en el hombre, nada que sea puro y sin mancha.

Lava nuestras manchas, vivifica nuestra aridez, sana nuestras enfermedades.

Doma nuestra dureza, enfervoriza lo que está yerto, endereza lo que se desvía del camino.

Enriquece con tus siete dones á los fieles que en Tí cifran todas sus esperanzas.

Danos el mérito de las virtudes, la perseverancia que conduce á la salvación y eterna felicidad. Amen.

v. Envíanos, Señor, tu Espíritu, y nuestros corazones serán criados de nuevo.

R. Y renovarás la faz de la tierra.

ORACION.

Oh Dios, que te dignaste ilustrar los corazones de tus fieles con la claridad del Espíritu

Santo, concédenos el que, animados de este mismo Espíritu, sepamos juzgar y obrar con rectitud, y disfrutemos siempre de sus celestiales consuelos. Amen.

TE-DEUM LAUDAMUS, O HIMNO DE
SAN AMBROSIO Y DE SAN AGUS-
TIN PARA DAR GRACIAS AL
SEÑOR.

A tí, oh Dios, alabamos, á tí por Señor te confesamos.

A tí, Padre eterno, reconoce y venera toda la tierra.

A tí todos los Angeles, á tí los cielos y todas las Potestades:

A tí los Querubines y Serafines cantan sin cesar:

Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos.

Llenos están los cielos y la tierra de la majestad de tu gloria.

A tí el glorioso coro de los Apóstoles.

A tí la venerable muchedumbre de los Profetas.

A tí alaba el numeroso ejército de los Mártires.

A tí la Iglesia santa te confiesa por toda la redondez de la tierra,

Que eres Padre de inmensa majestad.

Y que debe ser adorado tu verdadero y único Hijo,

Y tambien el Espíritu Santo Consolador.

Tú, oh Cristo, eres Rey de la gloria.

Tú, el Hijo sempiterno del Padre.

Tú para rescatarnos te hiciste hombre, y no tuviste á ménos el encerrarte en el seno de una Virgen.

Tú, destruido el imperio de la muerte, abriste á los fieles el reino de los cielos.

Tú estás sentado á la diestra de Dios en la gloria del Padre:

Y de allí creemos que vendrás á juzgarnos.

Suplicámoste, pues, socorras á tus siervos que con tu preciosa sangre redimiste.

Haz que en la eterna gloria seamos del número de tus Santos.

Salva, Señor, á tu pueblo y bendice á tu herencia.

Y gobiérnalos y ensálzalos para siempre.

Todos los dias te bendecimos.

Y alabamos tu nombre en los siglos, y en los siglos de los siglos.

Dígnate, Señor, conservarnos sin pecado en este dia.

Ten piedad, Señor, de nosotros, sí, ten piedad.

Descienda, Señor, tu misericordia sobre nosotros, pues pusimos en tí nuestra esperanza.

En tí, Señor, esperé, nunca seré confundido.

SACRAMENTOS.

REGLAS PARA RECIBIRLOS
DIGNAMENTE.

Es indudable, si no queremos cerrar los ojos

Santo, concédenos el que, animados de este mismo Espíritu, sepamos juzgar y obrar con rectitud, y disfrutemos siempre de sus celestiales consuelos. Amen.

TE-DEUM LAUDAMUS, O HIMNO DE
SAN AMBROSIO Y DE SAN AGUS-
TIN PARA DAR GRACIAS AL
SEÑOR.

A tí, oh Dios, alabamos, á tí por Señor te confesamos.

A tí, Padre eterno, reconoce y venera toda la tierra.

A tí todos los Angeles, á tí los cielos y todas las Potestades:

A tí los Querubines y Serafines cantan sin cesar:

Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos.

Llenos están los cielos y la tierra de la majestad de tu gloria.

A tí el glorioso coro de los Apóstoles.

A tí la venerable muchedumbre de los Profetas.

A tí alaba el numeroso ejército de los Mártires.

A tí la Iglesia santa te confiesa por toda la redondez de la tierra,

Que eres Padre de inmensa majestad.

Y que debe ser adorado tu verdadero y único Hijo,

Y tambien el Espíritu Santo Consolador.

Tú, oh Cristo, eres Rey de la gloria.

Tú, el Hijo sempiterno del Padre.

Tú para rescatarnos te hiciste hombre, y no tuviste á ménos el encerrarte en el seno de una Virgen.

Tú, destruido el imperio de la muerte, abriste á los fieles el reino de los cielos.

Tú estás sentado á la diestra de Dios en la gloria del Padre:

Y de allí creemos que vendrás á juzgarnos.

Suplicámoste, pues, socorras á tus siervos que con tu preciosa sangre redimiste.

Haz que en la eterna gloria seamos del número de tus Santos.

Salva, Señor, á tu pueblo y bendice á tu herencia.

Y gobiérnalos y ensálzalos para siempre.

Todos los dias te bendecimos.

Y alabamos tu nombre en los siglos, y en los siglos de los siglos.

Dígnate, Señor, conservarnos sin pecado en este dia.

Ten piedad, Señor, de nosotros, sí, ten piedad.

Descienda, Señor, tu misericordia sobre nosotros, pues pusimos en tí nuestra esperanza.

En tí, Señor, esperé, nunca seré confundido.

SACRAMENTOS.

REGLAS PARA RECIBIRLOS
DIGNAMENTE.

Es indudable, si no queremos cerrar los ojos

á la misma luz, que de todos los medios que tiene la Iglesia para santificar á los fieles, ninguno es más compendioso y eficaz, ninguno deshace más los ardides del demonio, como el acercarse á menudo y con fervor á la sagrada Eucaristía. Aquí tiene el idiota Maestro que le enseñe, el enfermo Médico que le cure, el desamparado y perseguido Padrino y Abogado que le defiendan. Este es Pan Angélico que hace castos y vírgenes, maná sabroso que alimenta, bálsamo que suaviza, y no uno que otro arroyo, como los demás Sacramentos, sino la fuente de toda gracia y santidad. Una sola confesion y comunión bien hechas bastan para santificar una alma. ¿De dónde, pues, nace, que acercándose tantos cristianos á los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, se hallen no obstante llenos de defectos y vicios? Esto proviene en unos de que se acercan raras veces; y en otros, de que lo hacen con espíritu dissipado y con el corazón apegado á varias aficciones y faltas, de que siempre se acusan, y nunca se corrijen. Pues como el más peligroso y funesto de todos los lazos que pueda el demonio tender á una alma, sería el alejarse de los Sacramentos, ó recibirlos indignamente; por esto conviene observar los avisos siguientes:

1º Confiesa y comulga á menudo, cada ocho dias si puedes, y cuando no, una vez al mes, ó por lo ménos, cuatro ó seis veces al año, si de veras quieres salvarte. ¿Qué locura recibirlos

muy de tarde en tarde, ó de año en año, únicamente por temor á las censuras de la Iglesia, ó por el qué dirán, poniéndote así al borde del precipicio? ¿Qué criminal se detendría en la cárcel, si pendiera su libertad de la confesion ingénua de su culpa? ¿Qué enfermo rehusaría la salud por lo amargo de la medicina? ¿Qué náufrago no alargaría la mano al que se la ofreciese para salvarle?

Pero, Padre, no soy digno yo de comulgar con tanta frecuencia. «Si te preguntan, decia san Francisco de Sales, ¿porqué comulgas tan á menudo? Les dirás: que por aprender á amar á Dios: para purificarte de tus culpas: para fortalecerte contra tu flaqueza, triunfar de tus enemigos, y hallar consuelo en las aficciones. Dos clases de personas, añade el Santo, deben comulgar á menudo: los perfectos porque lo son: y los imperfectos para no serlo: los fuertes para no volverse flacos, y los flacos para hacerse fuertes: el que no tiene negocios, porque está desocupado; y el que los tiene para acertar en todo.»

Hay además dos clases de disposiciones, una que debe tener el que comulga, otra que sería justo tuviese: aquella consiste en la gracia de Dios, en el ayuno natural, y en tener conocimiento de lo que allí recibe. Esta otra es una conducta de vida ajustada y ejemplar, y una inocencia de costumbres que respire virtud y santidad. ¿No es así la tuya? ¿Está distante

de serlo? Detesta, pues, las culpas graves en el sacramento de la Penitencia penetrado de un gran dolor de haberlas cometido: trabaja en librarte de toda afición á los pecados leves, y en desprender el corazón de las criaturas, y llégate con humilde confianza á la Sagrada Comunión.

2º Para evitar otro escollo más funesto que el pasado, cual sería el de familiarizarte con tan altos Sacramentos, y recibirlos por rutina y vanidad, ó sin las debidas disposiciones; no comulgues, generalmente hablando, más de tres ó cuatro días á la semana, á no ser que el confesor vea tan mortificadas tus pasiones, tu alma tan unida con Dios y tan solícita en evitar toda falta voluntaria, que te juzgue digno de comulgar más á menudo, y puedas hacerlo sin faltar á tus obligaciones.

3º Para sacar de la comunión el fruto correspondiente, piensa de antemano en la grande obra que vas á ejecutar. *¡Obra prodigiosa la en que debes ocuparte! No vas á hospedar á un hombre ó á un rey de la tierra, sino al mismo Dios!* (*) Lejos, pues, de disiparte con visitas frívolas y conversaciones profanas, mortifícate en algo, y adorna tu alma con fragantes flores de virtudes.... ¡Qué dicha tan grande la mía! ¡Mañana voy á recibir á mi Dios y Redentor! ¡Mañana el Rey de los cielos y tierra

(*) 1 Paral. 20.

se aposentará en mi corazón para tener en mí sus delicias y enriquecerme con sus tesoros infinitos!

4º Confíesate con el mismo cuidado que si fuese aquella la última confesión de tu vida.... ¿Y quién sabe si lo será?

EXAMEN DE CONCIENCIA.

Registra con sosiego los senos de tu corazón, indagando las culpas cometidas, pero no con afán congojoso, que esto fuera hacer odioso el Sacramento de la misericordia; sino con la diligencia que cualquiera pondría en un negocio de entidad, y esto basta. Y como Dios es el Padre de las luces, dile con profunda humildad; Dios mío, quisiera confesarme bien; quisiera descubrir toda mi conciencia al confesor, ministro y representante vuestro: pero me falta luz para conocer mis pecados, memoria para acordarme de ellos, discernimiento y valor para acusarlos con distinción, claridad y sencillez. Alumbra, pues, mi entendimiento ó Espíritu divino, con tu soberana luz, para que conozca el abismo de mi ingratitude, y conocido, lo manifieste enteramente al confesor, detestando mis culpas con el más vivo arrepentimiento.

Examina luego tu conciencia discurriendo por los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Mas no caigas en el error de muchos que habiendo pensado y acusándose de alguno que otro pecado, creen haber hecho una buena confesión. Repasa muy especialmente las obliga-

ciones de tu estado; pues más almas acaso se condenan por pecados de omision, que por otras malas obras. Por esto, sin dejar los deberes comunes á todo cristiano, apuntaré con preferencia lo que fácilmente omiten los fieles, y más raras veces se encuentra en los devocionarios.

EXAMEN GENERAL PARA TODA CLASE DE PERSONAS.

¿Cuánto tiempo hace que se confesó?
 ¿Dejó de confesar alguna cosa grave por vergüenza, por malicia ó por olvido? ¿Cumplió ya la penitencia?

PRIMER MANDAMIENTO.

Examine si sabe lo necesario para salvarse. — Si ha negado ó puesto en duda algun artículo de fe. — Si ha hablado contra la religion, ó mofándose de los que la practicaban. — Si ha leído, prestado, oído leer, ó si tiene algun libro irreligioso. — Si ha creído en hechicerías y supersticiones.

Si ha desconfiado de su salvacion, ó presumido temerariamente de la misericordia divina. — Si ha pasado mucho tiempo sin orar ni hacer actos de fe, esperanza y caridad.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

Si ha jurado en falso ó con duda; si ha jurado con verdad, pero sin respeto ni necesidad. — Si juró de vengarse ó hacer alguna cosa mala, y lo ha cumplido. — Si juró de hacer algo bien hecho y no lo cumplió.

¿Ha proferido alguna blasfemia? ¿cuáles? ¿en qué número?

¿Ha cumplido los votos y promesas hechas á Dios y sus santos?

TERCER MANDAMIENTO.

Si no oyó misa entera por su culpa en dia de precepto. — Si la ha oído sin atencion ni reverencia. — Si ha impedido que otros la oyesen.

Si faltó al respeto debido á las iglesias, imágenes, personas ó cosas sagradas. — Si ha recibido algun sacramento en pecado mortal. — Si ha satisfecho el cumplimiento de la Iglesia, y observado sus mandamientos como son los ayunos, abstinencias, etc. — Si ha comido de carne en dias vedados sin estar malo ó sin tener bula; y de carne y pescado en una misma comida en dichos dias.

CUARTO MANDAMIENTO.

Si ha perdido el respeto ó tratado con desprecio á sus padres, mayores, sacerdotes, maestros, superiores, etc.

Si ha dejado de asistir á sus padres en las necesidades, de cumplir sus testamentos, mandas de ánimas, deudas, etc.

Como este mandamiento abraza los deberes de los diferentes estados, vea más abajo si ha cumplido con los que le pertenecen.

QUINTO MANDAMIENTO.

Si ha matado, herido, dado golpes á su prójimo, ó de algun modo contribuido á ello.

Si ha deseado la muerte para sí ó para otro;

si se ha alegrado del mal de alguno, ó le ha pesado de su bien.

Si tiene rencor á alguno, si le niega el habla, si le ha dicho injurias ó maldiciones, si ha hecho ó mandado hacer algun mal por envidia ó venganza.

Si ha provocado, aceptado, ó presenciado algun desafío.

¿Ha cooperado á algun aborto ántes ó despues de animado el feto?

¿Se ha excedido en el comer, beber, castigar, etc?

SEXTO MANDAMIENTO.

No hay que hacerse ilusion: no sólo Dios condena el último desórden, y los gravísimos pecados de adulterio, bestialidad, sodomía, etc., sino tambien toda lectura obsena:—toda estampa ó imágen provocativa:—toda chanza, cancion y conversacion desonesta:—toda mirada, seña, billete y trage lascivo:—todo pensamiento y deseo torpe plenamente consentido:—toda accion ó tacto deshonesto sea consigo mismo, sea con otra persona: y aquí sin nombrar á nadie, hay que decir si era persona soltera, casada, parienta, si tiene voto de castidad, si la solicitó, si la tiene en casa, si pecó en lugar sagrado, etc.

SETIMO MANDAMIENTO.

Si ha hecho, aconsejado, ocultado algun hurto ó de algun modo cooperado á él. ¿Cuánto y cuántas veces?

Si ha comprado, vendido, jugado, cambiado con trampas y fraudes. Si lleva ó exige lo que no debe, ó trabaja ménos de lo que debe.

Si sostiene pleitos injustos, si ha prestado con usura, negado alguna deuda, etc.

Si no restituyó pudiendo, ó dilató sin causa el pagar, devolver lo hallado, etc.

OCTAVO MANDAMIENTO.

Si ha formado juicios ó sospechas siniestras de alguno, sin tener fundamento.

Si ha murmurado, oido murmurar con gusto, ó pudiendo y debiendo no lo ha impedido.

Si ha levantado alguna calumnia, escrito anónimos ó cartas infamatorias, ó dicho algun falso testimonio.

Si miente por costumbre, en cosa grave y con perjuicio de alguno.

Si ha sembrado discordia en las familias, con cuentos y chismes.

El nono y décimo se reducen al sexto y sétimo mandamiento.

EXAMEN

sobre los deberes propios de cada estado.

PADRES Y CABEZAS DE FAMILIA.

Examinen si rezan cada dia el rosario con

la familia, ó se encomiendan á Dios cada noche. (*)

Si tienen cuidado de que sus hijos y dependientes cumplan con los deberes religiosos, y sobre todo de que no trabajen los dias de fiesta.

Si les han dado buen ejemplo, y enseñado la doctrina cristiana.

Si los reprenden y castigan cuando y como merecen; sin echar votos, juramentos ni maldiciones.

Si han malgastado los bienes en juegos, embriagueces y cosas ilícitas.

Si cuidan de la separacion debida entre los dos sexos.

Si permiten á sus dependientes salir de noche, ó recogerse tarde... galantear, frecuentar casas, compañías ó divertimientos peligrosos.

Si pagan las deudas y dan al jornalero y á los criados el salario correspondiente.

Si dan limosna segun sus haberes.

Si permiten en casa blasfemias, conversaciones malas, libros ó periódicos irreligiosos, estampas indecentes, etc.

NEGOCIANTES Y MERCADERES.

Vean si han codiciado los bienes del prójimo.

Si han guardado ó administrado fielmente las cosas que les han confiado.

(*) No es esta práctica de obligacion; pero sí, una señal, de que la familia es cristiana y ejemplar.

Si han defraudado ó engañado en algo, ya sea en la calidad de los géneros, ya en el peso ó medida. ¿Cuántas veces y en qué cantidad?

Si han hecho contratos ilícitos ó usurarios.

Si prevaliéndose de la necesidad ó ignorancia de alguno, compraron más barato ó vendieron más caro de lo justo.

Si han mandado, aconsejado ó consentido algo, en perjuicio del prójimo.

Si han comprado á sabiendas cosas hurtadas.

Si se han apoderado de todos los géneros, ó hecho monopolio indebido.

Si han restituido ó reparado el daño que hicieron al prójimo; advirtiéndole que aunque lo hubiesen confesado ya, no hay salvacion, si pudiendo, no se hace esta reparacion.

HIJOS Y JOVENES.

Examinen si tienen á los padres y superiores, la sumision, respeto y obediencia debida.

Si los han despreciado, insultado de palabra, ó deseado la muerte.

Si han llegado hasta la infame accion de amenazarlos, ó de poner en ellos las manos. ¡Qué pecado!

Si provocándolos á ira, fueron causa de que profiriesen blasfemias, maldiciones ó palabras escandalosas.

Si han inducido á los hermanos ó compañeros á desobedecer á los padres ó maestros.

Si estudian, trabajan y cuidan bien de las cosas de casa.

Si á escondidas han comprado, vendido ó retenido algo.

Si son condescendientes con los hermanos, ó por el contrario, si riñen y se pegan entre sí.

Si van con malos compañeros, de noche sobre todo.

Si han cantado canciones obscenas, leído y prestado novelas, permitiéndose libertades y chanzas impuras.

Si galantean, y á qué cosas se han propropasado.

Si van á bailes, saraos, comedias y juegan dinero quitado á sus padres.

CASADOS.

Si viven en paz y buena armonía entre sí, y con los suegros y parientes.

Si han negado el débito á su consorte sin causa legítima, ó imaginándose que todo era lícito, han profanado la santidad del matrimonio.

Si han escandalizado á la familia con discursos y acciones libres.

Si se sufren mutuamente los defectos.

Si se molestan con celos indiscretos.

Si se han maltratado de palabra ó de obra.

Si han guardado la fidelidad prometida á Dios y á su consorte.

LA MUJER CASADA.

Examine si cuida bien de su familia.

Si trata á su marido con cariño y respeto.

Si ama á sus hijos con amor excesivo, dejándolos vivir segun sus caprichos, excusándolos

y defendiéndolos cuando el padre quiere castigarlos justamente.

Si los ha maldecido, deseado la muerte ó echado imprecaciones.

Si ha resistido injustamente al marido y porfiado con él.

Si ha malgastado el dinero en vanidades y antojos.

Si está reñida con alguna vecina ó parienta.

Si en el traje, modo de hablar y proceder, ha guardado el recato y la modestia conveniente, sobre todo, dando el pecho ó vistiendo á la criatura.

Si ha perdido el tiempo en visitas, conversaciones frívolas, murmuraciones, etc.

En caso que tenga alguna duda sobre el matrimonio, expóngala con humildad á un confesor prudente.

CRIADOS Y TRABAJADORES.

Examinen si han dado, desperdiciado ó defraudado alguna cosa de los amos.

Si han fielmente cumplido con lo mandado justamente.

Si han trabajado en dias festivos, y perdido tiempo en los de trabajo.

Si han dicho..... cantado..... escuchado... ó hecho algo indecente.

Si son remisos en aprender la doctrina cristiana y en practicar la religion: y lo que seria peor, si se han burlado de los que la practicaban.

Si léjos de ofrecer el trabajo á Dios, han prorumpido en votos, blasfemias ó palabras escandalosas.

Si han inducido á algun compañero á pecar.

PERSONAS QUE ASPIREN A LA PERFECCION.

Veán si han hecho la oracion, el exámen de conciencia, y los demás ejercicios espirituales, exacta, entera y fervorosamente.

Si voluntariamente se han distraido en ellos.

Si han hecho votos, promesas ó penitencias exteriores, contra la voluntad ó sin licencia del director.

Si consideran en él la persona de Jesucristo, no teniendo con él mas relaciones que las espirituales y precisas.

Si le han obedecido sujetando el propio juicio al suyo.

Si por ir á ciertas devociones y recorrer iglesias, han descuidado las obligaciones de su casa y estado.

Si mortifican la lengua, y refrenan los sentidos, sobre todo en la iglesia.

Si van á ella únicamente para orar, ó más bien, por curiosidad, para ver y ser vistas.

Si son humildes y pacientes con los de casa, ó amigos del ocio, de murmurar, y de llevar la suya adelante.

Si han vigilado y procurado con celo, el bien

de los súbditos, y de las personas que les están encomendadas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los cristianos que, habiendo llevado hasta ahora una vida ordinaria, nunca hubiesen purificado la conciencia con una cofesion general, seria muy del caso que la hiciesen con un buen confesor.

Mas si por desgracia hubiesen callado algun pecado grave en la cofesion... ocultado alguna de las circunstancias que mudan de especie ó constituyen un nuevo pecado... si se hubiesen confesado sin dolor verdadero... sin propósito firme, universal y eficaz... sin querer, por ejemplo, restituir... quemar los malos libros... si despues de la cofesion hubiesen recaido con la misma, y tal vez con mayor facilidad que ántes; entónces la cofesion general no seria ya de consejo, sino de necesidad.

Empero los que han hecho ya una vez cofesion general con el cuidado que les fué posible, y sobre todo las personas escrupulosas, no piensen en hacerla de nuevo: obedezcan ciegamente: y así, cuando el director las asegura de que están bien confesadas, créanlo, y déjense de pensar en si se han ó no explicado bien; si las ha ó no entendido el confesor; si tuvieron ó no tuvieron dolor, si hubo ó dejó de haber falta en el exámen, persuadiéndose de que sólo van seguras por el camino de la obediencia. El

demonio, cuando no puede lograr que dejemos los santos Sacramentos, ó que los recibamos indignamente, procura, á lo ménos, perturbarnos con vanos escrúpulos y temores, á fin de impedir siquiera aquella paz y santa alegría que tanto ayuda á las almas á que se adelanten en la virtud.

Mas dejando á estas personas escrupulosas, mira no caigas, cristiano, en el grave error de aquellos, que solícitos sólo del exámen, descuidan ú omiten lo principal, que es el dolor y propósito. ¡Ah! ¡cuántos se confiesan y comulgan sacrílegamente por falta de contrición! Para que no tengas, pues, la infelicidad de hallar la perdición y muerte, donde debias encontrar la vida eterna, procura excitarte con todo esmero á la contrición por medio de estas ó semejantes consideraciones.

MOTIVOS DE CONTRICION

PARA ANTES Y DESPUES DE LA CONFESION. (*)

¡Qué hice, infeliz de mí...! ¡Ofendí á un Dios de infinita majestad y grandeza...! ¡A aquel Criador tan benéfico, que me dió un ser tan noble... todo lo que tengo... todo cuanto

[*] Aquí sobre todo te suplico, amado lector, que no pongas tu conato en leer todas estas reflexiones, sino en saborearlas y meditarlas bien.

soy...! ¡A aquel Redentor dulcísimo, que por mí derramó su sangre preciosísima! ¡Es un Padre tan bueno y misericordioso; y yo he sido tan ingrato para con El...! ¡Ay de mí! ¡yo vil gusano de la tierra os ofendí, Dios mio... y en vuestra presencia... y con tanta advertencia y malicia... y de tantos modos... y tan repetidas veces... y miétras me colmabais de favores y gracias...! Podiais quitarme la vida y lanzarme al infierno; no lo haciais por el amor que me teneis... ¡y yo perverso os azotaba, coronaba de espinas y crucificaba de nuevo! ¡Y esto por un sucio deleite! ¡por un vil interes! por un puntillo de honra! ¡por complacer á una miserable criatura! ¡Ay que monstruosa ingratitud, que infelicidad la mia...! ¡Perdí la gracia y amistad de Dios...! ¡Me hice esclavo del demonio...! ¡Cielo hermoso! ¡ya no eres para mí...! ¡Si yo muriese en este instante, el infierno seria mi paradero...! ¡y para siempre jamás...!!! ¡Qué locura la mia...! Por un vil placer, que no duró más que un instante, renuncié á Dios y á su felicidad infinita...! Nunca más pecar... Nunca más olvidarme de Vos y degradarme así... nunca más... ántes morir que pecar... ántes morir que exponerme al peligro de pecar.

OTROS MOTIVOS DE CONTRICION

PARA PERSONAS MAS AMANTES
DE LA VIRTUD.

¡Es posible, amabilísimo Jesus mio, que tan

infel é ingrato haya sido todavía para con Vos! ¿No basta el que haya tantas veces menospreciado vuestro amor en mi vida pasada, hollado vuestra sangre divina, abierto esas llagas sacratísimas, y renovado vuestra pasion y muerte con mis qecados...? ¿No basta el que tantos herejes, impíos y pecadores desalmados os hagan cruelísima guerra...? ¿Tengo yo que aumentar todavía la afliccion y amargura de vuestro corazon amantísimo? ¿Es justo que habiéndome Vos colmado de tantos beneficios, os pague yo con incesantes negligencias, desprecios é infidelidades?

Párese un poco, y medite esto.

¿Hay ingratitud, hay locura y estupidez semejante á la mia? ¿Vos me reconciaстеis con el Padre celestial, muriendo por mí en cruz; y yo con mis faltas le estoy enojando é irritando de nuevo contra mí...! ¿Vos, á costa de vuestra sangre y vida, me adquiristeis inmensos tesoros de gracia; y yo, por no hacerme violencia, me privo de esas riquezas y ventajas infinitas...! ¿Vos amasteis mis llagas; y yo insensato me las abro de nuevo cada dia...! Vos rompisteis mis cadenas; ¿y cuántas me forjo yo, é impongo cada dia...? ¿Vos me librasteis de las llamas eternas; y yo, ¡loco de mí! reincidiendo voluntariamente cada dia en pecados veniales, me expongo á caer de nuevo en culpas graves, y á ser un dia precipitado al infierno...! ¿Vos, Jesus mio, queriais elevarme á la

perfeccion, y hacerme gracias muy señaladas; y yo, Señor, no correspondiendo sino con infidelidades á tantas finezas de amor, canso vuestra bondad, os disgusto y provoco á vómito, y opongo mil obstáculos á los designios amorosos de vuestra Providencial

¡Y no te mueres de confusion, alma mia! ¿No te avergüenzas siquiera de vivir siempre sepultada en el cieno de tantas faltas y miserias...? ¿Merece un Dios tan amante que así te portes con su majestad infinita...? *Hæccine reddis Domino, popule stulte et insipiens?* (*) ¿Así le pagas el no haberte lanzado al infierno tantos años hace, luego que cometiste la primera culpa grave...? ¿Es esto cumplir, lo tantas veces prometido...? ¿Es, á esto, que te obligan la santidad del bautismo y la vida que profesas?

Grande es, Señor, mi locura, lo confieso, negra es mi ingratitud: mas la detesto de lo íntimo de mi alma, y tengo sumo pesar de mis repetidas infidelidades. Una y mil veces os pido perdon de ellas, y propongo hacer saludable penitencia, lo restante de mi vida. No me arrojéis de vuestra presencia, oh dulce Jesus mio; y acordádeos de lo mucho que os he costado, no permitais se malogre el fruto de tantos sudores y trabajos..! Habiendo llorado tanto mis extravíos, ¿me desechariais ahora;

(*) Deuter. xxxii, v. 6.

que arrepentido me postro á vuestros piés...? Llamando con tanta bondad á los que están cargados y afligidos para aliviarlos, ¿permitiríais que gimiese yo por más tiempo bajo el insupportable peso de la tibieza...? Habiendo perdonado con tanta prontitud y generosidad á un publicano, á un ladron, á una adúltera, á una Magdalena, así que se reconocieron, ¿sería yo el único á quien negaseis el perdon...? Lo confieso, mis repetidas infidelidades me hacen indigno de él... ¿mas no nos mandais Señor, perdonar sin límites á todos cuantos nos ofenden, por muchas y repetidas que sean las ofensas que nos hagan?

Tened, pues, piedad y misericordia de mí. Os la pido por esas vuestras llagas sacratísimas, y por los acerbos dolores de vuestra santísima Madre. En Vos espero, oh dulce Jesus mio; no, no seré jamás confundido.

AVISOS PARA LA CONFESION.

Excitado así el dolor y propósito, mire cada cual, todavía, en qué defecto ha caído con más frecuencia desde la última confesion, y proponga firmemente la enmienda, como fruto especial de aquella confesion. Póstrese luego á los piés del confesor, con la misma humildad y arrepentimiento, con que se postraria el hijo pródigo á los piés de su padre, y la Magdalena á los de Jesucristo.

Diga la confesion general, esto es, el Yo pe-

cador, y sin aguardar que el confesor se lo pregunte, comiense diciendo: Padre, hace tanto tiempo que me confesé: cumplí la penitencia, he hecho exámen de conciencia, y hayo que he faltado en.... acútese con toda sencillez y claridad, no olvidando el número y las circunstancias que mudan de especie, ó hacen al pecado mucho más enorme delante de Dios; pero omitiendo quejas, lamentos, faltas ajenas, excusas ó cuentos impertinentes. Guárdese de callar ó disminuir el número de los pecados á sabiendas: y si lo hizo alguna vez, no bastará acusar el pecado omitido juntándolo con los demas, como si fuera cometido desde la última confesion; sino que es preciso advertir al confesor: *Padre, he tenido la desgracia de callar tal pecado, y lo callo, desde tantos años, y me confesaba tantas veces al año.* ¡Qué locura, qué desgracia podria darse mayor que la de arder enteramente por no pasar por una momentánea vergüenza! ¡Sobre todo, teniendo libertad para confesarse con quien quiera... y bajo un sigilo y secreto inviolable! De todos los pecados que se pueden cometer, ninguno hay más nosivo al alma, é injurioso á Jesucristo, que el de una confesion ó comunión sacrílega.

Ea, pues, rompe ese rubor que te anuda la garganta: ni el número, ni la enormidad de los delitos escandalizarán al confesor: mil veces leyó en los autores la fragilidad de nuestro barro, ó la conoció en la experiencia propia, ó la apren-

dió en la ajena. Por otra parte, mientras no manifestes la gravedad de la culpa, según la tienes en la conciencia, ninguna de tus obras será meritoria. Nada te aprovecharán las oraciones, nada las limosnas, nada los ayunos y penitencias. Si no tuvieses pecado grave en la vida presente, acúsate de algo de la vida pasada, ya para asegurar el dolor, ya para poner materia cierta de absolución.

Hecha sin proligidad ni doblez la acusación de tus faltas, escucha con humildad los avisos, medios y penitencia, que te diere el padre confesor. Dios mismo es quien te habla por su boca.

Sobre todo, cuando te absuelva, dí con todo fervor el *Señor mio Jesucristo*. ¡Qué dicha, cristiano! En aquel instante, no sólo te perdona Dios los pecados acusados, sino también los olvidados, y aun los que nunca habías conocido; queda tu alma lavada en la sangre preciosa de Jesucristo; aplicánsese sus méritos infinitos; reviven los que perdiste pecando; se te vuelve ó aumenta, á lo ménos, la gracia santificante, con el grado de gloria que le corresponde, y se te dan copiosos auxilios y gracias actuales, para sojuzgar las pasiones, practicar la virtud, vencer las dificultades, y nunca más recaer en los mismos defectos. De suerte, que por cada confesión y comunión bien hecha, adquiere el alma fé más viva, esperanza más firme, caridad más ardiente, mayor facilidad y fervor para el servicio divino, y despues me-

yor gloria por toda la eternidad. ¡Oh! ¡y de cuantos bienes se privan los que se confiesan y comulgan raras veces! Y cómo se desesperarán algún dia los que lo hagan sin las debidas disposiciones!

Concluida la confesión no pienses más en los pecados: cumple inmediatamente la penitencia, si puedes, y da gracias al Señor por el inmenso beneficio que te acaba de hacer..... ¡Con que ya estás perdonado...! Sí, ¡qué dicha tan grande la tuya, alma cristiana...! ¡Ya eres otra vez hija de Dios y heredera del cielo! ¡Ya te miran con suma complacencia los ángeles... y saludan los santos como á hermana suya... ¡Ya tu nombre está escrito de nuevo en libro de la vida...! ¡Qué gracias darás al Señor por tan inestimable beneficio! ¡Tantos por un sólo pecado, y ménos graves que los tuyos están ardiendo eternamente en el infierno... y tú, despues de tanta iniquidad quedas salvarte todavía...! Y te está preparado en el cielo un esplendente trono de gloria...! ¡Sí, no cometas más pecado mortal, y ocuparás un dia ese trono.

ACTO DE CONTRICION DE SAN FRANCISCO JAVIER.

No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte,
Clavado en una cruz y escarnecido;
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido:
Muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme en fin tu amor, en tal manera,
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
Porque aunque lo que espero no esperara
Lo mismo que te quiero te quisiera.

PARA ANTES DE LA COMUNION.

¡Ya es llegada la hora dichosa! ¡ya se acerca el momento feliz! Pronto se cumplirán en tí aquellas admirables palabras del Señor: *El que come mi carne y bebe mi sangre, está en mí y yo en él.* (1) Pronto podrás decir con el Apóstol: *Vivo yo, mas no yo, sino Cristo vive en mí.* (2) Persuádate de que esta es la acción más grande que puedes practicar en esta vida, y que cuanto más detestes el pecado y más adornes el alma de virtudes, tanta mayor abundancia de gracia recibirás del cielo. Prepárate, pues, alma cristiana, á la sagrada comunión con todo el fervor posible. San Luis Gonzaga comulgaba cada ocho días solamente; mas como empleaba tres en prepararse y otros tres en dar gracias por este inmenso beneficio, sacaba de la comunión copiosísimo fruto. Esfuérzate, pues, alma mia, en imitarle.

(1) Joan. vi, v. 57.—(2) Galat. ii, v. 20.

¿Ves aquel augusto sacrario?..... ¡Qué cárcel tan estrecha!..... Pues allí está tu Dios, prisionero del amor excesivo que tiene á los hombres..... Allí está el que no cabe en cielos y tierra. La Majestad..... la Pureza..... la Santidad infinita..... ¿y quién soy yo delante de tan alta Majestad? ¡Vil gusano de la tierra!..... ¿Y á una miserable criatura visitais, Jesus mio?..... ¿Y quereis uniros conmigo con union inefable y verdadera?..... ¿Y quereis ser mi alimento y mi sustancia?..... De aquí afectos de humildad, admiracion y amor... ¡Ay Señor! ¡quién os hubiese amado siempre! ¡quién nunca os hubiese ofendido!..... ¡quién tuviese la fé de los profetas, la esperanza de los patriarcas, la caridad de los apóstoles, la constancia de los mártires, la pureza de las vírgenes, la santidad de María Santísima!... Aun así no seria digno de recibirlos y hospedarlos en mi corazon..... ¡Qué debo, pues, decir cuando me veo tan pobre y vacío de virtudes! ¿Os diré con el apóstol San Pedro: *Apartaos de mí, Señor, que soy un gran pecador* (1)?.... Mas ¿á dónde iré, si Vos teneis palabras de vida eterna (2)? ¿Qué haré sin Vos? ¿Quién disipará las tinieblas de mis errores é ignorancia? ¿Quién curará mis llagas? ¿Quién calmará el ardor de mis pasiones? ¿Quién me dará armas para triunfar de mis enemigos? Vos sois,

(1) Lúe. V, v. 8.—(2) Joan. VI, v. 60.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
Clavado en una cruz y escarnecido;
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido:
Muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme en fin tu amor, en tal manera,
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
Porque aunque lo que espero no esperara
Lo mismo que te quiero te quisiera.

PARA ANTES DE LA COMUNION.

¡Ya es llegada la hora dichosa! ¡ya se acerca el momento feliz! Pronto se cumplirán en tí aquellas admirables palabras del Señor: *El que come mi carne y bebe mi sangre, está en mí y yo en él.* (1) Pronto podrás decir con el Apóstol: *Vivo yo, mas no yo, sino Cristo vive en mí.* (2) Persuádate de que esta es la acción más grande que puedes practicar en esta vida, y que cuanto más detestes el pecado y más adornes el alma de virtudes, tanta mayor abundancia de gracia recibirás del cielo. Prepárate, pues, alma cristiana, á la sagrada comunión con todo el fervor posible. San Luis Gonzaga comulgaba cada ocho días solamente; mas como empleaba tres en prepararse y otros tres en dar gracias por este inmenso beneficio, sacaba de la comunión copiosísimo fruto. Esfuérzate, pues, alma mia, en imitarle.

(1) Joan. vi, v. 57.—(2) Galat. ii, v. 20.

¿Ves aquel augusto sacrario?..... ¡Qué cárcel tan estrecha!..... Pues allí está tu Dios, prisionero del amor excesivo que tiene á los hombres..... Allí está el que no cabe en cielos y tierra. La Majestad..... la Pureza..... la Santidad infinita..... ¿y quién soy yo delante de tan alta Majestad? ¡Vil gusano de la tierra!..... ¿Y á una miserable criatura visitais, Jesus mio?..... ¿Y quereis uniros conmigo con union inefable y verdadera?..... ¿Y quereis ser mi alimento y mi sustancia?..... De aquí afectos de humildad, admiracion y amor... ¡Ay Señor! ¡quién os hubiese amado siempre! ¡quién nunca os hubiese ofendido!..... ¡quién tuviese la fé de los profetas, la esperanza de los patriarcas, la caridad de los apóstoles, la constancia de los mártires, la pureza de las vírgenes, la santidad de María Santísima!... Aun así no seria digno de recibirlos y hospedarlos en mi corazon..... ¡Qué debo, pues, decir cuando me veo tan pobre y vacío de virtudes! ¿Os diré con el apóstol San Pedro: *Apartaos de mí, Señor, que soy un gran pecador* (1)?.... Mas ¿á dónde iré, si Vos teneis palabras de vida eterna (2)? ¿Qué haré sin Vos? ¿Quién disipará las tinieblas de mis errores é ignorancia? ¿Quién curará mis llagas? ¿Quién calmará el ardor de mis pasiones? ¿Quién me dará armas para triunfar de mis enemigos? Vos sois,

(1) Lúe. V, v. 8.—(2) Joan. VI, v. 60.

oh dulce Jesus mio, la verdad, el camino y la vida. Fuera de Vos no hay sino mentira, error y muerte eterna, Vos sabeis convertir en santos á los más grandes pecadores..... Venid, pues, oh Dios de amor..... Deseo amaros con todo mi corazon..... Pésame en el alma de haberos ofendido..... Venid, oh buen Jesus, venid!... Mi alma os desea ardentísimamente!... Venid, dulce hechizo de mi amor, venid, refrigerio de los corazones, consuelo de los afligidos, esperanza de las gentes, delicia de los ángeles, alegría del cielo, bienaventuranza de los santos: venid, Dios mio, alumbrad mi alma con las luces de vuestra fe; venid, rey eterno, á librarme de todos mis enemigos; venid, médico divino, á curar mis muchos males; venid, huésped magnífico, á enriquecerme con vuestros soberanos dones; venid, fuente de aguas vivas, apagad la rabiosa sed de mis pasiones; venid, vida mia, paraíso mio, bien mio; venid, que os deseo, venid, que por Vos suspiro; venid y no tardeis más, venid que desfallezco; venid, Señor, y tomad cuanto ántes posesion de mi corazon.

Con estas ó semejantes aspiraciones, debieras, cristiano, avivar ya desde la víspera las ansias de llegar á tan sagrado banquete, contando por decirlo así las horas, y acusando el día de perezoso. Cuando viniere el Sacramento en manos del sacerdote, entónces sobre todo,

sal á su encuentro con tiernos suspiros, acércate al comulgatorio con vestidos limpios, sí, pero modestos, sin pretension alguna mundana. Vé en ayunas, con los ojos bajos, las manos juntas, con la misma humildad y devocion con que Santo Tomás apóstol se llegaria á tocar y adorar las llagas sacratísimas del Salvador, ó con la que te acercaras á la Virgen, si, como á otro Simeon se dignara poner en tus brazos á su Hijo preciosísimo.

Anonadado como el Centurion dí por tres veces: «Señor, no soy digno de que entreis en mi pobre morada; mas decid una sola palabra, y quedará sana y salva mi alma.» Llegado el precioso momento, abre los labios, pon la lengua sobre el inferior, recibe la santa Forma y procura pasarla cuanto ántes.

HACIMIENTO DE GRACIAS.

Seais bien venido, oh dulce Jesus mio, á esta pobre morada de mi corazon..... ¡Cómo, y es posible que todo un Dios haya venido á visitarme!..... ¡á mí, gusanillo de la tierra!..... ¡Y al Hijo de Dios tengo yo en mi pecho, su cuerpo, sangre, alma, humanidad toda entera y su misma divinidad!..... Lo creo, Señor, y daria mil vidas que tuviese, en confirmacion de esta verdad..... ¡Mas de dónde á mí tanta dicha!..... ¡de dónde tan señalado favor!..... Potencias de mi alma, adoradle con la más pro-

funda humildad..... Sentidos míos, postraos ante vuestro Dios y Señor.....

Contemplando á Jesus dentro de tu corazon, como en un trono de amor, llama una por una á todas tus potencias, y ofrécelas al Señor.... Representale las enfermedades de tu pobre alma..... pídele humildemente que las cure..... Haz lo mismo con los sentidos..... Suplícale que los bendiga y santifique..... ¡Oh amantísimo Jesus mio! Ya que me redimísteis con vuestra sangre preciosísima, concludid vuestra obra, coronad vuestras misericordias concediéndome la gracia de..... la victoria de tal pasion..... Haz otro tanto con tus hijos, parientes y amigos..... Lee poco, pero habla mucho con este divino Señor..... ¡Es Padre tan amoroso..... y tú hijo tan ingrato!..... ¡es un Rey tan magnífico..... y tú un vasallo tan rebelde!..... ¡es un pastor tan bueno..... y tú aquella oveja descarriada!..... ¡es tu Maestro..... tu Esposo..... tu Redentor..... y tú, qué discípulo tan indócil, qué esposa más infiel!..... ¡Qué materia no suministra cada uno de estos títulos para encender en el corazon las llamas de una ardentísima caridad! ¿Eres frágil? Pues en tu pecho tienes la fortaleza de Dios. ¿Estás enfermo? Pues ahí tienes el Medico celestial que dá salud á cuantos la desean. ¿Eres mendigo? Pues el tesoro de cielos y tierra está encerrado en tu corazon. ¿Eres tibio? ¿Qué tibieza no desterrará, qué hielo no derretirá el fuego

divino que vino á encender la faz de la tierra? Pide, pide con viva confianza todo cuanto desees y necesites; que ha venido para sanarte y trasformarte en sí..... ¡Qué daño se hacen, y qué ingratitud no muestran aquellos infelices, que apénas han recibido la comunión, vuelven las espaldas á un tan liberal y fino amante, y salen de la iglesia sin darle gracias, ni pedirle favor alguno! Tú léjos de hacerlo así, dile con todo el afecto de tu corazon: *Señor, ¿qué queréis que haga (1)? Enseñadme á hacer vuestra divina voluntad (2). Hablad, Señor, hablad, que dócil os escucha vuestro humilde siervo (3).* Sí, escuchale con atencion, y verás que te reprende interiormente de ciertas faltas..... te pide que sacrifiques tu amor propio, etc. ¿Y qué podrás negar á un Dios que acaba de darte todo cuanto tiene y todo cuanto es? Dile, pues, con el patriarca san Ignacio de Loyola:

ORACION.

Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, memoria, entendimiento y voluntad, todo cuanto tengo y poseo, Vos me lo dísteis, á Vos Señor lo devuelvo: todo es vuestro: disponed de ello á toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que esto me basta.

(1) Act. IX, v. 6.—(2) Ps. CXLII, v. 10.
—(3) I. Reg. III, v. 10.

No te vayas de la iglesia sin decir tambien esta preciosa

ORACION.

Heme aquí, dulcísimo Jesus mio, que humillado me postro ante tu divina presencia, y con el más encendido fervor te pido imprimas en mi corazon vivos sentimientos de fe, esperanza y caridad, verdadero dolor y arrepentimiento de mis pecados, y eficaz propósito de la enmienda; mientras con el mayor afecto y compasion de que mi alma es capaz, voy considerando y meditando tus cinco llagas, teniendo á la vista lo que de tí cantaba el santo profeta David: *Traspasaron mis piés y manos, y centaron todos mis huesos.*(*)

(*) Pio VII en 10 de Abril de 1821, concedió indulgencia plenaria, aplicable á una alma del purgatorio, á los que confesados y comulgados digan devotamente esta oracion ante una imágen de Cristo crucificado. Y los que, confesándose cada ocho dias, comulgaren más á menudo, podrán ganarla cada dia que comulgen, segun consta del decreto del mismo Pontífice de 12 de Junio del año 1822. Mas confirmando nuestro santísimo Papa Pio IX esta indulgencia, ordena que por algun espacio de tiempo se ruegue á la intencion de Su Santidad. (31 Julio 1858.)

Si alguno quisiese materia más abundante

ORACION PARA OFRECER LA VISITA DE ALTARES, JUBILEOS E INDULGENCIAS.

Altísimo Dios y Señor mio, dignaos aceptar esta obra que hago unido con la intencion que tuvisteis en las vuestras, y con la que tuvo nuestra Madre la santa Iglesia al prescribirla. Aceptadla, os ruego por la exaltacion de la santa fe católica, aumento, propagacion y dilatacion de vuestra Iglesia, paz y union entre los príncipes cristianos, victoria contra infieles, destruccion de las herejías, conversion de los gentiles, perseverancia de los justos, y por todas las necesidades espirituales y temporales de la santa Iglesia romana. Por ella suplico á vuestra divina Majestad me concedais indulgencia plenaria y perdon de todas mis culpas y pecados, descanso á las benditas ánimas, consuelo á los atribulados, gracia final á moribundos, y para los que están en pecado mortal auxilios eficaces para que saliendo de la culpa gocen de vuestra gloria, pues por todos se derramó la sangre de mi señor Jesucristo. Amen.

para dar á Dios gracias despues de la comunion, podrá valerse de las oraciones que se hallan más adelante, en especial de las que ponemos por los hijos y padres, en reparacion de las blasfemias, y para la conversion del universo, etc. Pero ningunas serán más oportunas que los actos de desagravios al Corazon de Jesus.

OFRECIMIENTO DE LA ESTACION.

Os ofrecemos, Señor, esta estacion en accion de gracias por la santísima comunion que acabamos de hacer, y por la misa que acabamos de oír, haciendo intencion de ganar las indulgencias concedidas á estos actos de religion. Pidiéndoos, segun la intencion del romano Pontífice, por las presentes necesidades de la santa Madre Iglesia católica, apostólica, Romana; por la propagacion de la fe; por la extirpacion de las herejías y de los ladrones; por la conversion de los infieles, herejes y pecadores; por las benditas ánimas del purgatorio; por la paz y concordia entre los príncipes y repúblicas cristianas; por la salud de los enfermos; por los pobres agonizantes, caminantes y cautivos; por la felicidad de los matrimonios; por todos los que estamos aquí santamente reunidos; por nuestras necesidades particulares y generales; por todo aquello por lo cual, Señor, quereis que os pidamos, especialmente por nuestro santísimo Padre el Papa Leon XIII; y para conseguir y conservar el fruto de esta santísima comunion y misa, y el don precioso de la perseverancia final en vuestro santo servicio, amor y gracia, hasta el último instante de la vida. Amen.

Los agregados á la congregacion primaria del Sagrado Corazon de Jesus, erigida en Ro-

ma para ganar sus muchas indulgencias, deben rezar cada dia un Padre Nuestro, Ave María, Credo, y decir:

Dulce corazon de mi Jesus, haz
Que yo te ame siempre más.

Todos los primeros viernes y primeros domingos del año hay indulgencia plenaria, y lo mismo en las fiestas de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, etc., confesando, comulgando y visitando la iglesia de la congregacion, y donde no la hubiere, la propia parroquia.

El padre misionero Ildefonso José de la Peña, de la compañía de Jesus, concede por facultad pontificia, cuarenta dias de indulgencia por cada vez que se rece el ofrecimiento ó la oracion prescrita por la Congregacion; la cual goza tambien la indulgencia de sesenta dias por cualquiera obra piadosa que practicare el congregante, visitar enfermos, dar limosna, oír misa, etc., etc.

Dicho padre misionero tiene facultad de agregar á la referida congregacion de Roma y aprobacion expresa del Illmo. Sr. Arzobispo para usar de ella. No se paga nada por la congregacion ó asiento, ni se necesita escapulario.

METODO PARA VISITAR CON FRUTO
A JESUS SACRAMENTADO, DURANTE LA EXPOSICION
DE LAS CUARENTA HORAS.

Morando Jesus entre nosotros, ofreciéndose

de continuo por nosotros al Eterno Padre, y cifrando sus delicias en conversar con los hijos de los hombres; no será justo que le obsequiemos y visitemos á menudo? A los reyes de la tierra sobran cortesanos, no falta quien honre á los mundanos; solo Jesus es olvidado, y esto en el misterio inefable de su amor. *¿Cómo, hijos míos, nos dice con palabras tiernísimas, no podéis siquiera velar una hora conmigo (1)?* No sabéis como ocupar el tiempo; perdeis tantas horas en visitas frívolas y perniciosas; ¿y no hayais ni medio cuarto de hora que emplear en mi presencia? Niegan mi divinidad los herejes; crucifícanme de nuevo los malos cristianos; abandónanme los mundanos; *¿quisierais dejarme también vosotros (2)?* No, no, dulcísimo Jesus; *¿á dónde iríamos, pues teneis palabras de vida eterna (3)?* Os visitaremos con frecuencia, y ojalá supiésemos hacerlo con el mismo fervor con que los ángeles y pastores os adoraron en Belen.

Entra, pues, alma cristiana, en la iglesia con gran modestia y recogimiento, no ménos que con humildad y confianza; *es casa de Dios y puerta del cielo*: adora allí á tu amable redentor. El es: oculto está, pero real y verdaderamente como en el cielo. Habla con su divina

(1) Matth. XX VI, v. 40.—(2) Joan. VI, 68.
—(3) Id. VI, 69.

Magestad, y medita el exceso de su amor. Si no sabes como pasar un rato delante de un Dios tan enamorado de los hombres, haz la estacion; rezando seis *Padre Nuestros*, seis *Ave Marías* y *Gloria Patri*, y rogando por las necesidades de la Iglesia con intencion de ganar las gracias que hay concedidas, te enriquecerás con un sin número de indulgencias. ¿Qué buena ocasion esta para comulgar espiritualmente segun el método indicado pág. 78, y rezar pausada y atentamente el *Anima Christi*, pág. 78?

ACEPTACION DE LA MUERTE.

Adoro, Dios mio, vuestra infinita grandeza; os reconozco por supremo Señor de todo lo eriado, árbitro de la vida y de la muerte, y me someto al decreto que habeis pronunciado contra mí. Lo acepto en espíritu de penitencia, y en union de la muerte que Vos sufristeis por mí, deseando por este sacrificio, rendiros profundo homenaje, y expiar el mal uso que hice de mi vida.

Acepto desde ahora la muerte con todas las angustias y dolores que la acampañen, en el tiempo, forma y manera, que sea más del agrado de vuestra soberana majestad. Sí, consiento, Jesus mio, en que mi alma sea separada del cuerpo, en castigo de haberse separado tantas veces de Vos, por el pecado. Acepto la pérdi-

da y privacion de mis sentidos, y aun de la misma razon, en descuento de las veces que en ofenderos emplié estos preciosos dones, que habia recibido de vuestra liberalísima mano.

Acepto, Señor, el que mi cuerpo sea pisado, comido de gusanos, y reducido á polvo, en castigo del orgullo con que preferí mis antojos y gustos á vuestra santísima voluntad.

¡Oh gusanos! ¡Oh disolucion de todo mi cuerpo, abandono total de los hombres, hediondez y soledad espantosa del sepulcro! Cenizas, yo os acepto y miro como instrumento de la divina justicia. Justo es sea así disuelto quien no anheló más que por placeres mundanos y seductores alagos de la carne. Justo es sea olvidado y arrojado de la sociedad, quien, por dar gusto á los hombres, y grangearse aplausos, renunció tantas veces á Dios y á la eterna felicidad.

Una sola gracia os pido, Señor, y es recibir á tiempo y con fervor, los últimos Sacramentos: mas si en castigo de mi tibieza en frecuentarlos ahora, quisieseis privarme entónces de este beneficio, concededme á lo ménos que haciendo los más fervorosos actos de fe, esperanza, caridad y contricion, espire en vuestra amistad y gracia, pronunciando los dulcísimos nombres de Jesus y María, y que mi alma llevada por los ángeles á la patria celestial, merezca gozar de Vos, por los siglos de los siglos. Amen.

SUPPLICAS

á Jesus crucificado, para obtener la gracia de una buena muerte. (*)

Jesus, Señor Dios de bondad, Padre de misericordia, aquí me presento delante de Vos con el corazon contrito, humillado, y confuso, encomendándoos mi última hora, y la suerte que despues de ella me espera;

Cuando mis piés, perdiendo el movimiento me adviertan que mi carrera en este mundo está ya para acabarse;

R. *Jesus misericordioso, tened compasion de mí.*

Cuando mis manos trémulas y torpes, no puedan ya estrechar el Crucifijo, y á pesar mio le dejan caer sobre el lecho de mi dolor;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mis ojos, apagados y amortecidos con el dolor de la muerte cercana, fijen en Vos miradas lánguidas y moribundas;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mis lábios frios y balbucientes pro-

(*) Las compuso una jóven protestante que se convirtió á la religion católica á los quince años de su edad, y murió á los diez y ocho con olor de santidad. Pio VII y Leon XII, concedieron 100 dias de indulgencia, por cada dia que se rezen dichas oraciones, y una plenaria rezándolas por un mes entero.

nuncien por última vez vuestro santísimo Nombre;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mi cara, pálida y amoratada, cause ya lástima y terror á los circunstantes, y los cabellos de mi cabeza, bañados del sudor de la muerte, anuncien que está cercano mi fin;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mis oídos próximos á cerrarse para siempre, á las conversaciones de los hombres, se abran para oír de vuestra boca, la sentencia irrevocable que termine mi suerte por toda la eternidad;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mi imaginacion agitada de espantosos fastasmas se vea sumergida en mortales congojas, y mi espíritu perturbado del temor de vuestra Justicia á la vista de mis iniquidades, lucha con el enemigo infernal, que quisiera quitarme la esperanza de vuestra misericordia, y precipitarme en el abismo de la desesperacion;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mi corazón débil y oprimido del dolor de la enfermedad, este sobrecogido del horror de la muerte, fatigado y rendido por los esfuerzos que hubiere hecho contra los enemigos de mi salvacion;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando derrame las últimas lágrimas, síntomas de mi destruccion, recibidas, Señor,

en sacrificio de expiacion, para que muera víctima de penitencia, y en aquel momento terrible;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mis parientes y amigos juntos al rededor de mí lloren al verme en el último trance, y cuando invoquen vuestra misericordia en mi favor;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando perdido el uso de los sentidos, desaparezca el uso de mi vista, y gima entre las últimas agonías y congojas de la muerte;

Jesus misericordioso, etc.

Cuando mi alma salga para siempre del cuerpo, dejándole pálido, frío y sin vida, aceptad la destruccion de él, como un tributo que desde ahora ofrezca á vuestra divina Majestad, y en aquella hora;

Jesus misericordioso, etc.

En fin, cuando mi alma comparezca delante de Vos para ser juzgada, no la arrojéis de vuestra presencia, sino dignaos recibirla en el seno amoroso de vuestra misericordia, para que cante eternamente vuestras alabanzas;

Jesus misericordioso, etc.

ORACION.

O Dios mio, que condenándonos á la muerte, nos habeis ocultado el momento y la hora, haced que viviendo santamente todos los dias de nuestra vida, merezcamos una muerte dichosa abrasados en vuestro divino amor. Por

los méritos de nuestro Señor Jesucristo y de su santísima Madre. Amen.

MODO PRACTICO DE AYUDAR A BIEN MORIR.

Habiendo desaparecido los Ordenes religiosos que con tanto mérito suyo y aprovechamiento de las almas se consagraban á la asistencia espiritual de los moribundos; es de suma utilidad, y aun de indispensable necesidad, excitar el celo de todos los cristianos, para suplir falta y vacío tan lamentable.

En efecto, nadie ignora que del momento crítico de la muerte depende una feliz ó desdichada eternidad, el colmo de todos los bienes ó de todos los males. Creas ó no creas, pienses ó no pienses en ello, así será..... ¿No será justo, pues, que abras los ojos y despertando del profundo letargo en que has vivido, trates, á lo ménos entónces, de prepararte al terrible trance de la muerte?

Por lánguida que tengas la fé, y aunque no sea muy grave tu dolencia, te ruego que pidas tú mismo, y con tiempo, los santos Sacramentos, no fiándote de palabras alhagüeñas ó esperanzas lisonjeras. Tus parientes y amigos por una mal entendida amistad, los médicos por vano respeto, todos te asegurarán que no hay peligro todavía, y que no dejarán de avisarte con tiempo; pero ¡ay! ¡cuántos miles de cristianos, engañados de esta suerte, se ven, cuando me-

nos lo piensan, sorprendidos de la muerte, y condenados eternamente! Y aun cuando á la última hora se llama á un sacerdote, siquiera por evitar la infamia de que muera el pariente sin Sacramentos; ¿qué le aprovechará al enfermo su presencia, si, perdido ya el conocimiento, está incapaz de hacer una buena confesion, y aun de formar un verdadero acto de contricion?

Además, ¿qué necesidad puede darse mayor, que la de temer la visita del Médico celestial, único que puede dar acierto á los facultativos, eficacia á los remedios y salud al enfermo? Llámale, pues, á tiempo; que los Sacramentos, léjos de acelerar, alejan la muerte muchas veces, y si conviene, dan salud y vida al que los recibe presto. ¿Y cuántos privados de este auxilio, por el más fatal y trascendente descuido, perdieron una salud, que con el socorro de los Sacramentos hubieran quizás recobrado facilísimamente?

Y no contento con pedirlos á tiempo, has que te lean este capítulo, y los motivos de contricion que ponemos para ántes de la confesion, pág. 100. Y cuando esté para llegar el santo Viático, escucha con atencion los avisos que se hallan en la pág. 108: que te los lean de espacio, como tambien el hacimiento de gracias para despues de recibida la visita del Médico celestial, que se halla en la pág. 111. Luego entre dia, despidiendo toda visita mundana, podrias ir saboreando el *Anima Christi*, pág. 78 y e-

tras, no olvidando la aceptación de la muerte que pusimos, pág. 119.

Si cayere gravemente enfermo alguno de tus parientes, ó cualquiera otra persona por cuya felicidad te intereses, suplicote por las entrañas de Jesucristo, y por la amistad que le profesas, le avises con tiempo, del peligro en que se encuentra, y con el celo y santas industrias, que el amor verdadero debe inspirar en semejantes casos, le induzcas á que reciba dignamente y á tiempo, los santos sacramentos. Búscale un confesor de su confianza, prepárale á la confesion y recepcion del santo Viático, pero con suavidad y sin serle molesto.

Cuando estuviere en la agonía, á más de las oraciones indicadas, que será bien leerle haciendo algunas interrupciones para no cansarle, te podrás tambien valer de las jaculatorias siguientes:

¡Oh dulce Jesus mio, mi consuelo, mi fortaleza y todo mi bien, cuándo os poseeré sin temor de nunca separarme de Vos!

En Vos creo, en Vos espero, á Vos amo y amaré siempre sobre todas las cosas.

¡Quién siempre os hubiese amado! ¡Quién nunca os hubiese ofendido!

Creo, Dios mio, todo cuanto me habeis revelado, y todo cuanto me propone y manda creer la santa madre Iglesia.

Pequé, Señor, mas confio en vuestra bondad y misericordia infinita me perdonaréis, no per-

mitiendo se pierda una alma redimida con vuestra sangre preciosísima.

Padre, dulcísimo Padre mio, peor soy que el hijo pródigo: no era digno de ser llamado hijo vuestro; pero Vos sois mi Padre, y el mejor de todos los padres.

Echad, pues, á vuestro hijo los brazos al cuello; dadme el ósculo de paz; ponedme el anillo de vuestra amistad y gracia; restituídme la estola de la inocencia que perdí por mi malicia.

Virgen santísima y dulce Madre de misericordia, muestra que eres mi Madre en esta última hora.

Tú me has amparado y favorecido todo el discurso de mi vida, ampárame y favoréceme en este momento de que depende todo mi bien.

Por la agonía de tu Hijo querido, por las penas y amarguras que sentiste al pié de la cruz, asísteme en la muerte.

Dándole á besar el Crucifijo: Te adoro llaga sacratísima del costado de mi dulce Jesus, abierto más por amor á los hombres, que por el fiero golpe de la lanza.

Dame, Señor, asilo en tu corazon, lavando mis manchas con la sangre y agua que vertiste por esa llaga santísima.

Os adoro, manos sacrosantas, abiertas por mi amor; vosotras me criasteis, de vosotras espero la salvacion.

¡Oh Padre Eterno! ten misericordia de mí,

acuérdate que mis pecados ya fueron castigados en la inocente persona de tu Hijo santísimo.

Perdona mis pecados, como yo perdono á todos cuantos me han ofendido.

Gloriosísimo arcángel San Miguel, príncipe de la milicia celestial, ruega por mí.

Santo Angel de Guarda, glorioso san José, abogado de los que están agonizando, socórreme en esta hora.

Santos y Santas del cielo, interceded por mí.

En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

Jesus, dulce Jesus mio, sé mi Salvador.

Repítanse las jaculatorias en que más consuelo hallare el enfermo, y mientras uno le exhorta á bien morir, otros pueden rogar por su alma rezando el rosario ó las letanias de nuestra Señora, no junto á la cama del moribundo, no sea que el excesivo calor perjudique al enfermo y á los circunstantes, sino allí cerca en otra pieza, de manera que el moribundo cobre más confianza, sabiendo que muchos piden á Dios por él. Pero ningunas preces hay más tiernas y propias para prepararse á la muerte, que la recomendacion del alma y demás oraciones que pone la Iglesia para los agonizantes, y son las siguientes:

RECOMENDACION DEL ALMA SEGUN EL RITUAL ROMANO.

LETANIAS DE LOS AGONIZANTES.

Señor, *ten piedad de él (ó de ella) (1).*
 Jesucristo, *ten piedad.*
 Señor, *ten piedad.*
 Santa María, *ruega por él (ó por ella).*
 San Abel, *ruega.*
 Coro de los Justos, *ruega.*
 San Abraham, *ruega.*
 San Juan Bautista, *ruega.*
 San José, *ruega.*
 Santos Patriarcas y Profetas, *rogad todos.*
 San Pedro, *ruega.*
 San Pablo, *ruega.*
 San Andrés, *ruega.*
 San Juan, *ruega.*
 Stos. apóstoles y evangelistas, *rogad todos.*
 Santos discípulos del Señor, *rogad.*
 Santos Inocentes, *rogad.*
 San Estéban, *ruega.*
 San Lorenzo, *ruega.*
 Santos Mártires, *rogad.*
 San Silvestre, *ruega.*
 San Gregorio, *ruega.*
 San Agustín, *ruega.*

(1) Si se rezan por una moribunda se reemplaza con las palabras *ella, sierva, hermana*, las de *él, siervo, hermano.*

Santos Pontífices y confesores, *rogad.*
 San Benito, *ruega.*
 San Francisco, *ruega.*
 Santos Monjes y Ermitaños, *rogad todos.*
 Santa María Magdalena, *ruega.*
 Santa Lucía, *ruega.*
 Santas Vírgenes y Viudas, *rogad todas.*
 Santos y Santas de Dios, *interceded todos.*
 Séle propicio, *líbrale, Señor.*
 De tu cólera, *líbrale.*
 Del peligro de la muerte, *líbrale.*
 De las penas del infierno, *líbrale.*
 De todo mal, *líbrale.*
 Del poder del demonio, *líbrale.*
 Por tu Natividad, *líbrale.*
 Por tu cruz y pasión, *líbrale.*
 Por tu muerte y sepultura, *líbrale.*
 Por tu gloriosa Resurrección, *líbrale.*
 Por tu admirable Ascension, *líbrale.*
 Por la gracia del Espíritu Consolador, *líbrale.*
 En el día del juicio, *líbrale.*
 Así te lo pedimos aunque pecadores, *óyenos,*
Señor.
 Te rogamos que le perdones, *óyenos.*
 Señor, *ten misericordia de él.*
 Jesucristo, *ten misericordia.*
 Señor, *ten misericordia.*
Hallándose el enfermo en la agonía, se dirá
la siguiente:

RECOMENDACION DEL ALMA.

Sal de este mundo, alma cristiana, en nom-

bre de Dios Padre, Todopoderoso, que te crió; en nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que padeció por tí; en nombre del Espíritu Santo que en tí se infundió; en nombre de los ángeles y arcángeles; en nombre de los tronos y dominaciones; en nombre de los principados y potestades, en el de los querubines y serafines; en el de los patriarcas y profetas; en el de los santos apóstoles y Evangelistas; en el de los santos mártires y confesores; en el de los santos monjes y ermitaños; en nombre de las santas vírgenes y de todos los santos y santas de Dios. Sea hoy en paz tu descanso y tu habitación en la Jerusalem celestial. *Por Jesucristo, etc.*

Oh Dios de bondad, Dios elemente, Dios que según la multitud de tus misericordias perdonas los arrepentidos, y por la gracia de una entera remisión borras las huellas de nuestros crímenes pasados, dirige una mirada compasiva á tu siervo N.; recibe la humilde confesion que te hace de sus culpas, y concédele el perdón de todos sus pecados. Padre de misericordia infinita, repara en él todo lo que corrompió la fragilidad humana y manchó la malicia del demonio: júntale para siempre con el cuerpo de la Iglesia, como miembro que fué redimido por Jesucristo. Ten, Señor, piedad de sus gemidos, compadécete de sus lágrimas, y puesto que no espera sino en tu misericordia, dignate dispen-

arle la gracia de la perfecta reconciliación. *Por Jesucristo, etc.*

Te recomiendo á Dios Todopoderoso, mi querido hermano (ó hermana) y te pongo en las manos de aquel de quien eres criatura, para que despues de haber sufrido la sentencia de muerte dictada contra todos los hombres, vuelvas á tu Criador que te formó de la tierra. Ahora, pues, que tu alma va á salir de este mundo, salgan á recibirte los gloriosos coros de los ángeles; los apóstoles que deben juzgarte vengan á tu encuentro con el ejército triunfador de generosos mártires, circúndete la multitud brillante de Confesores; acójjate con alegría el coro ardiente de Vírgenes, y sé para siempre admitido con los santos patriarcas en la mansion de la venturosa paz. Preséntese á tí Jesucristo con rostro lleno de dulzura, y colóquete en el seno de los que rodean el trono de su divinidad. No experimentes el horror de las tinieblas ni los tormentos del suplicio eterno. Al verte huya Satanás con todos sus satélites; y al llegar al medio del coro de los ángeles, tiemble y se vuelva á la triste morada donde reina la noche eterna. Levántese Dios y disípanse sus enemigos y desvanézcanse como el humo. A la presencia de Dios desaparezan los pecadores, como la cera se derrite al calor del fuego, y regocíganse los justos, como en una fiesta perpetua ante la presencia del Señor. Confundidas sean todas las legio-

nes infernales, y ningun ministro de Satanás se atreva á estorbar tu paso. Librete de los tormentos Jesucristo que fué crucificado por tí: colóquete Jesucristo, Hijo de Dios vivo en el jardin siempre ameno de su paraíso, y verdadero pastor como es, reconózcate por una de sus ovejas. Perdónete misericordioso todos tus pecados, póngate á su derecha entre los elegidos para que veas á tu Redentor cara á cara, y morando siempre á su lado logres feliz contemplar la soberana Majestad, y admitido en el número de los bienaventurados gozar de la dulce vista de Dios, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Señor, recibe á tu siervo en el lugar de la salvacion que espera de tu misericordia. R. *Así sea.*

Señor, libra el alma de tu siervo de todos los peligros del infierno, de sus castigos y males. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como preservaste á Henoch y Elías de la muerte comun á todos los hombres. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á Noé del diluvio. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á Abraham de la tierra de los Caldeos. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste Job de sus padecimientos. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á Isaac de

las manos de su padre cuando iba á inmolarle.
R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á Lot de Sodoma y de la lluvia de fuego. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á Moisés de las manos de Faraon, rey de Egipto. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á Daniel del Lago de los leones. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á los tres niños del horno encendido y de las manos del rey impío. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á Susana del falso testimonio. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á David de las manos de Saul y Goliat. R. *Así sea.*

Señor, libra su alma, como libraste á San Pedro y á San Pablo de la prision. R. *Así sea.*

Y como libraste á la bienaventurada Tecla, virgen y mártir, de los más crueles tormentos, dignate librar el alma de tu siervo y dale á gozar á tu lado de los bienes eternos. R. *Así sea.*

ORACION.

Te recomendamos el alma de tu siervo N., y te pedimos, Señor Jesucristo, Salvador del mundo, por la misericordia con que bajaste por ella del cielo á la tierra, que no le niegues un lugar en la morada de los santos Patriarcas.

Reconoce, Señor, tu criatura, obra, no de dioses extraños, sino tuya, Dios único vivo y verdadero; porque no hay otro Dios mas que

tú y nadie te iguala en tus obras. Haz, Señor, que tu dulce presencia llene su alma de alegría; olvida sus iniquidades pasadas y los extravíos á que fué arrastrada por sus pasiones; porque aun cuando pecó, no ha renunciado á la fé del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; sino que ha conservado el celo del Señor y ha adorado fielmente á Dios, criador de todas las cosas.

OTRA ORACION.

Te pedimos, Señor, que olvides todos los pecados y faltas que en su juventud cometió por ignorancia, y segun la grandeza de tu misericordia acuérdate de él en el esplendor de tu gloria. Abrele los cielos y regocijense los ángeles con su llegada. Recibe, Señor, á tu siervo N. en tu reino. Recíbale S. Miguel Arcángel, caudillo de la milicia celestial; salgan á su encuentro los santos ángeles y condúzcanle á la celeste Jerusalem. Recíbale el apóstol san Pedro, á quien entregaste las llaves del reino celestial. Socórrale el apóstol san Pablo que mereció ser vaso de eleccion, é interceda por él el apóstol san Juan, apóstol querido á quien fueron revelados los secretos del Cielo. Rueguen por él todos los santos Apóstoles, á quienes Dios concedió el poder de absolver ó retener los pecados; intercedan por él todos los santos y elegidos de Dios, que sufrieron en este mundo por el nombre de Jesucristo; á fin de que libre de los lazos de la carne, merezca entrar en la gloria del reino celes-

tial por la gracia de nuestro Señor Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

PRACTICA

PARA ANDAR LA VIACRUCIS

Congregados los que hubieren de practicar este ejercicio en el lugar de la primera estacion, hincados de rodillas besarán la tierra, y hecha la señal de la cruz, dirán el siguiente

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador, Padre y Redentor mio, por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas, pésame en el alma y con todo mi corazon de haberos ofendido: propongo firmemente con vuestra gracia de nunca más pecar, y de apartarme de toda ocasion de ofenderos, de confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta: Ofrezcoos mi vida, obras y trabajos en satisfaccion de todos mis pecados, y confio en vuestra divina bondad y misericordia infinita, me los perdonareis por los méritos de vuestra preciosísima sangre, pasion y muerte, me dareis gracia para enmendarme y perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amen.

Luego el que ofreciere dirá en voz alta (acompañándole los demas con el corazon) el siguiente.

OFRECIMIENTO.

Amantísimo Jesus, Redentor, salud y vida

de nuestras almas, en union de aquella divina intencion con que en la tierra orasteis á vuestro Eterno Padre, os ofrezco y presento [por mí, y por todos mis prójimos] este espiritual ejercicio, en memoria, honor, reverencia y culto de vuestra sagrada pasion y muerte, y de cuantos pasos disteis, ¡oh amantísimo Dios! por nuestro remedio y rescate. Y pretendo ganar todas las indulgencias que han concedido tus vicarios en la tierra, y te lo ofrezco todo en remision de mis pecados, y de las penas merecidas por ellos, ó por las almas de mis mayores obligaciones, segun el orden de la caridad ó justicia que debo y puedo hacer. Finalmente, os suplico, dueño y Señor mio, por el remedio de todas las necesidades comunes y particulares de la santa Iglesia, por la exaltacion de vuestra santa fé católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las herejias, conversion de los infieles y pecadores, y cuanto sea conforme á vuestro divino beneplácito y espiritual aprovechamiento nuestro, para que empleados en serviros, imitando vuestros divinos pasos, sea nuestro fin vuestra amistad y gracia, para alabaros en eternidad de gloria. Amen.

Un padre nuestro, Ave María y Gloria Patri.

PRIMERA ESTACION.

Besan todos la tierra y dicen:

v. Adoramus te Christi, et benedecimus tibi.
R. Quia per Sanctam Crucem tuam redimisti mundum.

Luego enderezándose, atenderán á lo siguiente, que en voz alta leerá el que ofrece:

Contempla, alma, en esta primera estacion, que es la casa de Pilato, donde fué rigorosamente azotado el Redentor del mundo, coronado de espinas y sentenciado á muerte.

Meditan algun tanto, y luego prosigue el que ofrece:

ORACION.

¡Oh suavísimo Jesus! que quisiste padecer como vil esclavo delante del sacrílego pueblo, esperando la sentencia de muerte que contra tí daba el tirano juez: suplicote, Señor mio, que por esta mansedumbre tuya mortifique yo mi soberbia, para que sufriendo con humildad las afrentas de esta vida, te goce en la eterna. Amen.

Dicen todos: Señor, pequé, tened misericordia de mí. Pecamos, Señor, y nos pesa: habed misericordia de nosotros.

Luego besando la tierra, dicen:

Bendita y alabada sea la sagrada pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo, y los dolores y angustias de su purísima Madre María Santísima Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural. Amen.

Dicho esto, se levantarán y proseguirán las

estaciones en la misma forma, meditando el paso ó rezando la estacion del Santísimo Sacramento, y de la misma suerte se hará en las demás.

†

SEGUNDA ESTACION.

Contempla, alma, en esta segunda estacion, como es el lugar donde á nuestro amado Jesus le pusieron en sus lastimados hombros el grave peso de la Cruz.

ORACION.

¡Oh Rey supremo de los cielos! que sufriste ser entregado á la voluntad de los judíos, para ser cruelmente atormentado, y recibiste el grave peso de la cruz: ruégote, pues, Señor, tome gustoso la cruz de la penitencia, para que te vea siempre en el cielo. Amen.

†

TERCERA ESTACION.

Contempla, alma, en esta tercera estacion, como es el lugar donde caminando el Señor con la cruz acuestas, gimiendo y suspirando, cayó en tierra y debajo de la santa cruz.

ORACION.

¡Oh amabilísimo Jesus! que fatigado con la cruz te obligó á caer en tierra el grave peso de ella, para que conociésemos la gravedad de nuestros pecados, figurados en ese madero: ruego á tu clemencia divina, que me levante de la culpa y que esté siempre firme en el cumplimiento de tus leyes. Amen.

†
CUARTA ESTACION.

Contempla, alma, en esta cuarta estacion, como es el lugar donde caminando el Señor con la santa cruz acuestas, se encontró con su santísima Madre triste y afligida.

ORACION.

¡Oh Señora, la más afligida de las mujeres! Por el cruel dolor que traspasó tu corazón mirando á Jesus tu Hijo, afeado su rostro, dénegrido su cuerpo y hecho oprobio de los hombres, te ruego, Madre afligida, pues que fuí la causa de tus dolores, los llore amargamente. Amen.

†
QUINTA ESTACION.

Contempla, alma, en esta quinta estacion, como es el lugar donde alquilaron á Simon Cirineo para que ayudase á llevar la cruz á nuestro Redentor, no movidos de piedad, sino temiendo se les muriese en el camino por el peso grande de la cruz.

ORACION.

¡Oh amantísimo Jesus! pues por mi amor llevaste la muy pesada Cruz, y quisiste que en persona del Cirineo te ayudásemos á llevarla, te suplico, Señor, me abrace con la cruz de mi estado, para que siguiendo tus pasos consiga los gozos eternos. Amen.

†
SEXTA ESTACION.

Contempla, alma, en esta sexta estacion, el lugar donde la mujer Verónica, viendo á Jesus tan fatigado y su rostro oscurecido con el sudor, polvo, salibas y bofetadas que le dieron, se quitó un lienzo con que le limpió.

ORACION.

¡Oh hermosísimo Jesus! que siendo afeado tu rostro con las inmundas salivas, te limpió el sudor aquella piadosa mujer con las tocas de su cabeza, y quedó impresa en ella: te suplico, Señor, que estampes en mi alma la imagen de tu santísimo rostro, y que la conserve siempre. Amen.

†
SETIMA ESTACION.

Contempla alma, en esta sétima estacion, como es el lugar de la puerta judiciaria, en donde cayó el Señor segunda vez, por habérsele hecho en el hombro una llaga muy grande y mortal.

ORACION.

¡Oh suavísimo Jesus! que por la fatiga de tu delicado cuerpo, caiste segunda vez con la cruz: te suplico, Señor, me hagas conocer el inmenso peso que tienen mis pecados: dame tu gracia para que no me arrastren á la eterna pena. Amen.



OCTAVA ESTACION.

Contempla, alma, en esta octava estacion, como es el lugar, donde unas piadosas mujeres, viendo al Señor que llevan á crucificar, lloraron amargamente de verle tan injuriado.

ORACION.

¡Oh Maestro soberano! que viendo á las piadosas mujeres que se dolian de tus trabajos, las enseñaste á que llorasen por sí y por sus culpas: concédeme, Señor mio, que con fervorosas lágrimas de contricion lave mis pecados, para que esté siempre en tu amistad y gracia. Amen.



NOVENA ESTACION.

Contempla, alma, en esta novena estacion, como es el lugar donde cayó el Señor tercera vez en tierra, hasta llegar con su santa boca al suelo, y queriéndose levantar, no pudo, ántes volvió á caer de nuevo.

ORACION.

¡Oh benignísimo Jesus! que sufriste atropellaran tu divina persona, con que te hicieron tercera vez dar en tierra con la cruz: suplicote Señor mio, que sufra las desmesuras de mis enemigos, y que teniendo paciencia en mis trabajos, te goce en los contentos eternos. Amen.



DECIMA ESTACION.

Contempla, alma, en esta décima estacion

como es el lugar, donde habiendo llegado el Señor al monte Calvario, le desnudaron y le dieron á beber, vino mezclado con hiel.

ORACION.

¡Oh pacientísimo Jesus! pues sufriste quita- sen tus vestiduras y que renovaran todas tus llagas, quedando desnudo delante de todos: te ruego, Señor, por estos dolores, y por el que sentiste cuando te ofrecieron el vino mezclado con hiel, que no beba yo los deleites, que mezclados con hiel de culpas me ofrece el mundo. Amen.



UNDECIMA ESTACION.

Contempla, alma, en esta undécima estacion, como es el lugar, donde fué clavado el Señor en la cruz, y oyendo su santísima Madre el primer golpe del martillo, quedó como muerta del dolor, y le volvieron á poner la corona de espinas.

ORACION.

¡Oh clementísimo Jesus! pues sufriste ser extendido en la cruz, y que clavasen tus piés y manos en ella: te ruego, Señor mio, que por tu inefable caridad, no extienda yo mis piés y manos á maldad alguna, sino ántes viva crucificado en tu santo servicio. Amen.



DUODECIMA ESTACION.

Contempla, alma, en esta duodécima estacion, como es el lugar donde ya crucificado el

Señor, le dejaron caer de golpe en el agujero de una peña.

ORACION.

¡Oh divino Jesus! que crucificado entre dos ladrones, fuiste levantado á vista de todo el mundo, y padeciste tormentos insufribles; ruegote, Señor mio, que saneis mi alma, y que solo á tí ame, á tí quiera y por tí muera. Amen.

†

DECIMA TERCIA ESTACION.

Contempla, alma, en esta décima tertia estacion, como es el lugar, donde José y Nicodemus bajaron el santo cuerpo de la cruz, y lo pusieron en los brazos de la santísima Virgen.

ORACION.

¡Oh Madre de misericordia! por aquellas penas que padeciste, cuando pusieron á tu muy amado Hijo en tus brazos, y fué ungido por tí, te suplico me alcances un gran dolor de haberle ofendido, y compasion de tus muchas penas.

†

DECIMA CUARTA ESTACION.

Contempla, alma, en esta última estacion, como es el lugar, donde la virgen Maria señora nuestra, puso el cuerpo de su querido hijo en el santo sepulcro.

ORACION.

¡Oh purísima Señora! por la grande pena que padeciste cuando quitaron de tus brazos á tu soberano hijo, para ponerlo en el sepulcro, te suplico me alcances de su divina Majestad,

blande mi duro corazon, y coloque en él un amor grande, para amarlo y servirle. Amen.

Y para que alabemos y demos gracias al Señor, que tanto quiso padecer por nosotros responderán todos lo siguiente: Bendito y alabado sea para siempre, tan gran Señor.

Por las agonías del huerto, y prision del Señor.

Bendito y alabado sea, etc.

Por las bofetadas y golpes que padeció el Señor por nosotros.

Por las afrentas, falsos testimonios y desprecios que con tanto amor sufrió por nosotros.

Por las salivas y blasfemias que con tanta paciencia toleró por nosotros.

Por los azotes y dolores que sintió amarrado á la columna.

Por el escarnio y mofa que padeció el Señor cuando le cubrieron su santísimo rostro, vistieron de púrpura, y le pusieron por cetro una caña, como á rey de burlas.

Por la corona de espinas que traspasó su santísima cabeza.

Por la vergüenza que sintió el Señor, cuando despues de azotado le mostró Pilato al pueblo, diciendo: *Mirad aquí el hombre.*

Por la sangre y lágrimas que vertió el Señor en su santísima pasion.

Por la sentencia de muerte que por nuestro remedio con tanto amor admitió.

Por la cruz que por nuestras culpas cargó el Señor, y por las caídas que dió en el camino del monte Calvario.

Por los dolores que sintió cuando despojándole de sus vestiduras para crucificarle le renovaron todas sus llagas.

Por los dolores que sintió cuando con tanta crueldad le clavaron sus santísimos piés y manos.

Por el dolor que sintió cuando le levantaron clavado en la cruz.

Por la hiel y vinagre que gustó por nosotros.

Por su santísima muerte, por la lanzada con que atravesaron su santísimo costado ya difunto, y por la sangre y agua que salió de su santísimo costado.

Por el entierro y sepultura, y por todo cuanto padeció el Señor en su santísima pasión: *Bendito y alabado, etc.*

Bendito sea para siempre tan gran Señor: alábente los ángeles por el amor con que tanto quiso padecer por nosotros; y pues nuestros pecados fueron causa de tantas penas, digan todos con íntimo dolor de haberle ofendido: *Señor, pequé, ten misericordia de mí. Pecamos y nos pesa, tened misericordia de nosotros.*

ORACION

PARA ANTES DE CONFESARSE.

*Por el Ilustrísimo Sr. S. Alfonso
María de Ligerio.*

Dios y Señor de las misericordias; todo cu-

bierto de confusion, y penetrado del dolor de mis culpas, vengo, Señor, á vuestros piés. Yo vengo con firme resolucion de abominarlas todas, y con un verdadero pesar de haber ofendido á un Dios tan bueno, tan amable, y tan digno de ser amado. ¡Ay Dios mio de mi alma! ¿Esta es la correspondencia que merecen, Señor, vuestras piedades? ¿Este es, Dios mio, el reconocimiento que vos esperábais de mí, despues de haberme amado, hasta derramar vuestra preciosa sangre, por librarme de la crueldad de mis enemigos, y de las llamas del infierno? Sí, señor, yo he sido con vos muy vil é ingrato. Pidoos humildemente perdon de todos mis pecados: dadme gracia para hacer digna penitencia de ellos: haced, Dios mio, que me llegue á los piés del confesor, que en vuestro nombre me espera, con las disposiciones necesarias: dadme luz para conocer la fealdad de mis culpas: dadme una verdadera contricion de ellas: abrid mi boca, para que las confiese enteramente, á fin de que reciba dignamente el santo sacramento de la Penitencia, y obtenga vuestra divina gracia. Amen.

ORACION PARA DESPUES DE LA CONFESION.

Por los merecimientos de la bienaventurada siempre vírgen María, y de todos los Santos, humildemente os suplico, Señor mio Jesucristo, que os sea accepta y agradable esta confe-

Por la cruz que por nuestras culpas cargó el Señor, y por las caídas que dió en el camino del monte Calvario.

Por los dolores que sintió cuando despojándole de sus vestiduras para crucificarle le renovaron todas sus llagas.

Por los dolores que sintió cuando con tanta crueldad le clavaron sus santísimos piés y manos.

Por el dolor que sintió cuando le levantaron clavado en la cruz.

Por la hiel y vinagre que gustó por nosotros.

Por su santísima muerte, por la lanzada con que atravesaron su santísimo costado ya difunto, y por la sangre y agua que salió de su santísimo costado.

Por el entierro y sepultura, y por todo cuanto padeció el Señor en su santísima pasión: *Bendito y alabado, etc.*

Bendito sea para siempre tan gran Señor: alábente los ángeles por el amor con que tanto quiso padecer por nosotros; y pues nuestros pecados fueron causa de tantas penas, digan todos con íntimo dolor de haberle ofendido: *Señor, pequé, ten misericordia de mí. Pecamos y nos pesa, tened misericordia de nosotros.*

ORACION

PARA ANTES DE CONFESARSE.

*Por el Ilustrísimo Sr. S. Alfonso
María de Ligerio.*

Dios y Señor de las misericordias; todo cu-

bierto de confusion, y penetrado del dolor de mis culpas, vengo, Señor, á vuestros piés. Yo vengo con firme resolucion de abominarlas todas, y con un verdadero pesar de haber ofendido á un Dios tan bueno, tan amable, y tan digno de ser amado. ¡Ay Dios mio de mi alma! ¿Esta es la correspondencia que merecen, Señor, vuestras piedades? ¿Este es, Dios mio, el reconocimiento que vos esperábais de mí, despues de haberme amado, hasta derramar vuestra preciosa sangre, por librarme de la crueldad de mis enemigos, y de las llamas del infierno? Sí, señor, yo he sido con vos muy vil é ingrato. Pidoos humildemente perdon de todos mis pecados: dadme gracia para hacer digna penitencia de ellos: haced, Dios mio, que me llegue á los piés del confesor, que en vuestro nombre me espera, con las disposiciones necesarias: dadme luz para conocer la fealdad de mis culpas: dadme una verdadera contricion de ellas: abrid mi boca, para que las confiese enteramente, á fin de que reciba dignamente el santo sacramento de la Penitencia, y obtenga vuestra divina gracia. Amen.

ORACION PARA DESPUES DE LA CONFESION.

Por los merecimientos de la bienaventurada siempre vírgen María, y de todos los Santos, humildemente os suplico, Señor mio Jesucristo, que os sea accepta y agradable esta confe-

sion que acabo de hacer: suplid con vuestra misericordia los defectos que en ella haya cometido, para que por los méritos de vuestra preciosa sangre, alcance la perfecta y plenaria absolucion de mis pecados. Amen.

ACTOS QUE SE DEBEN HACER

*antes de la comunión, con mucha
pausa y fervor.*

I

ACTO DE FE.

¡Ah mi amabilísimo Salvador! qué excesos de amor, qué abatimientos de vuestra divina Majestad practicasteis para uniros conmigo en ese adorable Sacramento! siendo Dios, os hicisteis hombre: siendo inmenso, os hicisteis siervo: descendisteis del seno del Eterno Padre al seno de una Virgen: del cielo á un pesebre: del trono de gloria á un patíbulo de ajusticiados: y esta mañana salis de ese sagrario para venir á habitar dentro de mi pecho.

Hé aquí, oh alma mia, á tu amante Jesus, que ardiendo en aquel mismo amor con que te amó en la cruz, muriendo por tí, está en aquel divino Sacramento esperando que llegues á recibirle; y desde allí está observando tus pensamientos, tu amor, tus deseos, tus pretenciones, y las ofrendas que vas á presentarle.

Ea, pues, alma mia, disponete para recibir á Jesus, y primeramente dile con viva fe: ¿es po-

sible, mi amado Redentor, que de aquí á pocos instantes habeis de venir á mí? ¿un Dios infinito á un pecador tan malo é ingrato como yo? ¡Oh Dios escondido y desconocido de la mayor parte de los hombres! yo os confieso, creo y adoro en el santísimo Sacramento por mi Señor y Salvador, y por confesar y defender esta verdad, daria voluntariamente mi propia vida. Vos venís para enriquecerme de gracias, y para uniros conmigo. ¡Ah, mi dulce Señor! cuánta debe ser mi confianza, sabiendo que venís por motivos tan amorosos.

II.

ACTO DE CONFIANZA.

Alma mia, dilata tu corazon, Jesus puede hacerme todo bien: él te ama excesivamente: espera, pues, grandes favores de este tu amante Señor, que impelido de su grande amor, viene á consolarte. Sí, mi amado Jesus; yo confio en vuestra bondad, que entrando ahora en mi pecho, encendereis en mi pobre corazon, la suave llama de vuestro puro amor, y un eficaz deseo de ejecutar en todo vuestra santísima voluntad.

III.

ACTO DE AMOR.

¡Oh Dios mio, Dios mio! verdadero y único amante de mi alma! ¿qué más podeis hacer para que os ame? No os bastó morir por mí: quisisteis instituir ese grande Sacramento para daros todo á mí, y unir vuestro Corazon á mi corazon, al corazon de una criatura tan mala y

tan ingrata como soy yo. ¡Oh amor inmenso! amor incomprendible! amor infinito! un Dios que se da á mí!

Alma mia, ¿tú lo crees? pues qué haces? qué dices? ¡oh Dios, oh Dios! ¡oh amor infinito, único objeto digno de todo mi amor! yo os amo con todo mi corazón; os amo sobre todas las cosas, os amo más que á mi propia vida. ¡Oh si pudiese hacer que todas las criaturas os amasen cuanto vos mereceis! ¡ay, quién me diera amaros con aquel amor con que os aman los serafines; con aquel amor con que os ama mi Madre y Señora María Santísima! afectos terrenos, salid de mi corazón: Madre del amor hermoso, Virgen Santísima, ayudadme á amar á aquel Dios que tanto deseais ver amado.

IV.

ACTO DE HÚMILIDAD.

¡No eres tú, alma mia, la que vas á recibir ahora el sagrado cuerpo de Jesucristo? ¿Eres acaso digna de tan alto favor? ¡Ay Dios mio! ¿quién soy yo, y quién sois vos? yo sé bien, y creo firmísimamente que vos sois un Dios de Majestad infinita é incomprendible; mas lo que yo soy, vos, Señor, lo sabeis. ¿Es, pues, posible, Jesus mio, que vos, pureza infinita, deseeis entrar en una alma tan impura como la mia, y que tantas veces ha sido manchada con el lodo vil de mis enormes pecados? ¡Ah, Señor! á vista de vuestra infinita Majestad, y de mi gran miseria, me avergüenzo de parecer de-

lante de vos. El temor y el respeto me quieren apartar de vos; mas si me retiro de vos, ¿dónde iré? ¿y qué será de mí? No, Señor: no quiero ausentarme de vos, ántes deseo cada vez acercarme más á vos. Vengo, pues, oh mi amable Salvador; vengo á recibiros esta mañana, humillado y confuso por mis pecados; mas muy confiado en vuestra piedad, y en el amor que me teneis.

V.

ACTO DE CONTRICION.

¡Oh Dios de mi alma, cuánto me pesa de no haberos amado todo el tiempo de mi vida! ántes, en vez de amaros os ofendí é injurié, y por satisfacer mis deprabados apetitos, disgusté muchas veces á vuestra bondad infinita, os volví las espaldas, y desprecié vuestra gracia y vuestra amistad. ¡Oh cuánto me pesa, Señor! ¡quién me diera que se partiese de dolor mi corazón! aborrezco más que todos los males, las ofensas que he cometido, así graves como leves. Confío que vos me habeis ya perdonado; mas si aun no he conseguido el perdón, perdonadme ántes que os reciba. Lavad con vuestra sangre esta alma, en que quereis venir á habitar dentro de pocos instantes.

VI.

ACTO DE DESEO.

Ea, pues, alma mia: ha llegado ya la hora feliz, en la cual tu buen Jesus ha de entrar en tu pobre corazón. He aquí el Rey del

cielo, tu Redentor y tu Dios, que ya viene á tí: disponte á recibirle con amor: llámale con un deseo muy vivo. Venid, ¡oh Jesus mio! venid á mi alma que os desea mucho. Mas primero que vos os entregueis á mí, quiero yo daros todo á vos: aquí os entrego mi miserable corazón, aceptadle y venid, dáos prisa, á tomar posesion de él.

Venid, mi Dios, dáos prisa, y no tardeis, único é infinito bien mio, mi tesoro, mi vida, mi paraíso, mi amor y todo mi bien. Yo quisiera recibirlos con aquel amor con que os reciben las almas más santas, con aquel amor con que os recibia María Santísima.

Virgen soberana, Madre mia: me acerco ya á recibir á vuestro Hijo. Dadme, Señora, en esta mañana á vuestro Jesus, como lo disteis al santo viejo Simeon: yo de vuestras purísimas manos lo quiero recibir: decidle que soy vuestro siervo y devoto, porque así él me mirará con ojos más amorosos: asistidme y valédme.

ACTOS PARA DESPUES DE LA COMUNION.

I.

ACTO DE FE.

Ya mi Dios ha venido á visitarme, y mi Salvador ha venido á habitar en mi alma. Ya mi Jesus está dentro de mí. ¡Oh bondad infinita! ¡oh misericordia infinita! ¡oh amor infinito! ¡un Dios venir á unirse conmigo, y hacerse todo mio! Alma mia, ahora que estás tan unida con Je-

sus, ¿qué haces, qué le dices? ¿No hablas con tu Dios que está dentro de tí? Ea, pues, aviva otra vez tu fé, considera que los ángeles están al rededor de tí adorando á su Dios que está dentro de tu pecho. Adora tú ahora tambien dentro de tí á tu Señor; recógete en tí misma, y echa de tí todos los otros pensamientos; une todos tus afectos á tu Dios, y dile:

II.

ACTO DE HUMILDAD.

¡Ay Jesus mio! mi amado, mi bien infinito! ¿A dónde estais, Señor? Dentro de mi corazón? De un corazón tan lleno de amor propio y de apetitos desordenados? Quisiera decirlos con San Pedro: retiráos, Señor, de mí, porque soy muy indigno de hospedar un Dios de infinita majestad; idos á habitar en aquellas almas puras que os sirven con tanto amor: ¿mas qué digo, Redentor mio? ¿Qué seria de mí si vos me dejaseis? ¿Dónde iria sin vos, sino á perderme para siempre? No os ausenteis, pues, de mí: yo me une á vos, que sois mi verdadera vida: muy loco fuí, Señor, cuando me aparté de vos por amor de las criaturas; pero protesto ahora en vuestra presencia que no quiero jamás separarme de vuestra voluntad: mi deseo es vivir y morir unido con vuestro Corazon.

Virgen Santísima, serafines, almas que amais á Dios con puro amor, comunicadme vues-

tros afectos para que haga la compañía que debo á mi amado Señor.

III.

ACTO DE AGRADECIMIENTO.

Dios mio y Señor mio, os doy gracias, de la merced que me habeis hecho esta mañana de venir á habitar en mi pobre alma. Pues quisiera daros un agradecimiento digno de vuestra Majestad, y del grande favor que me habeis hecho. Mas ¿qué agradecimiento podrá daros una criatura miserable como yo? Si el jóven Tobias no hallaba en sí posibilidad para agradecer dignamente al arcángel San Rafael los beneficios temporales que de él habia recibido; ¿cómo podré yo agradeceros, Señor, no ya los beneficios temporales, sino el don de vuestro Cuerpo y Sangre sacramentado que ahora me disteis en alimento?

¡Ah Señor! aceptad á lo ménos los fervores deseos que tengo de seros agradecido! Mis Madre y Señora María Santísima, santos mis abogados, ángel de mi guarda, almas que vivís abrazadas en el amor de Dios, venid á ver admirar el excesivo favor que ahora me haceis y dadle por mí las gracias.

IV.

ACTO DE OFRECIMIENTO.

¡Ah Señor! ya que os dignasteis visitar la pobre casa de mi alma; yo os la ofrezco con toda mi libertad y voluntad: vos os habeis entregado todo á mí, y yo me quiero dar todo á vos

si, mis potencias y sentidos sean ya todos vuestros, para que no se empleen sino en vuestro obsequio: el entendimiento sólo me sirva para pensar en vuestra infinita bondad, y la voluntad, sólo para amaros. Tambien os consagro y ofrezco esta mañana todo cuanto tengo; mis pensamientos, mis afectos, mis deseos, mis gustos, mis inclinaciones y mi libertad. En fin, en vuestras manos entrego mi cuerpo y mi alma.

Aceptad, oh Majestad infinita, el sacrificio que de sí mismo os hace el pecador más ingrato que ha habido sobre la tierra: pero que ahora se entrega y pone todo sin reserva en vuestras divinas manos. Haced, Señor, de mí todo lo que os agrade: venid, ¡oh fuego consumidor, oh amor divino! y destruid en mí todo lo que no agrada á vuestros purísimos ojos: haced que de hoy en adelante sea todo vuestro, y viva solamente para cumplir y obedecer, no sólo vuestros preceptos y consejos, sino tambien vuestros santos deseos y vuestro mayor gusto.

Oh Virgen santísima, presentad con vuestras purísimas manos esta mi ofrenda á la Santísima Trinidad, y alcanzadme que la acepte, y me comuniquen la gracia de serle fiel hasta la muerte.

V.

ACTO DE PETICION.

Alma mia ¿qué haces? No pierdas este tiempo precioso en que puedes recibir todas las gracias que pidieres. ¿No ves al Eterno Padre que

está mirando amorosamente dentro de tí á su amado Hijo, objeto en quien más se complace su amor? Echa fuera de tí todos los pensamientos mundanos: aviva tu fé, dilata tu corazón, y pide cuanto quisieres.

No eyes al mismo Jesus que dice á tu corazón: alma, ¿dónde lo que quisieres de mí? yo vine para enriquecerte y contentarte; pide con confianza, y alcanzarás cuanto pidieres. ¡Ay mi dulcísimo Salvador! ya que venisteis á mi alma para comunicarme vuestras gracias, y deseáis que os las pida: yo no busco, Señor, los bienes de la tierra, ni las honras, ni las riquezas, ni los contentos del mundo: lo que ahora os pido humildemente, es un grande dolor de mis pecados: una luz que me haga conocer la vanidad del mundo, y cuán digno sois de ser infinitamente amado. Tened este mi corazón, y dadme un corazón en todo conforme á vuestra santísima voluntad; un corazón que no busque sino vuestro santo amor. Yo no merezco estos favores, mas vos los mereceis, mi amado Jesus: yo os lo pido por vuestros méritos, por los de vuestra purísima Madre, por el amor que tenéis á vuestro Eterno Padre.

PRECES EN FORMA DE LETANIAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Pan vivo bajado del cielo, ten misericordia de nosotros.

Dios oculto y Salvador, ten misericordia de nosotros.

Trigo de los predestinados.

Vino que engendra Virgenes.

Pan sobresustancial.

Sacrificio perpétuo.

Ofrenda limpia.

Cordero sin mancha.

Mesa purísima.

Manjar de los Angeles.

Maná escondido.

Recuerdo de las maravillas de Dios.

Verbo hecho carne.

Habitante entre nosotros.

Hostia santa.

Cáliz de bendición.

Misterio de fé.

Excelso y venerable Sacramento.

El más santo de todos los Sacrificios.

Verdaderamente propiciatorio para vivos y difuntos.

Antídoto contra todo pecado.

Milagro estupendo sobre todos los milagros.

Memoria sacratísima de la pasión del Señor.

Don que excede toda riqueza.

Recuerdo del divino amor.

Remedio de inmortalidad.

Sacramento que da la vida.

Incruento sacrificio.

Comida y convidador del festin de vino.

TEN MISERICORDIA DE NOSOTROS.

está mirando amorosamente dentro de tí á su amado Hijo, objeto en quien más se complace su amor? Echa fuera de tí todos los pensamientos mundanos: aviva tu fé, dilata tu corazón, y pide cuanto quisieres.

No eyes al mismo Jesus que dice á tu corazón: alma, ¿dónde lo que quisieres de mí? yo vine para enriquecerte y contentarte; pide con confianza, y alcanzarás cuanto pidieres. ¡Ay mi dulcísimo Salvador! ya que venisteis á mi alma para comunicarme vuestras gracias, y deseáis que os las pida: yo no busco, Señor, los bienes de la tierra, ni las honras, ni las riquezas, ni los contentos del mundo: lo que ahora os pido humildemente, es un grande dolor de mis pecados: una luz que me haga conocer la vanidad del mundo, y cuán digno sois de ser infinitamente amado. Tened este mi corazón, y dadme un corazón en todo conforme á vuestra santísima voluntad; un corazón que no busque sino vuestro santo amor. Yo no merezco estos favores, mas vos los mereceis, mi amado Jesus: yo os lo pido por vuestros méritos, por los de vuestra purísima Madre, por el amor que tenéis á vuestro Eterno Padre.

PRECES EN FORMA DE LETANIAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Pan vivo bajado del cielo, ten misericordia de nosotros.

Dios oculto y Salvador, ten misericordia de nosotros.

Trigo de los predestinados.
 Vino que engendra Virgenes.
 Pan sobresustancial.
 Sacrificio perpétuo.
 Ofrenda limpia.
 Cordero sin mancha.
 Mesa purísima.
 Manjar de los Angeles.
 Maná escondido.
 Recuerdo de las maravillas de Dios.
 Verbo hecho carne.
 Habitante entre nosotros.
 Hostia santa.
 Cáliz de bendición.
 Misterio de fé.
 Excelso y venerable Sacramento.
 El más santo de todos los Sacrificios.
 Verdaderamente propiciatorio para vivos y difuntos.
 Antídoto contra todo pecado.
 Milagro estupendo sobre todos los milagros.
 Memoria sacratísima de la pasión del Señor.
 Don que excede toda riqueza.
 Recuerdo del divino amor.
 Remedio de inmortalidad.
 Sacramento que da la vida.
 Incruento sacrificio.
 Comida y convidador del festin de vino.

TEN MISERICORDIA DE NOSOTROS.

Convite dulcísimo al que sirven los
 Angeles.
 Sacramento de piedad.
 Vínculo de caridad.
 Alimento de las almas santas.
 Viático del que muere en el Señor.
 Prenda preciosa de la futura gloria.
 Sénos propicio, *perdonanos, Señor.*
 Sénos propicio, *atiéndenos, Señor.*
 De recibir indignamente tu bendito
 cuerpo y sangre.
 De la concupiscencia de la carne.
 De la concupiscencia de los ojos.
 De la soberbia de la vida.
 De toda ocasion de pecar.
 Por aquel ardiente deseo que tenias
 de comer la Pascua con tus disci-
 pulos.
 Por la profunda humildad con que
 lavaste los piés á tus discípulos.
 Por la ardentísima caridad con que
 instituiste este divino sacramento.
 Por tu preciosa sangre que nos de-
 jaste en el altar.
 Por las cinco llagas de tu sacratísi-
 mo Cuerpo.
 Nosotros pecadores, *te roganos bye-
 nos.*
 Que te dignes conservar y aumentar
 en nosotros la fé, reverencia y

MISERICORDIA etc.

LIBRANOS SEÑOR.

devocion á este admirable sacra-
 mento.
 Que por la verdadera confesion de
 los pecados te dignes llevarnos á
 recibir con frecuencia la divina
 Eucaristia.
 Que te dignes librarnos de toda he-
 rejia, cisma y ceguedad del co-
 razon.
 Que te dignes hacernos participantes
 de los preciosos y celestiales fru-
 tos de este santísimo Sacramento.
 Que en la hora de nuestra muerte
 te dignes confortarnos y fortale-
 cernos con este celestial Viático.
 V. Panem de coelo praestitisti eis
 R. Omne delectamentum in se habentem.

OREMUS.

Deus qui nobis sub Sacramento mirabili Pa-
 sionis tuae memoriam reliquisti; tribue quae su-
 mus, ita nos Corporis et Sanguinis tui sacra-
 mysteria venerari, ut redemptionis tuae fruc-
 tum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis et
 regnas in saecula saeculorum. ®

Tanto consuelo encontraba san Luis Gonza-
 ga en estas preces, que quiso rezarlas poco án-
 tes de morir.

INDULGENCIAS

Que los fieles pueden ganar con los rosarios,
 medallas ó crucifijos benditos por los PP. mi-
 sioneros de la compañía de Jesus.

INDULGENCIAS PLENARIAS.

1. En la hora de la muerte invocando, si no se puede con la boca, á lo ménos con el corazón, el santísimo nombre de Jesus.

2. En las siete principales fiestas de Nuestro Señor Jesucristo, Natividad, Epifanía, Resurrección, Ascension, Pentecostés, Trinidad y Corpus Christi.

3. En las cinco festividades más señaladas de María Santísima, que son: Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción.

4. En las fiestas de todos los santos, de san José, san Juan Bautista, y de todos los Apóstoles, con tal que confesados y comulgados rueguen por los fines de la santa Iglesia, hagan alguna obra de misericordia, oigan Misa, ó recen el Rosario á lo ménos una vez á la semana.

INDULGENCIAS PARCIALES.

Los que hicieron otro tanto en las demás fiestas del Señor ó de su Madre santísima, ganarán por cada vez, siete años y siete cuarentenas; practicando dichas obras en cualquier domingo del año.

Para los demás dias de entre semana, hay concedidos cien dias de perdon, además de otras muchas indulgencias que se ganan con diferentes prácticas de devoción.

Para ganarlas se ha de llevar consigo alguno de dichos objetos benditos, ó rezar las oraciones respectivas delante de dichas imágenes

Estas indulgencias no pueden trasmitirse á otras personas; de suerte que una vez distribuidos estos rosarios, medallas benditas, etc., perderian sus indulgencias, si se vendiesen, presantasen ó diesen á otros. Gregorio XVI.

INDULGENCIAS

Que la Santa Sede ha concedido á los fieles que asisten á las misiones de la Compañía de Jesus.

INDULGENCIAS PLENARIAS.

1. Confesando y Comulgando cualquier dia de la mision despues de haber asistido á lo ménos á cinco ejercicios de ella y rogado por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, exaltacion de la fé católica, y extirpacion de las herejías. Greg. XVI, 20 de Diciembre 1839.

2. A los que oyendo las doctrinas de la mision comulguen en la iglesia señalada.

3. A los que oyendo las doctrinas de la mision en la hora de la muerte confesando y comulgando, si pueden; y si nó, pronunciando aunque no sea más que con un corazón contrito el dulcísimo nombre de Jesus.

4. Los enfermos pueden ganar las mismas indulgencias, haciendo las pias obras que les prescribiere el confesor. Este podrá igualmente conmutar en otra pia obra la comunión á los niños que no comulgan. Pio IX, 29 Marzo de 1855.

INDULGENCIAS PARCIALES.

Cien dias de perdon por cada doctrina, y si

fuere dia de estacion en Roma, las mismas indulgencias que se ganarian visitando las iglesias de Roma.

Doscientos dias por exhortar, rogar y ser causa de que otros asistan á la mision.

Quince años de perdon por cada sermon que se oiga.

Siete años de indulgencia por andar juntando gente para oir la doctrina, como tambien por avisar ó excitar á los forasteros á que asistan á ella.

Cien dias por explicar á la familia la doctrina oida en los sermones, y otras muchas indulgencias por todos los actos religiosos y obras de piedad hechas en la mision, como son cantar, asistir á las procesiones, etc.

Así consta de las bulas de Inoc. XI y XIII, Benedicto XIV, Clemente XIII y Pio VII. Todas estas indulgencias son aplicables á las Animas del Purgatorio.

Añádase á esto que Gregorio XVI, en 17 de Mayo de 1841, concedió 200 dias de indulgencia por cada uno de los 40 dias que se rece la oracion señalada en la mision para obtener del Cielo la perseverancia en los buenos propósitos. Y quien comulgue en uno de dichos 40 dias á esta intencion, ganará indulgencia plenaria. Como tambien haciendo lo mismo un dia cualquiera de los seis meses primeros, despues de la mision. Leon XII, 12 Abril 1826.

Igualmente, N. S. P. Pio IX, en 4 de Mayo de 1851, concede en favor de dichas misiones, cien dias de indulgencia á todos cuantos adoren y rueguen delante del santo Cristo ó cruz de la mision.

DIAS EN QUE SE GANA INDULGENCIA PLENARIA

Concedida por la Santa Sede, á los fieles que habiendo recibido los santos Sacramentos, y orando por la intencion del Sumo Pontífice, visitaren alguna iglesia de la Compañía de Jesus.

Dia 1º Enero, Circuncision del Señor, [Concedida el 16 de Octubre 1750].

Dia 5 Febrero, los santos mártires del Japon, Pablo Miqui, Juan de Goto y Diego Quisai de la Compañía.

Dia 11 Mayo, san Francisco de Jerónimo de la misma; [17 Marzo 1840].

Dia 16 Mayo, san Juan Nepomuceno mártir; [22 Agosto 1731].

Dia 16 Junio, san Francisco de Regis de la Compañía de Jesus; [29 Febrero 1742].

Dia 21 Junio, san Luis Gonzaga idem, [22 Abril 1742]. Además indulgencia plenaria en cada uno de los seis domingos que preceden á su fiesta, ó de otros seis domingos consecutivos del año en que se celebrare la seiseña; [11 Diciembre 1739 y 7 Enero 1749].

Dia 31 Julio, fiesta de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, como tambien los diez domingos que precedan á

su fiesta, ó otros diez domingos consecutivos del año; [8 Junio 1622 y 7 Enero 1767].

Dia 27 Setiembre, fiesta de los santos Cosme y Damian; [22 Agosto 1731].

Dia 10 Octubre, san Francisco de Borja, tercer general de la Compañía; [28 Agosto 1683].

Dia 13 Noviembre, san Estanislao Koska, novicio de la Compañía; [31 Julio 1727].

Dia 3 Diciembre, san Francisco Javier, como tambien en uno de los diez viérnes y domingos que preceden ó vienen despues de su fiesta en los otros nueve, siete años y siete cuarentenas; [8 Junio 1622].

Comulgando en la comunión general que se celebra una vez al mes. [22 Agosto 1613].

Los que hicieren ocho, ó, por lo ménos, cinco días de ejercicios espirituales en alguna casa de la Compañía, [Bened. XIV, 15 Jul. 1749]: ó en cualquier otro punto bajo la direccion de alguno de nuestros Padres; [29 Marzo 1753]: y aun haciendo solamente el dia de retiro preparándose á una buena muerte. [16 May. 1753].

INDULGENCIAS DE LA PIA UNION.

La congregacion primaria del Sagrado Corazon de Jesus, [ó Pía Union], existe en Roma; y en México en la iglesia de Santo Domingo está la Pía Union y el libro de asiento. Las indulgencias de la congregacion, son las siguientes: Pio VII, concedió perpetuamente á los adscritos á la Cofradía, las indulgencias siguientes:

1ª Indulgencia plenaria en un dia del mes de su agregacion, si confesados y comulgados hacen oracion segun la intencion del sumo Pontífice.

2ª Indulgencia plenaria, si confesados y comulgados en el dia de Corpus, ó en uno de los dias de la octava hacen oracion, como se dijo ántes, etc.

3ª Indulgencia plenaria en el primer juéves de todos los meses, habiendo confesado, comulgado y haciendo oracion segun la intencion del sumo Pontífice, etc.

4ª Indulgencia plenaria, para la hora de la muerte, si arrepentidos de corazon, invocaren, á lo ménos de corazon, si no pudieren con la boca, el dulcísimo nombre de Jesus y María.

5ª Indulgencia plenaria, á quien confesado y comulgado, visite en alguna iglesia al Santísimo Sacramento, aunque sea depositado en el sagrario, rogando á Dios como arriba, etc. En las fiestas de la Concepcion, Natividad, Purificacion, Anunciacion y Asuncion de la santísima Virgen María; las de Sr. san Jesé, san Juan Bautista, de los santos Apóstoles san Pedro y san Pablo, san Juan Evangelista, de todos los Santos, y en la conmemoracion de los fieles difuntos.

6ª Siete años y siete cuarentenas de indulgencia, á los que confesados y comulgados visiten al Santísimo Sacramento como se ha dicho

arriba, en las otras fiestas de la santísima Virgen María y de los Apóstoles.

7ª Las mismas indulgencias 5ª y 6ª de arriba, á los que estando enfermos, pero que confesados y comulgados, y en lugar de la visita, rezaren cinco Padre nuestros Ave Marías y Gloria Patris, en honor del santísimo Sacramento: y otro Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri, segun la intencion del sumo Pontífice, etc.

8ª Sesenta dias de indulgencia, por cualquier obra piadosa hecha devotamente, por los agregados, en cualquier día que sea, etc.

9ª Se ganan las mismas indulgencias, de las Estaciones de Roma, segun el decreto de la sagrada Congregacion de indulgencias, de 9 de Julio de 1777, á todos los agregados que los dias de estacion, prescritos en el Misal Romano, visitaren en alguna iglesia al Santísimo Sacramento, aunque sea depositado en el sagrario, haciendo oracion como arriba se dice, etc. (cols). (*)

(*) Los dias señalados para las estaciones en Roma, segun algunos sumarios, y que se ganan tambien en muchas otras partes donde haya la Pía Union del sagrado Corazon de Jesus, etc., son las siguientes: 1º Todos los dias de la cuaresma, así ferias como domingos. 2º Todos los dias de la octava de la Resurreccion, desde el dia de ella hasta la dominica iualbis inclu-

aive. 3º Todos los dias de las nueve fiestas que celebra la Iglesia, de la santísima Virgen María. 4º El dia de San Márcos Evangelista. 5º El dia de la Ascension del Señor. 6º El dia de la vigilia del Espíritu Santo, y los seis dias que siguen de la vigilia etc. 7º Los tres dias de las témporas de adviento, y las cuatro dominicas del mismo adviento. 8º El primer dia de la pascua de Natividad y los tres siguientes. 9º Los dias de la Circuncision y Epifanía del Señor. 10º Las tres dominicas de la Septuajésima, Sexajésima y Quincuajésima. Finalmente, todos los dias del año hay estacion en Roma, aunque no con indulgencia plenaria, etc., pues los expresados ántes, son los de las plenarias, etc., (Véase el bulario por Mendo Cruciato, disp. 20, cap. 3º n. 17).

FIN DEL TOMO.

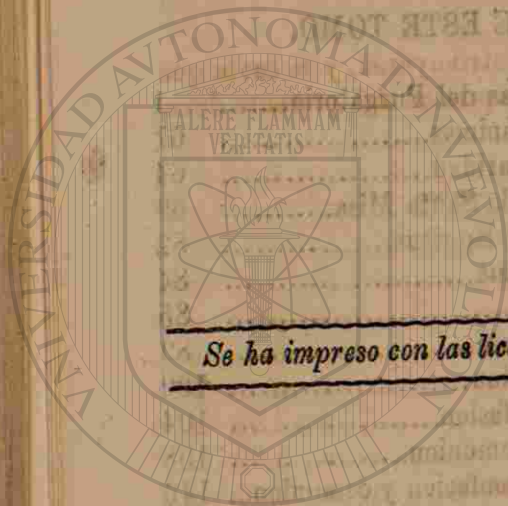
Es propiedad del editor, quien perseguirá ante la ley á quien reimprima esta obra sin su permiso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TOLUCA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CON-
TIENE ESTE TOMO.

Novena á las almas del Purgatorio.....	1
Lamentos de las ánimas.....	61
Acto heroico de caridad.....	64
Modo de oir bien la Santa Misa.....	69
Himno veni Sancti Spiritus.....	82
Te-Deum Laudamus.....	84
Sacramentos.....	85
Exámen de conciencia.....	89
Motivos de contricion.....	100
Avisos para la confesion.....	104
Para ántes de la comunión.....	108
Oraciones para la confesion y comunión...	146
Actos para ántes de la comunión.....	148
Hacimiento de gracia.....	111
Oracion para ofrecer la visita de Altares.	115
Ofrecimiento de la estacion.....	116
Método para visitar con fruto á Jesus sa- cramentado.....	117
Aceptacion de la muerte.....	119
Súplicas á Jesus crucificado.....	121
Recomendacion del alma.....	129
Práctica para andar el Via-Crucis.....	136
Letanias del Santísimo Sacramento.....	156
Indulgencias.....	159



Se ha impreso con las licencias necesarias.

Personas que contribuyeron, y la cuota que dieron, para la reimpression del presente devocionario.

D. Pablo Felguerez.....	\$	10.00	cvs.
» Juan J. Gonzalez.....	»	5.00	»
» Roman Navarro.....	»	5.00	»
» Alejandro Rivas.....	»	5.00	»
» Antonio Ramirez.....	»	4.00	»
» Agustin Zamora.....	»	3.00	»
» José María Miranda.....	»	3.00	»
» Antonio Zamora.....	»	2.00	»
D ^a Felipa Gonzalez.....	»	6.00	»
» Petra Landa.....	»	6.00	»
» Lázara López.....	»	5.00	»
» Teresa Cosío.....	»	3.00	»
» Isidra Tabuyo.....	»	1.00	»



EL MES DE NOVIEMBRE, ²

EN SUFRAGIO

DE LAS

BENDITAS ALMAS

DEL

PURGATORIO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

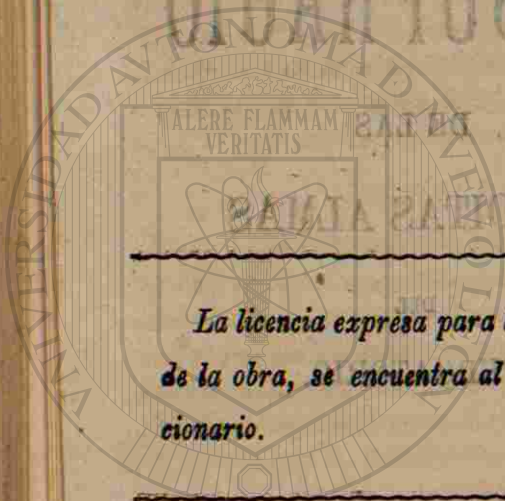
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS ZACATECAS.

Imprenta de Villagrana: Calle de la
Compañía Número 22.

—
1885

EL MES DE NOVIEMBRE

EN SUPRAGIO



La licencia expresa para la reimpression
de la obra, se encuentra al fin del Devo-
cionario.

DIRECCIÓN GENERAL DE

Imprenta de la Universidad Autónoma de México
Calle de la Universidad, No. 22

1881

EL MES DE NOVIEMBRE, EN SUPRAGIO DE LAS
BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO, POR FRANCISCO
VITALI, SECRETARIO QUE FUE DEL EXMO. SR. CAR-
DENAL PRINCIPE ALBANI. ARREGLADO A LA ULTIMA
EDICION ITALIANA, QUE SALIO A LUZ CORREGIDA
Y AUMENTADA POR EL MISMO AUTOR.

*Inspira, Dómine Deus meus, inspira servis
tuis, fratribus meis, Dóminis meis, quibus et
voce et corde et litteris servio, ut quotquot hæc
legerint..... meminerint cum affectu pio in hac
luce transitoria fratrum meorum sub te Patre
in matre chatolica. S. AUG. GONFESS. LIB. IX,
c. 13, n. 37.*

SR. PROVISOR: He leído con cuidado la tra-
duccion del Mes de Noviembre, en favor de las
almas del Purgatorio, que escribió en italiano
Francisco Vitali, y ahora vertido en español,
trata de imprimir el Presbítero Lic. D. Leo-
nides Perez. Segun mi juicio, y el de algunas
personas inteligentes, está hecha la traducccion
con bastante acierto; y por lo que pertenece al
asunto contenido en ella, será de mucha utili-
dad, y animará á los fieles á socorrer á las al-
mas que se purifican en el Purgatorio, moverá

los sentimientos piadosos de nuestros corazones; no conteniendo nada contra los dogmas de nuestra santa religion. Soy por lo mismo de sentir, que V. S. se sirva conceder la licencia que se pide, para imprimir dicha traduccion, y las oraciones tomadas de la Ancora de salvacion escrita por el P. Mach.

México, 24 de Octubre de 1865.—*Agustin Rada.*

México, Octubre 26 de 1865.

Visto el dictámen del Sr. Cánónigo Dr. D. Agustin Rada, concedemos la licencia que solicita el suplicante para la impresion del Mes de Noviembre, en favor de las almas del Purgatorio, y de las oraciones que se le han adjuntado, con calidad de que en la impresion se incluya este, así como el dictámen del Sr. Consultor, y de que no lo vea la luz pública, antes de ser confrontado por el mismo.

Lo decretó y firmó el Sr. Provisor, doy fe.
Herrera.—Lic. José Juan Victoria, Nótario.

A LA ALMA GENEROSA DE ALEJANDRO VITALI,

FRANCISCO SU HIJO.

A tí, alma querida de mi padre, que sentias una verdadera necesidad de beneficiar á tus semejantes, y que en vida señalaste tus

dias con los socorros ministrados á los pobrecitos: á tí que fuiste el primero que me inspiraste la idea de un mensual ejercicio de piedad en favor de las almas del Purgatorio, para el uso de la devocion privada de nuestra familia, y que despues de haberlo acabado repetidas veces me estimulaste á imprimirlo para mayor aprovechamiento á las almas de los difuntos; á tí que al dejarnos para vivir una vida inmortal, tiernó hasta lo sumo con tus queridos pobrecitos, y con las almas que padecen en el Purgatorio, quisiste coronar el último acto de tu voluntad con un legado de una cuotidiana y perpetua suministracion de alimentos á los más necesitados de la patria, y de una cóngrua renta para el ejercicio de esta santa devocion en una iglesia pública; á tí es debido, y á tí dedico este librito que se puede considerar más bien como tuyo que como mio. El cual, si por la fuerza del sentimiento, y por el efecto de la conmocion no logra plenamente el piadoso fin que tú supiste inspirarme, ruégote no lo atribuyas á falta de deseo ó de voluntad, que en mí fueron iguales al sumo anhelo de obedecerte; sino á aquella diferencia de temple que habia entre mi demasiado frio corazon y el tuyo inflamado en caridad.

Sea como fuere, esta es obra y oferta de tu hijo que no pretendió otra cosa que satisfacer tu voluntad, y que ahora tampoco pretende

sino darte una prueba de su filial obediencia y de su cariño que no se extinguió á tu muerte, sino que vive y arde, no ménos devoto é intenso. Acéptalo tú, de buena gana, y admitido (como tus virtudes no dejan duda), en la corte de aquel Dios que fué siempre el blanco de tus cuidados y de tus deseos, preséntalo á El, para que lo bendiga á fin de que esta devota práctica en la Iglesia militante se extienda por todas partes, y pueda traer paz y salud á las benditas almas del Purgatorio, á la tierra favores y gracias, al cielo aumento de gloria y de felicidad.

PROLOGO.

La piedad para con los difuntos es uno de los primeros sentimientos del corazón del hombre. No pudo excitarse en el jardín de Edén, donde la muerte no tenía entrada; pero cuando nuestros progenitores fueron arrojados sobre esta miserable tierra, debieron llorar sobre el destrozado cadáver de su hijo Abel; y aquella fuente de llanto, que entónces se abrió por la primera vez sobre la degradada humanidad, no se cerró jamás, y se dilató tanto más copiosa, cuanto se acrecentaron después más los estragos de la muerte.

Por tanto, mientras se derramaban por los ojos copiosas lágrimas, surgian en el corazón fervidos votos, y si aquellas por un natural

desahogo de dolor bañaban el frío cadáver del difunto, éstos acompañaban su espíritu aprisionado en las regiones de la inmortalidad por el deseo de llevarle ó traerle socorro y ayuda.

«Cuando se está persuadido (escribia un profundo académico de las inscripciones de Francia, tom. 2, inscrip. 12, pág. 110), de que el alma vive después de la destrucción del cuerpo, cualquiera opinion que se tenga sobre el estado en que esta se halle después de la muerte, no hay cosa más natural, que hacer votos y oraciones para proporcionar felicidad á las almas de nuestros parientes y amigos. Aquellos mismos que por sus principios parecen más prevenidos contra tal uso, muchas veces confiesan sinceramente no poderse detener en aquellos graves momentos de hacer votos secretos que la misma naturaleza arrancó de su pecho, por aquellas personas con quienes estaban estrechamente unidos con dulces y caros vínculos. Señal evidente de que este es un sentimiento grabado por el dedo de Dios en el corazón de los hombres; he aquí porqué se encuentra en todo lugar y en todos los pueblos del mundo.»

Pero las tradiciones más venerandas y más puras de la piedad para con los difuntos, se hallan entre aquellos pueblos en los cuales reinó la religion del Dios vivo. Conservada entre estos incorrupta la tradición primitiva, la fantasía del hombre no pudo andar errante

en tantos estados imaginarios de la otra vida, como se fingió la idolatría, ni tampoco abandonarse á tantas ridículas prácticas mortuorias en las que los gentiles ponian todo su zelo. El fin de la verdadera religion fué siempre el de acercar y unir las almas de los difuntos á la primera fuente de toda felicidad, que es Dios, para hacerlas bienaventuradas en El y por El. De allí las obligaciones y oraciones al Todopoderoso para hacerlo benigno á ellas, y las obras expiatorias en bien de las mismas, para hacerlas dignas de El. En estas dos clases se dividen todos los sufragios que desde el principio del mundo hasta ahora, fueron practicados en la verdadera Iglesia, en favor de los difuntos. Varios han sido los modos; pero no pertenece al prólogo de un librito de devocion, examinarlos y exponerlos todos. De uno solo se hace aquí mención que ha ocasionado esta piadosa obra.

Cuando llegó á la muerte el gran patriarca Jacob, sus hijos le lloraron por treinta dias, y á la muerte del sumo sacerdote Aarón y de su hermano Moisés, se renovó aquel luto trigesimal, no sabiendo aquel israelítico pueblo como mejor recompensar los muchos beneficios recibidos de aquellos barones insignes, que con los sufragios de un mes entero ofrecidos á Dios en favor de sus almas. Esta piadosa costumbre de hacer continua memoria de los difuntos por un mes, adquirió tanto vigor en el pueblo

escojido, que entónces se debía por los sagrados Oráculos, cumplir el luto cuando por treinta dias habia sido llorada la muerte del que habia salido de este mundo. Cuyo uso no solamente se conserva vivo en la actual dispersion de la nacion hebrea, sino que desde el principio de la ley mosaica (por mandado de Dios fué prescrito á aquellas esclavas procelitas, que quedando huérfanas en la guerra por la pérdida de sus padres, no podian casarse con los hijos de Jacob, si por treinta dias no hubiesen llorado á los autores de su vida. Esto, dice el historiador Josefo, fué reconocido por todos los sábios por término justo y conveniente para llorar á aquellas personas queridas que se partian de entre nosotros. Pero la Iglesia católica, que desde los tiempos apostólicos se ha mostrado tan piadosa para con sus hijos difuntos, no contenta con encomendarlos incesantemente al Señor en sus oraciones, acordó especial favor á este luto mensual, que es como la primera expresion y el más amoroso tributo de la piedad de los que sobreviven, á sus difuntos deudos. De aquí trajo su origen aquel sagrado rito que se llama Dia trigesimo de los difuntos, explicado por los Rubricistas, con hermosas eulaciones místicas, sancionado por san Gregorio Magno, y con la adición de treinta misas en treinta dias consecutivos, enriquecido por el papa Inocencio con santas indulgencias, inserto por los monjes de Cluni en las prácticas de

su piedad, adoptado casi universalmente de los fieles por muchos siglos, encomendado con suma alabanza por Benedicto XIII, en sus trijésimos sobre el purgatorio, y que queria Benedicto XIV que volviese á su primitivo fervor en utilidad de los difuntos no ménos que de los vivientes. Ni faltaron leyes particulares que impusieran á los fieles la obligacion de observarla; pues en el Sínodo de Baviera, fué establecido que á la muerte de alguno de los obispos ó Abades de aquella Provincia, cada uno de los que sobrevivian debiese personalmente decir treinta misas, y hacer celebrar otras tantas el propio Obispo ó Abad á la muerte de cada Presbítero ó monje; en el Sínodo de Chelsit se ordenaba el rezo de algunas preces por un mes entero, á fin de obtener para los difuntos la entrada más pronta en el reino bienaventurado; y en los Capitulares de los reyes de Francia, se mandaba se hiciesen por treinta dias oblacones y ayunos en sufragio de los amigos y parientes difuntos.

Por lo cual, la piedad de los fieles robustecida por tantas pruebas, aunque de varios modos, siempre se dedicó fervorosamente á consagrar un mes á la memoria de los difuntos. Así lo practicó el clero de Mest, por su difunto obispo Cleodolfo, ofreciendo por treinta dias en su sufragio, misas, penitencias, oraciones, limosnas; y así tambien el santo abad Pedro de Cluni mandó se hiciesen á todos los priores de

su órden, para ayudar á su difunta madre Raingarda. Carlo Magno con munificencia imperial, dejó á los canónigos Plevinienses la dotacion y el cargo de rezar todos los años, treinta psalterios, y celebrar otras tantas misas por el reposo y paz de su perdido Rotardo; la serenísima infanta Isabel Clara Eugenia, además de la celebracion de cuatro mil misas, mandó hacer por treinta dias continuos, preces públicas y privadas por el alma de su difunto consorte el archiduque Alberto; y por el mismo espacio de un mes, san Luis Beltran, se ejercitaba en asperísimas penitencias y fervorosisimas oraciones, en favor de un correligioso suyo difunto, que el trigésimo dia tuvo el consuelo de verle subir al cielo. Por un mes tambien continuo, refiere san Pedro Damiano, que se acostumbraba en su monasterio ofrecer con la asistencia de todos los religiosos, el divino sacrificio por cada Monge que moria, y en el de Fulda, por igual espacio de tiempo, se consideraba el difunto como presente á la mesa, para dispensar á los pobrecitos en sufragio de su alma, la porcion de su alimento cotidiano. Quiso san Norberto, que en su órden Premostratense se observase el doble oficio de la piedad monástica, para con los difuntos hermanos; y en la de los predicadores, (entendido solamente para sufragio de los difuntos), la regla del insigne patriarca Domingo, manda que por cada hermano ó hermana que muriera de

muerte violenta, se recé por treinta veces por cada lego cien padres nuestros, por cada consi- ta los Salmos penitenciales, y por cada sa- cerdote la Santa Misa. Treinta misas tambien en treinta dias continuos, imploró del obispo Teobaldo, del alma de un difunto, como precio de su redencion de las llamas del Purgatorio, y un número igual de misas celebradas en igual tiempo, contestó el seráfico san Pascual Bailón á una piadosa matrona, que habia sido bastante opara sacar del Purgatorio y llevar al Cielo el alma de su difunto deudo. Además, en una compania de misioneros, que iban á or- ganizar con sus sudores apostólicos las tierras del Maduré, se combinó que celebrasen treinta misas cada uno de ellos por el sufragio del que so- cumbiere; y el vicario apostólico de la Poline- sia ordenó á todos sus sacerdotes, aplicar igual- mente treinta misas por el deceso del alma del padre Bachelot, el primero que llevó la fé á aquellos lugares. Innumerables, pues, son las piadosas costumbres que en sus constituciones prescriben el número de treinta misas por ca- da cifra de difunto, y diversos historiadores nos refieren que el uso de sufragar con treinta incensados sacrificios á las almas de los difun- tos, era práctica que sus deudos observaban escrupulosamente. Se omitió mencionar las dis- posiciones de los particulares que deganan á su propia alma por un mes entero, despues de su muerte, y solamente, por último, se recuerda

el Breve de Pio VII, de santa memoria, el cual quiso á requirir con la indulgencia plena- riada de devocion y de los fieles que por treinta dias continuos, hiciesen el piadoso ejercicio propuesto por Agustino Hippolyte Azeo, en sufragio de las almas de los deudos del Purgatorio. no obstar ántiguas, por tanto, y tan autorizada práctica que se extiende á todos los estados de la naturaleza y de la ley, y de gracia, hizo nacer en el ánimo el pensamiento de dedicar un mes en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y así como en la conmemoracion de todos los fieles difuntos se celebra por la Igle- sia en el segundo dia de Noviembre, así este mes pareció á más apropiado para tal prácti- ca. No quiere á esto decir, que no se pueda practicar en otros tiempos, á la eleccion de ca- da uno; ántes bien, si la conmemoracion gene- ral de los difuntos ha hecho elegir aquel mes por título de la Obra de la piedad particular pa- ra con nuestros amados parientes ó amigos, conciliará mejor la práctica al acontecimiento de su muerte, y así podrá servir el presente librito, para ejercicio de la devocion pública y privada.

El método seguido, es el que se usa en to- dos los libritos de devociones mensuales; una corona, una meditacion, un ejemplo, una jacu- latoria; solamente que en vez de los obse- quios cotidianos, se proponen por ejercicios morales, sufragios, que mejor convienen al ca-

rácter de la presente devocion, y que sacados de alguna piadosa práctica de los fieles, servirá para hacer más fácil y devota la ejecucion. Y si alguno le pareciese que se hace gravoso este piadoso ejercicio, por llevar dos ejemplos en cada dia, responde San Bernardino de Sena, que en estas obras de sentimiento donde más se trata de mover el corazon que de instruir el entendimiento, los hechos y los ejemplos son más eficaces, para lograr el fin de aprovechar á las almas que padecen, y de aumentar el estímulo en nuestras almas para huir el vicio y adquirir la virtud.

Gesta, ac narrationes sanctorum Doctorum, ac peritorum virorum, non solum auditu jucundae sunt, sed et utiles, admodumque salutare, moltum moltusque proficientes ad correctionem hominum á suis vitiis, et peccatiis, vehementerque provocantes ad amorem sanctitatis et desiderium aeternae salutis. Tom. 2, serm. 64, art. 4, c. 2, de Purgatorio.

INTRODUCCION.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Postrados en la presencia de Dios con el mayor fervor de espíritu, supliquémosle que nos asista en el ejercicio de esta devocion.

Disponed, ¡oh Señor! y con la abundancia de vuestra gracia, confortad nuestros ánimos, para que con sentimientos de fe, de caridad y de compasion, penetrando en la penosa cárcel del Purgatorio podamos procurar á los fieles difuntos la mayor abundancia de sufragios que redunde en favor suyo, gloria vuestra, y provecho de nuestras almas.

CORONA DE LOS DIFUNTOS.

Rezaremos la piadosa corona de los difuntos, diciendo cuatro Padre nuestros y cuarenta Ave Marías, en memoria de las cuarenta horas que Nuestro Señor Jesucristo estuvo en los infiernos despues de su muerte, en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y particularmente del alma de N. N. (aquí, si se quiere, se puede nombrar aquella alma que particularmente se desea socorrer), para que el Señor se digne libertarlas lo más presto, de sus penas, haciendo intencion de ganar á favor de las mismas, todas las indulgencias concedidas por la Santa Iglesia, al ejercicio de esta devocion.

V. Deus, in adiutorium meum intende.

R. Domine, ad adjuvandum me festina.

V. Réquien aeternam dona eis Domine.

R. Et lux perpétua luceat eis.

V. Requiéscant in pace.

Amen.

rácter de la presente devocion, y que sacados de alguna piadosa práctica de los fieles, servirá para hacer más fácil y devota la ejecucion. Y si alguno le pareciese que se hace gravoso este piadoso ejercicio, por llevar dos ejemplos en cada dia, responde San Bernardino de Sena, que en estas obras de sentimiento donde más se trata de mover el corazon que de instruir el entendimiento, los hechos y los ejemplos son más eficaces, para lograr el fin de aprovechar á las almas que padecen, y de aumentar el estímulo en nuestras almas para huir el vicio y adquirir la virtud.

Gesta, ac narrationes sanctorum Doctorum, ac peritorum virorum, non solum auditu jucundae sunt, sed et utiles, admodumque salutare, moltum moltusque proficientes ad correctionem hominum á suis vitiis, et peccatiis, vehementerque provocantes ad amorem sanctitatis et desiderium aeternae salutis. Tom. 2, serm. 64, art. 4, c. 2, de Purgatorio.

INTRODUCCION.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Postrados en la presencia de Dios con el mayor fervor de espíritu, supliquémosle que nos asista en el ejercicio de esta devocion.

Disponed, ¡oh Señor! y con la abundancia de vuestra gracia, confortad nuestros ánimos, para que con sentimientos de fe, de caridad y de compasion, penetrando en la penosa cárcel del Purgatorio podamos procurar á los fieles difuntos la mayor abundancia de sufragios que redunde en favor suyo, gloria vuestra, y provecho de nuestras almas.

CORONA DE LOS DIFUNTOS.

Rezaremos la piadosa corona de los difuntos, diciendo cuatro Padre nuestros y cuarenta Ave Marías, en memoria de las cuarenta horas que Nuestro Señor Jesucristo estuvo en los infiernos despues de su muerte, en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y particularmente del alma de N. N. (aqui, si se quiere, se puede nombrar aquella alma que particularmente se desea socorrer), para que el Señor se digne libertarlas lo más presto, de sus penas, haciendo intencion de ganar á favor de las mismas, todas las indulgencias concedidas por la Santa Iglesia, al ejercicio de esta devocion.

V. Deus, in adiutorium meum intende.
R. Domine, ad adjuvandum me festina.
V. Réquien aeternam dona eis Domine.
R. Et lux perpétua luceat eis.
V. Requiéscant in pace.
Amen.

Consideremos en este primer misterio el visísimo deseo con el cual las almas del Purgatorio estaban esperando el feliz momento de ser consoladas en aquella dolorosa cárcel con la vista del Redentor después de su muerte, y pensemos que las almas que al presente se encuentran entre aquellas atrevidas llamas, están esperando con igual deseo de nuestra piedad una abundante copia de sufragios, que puedan hacerlas felices para siempre. Pidamos por tanto al Señor y a la Santísima Virgen que concedan tanta eficacia a nuestras oraciones, que puedan plenamente satisfacer sus deseos.

Después se dirá un Padre nuestro, diez Ave Marías y un Réquiem aeternam.

II.

Consideremos en este segundo misterio la dulce sorpresa que experimentaron las almas del Purgatorio, cuando al aparecerse en medio de ellas el Redentor, vieron extinguirse el fuego que las abrazaba, y cesar todas las penas que por tanto tiempo las habían atormentado; y pensemos, que con nuestros sufragios, podemos también nosotros alargar aquellas llamas tan ardientes, y poner fin á aquellas penas que tan cruelmente las atormentan. Pidamos por tanto al Señor y a la Santísima Virgen que concedan tanta eficacia a nuestras oraciones, que produzcan el mismo efecto.

Un Padre nuestro, diez Ave Marías y un Réquiem aeternam.

III.

Consideremos en este tercer misterio, el sumo consuelo que sintieron las almas del Purgatorio cuando vieron disiparse por el Redentor las tinieblas de aquella profunda prision, y resplandecer cada una de ellas con tanta luz, que no quedó mancha alguna en ellas de sus antiguas culpas, y pensemos que con nuestros sufragios podemos también nosotros disipar aquellas tinieblas, y purificar aquellos espíritus hasta borrar toda mancha, y satisfacer la deuda de sus pasados defectos. Pidamos por tanto al Señor y á la Santísima Virgen que concedan tanta eficacia á nuestras oraciones, que puedan hacerlas perfectamente dignas de los ojos de Dios.

Un Padre nuestro, diez Ave Marías y un Réquiem aeternam.

IV.

Consideremos en este cuarto misterio el inmenso regocijo de que fueron poseídas las almas del Purgatorio, cuando fueron libertadas por el divino Redentor, de aquel abismo de dolores, y llevadas gloriosamente al reino bienaventurado, y pensemos que también nosotros podemos librarlas de aquella horrenda prision, y hacerlas felices para siempre en la gloria celestial; roguemos por tanto al Señor

y á la Santísima Virgen que concedan tanta eficacia á nuestras oraciones que puedan abrir las puertas del Purgatorio, é introducir las en el suspiradísimo gozo del Paraiso.

Un Padre nuestro, diez Ave Marías y un Réquiem aeternam.

ORACION.

¡Oh Jesus, oh María, esperanza, salud, y felicidad de todos los fieles! desde el profundo abismo de sus miserias á vosotros se vuelven las benditas almas del Purgatorio, é imploran el beneficio de vuestra sangre, ¡oh Jesus! y el fruto de vuestros dolores, ¡oh María! Esta sangre, estos dolores que fueron de tanta eficacia la primera vez en el Calvario, que libraron á todo el mundo de toda iniquidad, libren de sus penas á las almas del Purgatorio, y por los méritos de sangre tan preciosa y de dolores tan acerbos, sean conducidas salvas al cielo aquellas prisioneras infelices (y en particular el alma de N) por las cuales os pedimos con todo el fervor de nuestro espíritu.

**LETANIA
DE LA SANTISIMA VIRGEN.**

Señor, ten piedad de ellas.
Jesucristo, ten piedad de ellas.
Jesucristo, óyenos.
Jesucristo, escúchanos.

Padre celestial, que eres Dios,
Ten piedad de ellas.
Hijo Redentor del mundo, que eres Dios,
Ten piedad de ellas.
Espiritu Santo, que eres Dios,
Ten piedad de ellas.
Santísima Trinidad, que eres un solo Dios,
Ten piedad de ellas.
Santa María.
Santa Madre de Dios.
Santa Virgen de las vírgenes.
Madre de Jesucristo.
Madre de la divina gracia.
Madre Purísima.
Madre Castísima.
Madre Virgen.
Madre Inmaculada.
Madre Amable.
Madre Admirable.
Madre del Criador.
Madre del Salvador.
Virgen Prudentísima.
Virgen Venerable.
Virgen Laudable.
Virgen Poderosa.
Virgen Misericordiosa.
Virgen Fiel.
Espejo de Justicia.
Trono de la eterna Sabiduría.
Causa de nuestra alegría.
Vaso espiritual de eleccion.

RUEGA POR ELLAS.

Vaso precioso de la gracia.
 Vaso de verdadera devocion.
 Rosa Mistica.
 Torre de David.
 Torre de Marfil.
 Casa de Oro.
 Arca de la Alianza.
 Puerta del Cielo.
 Estrella de la mañana.
 Salud de los enfermos.
 Refugio de los pecadores.
 Consoladora de los aflijidos.
 Auxilio de los cristianos.
 Reina de los Angeles.
 Reina de los Patriarcas.
 Reina de los Profetas.
 Reina de los Apóstoles.
 Reina de los Mártires.
 Reina de los Confesores.
 Reina de las Vírgenes.
 Reina de todos los Santos.
 Reina concebida sin la culpa original.
 Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
 Perdónalas Señor.
 Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
 Oyenos Señor.
 Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
 Ten piedad de ellas.

RUEGA POR ELLAS.

ORACION.

¡Oh Dios! que concedéis el perdon de los pecados, y quereis la salvacion de los hombres, imploramos vuestra clemencia, para que por la intercesion de la bienaventurada siempre Virgen María, y por la de todos los santos, hagáis que lleguen á participar de la eterna bienaventuranza todos nuestros hermanos, parientes y bienhechores difuntos, que han pasado de esta vida á la otra. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro hijo. Amen.

Dia Primero.

MEDITACION.

Existencia del Purgatorio.

PUNTO I.

La muerte es cierta. Está ya dado el gran decreto en virtud del cual todos los hombres han de morir. Cualquiera otra desgracia podrá evitarse, pero la muerte jamás, no hay estado que libre de ella, ni edad, ni condicion, ni sexo, ni ninguna otra defensa humana. Desde el primero hasta el último de los hombres, tienen que ver su ocaso, y ya muchos llegaron á él, otros los siguen, y todos, como el agua que se desliza, caeremos finalmente en el sepulcro sin remedio, y entre tanto ¿qué es lo que hacemos nosotros ¡oh cristianos! preparé-

monos al inevitable fin que nos espera; ¡oh cuán amarga no será la muerte si no nos disponemos con tiempo á recibirla!

PUNTO II.

Con la muerte se sale de este mundo y se va á la otra vida, ¡y qué cosa hay en la otra vida? La fe nos enseña que hay un Paraiso, un Infierno, un Purgatorio. Las almas perfectas, no reas de culpa, no deudas de pena, libres de los lazos del cuerpo, al punto vuelan á gozarse en el Paraiso. Las almas manchadas con culpa grave, son arrastradas por el peso de sus iniquidades al Infierno para recibir el merecido castigo de la Divina Justicia. ¡Oh que diversidad entre las unas y las otras! Aquellas eternamente bienaventuradas con Dios; estas condenadas para siempre con los demonios. ¡Cuál de estas dos suertes queremos nosotros? en nuestra mano está la eleccion: si queremos el Paraiso con los justos, vivamos como viven los justos; si nos horroriza el Infierno, huyamos del pecado que conduce al Infierno.

PUNTO III.

Pero si el alma sorprendida de la muerte se hallase no en pecado mortal, ni en la más perfecta justicia, sino en un estado medio, por decirlo así, y por lo cual ni pudiera ser condenada al Infierno por no ser digna de tanta pena, ni ser introducida luego al Paraiso por no ser digna aún de tanta gloria, ¡á dónde irá?

He aqui la necesidad de establecer un lugar intermedio entre el cielo y el Infierno; lugar no de término sino de tránsito, donde las almas de los fieles difuntos, como el oro se purifica de la escoria, se purifican tambien ellas y se perfeccionan para la gloria. Ahora bien, en este lugar cae la mayor parte de las almas que se salvan, y pocas se libran de él, porque son pocas las que no quedan contaminadas del polvo mundano, ¿deseamos nosotros evitarle? Purifiquémonos perfectamente en esta vida, supuesto que quien sale purificado de ella vuela directamente al cielo.

ORACION.

¡Oh cielo, cielo, tú nos atraes poderosamente con tus premios! ¡infierno, infierno, tú nos espantas horriblemente con tus castigos! ¡Purgatorio, Purgatorio, tú nos llenas de compasion y de piedad por tus penas! Oid, oh gran Dios, nuestras súplicas: cerrad para todos los fieles las puertas del horroroso abismo: abrid para ellos los de la gloria bienaventurada, y librad, ¡oh Señor! de sus penas á cuantas almas se encuentran en el Purgatorio, y llamadlas á gozar con vos de la inmarcesible corona de la eterna felicidad.

EJEMPLO.

Murió en la diócesis de Nocera un jovencito que habia profesado una devocion singularísi-

Vaso precioso de la gracia.
 Vaso de verdadera devocion.
 Rosa Mistica.
 Torre de David.
 Torre de Marfil.
 Casa de Oro.
 Arca de la Alianza.
 Puerta del Cielo.
 Estrella de la mañana.
 Salud de los enfermos.
 Refugio de los pecadores.
 Consoladora de los aflijidos.
 Auxilio de los cristianos.
 Reina de los Angeles.
 Reina de los Patriarcas.
 Reina de los Profetas.
 Reina de los Apóstoles.
 Reina de los Mártires.
 Reina de los Confesores.
 Reina de las Vírgenes.
 Reina de todos los Santos.
 Reina concebida sin la culpa original.
 Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
 Perdónalas Señor.
 Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
 Oyenos Señor.
 Cordero de Dios que borras los pecados del mundo.
 Ten piedad de ellas.

RUEGA POR ELLAS.

ORACION.

¡Oh Dios! que concedéis el perdon de los pecados, y quereis la salvacion de los hombres, imploramos vuestra clemencia, para que por la intercesion de la bienaventurada siempre Virgen María, y por la de todos los santos, hagáis que lleguen á participar de la eterna bienaventuranza todos nuestros hermanos, parientes y bienhechores difuntos, que han pasado de esta vida á la otra. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro hijo. Amen.

Dia Primero.

MEDITACION.

Existencia del Purgatorio.

PUNTO I.

La muerte es cierta. Está ya dado el gran decreto en virtud del cual todos los hombres han de morir. Cualquiera otra desgracia podrá evitarse, pero la muerte jamás, no hay estado que libre de ella, ni edad, ni condicion, ni sexo, ni ninguna otra defensa humana. Desde el primero hasta el último de los hombres, tienen que ver su ocaso, y ya muchos llegaron á él, otros los siguen, y todos, como el agua que se desliza, caeremos finalmente en el sepulcro sin remedio, y entre tanto ¿qué es lo que hacemos nosotros ¡oh cristianos! preparé-

monos al inevitable fin que nos espera; ¡oh cuán amarga no será la muerte si no nos disponemos con tiempo á recibirla!

PUNTO II.

Con la muerte se sale de este mundo y se va á la otra vida, ¡y qué cosa hay en la otra vida? La fe nos enseña que hay un Paraiso, un Infierno, un Purgatorio. Las almas perfectas, no reas de culpa, no deudas de pena, libres de los lazos del cuerpo, al punto vuelan á gozarse en el Paraiso. Las almas manchadas con culpa grave, son arrastradas por el peso de sus iniquidades al Infierno para recibir el merecido castigo de la Divina Justicia. ¡Oh que diversidad entre las unas y las otras! Aquellas eternamente bienaventuradas con Dios; estas condenadas para siempre con los demonios. ¡Cuál de estas dos suertes queremos nosotros? en nuestra mano está la eleccion: si queremos el Paraiso con los justos, vivamos como viven los justos; si nos horroriza el Infierno, huyamos del pecado que conduce al Infierno.

PUNTO III.

Pero si el alma sorprendida de la muerte se hallase no en pecado mortal, ni en la más perfecta justicia, sino en un estado medio, por decirlo así, y por lo cual ni pudiera ser condenada al Infierno por no ser digna de tanta pena, ni ser introducida luego al Paraiso por no ser digna aún de tanta gloria, ¡á dónde irá?

He aqui la necesidad de establecer un lugar intermedio entre el cielo y el Infierno; lugar no de término sino de tránsito, donde las almas de los fieles difuntos, como el oro se purifica de la escoria, se purifican tambien ellas y se perfeccionan para la gloria. Ahora bien, en este lugar cae la mayor parte de las almas que se salvan, y pocas se libran de él, porque son pocas las que no quedan contaminadas del polvo mundano, ¿deseamos nosotros evitarle? Purifiquémonos perfectamente en esta vida, supuesto que quien sale purificado de ella vuela directamente al cielo.

ORACION.

¡Oh cielo, cielo, tú nos atraes poderosamente con tus premios! ¡infierno, infierno, tú nos espantas horriblemente con tus castigos! ¡Purgatorio, Purgatorio, tú nos llenas de compasion y de piedad por tus penas! Oid, oh gran Dios, nuestras súplicas: cerrad para todos los fieles las puertas del horroroso abismo: abrid para ellos los de la gloria bienaventurada, y librad, ¡oh Señor! de sus penas á cuantas almas se encuentran en el Purgatorio, y llamadlas á gozar con vos de la inmarcesible corona de la eterna felicidad.

EJEMPLO.

Murió en la diócesis de Nocera un jovencito que habia profesado una devocion singularísi-

ma á San Bernardino de Sena, y este Santo para recompensarle de esta, obtuvo del Señor el poder de restituírle la vida. Mas ántes quiso informarle bien de las cosas del otro mundo; por lo cual, haciéndose su guía, le condujo á las regiones infernales, donde entre terbellinos de densísimo humo y de inquieto fuego, le mostró una multitud casi infinita de réprobos, devorados por una eterna desesperacion. Despues lo trasportó al cielo, donde dispuestos en bello órden los coros de los ángeles y los ejércitos de los Santos, se gozaban de una felicidad superior á todo pensamiento. Y por último, le hizo observar la prision del Purgatorio, donde entre ardorosisimas llamas se purifican las almas de los difuntos hasta que se hacen dignas de la gloria celestial. Fué para él un espectáculo que le movió á gran compasion el ver como aquellas almas afligidas con sus penas y despidiendo desgarradores suspiros, volaron en torno suyo y le rogaban que cuando volviese al mundo, contase á los mortales sus crueles tormentos, y los moviese á socorrerlas con copiosos sufragios, lo que él hizo con grandísimo fruto de aquellas infelices. Luego que volvió á la vida, hablaba á cuantos encontraba, del Purgatorio: Tu padre, decía á uno, está en aquellas abrazadoras llamas esperando los efectos de tu piedad filial; tu hijo, decía á otro, se encomienda á tu paternal cariño; tu bienhechor, reprochaba al heredero, te recuer-

da la ejecucion de sus piadosos legados: todas aquellas almas, en fin, recurren á vuestra fe, á vuestra caridad para un generoso y pronto socorro. Imaginemos que hoy se repite otro tanto á cada uno de nosotros, y cada una de las pruebas más significativas de su devocion al purgatorio. (P. Francisco Beartio, de la S. de Jesus, contin. Bolandist. in act. sanct. in append. ad 20 maji).

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la pasion de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.), suplicando al Eterno Padre que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia, Padre Nuestro, Ave María y Réquiem. (*) Añadiremos un Padre nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Oraium finis appropinquavit, itaque vigi.®

(*) Al rezar estas preces está en cada vez, anexa la indulgencia parcial de trescientos dias, y la plenaria para quien confesado y comulgado, la practica por un mes entero segun el Breve de Pio VII de feliz memoria, de 7 de Febrero de 1817.

late in orationibus, mutuam charitatem habentes (1. Petr. 4. 7.) Para mantener la mútua comunicacion de los oficios de la caridad con los difuntos, ejercitémonos en rogar por ellos y particularmente en el rezo del *De Profundis*. El P. D. Juan Pablo Montorfano, Teatino, para demostrar un dia á un espíritu demasiado mundano el valor de los piadosos sufragios en favor de los difuntos, tomó una gran suma de dinero y la puso en un platillo de la balanza, y en el otro puso el psalmo *De Profundis* escrito en un pequeño papel, el cual preponderó de tal modo á aquel metal tan estimado, que le levantó inmediatamente al aire con grandísimo asombro de los espectadores. Animémonos con esto á rezar con frecuencia tan precioso Psalmo en sufragio de nuestros difuntos, y desde el primero hasta el último dia de este mes sea el *De Profundis* el complemento y el sello de nuestro santo ejercicio.

P. D. José Silos Historiador, Ordin. Teatin. 1. part. lib. 15. ad ann. 1580.

SALMO 129.

Señor, á tí clamé de lo más profundo de mi alma; dignate oír mi voz.

Estén atentos tus oídos á la voz de mis plegarias.

Si te pones á examinar, Señor, nuestras maldades ¿quién podrá subsistir en tu presencia?

Mas en tí se halla siempre la clemencia; y en vista de tu Ley, he confiado, ¡oh Dios miol Tu palabra sostuvo á mi alma y ella esperó en tí.

Desde el amanecer hasta la noche, esperó Israel en el Señor.

Porque en la mano está la misericordia y la redencion.

Y es el que le redimió de todas sus iniquidades.

V. Señor, dales eterno descanso.

R. Y luzca para ellas la luz perpetua.

V. De la puerta del infierno.

R. Líbralas, ¡oh Señor!

V. Descansen en paz.

R. Asi sea.

V. Señor, oye mi oracion.

R. Y mi clamor llegue á tí.

ORACION.

¡Oh Dios criador y Redentor del mundo! dignate conceder el perdon de todos sus pecados á tus siervos y siervas, á fin de que esta gracia que siempre fué el objeto de sus deseos la consigan por nuestras súplicas. Que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amen.

V. Señor, dales eterno descanso.

R. Y luzca para ellas la luz perpetua.

V. Descansen en paz.

R. Asi sea.

Quando se quieran hacer sufragios particulares por el alma de algun difunto, se dirá alguna de las siguientes oraciones ántes de la sobre dicha *Fidelium Deus*, con la cual se concluirá siempre.

ORACION POR SACERDOTES
U OBISPOS.

¡Oh Dios! que quisisteis elevar á vuestros siervos á la dignidad Pontifical, ó sacerdotal, escogiéndolos y poniéndolos en el número de los sacerdotes apostólicos: os suplicamos, que gocen tambien de tu compañía en vuestra gloria. Por nuestro Señor Jesucristo. Amen.

POR EL PADRE Y POR LA MADRE.

¡Oh Dios! que nos mandaste honrar á nuestros Padres, apiádate bondadoso de sus almas, y concédeme verlos algun día en el gozo de tu eterna luz. Amen.

POR LOS HERMANOS, O POR OTROS
PARIENTES O BIENHECHORES.

¡Oh Dios! que concedeis el perdon de los pecados, y quereis la salvacion de los hombres; imploramos vuestra clemencia, para que por la intercesion de la bienaventurada siempre Virgen María, y por la de todos los Santos, hagás que lleguen á participar de la eterna bienaventuranza todos nuestros hermanos, parientes y bienhechores difuntos, que han pasado de

esta vida á la otra. Por Nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo. Amen.

POR UN SOLO DIFUNTO.

Inclina, Señor, tus oidos á nuestras súplicas, por las que te rogamos que constituyas en la region de luz y de paz, el alma de tu siervo N. N. á quien ordenaste salir de este siglo, y que te dignes hacerla compañera de tus Santos. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amen.

POR UNA SOLA DIFUNTA.

Te rogamos Señor, que por tu misericordia te apiades del alma de tu sierva N. N., conduciéndola ya libre del contagio de la muerte, á la eterna salvacion.

POR DOS O MAS DIFUNTOS.

¡Oh Dios! á quien es siempre propio tener misericordia y perdonar. Sé propicio, á las almas de tus siervos y siervas; perdona sus pecados, y libres de los lazos de la mortalidad merezcan pasar á la vida eterna. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amen.

CANTORES.

Desde tu trono de estrellas
Ve á tus criaturas, Señor,
Y escucha sus tristes ruegos
Que te demandan favor.

PUEBLO.

De las faltas de tus hijos,
Tén, Supremo Ser, piedad,
Y en ellos tus ojos fijos
Concédeles luz y paz.

CANTORES.

Si cual Dios justo, condenas
A tus hijos, á penar,
Vean deshechas sus cadenas
Por tí, ¡Dios de la bondad!

PUEBLO.

De las faltas, etc.

CANTORES.

Vierten tus esposas llanto
Y á tí dirigen su voz,
Hazlas perfectas, Dios Santo,
Si dignas de tí, no son.

PUEBLO.

De las faltas, etc.

NOTA: Si, pues, agradase concluir cada día la solemnidad con sentimientos correspondientes al sufragio que se propone, se podrán entonces cantar las estrofas puestas al fin de cada día como sigue:

ESTROFA.

Pronto la guadaña impía
Nos herirá en un segundo:
Oremos en este mundo

Por los que partieron ya,
Cristianos, si ahora fervientes
Vuestras plegarias al cielo
Elevais, ese consuelo
Mañana aquí se os dará.

Día Segundo.

MEDITACION.

Estado del Purgatorio.

PUNTO I.

Aunque es cierto que el Señor puede condenar á las almas de los difuntos á purgar la pena de sus faltas á donde mejor le agradare, lo es tambien que en el centro de la tierra, hay un lugar especial llamado propiamente Purgatorio, en donde de ordinario están detenidos con grave dolor, los espíritus humanos que aun no están bastantemente perfeccionados para entrar al cielo. Este es llamado lugar inferior, pozo profundo, mar tempestuoso, tierra de miseria y de tinieblas, de torbellinos y de oscuridad, muy próximo al infierno, ó más bien, una estancia del mismo infierno. ¡Oh qué horror, pues, no debe excitar en nuestros ánimos tan terrible cárcel de la justicia divina, y cuánta compasion no debemos tener de las almas que están allí sufriendo el castigo de sus pecados!

PUNTO II.

¿Mas cuales son las penas que se padecen en el purgatorio? Nos dicen comunmente los Santos Padres y Doctores, que son las mismas que las del infierno. No hay diferencia, dice Santo Tomás, entre los tormentos del infierno y los del purgatorio; con el mismo fuego, prosigue san Agustin, se quema la paja y se purifica el oro entre las mismas llamas; sigue diciendo san Gregorio, encuentra el réprobo su suplicio y su purificacion el justo. Ahora bien, si el infierno es la pena mayor que la Divina Justicia aplica á las criaturas rebeldes, imaguémonos cuáles serán los tormentos de las almas del purgatorio al sentirse oprimidas y penetradas por aquel mismo elemento atormentador que forma la desesperacion eterna de los réprobos.

PUNTO III.

La única diferencia que hay entre las penas de los réprobos y las de las almas del purgatorio, es, que las primeras son eternas y las segundas temporales. Apénas entra el condenado al infierno, cuando pierde la esperanza de salir de alli por una eternidad. No hay redencion ni salvacion para quien abusó *hasta lo último* de la redencion y salvacion que le procuró la sangre preciosísima de Jesucristo; las almas del purgatorio, por otra parte, adornadas con la gracia del Redentor, están segu-

ras de su eterna salvacion. Saldrán sin duda del Purgatorio, pero tendrán ántes que pagar hasta el último cuadrante, la deuda contraida en vida con la Divina Justicia, por sus culpas. ¿Y cuándo llegarán á satisfacerla? Quién ántes y quién despues, segun la calidad de la culpa y la cantidad de la pena correspondiente; y nos dicen los doctores, que algunas no saldrán de aquella cárcel atormentadora, sino en el dia del juicio final. ¡Oh cuán largo penar! ¡Oh cuán caro cuesta el pecado! guardémonos, pues, de cometerlo, y si le hemos cometido, apresurémonos á borrarle en vida, para que nada tengamos que pagar despues de la muerte.

ORACION.

Gran Dios, dadnos gracia y fuerza para huir de toda culpa, y para detestarla en la presente vida. El fuego terrible del Purgatorio, los atroces tormentos que alli se padecen, la duracion de la pena tan prolongada, son otros tantos motivos fuertes y muy poderosos que nos hacen concebir un sumo horror al pecado, y todo nos conmueve el corazon para acudir con el mayor empeño, á socorrer á aquellas almas benditas. Hechad, vos tambien, ¡oh Señor! una mirada benigna hácia ellas, y haced por vuestra gran misericordia que llegue cuanto ántes el fin de tan larga aflixion, siguiendo á aquellos tormentos vuestra gloria, y á aquella cárcel, vuestra mansion bienaven-

turada, donde los adoren y bendigan por una eternidad.

EJEMPLO.

En las conferencias espirituales que san Malaquías, obispo de Hibernia, tenia frecuentemente con sus discípulos, tratándose un día de la muerte, propuso que cada uno declarase que en caso de morir fuera de su patria, ¿dónde y cuándo querría mejor acabar sus días? Como son varios los pensamientos de los hombres, así diversos fueron también sus pareceres, y quién designó un tiempo, quién otro, quién otro, quién este y quién aquel lugar; mas cuando tocó al Santo exponer su propia opinión, eligió entre los lugares más célebres del cristianismo el monasterio de Clarabal, que tanto florecia entonces por el fervor de la caridad, y entre los días del año, el de hoy, que es el de la conmemoración de los fieles difuntos, para gozar de la mayor copia de sufragios que en tan gran día, y en tan santo lugar estaba ciertísimo de obtener. No quedó sin efecto su deseo, pues poco después, habiéndose puesto en camino para postrarse á los piés del sumo pontífice Eugenio III, apenas llegó al monasterio de Clarabal, cuando fué asaltado de tan feroz enfermedad, que bien conoció que se acercaba el día de su muerte. Por lo cual, levantando los ojos al cielo, en hacimiento de gracias, exclamó con el Salmista: Aquí será mi descanso por todos

los siglos: dejaré mis despojos en este, en este asilo que yo me elegí sobre cualquier otro: *Haec requies mea in saeculum saeculi, hic habitabo quoniam elegi eam.* Ps. 131, 14. En efecto, al nacer el segundo día de Noviembre, el ardor de la fiebre, no ménos que el fervor de la caridad crecieron de tal modo, que se rompieron los lazos de la vida, y el espíritu ya libre de la prisión del cuerpo, acompañado de las oraciones de los monges y de los fieles, en medio de un numeroso coro de almas libradas por él del Purgatorio con abundantes sufragios, se presentó al tribunal de Cristo, juez, para recibir la merecida corona de sus virtudes. En tan gran día, en el cual toda fiel se acuerda de sus difuntos, no nos olvidemos de los nuestros, y obremos de modo que queden contentos de nuestra piedad.—*San Bernardo en la vida de San Malaquías.*

Recemos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, suplicando al Eterno Padre, tenga piedad de sus almas, por la sangre derramada por su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la sangre preciosísima de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Mortuo ne prohibeas gratiam. Eccl. 7, 37.

No neguemos en este dia copiosos sufragios á nuestros difuntos.

En el dia de la conmemoracion de todos los difuntos acostumbraban los religiosos de santa Teresa reunirse en la capilla, despues del oficio de *Réquiem*, para lo que llaman ofrenda de los difuntos, y quién ofrece hacer por ellos austeras penitencias, quién largas oraciones, quién limosnas, quién ganar indulgencias, unos celebrar misas, otros rezar oficios, otros visitar Iglesias y hospitales; de suerte que se recoge una abundantísima copia de sufragios para socorrer al Purgatorio. Hoy es el dia de la *Conmemoracion general de los difuntos*, y coloquemos en el ejercicio de nuestra santa devocion esta costumbre, digna de ser de todos imitada. Cada uno impóngase á sí mismo aquellas obras de piedad que en su fervor cree poder elegir para alivio de los difuntos; proméталas, pues, á ellas, proméталas á Dios, y despues mantenga fielmente su promesa.

Hacet. L. 3, cap. 2, art. 2, parag. 2.

De profundis y conclusion, como en la página 26.

No rechacéis al difunto,
Que á vos vá de duelo lleno,
Acogadlo en vuestro seno,
Tened, Señor, de él, piedad.
Si arrepentido á Vos, llega,
Lleno de fe y de esperanza,
El perdon, ¿por qué no alcanza?
¡Oh Dios, de suma bondad!

Dia Tercero.

MEDITACION.

Pena de Sentido.

PUNTO I.

El Señor, dice el profeta, llamó para ministro de su justicia al fuego, el cual devoró el profundo abismo de la iniquidad, y la parte anexa á la imperfeccion de los justos. El fuego, continúa el apóstol, prueba las obras de cada uno; consume las malas, purifica las buenas, y quien se salva, casi por medio del fuego se salva. De estas autoridades se deduce principalmente que una de las penas del Purgatorio, es la de sentido causada por el fuego, cuya sentencia es comun entre los latinos con quienes convienen tambien la mayor parte de los griegos, rogándose en una y otra Iglesia para que aquellas benditas almas sean libres de aquellas tan penetrantes llamas. Una-

mos nuestro espíritu con el de las mencionadas iglesias, y como Aaron en el gran incendio del campo israelítico, pongámonos también nosotros por medianeros entre Dios y ellas, pidámosle que lo más pronto las libre de tantos tormentos.

PUNTO II.

El fuego del Purgatorio, como enseñan las escuelas, no es metafórico ni ideal, sino verdadero y material, y es tanto más activo y poderoso, que el fuego de este mundo, cuanto que el nuestro es solamente una sombra, una imagen, un fuego pintado en comparacion del que arde en el abismo. Las llamas aplicadas por los macabeos á las torres de los beanitas, que en breve las redujo á cenizas, el horno encendido por Nabucodonosor con fuego siete veces multiplicado, las llamas devoradoras de Pentápolis, que en breves instantes consumieron aquella basta provincia, apénas representan las más pálidas centellas de aquel elemento atormentador. ¡Ah! ¿quién podrá sufrir los ardores de tan vivas llamas?

PUNTO III.

Mas aquellas llamas no sólo son vehementes sino también sábias y justas, como enseñan los santos padres, haciéndose más penetrantes y atroces donde fué más deliberada é intensa la maldad. Nada dejan sin castigo, vengadoras

severas de la divina justicia, castigan á proporcion de los deméritos de cada uno y hacen sentir más dolorosos los efectos de su suplicio en aquellas potencias y sentidos que mayor parte tuvieron en la culpa. El hombre en medio de las distracciones del mundo, no eleva á tan alto el pensamiento; pero ved aquí, oh cristianos, lo que significa una falta de más ó una falta de ménos, quiere decir, un tormento más ó uno ménos, esto es, un Purgatorio más acerbo y redoblado.

ORACION.

¡Gran Dios! ¡Cuántos purgatorios no merecemos por nuestros innumerables pecados, y cuántos purgatorios redoblados no padecerán por sus faltas muchísimas almas de los difuntos! ¡Ah Señor! moveos á piedad de ellas, de nosotros; perdonádonos en esta vida las culpas para no pagar nuestras deudas en la otra con tanto rigor, de ellas, extinguendo los ardores de aquel fuego tan vivo y que tan atrocemente las atormenta. Derramad vuestras misericordias sobre vivos y muertos, y unos y otros bendecirán eternamente vuestro santo nombre.

EJEMPLO.

Miéntras la venerable Sor Paula de Santa Teresa hacia fervorosísima oracion en sufragio de las almas del Purgatorio, se abrió delante de sus ojos aquella cárcel de tormentos, y vió que

aunque era uno solo el fuego que atormentaba á las almas allí encerradas, mas en medio de un mismo fuego eran diversas las penas de cada una, y asombrada por tal diferencia preguntó la causa al ángel custodia que la asistía el cual la respondió: que segun las obras se pagaba á cada una, y que la cualidad de las culpas determinaba la enalidad y medida de las penas. La que en vida habia sentido más el aire de la soberbia y de los honores, quedaba más abatida con penosos oprobios; la que más desahogo habia dado á su apetito y á su carne, era traspasada con más acerbas llamas; la que estaba manchada de faltas pequeñas, poco padecia; y era grandemente atormentada la que se hallaba con mayores deudas. Justo es Dios, y en el Purgatorio ejerce la más exacta justicia, y si nosotros queremos huir de su rigor, abstengámonos de probocarle con nuestras culpas.— (*En su vida.*)

Recemos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem en memoria de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, suplicándole al Eterno Padre se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la sangre preciosísima de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Sustulisti mortuum ab inferis in verbo Domini Dei. Eccl. 48. 5. Rezando la oracion Dominical se libran del Purgatorio las almas de los difuntos.

Apareció al B. Conrado de Ojeda, franciscano, otro religioso de la misma órden, muerto poco ántes, rodeado de vivísimas llamas, suplicándole que le aliviase con sus oraciones de las gravísimas penas que sufría; y él rezó inmediatamente en sufragio suyo un *Padre nuestro* con el *Réquiem aeternam*; y sintiendo el difunto gran refrigerio, suplicó al caritativo Padre que lo repitiese, quien al momento le complació, y aumentándose cada vez más se alivió, ¡ah! por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, replicó aquella alma, continuad, oh Conrado, tal oracion que me proporciona tan grande alivio: y entónces el siervo de Dios la repitió hasta cien veces, y á la centésima el difunto cambió el tono de súplica en el de haciimiento de gracias y de júbilo, sintiéndose ya libre de toda pena llamado á la gloria del cielo. El ejercicio pues en que debemos poner hoy nuestro mayor empeño sea en el de rezar muchos *Padres nuestros con Réquiem*, en sufragio de los fieles difuntos, quienes recibirán no sólo alivio y consuelo, sino tambien gloria y felicidad sempiterna.

Fr. Bartolom. á Pisis libr. 2. cap. 25. y
Chron. de los Herus. men. libr. 4. cap. 30.

*De Profundis y conclusion como en la pá-
gina 26.*

Abrirá la horrenda cárcel
Aquella oracion hermosa,
Que á su Iglesia fiel esposa
Le dictara el Salvador.

Si por tí feliz una alma
Saliera de aquel tormento,
Grande será su contento,
Igual premio á tu favor.

Dia Cuarto. MEDITACION.

Atrocidad del fuego.

PUNTO I.

Para formarnos alguna idea de la atrocidad del fuego del Purgatorio, imaginémosnos que, segun la frase de la Sagrada Escritura, Dios nuestro Señor reúne y acumula todos los males que hay en este mundo, y poniéndolos como en alambique, extrae de ellos la esencia más pura, y el espíritu más subido, y que con semejante espíritu enciende el horno del Purgatorio. ¿Podrá imaginarse incendio más vivo y más terrible que este? Ahora bien, el fuego del Purgatorio es llamado precisamente por el Profeta, espíritu de ardor, espíritu que

con la mayor actividad penetra y despedaza, no ya los cuerpos, sino las almas de los difuntos en lo más íntimo de todos sus sentidos. ¿Y qué corazón hay tan duro que no se conmueva á la suma acervidad de este suplicio?

PUNTO II.

Aquel fuego produce en las almas que lo sufren, no sólo una sensacion dolorosa, sino tantas cuantas son las varias especies de tormentos que hay en el universo. Serán en hora buena diversos entre sí por su naturaleza, o puestos por sus principios, contrarios por sus efectos; mas por un prodigio de la Divina Justicia, todos se coligan, se reúnen y conspiran juntamente á atormentar sobre cuanto puede imaginarse á las almas del Purgatorio. De allí es que calor y frio, hambre y sed, fastidio y congojas, tinieblas y espantosísima luz, todo á un tiempo se padece en sólo el fuego, y todo forma el continuado martirio de cada alma. ¡Oh que inexplicable cúmulo de penas contiene en sí mismo aquel fuego vindicativo!

PUNTO III.

Ahora se comprende bien lo que dicen los Santos Padres; á saber, que el fuego del Purgatorio es mucho más atroz que cualquiera otra pena causada ó por la postracion de la naturaleza, ó por el rigor de la humana justicia,

Fr. Bartolom. á Pisis libr. 2. cap. 25. y
Chron. de los Herus. men. libr. 4. cap. 30.

*De Profundis y conclusion como en la pá-
gina 26.*

Abrirá la horrenda cárcel
Aquella oracion hermosa,
Que á su Iglesia fiel esposa
Le dictara el Salvador.

Si por tí feliz una alma
Saliera de aquel tormento,
Grande será su contento,
Igual premio á tu favor.

Dia Cuarto. MEDITACION.

Atrocidad del fuego.

PUNTO I.

Para formarnos alguna idea de la atrocidad del fuego del Purgatorio, imaginémosnos que, segun la frase de la Sagrada Escritura, Dios nuestro Señor reúne y acumula todos los males que hay en este mundo, y poniéndolos como en alambique, extrae de ellos la esencia más pura, y el espíritu más subido, y que con semejante espíritu enciende el horno del Purgatorio. ¿Podrá imaginarse incendio más vivo y más terrible que este? Ahora bien, el fuego del Purgatorio es llamado precisamente por el Profeta, espíritu de ardor, espíritu que

con la mayor actividad penetra y despedaza, no ya los cuerpos, sino las almas de los difuntos en lo más íntimo de todos sus sentidos. ¿Y qué corazón hay tan duro que no se conmueva á la suma acervidad de este suplicio?

PUNTO II.

Aquel fuego produce en las almas que lo sufren, no sólo una sensacion dolorosa, sino tantas cuantas son las varias especies de tormentos que hay en el universo. Serán en hora buena diversos entre sí por su naturaleza, o puestos por sus principios, contrarios por sus efectos; mas por un prodigio de la Divina Justicia, todos se coligan, se reúnen y conspiran juntamente á atormentar sobre cuanto puede imaginarse á las almas del Purgatorio. De allí es que calor y frio, hambre y sed, fastidio y congojas, tinieblas y espantósima luz, todo á un tiempo se padece en sólo el fuego, y todo forma el continuado martirio de cada alma. ¡Oh que inexplicable cúmulo de penas contiene en sí mismo aquel fuego vindicativo!

PUNTO III.

Ahora se comprende bien lo que dicen los Santos Padres; á saber, que el fuego del Purgatorio es mucho más atroz que cualquiera otra pena causada ó por la postracion de la naturaleza, ó por el rigor de la humana justicia,

ó por la crueldad de los más bárbaros verdugos; porque de cualquier especie que sea, se encuentra no ménos intensa en el Purgatorio, y se encuentra privada de toda cualidad que la mitigue, y reunida con todo otro cualquier género de tormentos, en el vivísimo fuego encendido y alimentado por la Divina Justicia. Pues si nosotros somos tan delicados que no podríamos sostener un dedo en las llamas de la tierra, ¿qué no debemos hacer para evitar las atrocísimas del Purgatorio?

ORACION.

Salvadnos, ¡oh Señor! de las llamas de un fuego tan cruel, y no permitais jamás que caigamos en él, ántes bien librad y salvad á las infelices almas allí detenidas, que experimentan al presente todo género de tormentos y penas. Sea vuestra soberana clemencia para nosotros el escudo de defensa que piadosamente nos salve de tan gran castigo, y para ellas el bálsamo de refrigerio y de salud que sane toda llaga, mitigue todo dolor y haga suceder á las congojas padecidas la dulce felicidad del gozo eterno.

EJEMPLO.

Apareció al venerable Estanislao Cholcoca, dominico de Polonia, una alma del Purgatorio rodeada de vivísimas llamas, gimiendo y suspirando de una manera increíble. La violencia del

fuego la penetraba y traspasaba de una manera tan sorprendente, que el buen siervo de Dios, no se pudo contener en pedirle alguna semejanza ó alguna prueba que le hiciese conocer su actividad y fuerza. Si me pides una semejanza, respondió aquella alma, sábete que las más encendidas llamas de la tierra, son un céfiro suave en comparacion del ardor que yo experimento; y si quieres una prueba, extiende la mano, y al decir esto hizo caer sobre su palma una gota de sudor desprendido de la voracísima llama; con la que el siervo de Dios sintió tan excesivo dolor que exhaló un grito tal, que despertó á todos los hermanos que dormían, y no pudiendo resistir más al excesivo temor, cayó en tierra desmayado y casi muerto, conforme lo hallaron los otros religiosos que corriendo á su celda, apenas pudieron hacerle volver en sí con las más eficaces medicinas. Preguntándole la causa de tanto mal, mostró la llaga producida por la ardorosa gota, de la cual se resintió todo el tiempo de su vida. Si, pues, una sola gota de aquel sudor fué tan penetrante y aflictiva, ¿qué hubiera sido una chispa, una llama, un incendio de aquel fuego devorador? Aprendamos de esto, (como predicaba despues el siervo de Dios), cuán terrible sea el fuego del Purgatorio, y cuanto debemos hacer para evitarlo.—P. Joann. Bapt. Manni in Sac. Trisges. Disc. 6. Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Ma-

ría y Réquiem en memoria de la pasion de nuestro señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, [y particularmente de N. N.] suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem. Añadirémos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Ad amulandum provocem carnem meam, et salvos faciam aliquos ex illis. Rom. 11, 14. Con las mortificaciones y penitencias corporales se satisface de tal modo la deuda de aquellas almas, que se llega á librarlas de sus penas.

Otton IV, muerto en grande opinion de santidad apareció á una tia suya, abadesa, suplicándole que hiciese rezar en su monasterio y aun en otros, varias preces acompañadas de disciplinas, para librarle de las atrocísimas llamas que sufría en el Purgatorio. Se rezaron las preces y se hicieron las penitencias pedidas, y su alma despues de pocos dias voló desde aquel abismo de dolores al centro de las delicias del Paraiso. Si es, pues, tan efi-

caz la mortificacion del cuerpo unida á la oracion para el rescate de las almas del Purgatorio, hagamos tambien hoy nosotros algunas en sufragio de ellas, porque ¡quién sabe cuánto tiempo hará que lo esperan nuestros difuntos en aquellas atrocísimas llamas.

Tomas Cantimprat. L. 2, Apunt. Cap. 53, N. 19.

De profundis etc., y conclusion como en la pág. 26.

Penas y flagelaciones,
Te ofreceré muy gustoso,
Por conseguir, Dios piadoso,
¡Ay! tu justicia aplacar.
¡Cuán felices mis cuidados,
Cuán felices mis dolores,
Serán, si de los ardores
Llego una alma á libertar!

Dia Quinto.

MEDITACION.

Modo con que el fuego del Purgatorio atormenta á las almas.

PUNTO I.

Siendo el fuego del Purgatorio corpóreo y material, ocurrirá tal vez á alguno el preguntar cómo pueda obrar sobre las almas destituidas de toda materia corpórea. En aquella manera, responde el Pontífice San Gregorio, que

Lucifer y los ángeles rebeldes, si bien son puros espíritus, son atormentados con el fuego material del infierno; así ántes del juicio universal lo pueden ser también, y lo son en efecto las almas humanas sin cuerpo condenadas al infierno ó al Purgatorio. El fuego de los abismos es un instrumento de la Justicia de Dios, la cual puede castigar un espíritu por medio de un cuerpo, como su omnipotencia anima á un cuerpo por medio de un espíritu. Nos es desconocido y sorprendente el modo; pero no es ménos verdadero, concluye San Bernardino de Sena, mientras que sería una imperdonable presunción querer comprender con la corteza de la vista del hombre, las obras maravillosas del poder divino.

PUNTO II.

Esforzándose los Santos Padres y Doctores á darnos alguna explicación del modo con que el fuego del Purgatorio atormenta las almas encerradas en aquella cárcel, nos dicen que obra en ellas por *aligación*; y quieren decir que aquellas almas no tienen ya el cuerpo que tenían en vida, mas el fuego del Purgatorio se une de tal manera y se pega á aquellos desnudos espíritus, que les sirve como de un tormentosísimo cuerpo. Es esta una idea que nos llena de espanto y de horror, mas nuestra idea es siempre menor de lo que es en verdad. ¡Oh cuán inexplicable es el tormento que experimentan aquellas ánimas benditas!

PUNTO III.
Consideremos pues, oh cristianos, que aquellas almas no tienen como nosotros las manos corpóreas ó de carne, mas las manos son de fuego; no tienen piés, mas los piés son de fuego; no tienen los otros miembros como los nuestros de carne, mas todos son de fuego. De fuego es la cabeza que despidе siempre centellas; de fuego el pecho, que siempre arde; de fuego las entrañas, que arrojan siempre llamas; de fuego todas las partes que siempre crujen. No ven sino fuego, no oyen sino fuego, no respiran sino fuego, no tocan sino fuego. En el fuego están siempre, y se revuelven siempre en el fuego. ¡Oh fuego! ¡oh fuego del Purgatorio! ardamos pues en suma caridad en esta vida, si no queremos arder en la otra en el fuego del Purgatorio.

ORACION.

Encended vos, ¡oh Señor! el fuego de la divina caridad en nuestros pechos y haced que arda de tal manera, que á todos nos santifique, haciéndonos emplear á todos empeñosamente en socorrer y librar á nuestros hermanos difuntos, de los insufribles ardores del Purgatorio. El fuego que para ellos se apaga, se apaga también para nosotros; la piedad que usamos con ellas la encontraremos más abundante para nosotros, y purificados en las llamas de vuestro santo amor en esta vida. lle-

garemos más felizmente á su soberana fuente en la otra, cuanto con más generosa mano derramaremos al presente sus efectos en el Purgatorio.

EJEMPLO.

A la venerable madre Francisca del Santísimo Sacramento, carmelita, gran devota de las almas del Purgatorio, se dejaban ver á menudo por permission de Dios, aquellas almas no sólo revestidas de fuego á manera de un cuerpo abrasador, sino tambien con los instrumentos con los cuales habian pecado en vida: de fuego tambien eran estos y despedian fuego por todas partes. Un obispo se le apareció revestido de los ornamentos sagrados, con la mitra en la cabeza y el báculo en la mano; mas los ornamentos, la mitra, el báculo eran de fuego, y formaban su más cruel tormento en el Purgatorio porque habian sido el objeto de su vanagloria en la tierra. Un sacerdote tenia la corona encendida y despidiendo llamas, abrasada la lengua más que un hierro hecho ascua, las manos centellando de vivo fuego, la estola le servia de una cadena encendida al cuello, y los otros ornamentos de una vestidura penetrante de llamas, por la irreverencia usada en el ejercicio del sagrado ministerio. Se demostró un religioso rodeado de muchas y muy preciosas alhajas, sillas, mesas, piedras, pinturas y cuadros; mas todo de fuego; porque contra la profesion

de la pobreza religiosa se complacia durante su vida en adornar su celda con escogidos muebles. Un escribano empuñaba en sus manos un tintero de fuego, una pluma de fuego, un sello de fuego en castigo de la poca exactitud con que habia ejercitado su delicado oficio; un caballero revolvia entre sus manos un mazo de abrasantes naipes y manejaba monedas encendidas, en pena de su inmoderada inclinacion al juego. Todo en suma era fuego en las almas que se le aparecian; de fuego las formas, de fuego los vestidos, de fuego las insignias, de fuego hasta el aire que los rodeaba. Los pecados y los defectos son el pábulo de este fuego que cada uno puede encender y extinguir por sí mismo. Huyamos los defectos y los pecados y se apagará para nosotros el fuego del Purgatorio.—*Fr. Joaquin de Santa María, carmel. descal. en la vida de la venerable Francisca del Santísimo Sacramento, lib. 2.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los difuntos, suplicando al Eterno Padre que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la sangre preciosísima de

Jesus, misericordia. Padre Nuestro, Ave María y Réquiem. Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devoción.

SUFRAGIO.

Induam illum tunica tua, et cingulo tuo confortabo eum. Isai. 22. 21. Con el vestido que se da al pobre de limosna se procura alivio y refrigerio á las almas del Purgatorio.

César Costa, Arzobispo de Capua, mirando al P. Julio Mansinelli con un vestido tan destrozado que apenas podia resistir el frio, le regaló un manteo de invierno, con el cual saliendo un dia aquel religioso despues de la muerte del Arzobispo, vió salirle al encuentro el difunto prelado, que todo rodeado de vivo fuego le pedia por caridad aquella capa. Se la quitó prontamente de las espaldas el buen siervo de Dios, y se la dió al espíritu aparecido, el cual embozándose en ella, en vez de quedar ésta toda consumida por el fuego, detenía y extinguía de tal manera las ardientes llamas, que sintió el difunto grande refrigerio. Ahora que se acerca el invierno demos tambien nosotros, si podemos, alguna capa ó algun vestido á los pobres que están más necesitados, en sufragio de las almas del Purgatorio; que lo que repare á los pobres del frio, mitigará á aquellas almas el ardor del fuego, y ellas sentirán grande alivio, y sentiremos tambien ne-

sotros, si acaso nos aconteciere, caer en aquellas llamas.

P. Jacob. Calesio, en la vida del P. Julio Mansinelli de la Soc. de Jesus. L. 3. Cap. 2.

De profundis etc., y conclusion como en la página 26.

Tiende tu mano bondadosa
Y enjuga del pobre el llanto,
Dale un vestido, algun manto
A aquel que desnudo está.
Y las desnudas y tristes
Animas del Purgatorio,
Por tu piedad, bien notorio
Grande alivio sentirán.

Dia Sexto.
MEDITACION.

Divina Justicia Vindicativa.

PUNTO I.

Habiendo las almas santas del Purgatorio triunfado en vida de su enemigo el demonio, no es justo que caigan en sus manos en el otro mundo para ser atormentadas por él. Si permite Dios que en su carrera mortal sean tambien tentados y perseguidos los justos por aquel maligno espíritu, pero no lo permite en la otra vida porque aqui es lugar de prueba y de pelea, alli de término y de recompensa.

Por lo que Dios mismo es el que enciende y con su aliento aviva el fuego del Purgatorio que castiga y purifica aquellas hijas escogidas de la gracia; y si bien las ama tiernamente, no obstante les hace probar los efectos más rigurosos de su justicia. ¿Y nos quejamos nosotros si Dios de cuando en cuando nos visita con alguna tribulación en esta tierra?

PUNTO II.

Dice un profeta que Dios está en el fuego, y que como un artífice derrite y purifica en ardiente crisol la plata y el oro, y lo liquida para fundirlo y reducirlo á vistoso trabajo, así entre las llamas de aquella encendida cárcel el Señor limpia y purifica á los hijos de Leví para hacerlos dignos de sí; ó á la manera que un diligente escultor á fuerza de golpes de su cortante cincel imprime en el duro mármol las formas del original que se propone, no de otra suerte Dios, con el severo azote de su Justicia, hiere repetidamente á aquellas almas afligidas hasta que esculpe en ellas la imagen de su perfeccion, haciéndolas dignas de la gloria eterna del cielo. ¡Ah! sin méritos y perfeccion no se puede entrar en la gloria. Y nosotros, ¿qué es lo que hacemos para merecerla?

PUNTO III.

La consideracion de no ser aquellas almas atormentadas, por los demonios en el Purga-

torio, forma para ellas un título de distincion y complacencia; mas el ser castigadas y atormentadas por la mano misma de Dios á quien adoran, hace más sensibles los golpes y más pesado el azote que los hiere. ¡Ah! exclaman, damos gracias ¡oh Señor! á vuestra piedad, porque nos habeis librado de los dientes del dragon infernal, mas ¡ay! cuán afflictivo es para nosotros mirar vuestro rostro más de Juez que de Padre, vuestra mano más de vengador que de Esposo. Vuestra misericordia se ha convertido en rigor, y nosotros no sentimos sino los dardos de vuestro encendidísimo enojo. ¡Oh Padre! ¡Oh Juez! ¡Oh atormentador! ¡Oh Esposo! ¡Ay! apiadaos de quien no desea ni suspira sino por vos!

ORACION.

Oid, Señor, oid estas voces pues son voces de vuestras hijas muy amadas. Vuelva á vuestro rostro la serenidad y la dulzura, resplandezca en vuestros ojos un rayo de clemencia y de gracia, deponga vuestra diestra el azote de la ira y del rigor, y por uno de aquellos rasgos de bondad que os declaran Dios de las misericordias, elevad aquellas infelices que padecen al seno eterno de vuestra bienaventuranza. Tales son sus deseos y tales tambien los nuestros. Escuchad á las hijas que os ruegan; escuchad á los siervos que interceden por ellas; escuchad al Purgatorio y á la tierra para conceder el cielo á quien no halla reposo hasta poseerle con vos.

EJEMPLO.

Murió en el convento de los religiosos menores de Paris un religioso apellidado el angelico por su vida angelical, y un maestro de Teología que habia sido su gran confidente, aunque sabia bien la costumbre de aquel sagrado asilo, es decir, la obligacion que tenia cada sacerdote de celebrar tres misas por el alma de cada difunto de la misma religion, sin embargo dejaron de ofrecerlas esta vez por el alma de dicho religioso, creyendo que por la alta perfeccion á que llegó en la tierra, fuese hecho desde luego feliz comprensor en el cielo. Pero ¡cuán falaces son los juicios de los hombres! Aquel religioso que se creia tan perfecto cayó en el Purgatorio, dónde esperando en vano los acostumbrados sufragios de su amigo, de quien se le prometia aún mayores, se le apareció una noche quejándose amargamente de tal descuido entre los más acerbos dolores; de lo que asombrado el P. maestro quiso excusarse diciendo que no habia pensado jamás que una perfeccion tan sublime hubiese necesitado refinarse en el fuego del Purgatorio. Mas *heu* respondió aquella alma, *nemo credit quam districte iudicet Deus, et quam severe puniat* no se puede humanamente comprender cuán rigurosos son los juicios de Dios y cuán severamente castiga cualquier defecto. Los cielos no son limpios delante de sus ojos; halla en los más puros es-

píritus cosa de qué reprenderlo, y purifica toda mancha y defecto con tanto rigor de justicia, que emplea toda la fuerza de su omnipotencia para purificar con el más vivo fuego las almas y hacerlas dignas del Paraiso. A cuyas palabras, arrepentido el Teólogo de su negligencia, ofreció en los tres siguientes dias el augusto sacrificio del altar en sufragio de aquella alma con tanta devocion, que consiguió librarla del Purgatorio. Mas si tal lección aprovechó al difunto, no fué ménos eficaz para el religioso vivo, el cual se dedicó despues tan de veras á santificar su vida, que de sublime Teólogo de los divinos misterios, pasó á ser un vivo modelo de perfeccion cristiana. Santifiquenos tambien á nosotros la misma leccion, y haga que nos demos á la más exacta observancia de nuestros propios deberes.—*Fr. Mauro Ulyssipone en la Orden de los Men. P. 2. L. 4, C. 7.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem en memoria de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, suplicando al Eterno Padre que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesús, misericordia. Padre nuestro, Ave Ma-

ría y Réquiem. Añadiremos un Padre nuestro, y Ave María por los propagadores de esta devoción.

SUFRAGIO.

Voluntas est, non ut allis sit remessio, vobis autem tribulatio, sed ex aequalitate. 2 Cor. 8. 13. Esta es la voluntad de Dios, que como nosotros perdonamos á nuestros enemigos las ofensas, así casi por igualdad perdone él á los difuntos la deuda de sus culpas.

Una viuda rica en Bolonia, á cuyo hijo dió muerte un forastero, teniendo entre las manos al reo, no sólo no le entregó á la justicia; sino ántes bien con cristiano heroísmo le protejió y le instituyó heredero en lugar de su perdido hijo. Un rasgo tan noble de aquel corazón agradó tanto al Señor, que libró inmediatamente de las penas del Purgatorio al jóven difunto, el cual lleno de júbilo y todo resplandeciente se dejó ver á su virtuosa madre en el acto que volaba al cielo. La justicia de Dios es inflexible; pero jamás se deja vencer en cortesía. Si queremos, pues, que perdone la deuda de sus penas á las almas del Purgatorio y las reciba en su corte, anticipémonos nosotros con perdonar á nuestros enemigos las injurias, y con hacerlos participantes de nuestro amor; que no dejará Dios de pagar perdon con perdon, amor, con amor. Por consiguiente el ejercicio de este día sea el reconciliarnos con nuestros enemigos, si los tenemos, en sufragio de

las almas del Purgatorio.—Nicio Erytrio Ejem. 8.

De profunda etc., y conclusion como en la pág. 26.

Si de tu fiero enemigo

Las ofensas perdonares

Y en vez de venganza ansiares

Paz, union y eterno amor:

Tambien las almas pacientes

Perdon obtendrán del cielo

Gozarán paz, gran consuelo,

Lenitivo á su dolor.

Dia Setimo.

MEDITACION.

Pena del gusano ó sea del remordimiento.

PUNTO I.

La segunda pena del Purgatorio, más cruel que el mismo fuego, es la del gusano de la conciencia, ó sea del remordimiento que se siente por los defectos de la vida pasada. Tres dolorosas miradas echa el alma sobre la vida pasada, y con la primera ve cuánto mal podía haber evitado y no lo evitó. ¿Cuántos pensamientos, cuántos afectos desordenados podía haber reprimido? ¿Cuántas palabras ociosas, cuántos actos indecorosos podía haber omitido? ¿De cuántas debilidades y de cuántos escándalos podía haber huido? Y no

pudiendo ménos de reconocerse culpable mientras hubiera podido no serlo, siente un grande dolor, no tanto por el daño que se ocasionó á sí misma, quanto por el disgusto que ha dado á Dios. ¡Oh, verdaderamente feliz, aquel á quien la conciencia no remuerde de algun delito! Procurémos, pues, atentamente, ¡oh cristianos! no caer jamás en pecado.

PUNTO II.

Con una segunda y más penetrante mirada que la traspasa profundamente, ve el alma en el Purgatorio el bien que podia haber hecho en vida y no lo hizo. ¿Qué más pudiera haber hecho el Señor para hacerla fructificar para su eterna salud? La hizo nacer en el seno de la fe, la adornó de conocimiento y de libertad, se dignó apacentarla con los santos Sacramentos, fortalecerla con gracias celestiales, atraerla á sí con el ejemplo de los buenos. Con tantos estímulos y auxilios debia, á manera de gigante, haber corrido velozmente por el camino de la santidad, y llegado á la más alta perfeccion. Pero ella, á pesar de todo, se detuvo muchas veces en el camino, otras anduvo á paso lento, se resfrió en los ejercicios de piedad, dejó pasar muchas ocasiones de obrar el bien, é hizo por culpa suya, ineficaces, muchas gracias del Señor. A vista de tantas negligencias, llora y suspira por no tener ya tiempo de recuperar lo perdido. Nosotros, empero, ¡oh cristianos! podemos aún repararlo

con un fervor mayor, y con una exactitud más constante en el servicio de Dios. ¿Y por qué no lo hacemos?

PUNTO III.

Con otra mirada más sublime hácia el cielo, ve por último, el alma en el Purgatorio, el lugar que le ha sido destinado en el reino eterno; pero al mismo tiempo conoce y mira con dolor, que con haber evitado, como estaba en su mano, tantos defectos, y con haber obrado todo el bien que le era posible, seria mucho más glorioso y resplandeciente su trono en el Paraiso. Porque es indudable, que habiendo muchas moradas en aquella patria bienaventurada, cada grado de mérito, aumenta á proporcion los grados de gloria, y quando más se acerca el alma á Dios con la perfeccion de la caridad en esta vida, tanto más se allega á él en la otra. ¿Deseamos, pues, ¡oh cristianos! gozar la más sublime gloria en el cielo? esforcémonos en ser los más virtuosos y perfectos en la tierra.

ORACION.

Dadnos gracia, ¡oh Señor! para que nos hagamos cuales vos deseais, perfectos y semejantes á vos, para que huyamos de todo mal, para que crezcamos en toda suerte de bienes, y para que nos gñemos un lugar distinguido junto á vos en el cielo. Las almas del Purgatorio, porque faltaron en alguna de estas

cosas, pagan rigurosamente la pena en aquella cárcel de dolores entre los continuos remordimientos de su espíritu. Tranquilizad, ¡oh Señor! su conciencia, aquietadla con la remision de la pena debida á las culpas que cometieron, con llamarlas á la corona y á la gloria, pues demasiada amarga es su aflixion, de la que continuamente se alimentan en aquel abismo profundo.

EJEMPLO.

La baronesa Sturtón en Inglaterra, llamó un dia al P. Juan Cornelio, de la Compañía de Jesus, gran siervo de Dios, para mandarle celebrar un misa en sufragio de su difunto esposo, llamado Juan; y á la mitad de la misa, cabalmente despues de la consagracion hasta el fin del *Memento* de los difuntos, quedando aquel sacerdote en éxtasis por largo rato, veian sensiblemente los circunstantes en la pared lateral de la capilla, un resplandor que ondeaba, semejante al reverbero de una encendida llama que ardiese en el fondo del altar. Concluido el sacrificio, deseaban con impaciencia la baronesa y sus compañeros, que el buen religioso les hiciese saber la causa de tan larga demora y del resplandor tan vivo que reverberaba en la pared. Y prorumpiendo entónces el siervo de Dios, en aquella expresion de la Sagrada Escritura: *Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor*, comenzó á referir que habia visto un basto recinto lleno de vivo fuego,

en medio del cual, el alma del baron con los más dolorosos gemidos, hacia la confesion de su vida pasada, y se acusaba de las culpas cometidas, particularmente de los disimulos que usaba en la córte, por los cuales pagaba tan rigurosa pena: y lloraba por el bien espiritual omitido por respetos humanos, cuyo daño conocia entónces ser incalculable: é imploraba con los gritos más penetrantes la piedad de los fieles para obtener de la misericordia de Dios la pronta remision de sus culpas. Más que las palabras, fueron las lágrimas con que acompañó su narracion aquel buen religioso, y asi como los que la oyeron, sacaron de ella ánimo para evitar en lo sucesivo toda clase de pecados, y para enfervorizarse siempre más en la carrera del bien; asi tambien nosotros saquemos igual fruto pensando que es mejor resolverse ahora á un tenor de vida más regular y perfecto, que llorar en el Purgatorio un tardío deseo y arrepentimiento.—*P. Daniel Bartolo, en la Hist. de Ing. L. 5, C. 7.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem; en memoria de la pasion de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, [y particularmente de N. N.] suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de

Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Si quod solatium charitatis si quae societas spiritus implet gaudium meum, ut idem sapiatis charitatem habentes. Philip. 2. 1. En las conversaciones de los amigos y los divertimientos sociales no nos olvidemos de nuestros difuntos, mas hagámosles tambien participantes de ellos, con algun caritativo oficio de socorro espiritual.

El piadoso Arcipreste de Arona, Graciano Punzoni, para alegrar la conversacion de sus buenos amigos, solia colocar sobre la mesa de juego, una porcion de confites y dulces con el pacto, de que quien fuese vencedor en el juego, mano á mano se tomase una porcion de ellos, y á quien tocara la última, mandase celebrar alguna misa, ó hiciese algun otro sufragio por los difuntos. De este modo, el juego no servia de peligro ni de remordimiento, sino antes bien de recreo á los jugadores, y de alivio al Purgatorio. Procuremos tambien nosotros santificar el trato y sociedad con los amigos, con la piedad para con los difuntos, la cual les será tanto más agradable, cuanto que, con raro ejemplo, será derivada de la misma alegría de nuestras conversaciones sociales. — *Marc. Ant.*

Rossa de la Soc. de Jesus, en la vida del ven. Graciano Punzoni, c. 8.

De profundis, etc. y conclusion como en la página 26.

Podeis muy bien distraeros

En fiestas, aunque inocentes,

Mas tened siempre presentes

A los que sufriendo están.

Y del placer que os alegre

Haced piadosos y amantes,

Que sean participantes

Y sus penas calmarán.

Dia Octavo.

MEDITACION.

Pena de Daño.

PUNTO I.

La pena más grande que se sufre en el Purgatorio es la de daño, que consiste en la separacion de Dios. Cien y mil mil penas de sentido redobladas, dice el Crisóstomo no pueden compararse con el sentimiento de comparecer indigno á los ojos de la Majestad Divina y de ser desechado de su presencia. Una alma lejos de Dios es un objeto fuera de su centro; y aunque lo está por poco tiempo, sin embargo, el ser por culpa suya le hace su estado tan amargo que no hay lengua creada que lo pueda explicar. ¡Y nosotros tantas veces perde-

Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Si quod solatium charitatis si quae societas spiritus implet gaudium meum, ut idem sapientis charitatem habentes. Philip. 2. 1. En las conversaciones de los amigos y los divertimientos sociales no nos olvidemos de nuestros difuntos, mas hagámosles tambien participantes de ellos, con algun caritativo oficio de socorro espiritual.

El piadoso Arcipreste de Arona, Graciano Punzoni, para alegrar la conversacion de sus buenos amigos, solia colocar sobre la mesa de juego, una porcion de confites y dulces con el pacto, de que quien fuese vencedor en el juego, mano á mano se tomase una porcion de ellos, y á quien tocara la última, mandase celebrar alguna misa, ó hiciese algun otro sufragio por los difuntos. De este modo, el juego no servia de peligro ni de remordimiento, sino antes bien de recreo á los jugadores, y de alivio al Purgatorio. Procuremos tambien nosotros santificar el trato y sociedad con los amigos, con la piedad para con los difuntos, la cual les será tanto más agradable, cuanto que, con raro ejemplo, será derivada de la misma alegría de nuestras conversaciones sociales. — *Marc. Ant.*

Rossa de la Soc. de Jesus, en la vida del ven. Graciano Punzoni, c. 8.

De profundis, etc. y conclusion como en la página 26.

Podeis muy bien distraeros

En fiestas, aunque inocentes,

Mas tened siempre presentes

A los que sufriendo están.

Y del placer que os alegre

Haced piadosos y amantes,

Que sean participantes

Y sus penas calmarán.

Dia Octavo.

MEDITACION.

Pena de Daño.

PUNTO I.

La pena más grande que se sufre en el Purgatorio es la de daño, que consiste en la separacion de Dios. Cien y mil mil penas de sentido redobladas, dice el Crisóstomo no pueden compararse con el sentimiento de comparecer indigno á los ojos de la Majestad Divina y de ser desechado de su presencia. Una alma lejos de Dios es un objeto fuera de su centro; y aunque lo está por poco tiempo, sin embargo, el ser por culpa suya le hace su estado tan amargo que no hay lengua creada que lo pueda explicar. ¡Y nosotros tantas veces perde-

mos á Dios, sin darnos cuidado alguno? Bien se ve que estamos animados por los sentidos, y hechos viles esclavos de la culpa.

PUNTO II.

Cuando una alma queda libre de los lazos del cuerpo se abstrae, por decirlo así, de todos los sentidos, deja el mundo y con todas sus facultades, con más fuerza que un cuerpo grave es impelido hácia su centro, es llevada á Dios: semejante á un caudaloso rio que dividido en su curso en varios arroyos, reuniéndose despues en un solo cause vá á desembocar con grande ímpetu en la mar; pero si antes de entrar en él encuentra un fuerte obstáculo que lo detiene, se incha, murmura, brama é intenta abrirse paso por todas partes; tal es igualmente el estado del alma, en el feliz momento de unirse á Dios; sintiéndose detenida por la divina justicia en el Purgatorio se aflige, se deshace, se despedaza, é inquieta en sus congojas, no halla paz ni descanso hasta que no llega al seno del sumo bien. Nosotros, qué ansias sentimos de oír á Dios? cuanto más separado del mundo se vive, tanto más se siente esta ansia; y si de ningún modo la experimentamos, es juicio de que somos en un todo del mundo y no de Dios.

PUNTO III.

Reconciliado Absalón con David le obligó éste á volver á la corte; pero le fué prohibido al mismo tiempo comparecer en su presencia.

Tal prohibicion fué tan sensible á aquel ingrato corazon, que preferia el destierro é invocaba la muerte deplorando su suerte con tan amargo llanto; que convirtió el real palacio en un teatro de tristeza y de dolor. A las almas del Purgatorio les fué ya levantado el destierro del mundo, están seguras de la gloria del Paraiso; pero por sus imperfecciones no puede la Justicia Divina admitirlas á la vision viatifica de su rostro divino. Están detenidas en aquel lugar de expiacion, y sus deseos, sus suspiros y gemidos son tan continuados y profundos, que no sólo hacen resonar las bóvedas de aquella cárcel, sino que penetran hasta el cielo. ¡Ah! lleguen alguna vez tambien á nuestros oídos para movernos á interponer los más fervorosos oficios con la soberana clemencia, para que sean consoladas con la vista de su divino Padre.

ORACION.

Consolad, oh Señor, á aquellas almas que desean ardientemente unirse á vos. A vos las inclina la naturaleza como á su último fin; á vos las dirige la gracia como á su centro bienaventurado; á vos las lleva el amor como al objeto suspirado; á vos las impele el deseo como á blanco de sus afectos. No hay para ellas sino Dios por quien á cada instante suspiran. Consoladlas pues, ¡oh Señor! en sus ardientes deseos, consoladlas en sus incesantes suspiros con dáros á ellas prontamente en premio, en

bienaventuranza, en corona de su irresistible afecto.

EJEMPLO.

No solamente por el continuo ejercicio de las más heroicas virtudes religiosas, sino mucho más por las austerísimas penitencias con que maceraba su carne subió á tal grado de perfeccion Fr. Antonio Corzo, capuchino, que era tenido comunmente en grandísimo concepto de santidad. Pero llegado el fin de sus dias no pudo subir derechamente al cielo sin pasar ántes y ser detenido en la penosísima cárcel del Purgatorio, de donde habiendo salido por permission divina, se dejó ver al enfermero del convento en el estado más deplorable; el cual vuelto en sí de la primera sorpresa, cómo, dijo, oh! Fr. Antonio condenado al Purgatorio, vos á quien creiamos en lo alto de la gloria? ¡Y cuál es y cuán grande la pena que sufrís? Doble es la pena, contestó el difunto, que yo padezco. La del sentido, es tan grave y tan atroz, que no se puede explicar; mas la que no tiene comparacion y supera á toda idea, es la pena de daño, que me priva de la vision beatífica del sumo Bien. Faltándome este, todo me falta, y seré siempre la criatura más infeliz mientras estuviere léjos de él. Por lo cual encomiéndame á todos los religiosos para que me ayuden eficazmente con sus sufragios, porque yo no puedo estar más sin mi Dios. ¡Oh Dios! ¡oh Dios! Hacednos comprender final-

mente qué cosa sea estar léjos de vos, para que evitando todo peligro de perderos en esta vida, podamos unirnos con vos sin dilacion alguna en la otra.—*Anal. de los PP. Capuch. año de 1548.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos (y particularmente de NN.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem. Añadiremos un Padre nuestro, y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

In contritione filiae popule mei oculus meus affictus est, nec tacuit, so quod non esset requies Trhen. 348. Al profundo penar de las almas del Purgatorio acarrea mucho alivio la mortificacion de los ojos, que no dejaremos de practicar en su socorro.

Todos los miembros del pacientísimo Job, estaban cubiertos de hediondas úlceras; pero él no tanto se quejaba de estas, quanto de los ojos, á los cuales se negaba la vista del sumo bien que es Dios. *In amaritudinibus moratur*

oculus meus; cur faciem tuam abscondis? Como si dijera, explica admirablemente Tertuliano, es el dolor de los dolores, mi mayor tormento el no poder veros todavía ¡oh mi Señor! *De oculo quaeritur, qui totus in tormentis positus est.* Pero tormento más cruel, y más congojosos lamentos son los de las almas del Purgatorio, que suspiran con mucho mayor deseo por la vista de Dios, y para apresurársela, mortifiquemos nuestros ojos cerrándolos á los objetos mundanos, que cuanto más cerraremos los nuestros más se abrirán los suyos para ver claramente el rostro de Dios.—

Job. C. II. 2. Tertul. de Penit.
De profundis, etc., y conclusion como en la pág. 26.

Lograreis que vuestros ojos

Huyan de miradas vanas,

Si de las pompas mundanas

Huís como de un grave mal.

Con esto los que padecen

Encontrarán un consuelo,

Y fijarán en el cielo

Sus miradas en Jehová.

Dia Noveno.

MEDITACION.

Intensidad de la pena de Daño.

PUNTO I.

La pérdida de un objeto, es tanto más sen-

sible, cuanto más se conoce su mérito, se aprecian sus cualidades, y se le profesa mayor gratitud. Estas son las reflexiones que aumentan la pena de daño en el Purgatorio. ¡Oh cuán sublime conocimiento tienen de Dios aquellas almas benditas! Le conocieron en vida con la luz de la razon, con la luz de la fe, y con las ilustraciones especiales de su gracia; pero mejor le conocieron al salir de este mundo, y señaladamente cuando en el juicio particular despues de la muerte fueron presentadas á él, y él imprimió en su mente tan viva imagen de sí mismo, que de ninguna otra cosa puede ocuparse ya su entendimiento sino de Dios. Y nosotros ¡oh cristianos! volvemos por ventura el pensamiento hacia nuestro Dios?

PUNTO II.

Del conocimiento del entendimiento, nace la deliberacion de la voluntad, y si el objeto contemplado por la mente es bueno, nos sentimos atraídos hacia él, y se engendra en nuestro corazon el amor. Pero, ¿quién más bueno que Dios, que es la fuente de la verdadera bondad, el piéngo de toda perfeccion? De aquí es, que al dirigir sus miradas hacia á él, tanto por el natural deseo, cuanto por los impulsos de la caridad, se aviva y se enciende de tal modo el amor divino en las santas almas del Purgatorio, que ya son todas y enteramente de Dios, y arden todas por Dios; pero entre tanto están allí deturadas, están priva-

das de la vista del amado bien. Imaginémos, pues, las ansias y el dolor que las atormenta. ¡Ah! ¿por qué es tan frío nuestro corazón? ¿Cómo no se inflama también en el amor divino? Amemos sumamente á Dios en esta vida, y entónces podremos esperar gozarle sin demorarnos largo tiempo en el Purgatorio.

PUNTO III.

Dios no solamente es bueno en sí mismo, sino que es bueno también con nosotros, y cada día nos colma de sus beneficios. Cuanto tenemos todo es suyo, cuanto tendremos lo habremos sólo de él. Sea en el alma, sea en el cuerpo, en esta vida ó en la otra, él es autor de todo nuestro bien. ¿Cuánta, pues, debe ser la gratitud para con tan generoso bienhechor? Bien lo sienten las almas del Purgatorio, las cuales, en la economía de su eterna salud, reconocen una á una las gracias á ellas dispensadas por el Señor. Bien quisieran mostrar á sus piés, su reconocimiento, y darle las debidas gracias; pero el momento feliz no ha llegado todavía, y cuanto más se retarda, tanto más se aumenta su pena. Nosotros podemos anticipárselo con sufragios. ¿Y por qué no lo hacemos?

ORACION.

¡Ah! Señor, vednos aquí prontos á hacerlo todo para librar del Purgatorio á aquellas almas, y enviarlas felices para siempre al cielo.

Acreciéntese su luz de gracia con su luz de gloria: Sáciase la llama de su puro amor con la posesion del Sumo Bien: Apáguese el sentimiento de su gratitud con el anhelado desahogo á los piés de su bienhechor. Dignaos, ¡oh gran Dios! dar cumplimiento á sus fervorosos deseos, que nosotros prometemos por ellas, humillar siempre nuestro entendimiento en obsequio de la fe, consumid nuestro corazón en un incendio de caridad, consagrad todo nuestro afecto en veneracion y agradecimiento hácia vos, á quien rogamos que acepteis nuestras humildes ofertas, en rescate de aquellas infelices almas que tanto padecen.

EJEMPLO.

El alma de una piadosa matrona muerta en Luxemburgo, empezó á aparecerse en la fiesta de todos los santos, á una devota doncella, pidiéndole sus sufragios. Cuantas veces iba ésta á la iglesia, y se acercaba á la mesa eucarística le seguía aquella alma, la cual, á la elevacion de la hostia sacrosanta, se inflamaba en el rostro de tanto ardor, que parecia un serafin del cielo. Pero fuera del templo no se dejaba ver jamás; por lo cual le preguntó la doncella, qué queria significar con aquello, y exhalando ella un profundo suspiro: ¡Ah! tú no sabes, exclamó, cuán gran pena sea el estar lejos de Dios! No hay comparacion que lo pueda expresar. Vivísimo es el deseo, intolerable

el ánsia, inmenso el ímpetu que me lleva á Dios, y el carecer de él por castigo, me pone en tanta desolacion, que es nada el mismo intensísimo fuego que me rodea. Para mitigar su aspereza, el Señor me ha concedido venir al templo, y adorarle en su casa, en la tierra, hasta que llegue á gozarle en su corte en el cielo. Y aun bajo la sombra de los misterios, su presencia, consueta tanto á mi espíritu, que vivo sólo por él, ¿qué será cuando llegue á verle claramente en el cielo? y diciendo esto, rogaba á la devota jóven que le acelerase tan feliz momento con sus piadosos sufragios, los que se apresuró ella á acumular con tal empeño, que á diez de Diciembre la vió más resplandeciente que un sol, volar al seno de Dios. ¡Oh alma bienaventurada! Dios es el centro, el fin, el todo de la criatura racional. Fijemos bien esta máxima en nuestra mente, y no buscaremos en la tierra otro bien que á Dios, y en la otra no tendremos sino á Dios por nuestra eterna recompensa.—*P. Joan E. Nieremb. de la Herm. de Dios, lib. 2, 11.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la pasion de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, [y particularmente de N. N.] suplicando al Eterno Padre se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Parasti in conspectu meo mensam adversus eos qui tribulant me. Psalmo. 22, 5. La mesa eucarística, ha preparado á los mortales, para calmar tambien las tribulaciones y las penas de las almas del Purgatorio.

Entre copiosos torbellinos de llamas, apareció un dia á un siervo de Dios, un amigo suyo difunto, quien con extremo desconsuelo le dijo, que estaba privado de la vista de Dios, por la poca frecuencia, y por la tibieza con que durante su vida se habia acercado á la sagrada mesa, por lo cual le suplicaba que hiciese por él una comunion sacramental, con el más grande fervor de espíritu, esperando en virtud de la misma, verse libre de sus penas.

Correspondió el siervo de Dios prontamente á la piadosa súplica, y obtuvo la gracia deseada, dejándose ver despues de la comunion el alma del difunto, rodeada de luz, en el acto de elevarse á la gloria. Estimúlenos, pues, tambien la caridad, á alimentarnos con esta carne divina, en sufragio de los difuntos, puesto que al decir de san Buenaventura, la comu-

nion es uno de los medios más eficaces para alcanzar la eterna bienaventuranza. *Trahat te ad comunicandum charitas, cum ad requiem difunctorum nihil efficacius interpellat. De praparat Miss.—Blosio in monili spirituali. C. 6.*

De profundis, etc., y conclusion; como en la pág. 26.

Acercaos á la gran mesa,
Que os tiene Dios prevenida,
Gustareis el pan de vida
Y lograréis su favor.

En ese instante dichoso
Pedid á Dios con anhelo,
Que lleve á gozar del cielo
Las almas que castigó.

Dia Decimo.

MEDITACION.

Resignacion de las almas del Purgatorio.

PUNTO I.

Conocer que Dios es el último fin de la criatura racional, y desgraciadamente no poderle amar, es la pena de daño que padece el réprobo en el infierno; amar á Dios libre y necesariamente, y no poderlo gozar por demérito, es la pena de daño propia del Purgatorio, y si el ódio que por carecer de la gracia tienen contra Dios los infelices condenados, forma una gran parte de sus penas, la vehemen-

cia del amor con que las almas del Purgatorio, animadas de la gracia suspiran por su Dios, añade tanta intensidad á sus penas, que casi las hace superiores á las del mismo infierno. ¡Ah! Ciertamente, que el amor no satisfecho es el más cruel tormento del corazon humano. Cuidemos, pues, ¡oh cristianos! de arreglar un afecto tan vehemente.

PUNTO II.

Por el grandísimo amor que las almas del Purgatorio tienen á Dios, desean en todo instante unirse á él, mas no lo pueden conseguir hasta que no queden plenamente purificadas en las llamas. Por lo cual, cuanto más suspiran por ver á Dios estimuladas por el amor, otro tanto desean no verle, detenidas por sus deméritos. El amor, pues, al mismo tiempo las mueve y las detiene, las eleva y las abate, las enciende y las hiela, y con alternarse de continuo los afectos contrarios, hieren y despedazan de tal suerte su ánimo, que es mucho más cruel el fuego que las quema en lo interior, que el que las abraza por de fuera. La paz del alma es la felicidad del hombre, y nosotros, ¿cómo amamos la paz y la procuramos con las obras?

PUNTO III.

Atendido el perfecto amor á Dios, deben las almas del Purgatorio estar resignadas en sus penas, y la resignacion, si no las quita del

todo en la tierra, endulza de tal modo su amargura que disgusta ménos, y á veces se hace agradable lo que se padece. Pero en el Purgatorio no es así. Porque por lo mismo que están aquellas almas más resignadas en la voluntad de Dios, son tambien más atormentadas, pues en virtud de su misma conformidad desean hacerse enteramente dignas de su amor, y conociendo que no lo son todavía, se deshacen por serlo lo más pronto posible, á fuerza de sufrimientos. Por consiguiente, cuanto más padecen más desean padecer, y no se sacian jamás de sus tormentos. ¿Qué especie de martirio es este tan inexplicable? Y nosotros, ¡oh cristianos! ¿no buscaremos sino rosas y flores, divertimientos y placeres? Confundámonos, pues, y enmendémonos como es debido.

ORACION.

¡Oh cuánta confusion nos causa, ¡oh Señor! nuestra conducta! Nosotros nos humillamos al considerar la admirable resignacion de las almas del Purgatorio. ¡Ah! Por esta misma resignacion dadles, ¡oh gran Dios! la libertad. No merece ya penar quien está dispuesto á sufrir tormentos mayores. Es bien digno de vuestra gloria, quien se abstendría de ella por más tiempo por tal de aún más merecerla. Aceptad, ¡oh Señor! los generosos sentimientos de aquellas almas, y sed generoso tambien vos con ellas, perdonando todas sus pasadas faltas

y admitiéndolas en el goce de vuestra eterna felicidad.

EJEMPLO.

Santa Gertrudis amaba, por las excelentes virtudes de que estaba adornada, á una vírgen á quien plugó al Señor de llamar así, en la flor de sus años, y miéntras despues de su muerte la encomendaba á Dios con gran fervor, arrebatada en espíritu vióla estar en la presencia del Salvador, engalanada con un precioso vestido y radiante de viva luz; pero con el semblante triste, y temerosa de presentarse delante de su divino esposo Jesus. De lo que maravillada la Santa, volviéndose hácia ella, ¿qué pereza es esta, le dijo, que tú demuestras? ¿Asi correspondes al celestial esposo, y asi piensas hacerte digna de él? A lo que la prudente vírgen, perdona, ¡oh madre! le contestó, que mi estado no me permite aún acercarme á él. Estoy, es verdad, confirmada en la gracia, estoy destinada para esposa del Cordero inmaculado, mas conviene purgar perfectamente toda clase de defectos, ántes de unirse en un abrazo eterno con el bien adorado. Todavía ofende su purísima vista alguna pequeña mancha, y hasta que yo no sea enteramente perfecta, como él lo desea, no me atreveré jamás á entrar en aquel gozo celestial que no sufre mancha de imperfeccion. ¿Y podremos nosotros esperar obtenerlo si no nos enmendamos perfectamente de nuestras cul-

pas? Mas, ¿cuándo lo harémos? Rápido es el tiempo y vuela; y si el tiempo pasa no lo haremos, no lo podremos hacer jamás.—*L. Blos. in monil. spirit. c. 13.*

Rezarémos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la pasion de nuestro señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, [y particularmente de N. N.] suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Non dabunt eis potum calicis ad consolandum supermortuos. Jerem. 16. 7. La virtuosa abstinencia en la bebida, servirá de alivio á nuestros difuntos, si por ellos la practicáremos.

En el monasterio de Santa Margarita, en Verceli, habia una regla de no beber jamás fuera de las horas acostumbradas, sin especial permiso de la superiora, la cual, negándola alguna vez, para hacer ejercitar la virtud, solia endulzar la negativa con reflexiones morales

de sobrellevar aquella abstinencia en obsequio de la gran sed que padeció Jesucristo en el Calvario, ó del ardor que experimentan hácia Dios las almas del Purgatorio en medio del fuego; y se resignaban de buena voluntad las religiosas, á aquella mortificacion de la superiora, por santos fines. Procurémos tambien nosotros, resignarnos en las mortificaciones que se nos ofrecen en la vida, mortificándonos á menudo por propia eleccion, y especialmente en el beber, pues el licor de que nos abstengamos, será, por medio de la caridad, un refrigerio á aquellas almas que penan, en satisfaccion de su vivo y contrariado deseo que tanto las angustia.—*Dom. María Marques, en los Diar. Dómic., en la vida de Sta. M. Ema. 3 de Mayo. De profundis, etc. y conclusion, como en la p. 26.*

Separad de vuestra mesa

Los vinos y los licores,

Meditad en los ardores

Que otros sufriendo estarán.

Con esto habreis conseguido

Satisfacer los agravios,

Que otros pechos y otros labios

Infirieron á Jehová.

Dia Undécimo.

MEDITACION.

Consuelo y tormento de la esperanza.

PUNTO I.

La esperanza unas veces sirve de consuelo,

otras de tormento al corazón humano. Ninguna espera tanto como las almas del Purgatorio, y ninguno siente más que ellas las contrarias impresiones de tan violento afecto. El objeto de su esperanza es Dios, Dios que se promete y se dá por merced al justo: y si en consideración de tan grande premio los mayores santos del antiguo y nuevo Testamento rebotaban de júbilo entre las más acerbas desgracias de la vida, y las más crueles persecuciones de los tiranos, con más razón las almas del Purgatorio, en medio de los tormentos de aquella cárcel dolorosa experimentan resignación y consuelo, reflexionando que en breve Dios mismo enjugará todas sus lágrimas de dolor, y llegarán á recrearse en el seno del sumo Bien. ¿Por qué en las tribulaciones de la vida no levantamos también nosotros los ojos al cielo y no nos animamos á sufrir con paciencia aquellas penas que serán recompensadas con tan grande gloria?

PUNTO II.

Pero la esperanza es tanto más consoladora, cuanto es más cierta, y ¿quién puede explicar suficientemente la seguridad con que las almas del Purgatorio esperan la posesión de Dios? Ellas dan una ojeada al inmutable decreto de la Divina Predestinación, y se hayan de antemano elegidas para la gloria eterna; se acuerdan de las promesas de Jesucristo, y adornadas con su gracia, no pueden dudar de ser jua-

tamente con él herederas de su bienaventurado reino; contemplan las obras que hicieron en vida y esperan la corona inmarcesible de justicia, que no puede el soberano Juez negar á su mérito. En estos tres fundamentos se consolida su esperanza de tal modo, que no sólo excluye toda desconfianza y temor, sino que también se desarrolla toda la fuerza y la eficacia de una posesión que están próximas á obtener y no puede faltar. ¡Oh qué soberano consuelo! ¡qué áncora tan firme y segura para el Purgatorio! Y nosotros ¿tenemos más fundamentos de temer ó de esperar? ¡Oh profundo pensamiento que debe poner en solicitud todo nuestro espíritu!

PUNTO III.

No obstante que las almas del Purgatorio estén segurísimas de poseer á Dios, su Majestad empero difiere el comunicarse á ellas hasta que estén enteramente purificadas de toda mancha; para que esta misma dilación redoble y acreciente el ardor de sus deseos, y ensanchándose el ánimo con multiplicarse y sucederse sus ansias, se haga más capaz de poseer y gozar un bien infinito. De este modo, si la certidumbre de la esperanza por una parte consuela, por otra aflige la dilación del bien deseado, y á manera de un verdugo doméstico atormenta y martiriza con aquellos mismos deseos que forman el alimento y la vida de la esperanza. De aquí es que este suplicio es tanto

mayor cuanto mayor es el objeto que se espera, y tanto más violento, cuanto más intenso es el amor que se le tiene. No hablo á los mortales frios é insensibles, dice S. Agustin, pero dadme un corazon que ame, un corazon que espere el soberano Bien, dadme un corazon tal, y sentirá toda la fuerza de cuanto digo.

ORACION.

Nosotros, ¡oh Señor! aunque frios é insensibles, sentimos el fiero contraste que deben sufrir las almas del Purgatorio por los contrarios afectos de la esperanza en vos. ¡Ah! vos que así como sois el Dios de la esperanza, lo sois también del consuelo y de la paz, aquietad su espíritu y contentad sus deseos. Poned término á la larga dilacion que las atormenta. Gocen, finalmente, de vos, que seís el soberano objeto de su esperanza. Lleguen por último á vos, ¡oh gran Dios! pues con poseeros serán plenamente consoladas y felices para siempre.

EJEMPLO.

En el seráfico convento de la Concepcion de las islas Canarias, en el año de 1641, habiendo muerto el gran siervo de Dios, Fr. Juan de Via, el buen lego Ascenso, que le habia asistido con mucha caridad en su última enfermedad, como enfermero, ofrecia sufragios á Dios por su alma; cuando en el mayor fervor de su oracion fué sobrecogido por la aparicion de un religioso de su órden todo rodeado de resplandecientes rayos que le ofuscaban la vista. Dos

veces se dejó ver, y dos veces desapareció aquel maravilloso espíritu sin romper el silencio; pero á la tercera, cobrando ánimo el enfermero: en el nombre de Dios, dijo, os pregunto, ¿quién sois y qué deseais de mí? A cuya pregunta respondió: yo soy el alma de Fr. Juan, por la que tú ruegas, y vengo con permiso de Dios á decirte, que he sido elegido para el cielo, de lo cual poseo una prenda en los resplandores que me rodean. Bendigo y doy gracias al Señor por su infinita misericordia para conmigo, mas entretanto sufro el cruel martirio de una larga dilacion en pena de haber omitido algunos oficios de *Réquiem* que debia de rezar en vida por mis hermanos difuntos. Ruégote, por tanto, por aquella bondad que siempre me has manifestado, que pongas todo empeño para que con la mayor solicitud se supla mi falta, á fin de que quitado el impedimento, pueda lo más presto posible, llegar á la consecucion del sumo bien, que es el colmo de mis deseos. No bien habia acabado estas palabras el espíritu aparecido, cuando voló el enfermero al padre guardian para informarle de la vision que habia tenido; el cual solicitado por satisfacer los deseos del difunto, convocó á capítulo á todos los religiosos del convento, y habiéndoles referido brevemente el suceso, ordenó que cada uno fuese á la iglesia á rezar aquellos oficios cuya omision tenia detenido á su hermano en el Purgatorio. Así lo hizo, y de allí

á poco, volvió rodeado de los más vivos resplandores, y lleno de un júbilo sin igual, á dar gracias al enfermero y á la religiosa comunidad, por la gracia obtenida en virtud de la cual se iba á gozar de Dios eternamente. ¡Dichoso él, y no ménos dichosos nosotros si le podemos seguir! Mas de quién depende sino de nosotros el seguirle á aquella patria bienaventurada imitémosle en la santa conducta de la vida, y entónces participaremos de su celestial felicidad despues de la muerte.—*Fr. Francis. G. de Origin. Seraph. Relig. Part. 4. in Pro me Cunar. n. 7.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia, *Padre nuestro, Ave María y Réquiem.*

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María; por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Ego enim per singulas horas et per singulos dies de precor Altissimum nocte de die. Esdrae 9. 44. Al toque de cada hora, hagamos sentir á nuestros difuntos, los efectos de la piadosa memoria que de ellos conservamos.

Siendo, así, que las penas de las almas del Purgatorio crecen á medida que se retarda el momento de llegar al cielo, muchos fieles devotos se han impuesto una ley, de procurarles nuevos sufragios á cada hora, y cuantas veces oyen el toque del reloj, le acompañan con alguna breve oracion que sirve de alivio á aquellas almas, y acelera su libertad. Impongámonos tambien nosotros la misma ley, y al toque de cada hora, recemos un *Padre nuestro*, un *Ave María* y un *Réquiem*, en sufragio de las almas de los difuntos, que nos quedarán bien agradecidos de la frecuencia con que de ellos nos acordáremos, y nos pagarán las preces de cada hora, con obtenernos otras tantas bendiciones del cielo.

De profundis, etc., y conclusion, como en la p. 26.

Pasa el tiempo, y no concluye
De estas almas el tormento,
Pasa el tiempo, y el momento
No llega de descansar.

Si al sonido de las horas
Por ellas, votos haceis,
Abreviar conseguireis
Su dolor y su penar.

Dia Duodécimo.

MEDITACION.

Santidad de las almas del Purgatorio.

PUNTO I.

¿Por qué deméritos son condenadas las al-

á poco, volvió rodeado de los más vivos resplandores, y lleno de un júbilo sin igual, á dar gracias al enfermero y á la religiosa comunidad, por la gracia obtenida en virtud de la cual se iba á gozar de Dios eternamente. ¡Dichoso él, y no ménos dichosos nosotros si le podemos seguir! Mas de quién depende sino de nosotros el seguirle á aquella patria bienaventurada imitémosle en la santa conducta de la vida, y entónces participaremos de su celestial felicidad despues de la muerte.—*Fr. Francis. G. de Origin. Seraph. Relig. Part. 4. in Pro me Cunar. n. 7.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia, *Padre nuestro, Ave María y Réquiem.*

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María; por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Ego enim per singulas horas et per singulos dies de precor Altissimum nocte de die. Esdrae 9. 44. Al toque de cada hora, hagamos sentir á nuestros difuntos, los efectos de la piadosa memoria que de ellos conservamos.

Siendo, así, que las penas de las almas del Purgatorio crecen á medida que se retarda el momento de llegar al cielo, muchos fieles devotos se han impuesto una ley, de procurarles nuevos sufragios á cada hora, y cuantas veces oyen el toque del reloj, le acompañan con alguna breve oracion que sirve de alivio á aquellas almas, y acelera su libertad. Impongámonos tambien nosotros la misma ley, y al toque de cada hora, recemos un *Padre nuestro*, un *Ave María* y un *Réquiem*, en sufragio de las almas de los difuntos, que nos quedarán bien agradecidos de la frecuencia con que de ellos nos acordáremos, y nos pagarán las preces de cada hora, con obtenernos otras tantas bendiciones del cielo.

De profundis, etc., y conclusion, como en la p. 26.

Pasa el tiempo, y no concluye
De estas almas el tormento,
Pasa el tiempo, y el momento
No llega de descansar.

Si al sonido de las horas
Por ellas, votos haceis,
Abreviar conseguireis
Su dolor y su penar.

Dia Duodécimo.

MEDITACION.

Santidad de las almas del Purgatorio.

PUNTO I.

¿Por qué deméritos son condenadas las al-

mas á las atroces penas del Purgatorio? Si el mundo los considerase, los llamaria vagatelas, juegos, fragilidades de fácil perdon ó de ningun reato. Pero no así Dios, que conoce su malicia intrínseca y los castiga á medida de su verdadera gravedad. ¡Oh cuán diversos son los juicios de los hombres de los de Dios! Nosotros juzgamos segun nuestros caprichos y movidos de las pasiones que nos dominan. Dios juzga con su inalterable justicia, que no está sujeta, ni á prevencion ni á error. No nos dejemos, pues, engañar, de las falsas ilusiones del mundo.

PUNTO II.

Los deméritos de aquellas almas, comunmente se cree que consisten en pecados llamados veniales, las cuales son culpas ligeras en comparacion de las mortales, pero que se pueden llamar gravísimas, comparadas con la ofensa hecha á Dios, bondad infinita. Pues si las culpas veniales son castigadas con tanto rigor en el Purgatorio, ¿por qué hacemos de ellas tan poco caso hasta bebérnoslas como se bebe el agua, y tener por escrupulosa á quien procura evitarlas? Abramos, ¡oh cristianos! los ojos del espíritu sobre un objeto de tanta importancia, y propongámonos á huir cuanto sea posible, de todo defecto aunque lijero, y no reprobemos en adelante, sino ántes bien, imitemos la cautela y sollicitud de aquellos piadosos fieles, que por amor de Dios huyen del peligro de to-

da culpa como de la vista y de la mordedura de una venenosa serpiente.

PUNTO III.

Hay teólogos de profunda doctrina que sostienen que el reato de culpa no se remite sino en la presente vida, por medio de la detestacion sincera del pecado, y por la infusion de la gracia santificante. Por consiguiente, no detiene mancha alguna de culpa á las esposas de Dios, en las expiadoras llamas del Purgatorio, sino solamente el reato de pena debida á sus culpas, la cual, puede quedar aún, y queda frecuentemente de hecho, para descontarse en la otra vida. Por eso dice la divina Escritura, que no saldrán de aquella cárcel atormentadora, hasta que hayan dado á la divina justicia la satisfaccion más cumplida. ¿Nosotros cuántas deudas tenemos, segun el testimonio de nuestra conciencia, por las culpas cometidas? ¿Y en dónde pensamos pagarlas, en ésta ó en la otra vida? Considerémos cuánto más rigurosa sea la satisfaccion de la otra vida que la de ésta, y por lo mismo propongamos darla lo más pronto posible.

ORACION.

¡Ah, sí! bien conocemos ¡oh Señor! que la satisfaccion que se exige en la vida futura, es más rigurosa que en la presente, y mejor que nosotros lo experimentan las almas de los difuntos, en memoria de las atrocísimas penas del Purgatorio. Por defectos que á nosotros

ojos no aparecen como tales, ó en pena de culpas ya borradas y remitidas, suele vuestra justicia usar con ellas de tanto rigor, que supera cuanto puede comprender la mente humana. ¡Ah Señor! Basta, diga finalmente vuestra soberana piedad, y la misericordia rezarsa los derechos de la justicia ultrajada por los pecados y las deudas de aquellas infelices que penan; pues la misericordia debe prevalecer al rigor, y á la justicia vuestra infinita bondad.

EJEMPLO.

En el monasterio de S. Vicente de Mantua, murió Sor Paula, religiosa de grande espíritu, cuyo cadáver, segun costumbre, puesto en medio del coro, estaba rodeado de todas las monjas que estaban cantando el oficio de difuntos. La beata Estéfana Quinzana, habia profesado á la difunta estrechísima amistad, la cual rogando fervorosamente por su alma, fué transportada por un cierto fervor de espíritu, hasta el féretro, en donde postrada con las manos juntas, se sintió asir de la mano derecha por la difunta, con tanta fuerza que no le fué posible desprenderse. Asombradas las monjas por tal suceso, llamaron al padre confesor, el cual mandó á la difunta, en virtud de Santa obediencia, que soltase la mano de Estéfana, en lo que al punto fué obedecido. Nada dijo la difunta Paula, mas comprendió bien la beata Estéfana qué cosa queria significar con aquel estrechar tan fuertemente la mano; como si hu-

biera querido decirle, ¡oh hermanas, cuán tremendos son los juicios de Dios! ¡cuán rigurosos los castigos por la más pequeña culpa! Si os pudiese explicar las penas que yo padezco en el Purgatorio por aquellos defectos que creiamos de ninguna monta, jamás cesarías de procurarme eficaces auxilios para salir de ellas. No os olvideis jamás de mí: socorredme con toda clase de sufragios; pues demasiado grande es la necesidad; demasiado cruel el martirio que padezco. Por lo cual, aquella sierva de Dios, jamás dejó de procurar copiosos sufragios á aquella alma, hasta que tuvo revelacion de que habia volado felizmente al cielo, rotas ya las duras cadenas del fuego. Imaginémosnos que cada alma del Purgatorio nos repite otro tanto, é imitemos el fervor de la beata Estéfana, ofreciéndoles sufragios con generosa piedad.—*Francisco Seghiz, en la vida de la B. Estéfana, pág. 110.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marias y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave Maria y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Exaudiat Dóminus preces vestras, si permanseritis in oratione, et jejuniis. Judit. 4. 12.
Oirá el Señor nuestras plegarias en favor de los difuntos, si á la perseverancia en las oraciones añadiéremos el mérito del ayuno.

Un Sacerdote que padecía atrocísimos tormentos en el Purgatorio, suplicó á San Remberto que ayunase cuarenta dias en sufragio de su alma, para que con tal penitencia pudiese pagar la deuda que le quedaba de sus culpas. Hizolo el Santo prontamente añadiendo muchas oraciones por aquella alma, y concluido aquel curso cuadrajesimal, el mismo sacerdote se le apareció de nuevo, dándole las debidas gracias por su caridad, en virtud de la cual volaba glorioso al cielo. El ayuno es una de las obras satisfactorias más eficaces para pagar á la divina justicia la deuda de la pena, y abre á las almas del Purgatorio las puertas de la gloria. Practiquemos, pues, tambien nosotros en sufragio de nuestros difuntos, y acompañémosle con oraciones para que pueda obtenerles más pronta y seguramente el objeto deseado.
— *Surio, dia 4 de Febrero.*

De profundis, etc., y conclusion, como en la p. 26.

Con ayunos y con lágrimas
Te rogamos, Dios clemente,
De aquesa cárcel doliente

Las almas santas librad.

Acepta los votos fervidos
De estas tus siervas, y al cielo
Irán ellas con anhelo,
A ensalzar vuestra bondad.

Dia Trece.

MEDITACION.

Incapacidad de merecer de las almas del Purgatorio.

PUNTO I.

Duro es el padecer en este mundo; pero tiene recompensas que puedan hacer que se soporten con paciencia y aun llegue á desearse con alegría. Espántase la naturaleza á la sola idea de sufrir; pero la consideracion de perfeccionarse uno á sí mismo en medio de los trabajos, y de recibir una eterna recompensa en el cielo, hacia rebosar de júbilo á los mártires á vista de los ecúleos y las hachas, y poblaba la Tebaida de fervorosos penitentes. Mas el padecer del Purgatorio es un padecer que no admite tales recompensas, es una pura satisfaccion de las deudas, y podria llamarse un puro penar. ¡Cuán digno es por lo mismo de compasion y de socorro!

PUNTO II.

La virtud no nace con nosotros, sino se adquiere. La naturaleza nos da la disposicion á la virtud. Dios nos infunde los hábitos de ella, la gracia nos comunica estímulos y auxilios;

pero no se adquiere la virtud sino en los actos, y cuanto más se multiplican estos, tanto más virtuosos y perfectos seremos. El cuidado del cristiano consiste en perfeccionarse cuanto pueda con la práctica de las virtudes. Pero semejante ejercicio no dura sino cuanto dura la vida. En la muerte, con la pérdida de la libertad se pone el sello á toda la carrera de merecimientos, y hasta donde se ha llegado en vida hasta allí se permanece. Se haya padecido poco ó mucho: háyanse ó no practicado actos de virtud, no se gana ya ningun mérito en la otra vida. Sean, pues, enhorabuena desapiadadas y crueles las penas que sufren las almas del Purgatorio, sean heróicos sus sentimientos, su virtud no crece sus méritos, no se aumentan. Apresurémonos, pues, ¡oh cristianos! á acumularlos en vida, y no pase un solo dia sin que demos un paso adelante en la carrera de la virtud.

PUNTO III.

A proporcion del progreso en la virtud y de los méritos que se adquieren en la vida, se sube más alto en el Paraíso, y se obtienen mayores grados de gloria. Quien hubiere ganado más en la tierra, brillará con mayor esplendor en el cielo, y ninguna obra, ninguna palabra, ningun deseo quedará sin la correspondiente merced por parte de Dios, como El mismo lo ha prometido. Las almas del Purgatorio, así como no crecen en méritos, así tampoco adelantán en los grados de gloria. Su estado es fi-

jo, y su mansion está decretada. Esta reflexión, que hace sus padecimientos mucho más atroces, debe estimularnos por lo ménos á ser más cuidadosos y solícitos en procurarnos en vida un lugar más distinguido en el Paraíso.

ORACION.

Señor, dadnos gracia y tiempo para acumular en esta vida copiosos frutos de buenas obras, á fin de obtener cerca de vos un puesto más elevado y luminoso en los cielos; pero al mismo tiempo dignaos de abrir las puertas de ellos á vuestras queridas esposas del Purgatorio, recibéndolas en aquellos tronos de gloria que se ganaron en vida con sus obras. Quitad todo impedimento que se interponga á su libertad, perdonad toda la deuda que les quede aún por expiar entre las llamas, y haced que despues de tantas penas sufridas en tan dura cárcel, lleguen finalmente á obtener de vuestras divinas manos aquella corona de justicia y de gloria que para su eterna recompensa habeis preparado en la celestial Sion.

EJEMPLO.

Grande era la devocion que profesaba San Nicolás Tolentino á las almas del Purgatorio, y grande tambien la confianza que estas almas tenian en la piedad del siervo de Dios: y por este motivo, de aquella profunda cárcel le enviaron como por embajador á su difunto amigo Fr. Pellerimo de Osimo, para obtener de él grandes sufragios. En medio del sueño, por

tanto, se le apareció en sueños aquella alma, y habiéndole ántes informado que habia sido condenado al Purgatorio con otros: Ven le dijo, oh venerable Padre, y mira cuánta es nuestra miseria. Y llevándole en espíritu á la gran llanura de Valmanente ¡oh! cuán voraz vió que era el fuego que la inundaba por todas partes: ¡oh! cuán dignos de compasion eran los gemidos de una inmensa multitud de almas que imploraban socorro con los acentos más humildes y suplicantes. Y ¡ved, volvió á decirle entonces aquel espíritu, cuáles son, oh Padre, las penas de las almas del Purgatorio y cómo se encomiendan á tu piedad! ellas padecen tormentos sobre toda ponderacion, atroces, empero de ningun modo se pueden ayudar á sí mismas; mas tú sí que puedes ayudarlas de todas maneras, ofreciendo oraciones, penitencias, sacrificios, y yo te ruego que celebres en su sufragio la misa de *Réquiem* y hagas otros ejercicios de piedad; pues si te dignas interceder por ellas para con el Supremo Señor, no dudes, supuesto que la mayor parte, libres de las cadenas abrasadoras, subirán al cielo por tus sufragios. Despertando el Santo á aquellas palabras, al instante se levantó del lecho, y postrado en tierra dirigió á Dios las más fervorosas súplicas hecho un mar de lágrimas por aquellas infelices: y pedida humildemente en la mañana del siguiente dia la licencia al P. Prior del convento, consagró toda la semana á su su-

fragio, con tal fervor, que al concluir la misma, volvió Fr. Pellegrin á darle las gracias por su generosa caridad, merced á la cual, él con otras muchísimas almas habian alcanzado la libertad de las penas y la felicidad del Paraíso. La libertad y la gloria de aquellas almas es tambien el objeto y el fin de nuestros sufragios, y si queremos obtenerlos copiosos y seguros, hagamos muchos por mucho tiempo, y con mucho fervor de espíritu, que así imitando el empeño de San Nicolás, no podrá faltar el efecto que coronó su piedad.—(*En la vida de S. Nicol.*)

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la sangre preciosísima de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave Maria y Réquiem. Añadiremos un Padre nuestro y Ave Maria por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Comedent fructus viae suae, suisque comiliis satu rubuntur. Prov. 1. 31. De las plegarias y de las buenas conversaciones tenidas en los paseos y en los viajes, las almas del Purgatorio

no ménos que los viajeros reciben consuelo y salvacion.

Solia el P. Luis Monaci, clérigo regular menor, santificar los viajes con oraciones, en sufragio particularmente de los fieles difuntos, y un dia, miéntras atravesaba á deshoras una desierta campiña, las almas del Purgatorio, por las cuales iba rezando el Santo Rosario, se dejaron ver en forma humana, y le libraron de las manos de algunos salteadores de caminos, que por la avaricia de la presa se habian propuesto asesinarle. Este ejemplo nos hace ver cuán ventajosamente puede emplearse el tiempo en los viajes y paseos; y solos ó acompañados, no malogremos todas las horas del camino ó del paseo en pensamientos vanos, ó inútiles conversaciones, sino que interrumpámoslo al ménos de cuando en cuando con santas oraciones en sufragio de las almas del Purgatorio, las cuales nos librarán de los peligros, con tanta más seguridad, cuanto más presto, merced á nuestra piedad llegaren al colmo de sus deseos en la gloria.

P. Greg. Camfor. de los Cler. Reg. Mer. in fartum. hom. lib. 1. cap. 10.

De profundis, etc., y conclusion, como en la p. 26.

Caminantes que con gusto

Emprendéis viajes penosos,

Y que deseáis presurosos

Vuestro destino tocar.

Tened confianza en las almas

Pacientes: orad por ellas
Y seguirán vuestras huellas
Librándoos de cualquier mal.

Dia Catorce.

MEDITACION.

*Dios no suele, segun la presente Providencia,
socorrer á las almas del Purgatorio.*

PUNTO I.

Este mundo es un reino en el cual tiene cabida la bondad no ménos que la justicia, y donde si alguna vez se hace sentir el azote de la ira divina, campean mucho más los rasgos generosos de la amable misericordia. Mas en el otro mundo no será así. Serán divididas y separadas las regiones de la bondad y de la justicia, y la primera triunfará completamente en el cielo, y la segunda hará sufrir los más terribles suplicios en el infierno. Y en el Purgatorio ¿cuál de los dos divinos atributos reinará más, la bondad ó la justicia? Siendo el Purgatorio una habitacion del abismo, reina igualmente en él aquel atributo que hace tan espantoso el infierno: la inflexible justicia divina. ¡Oh cuánto debe temerse tambien el Purgatorio!

PUNTO II.

La santidad, la justicia, el amor mismo de Dios hace inexorables su brazo divino en castigar á las almas del Purgatorio; la santidad, porque siendo tan esencialmente contraria á toda imperfeccion y defecto, no puede absolu-

tamente permitir que éntre á la gloria ninguna alma manchada; la justicia, porque debiendo compensar todo derecho de la divinidad ofendida, no puede dejar de castigar aquellas almas hasta que haya exigido de ellas hasta el último complemento de su deuda; el amor, porque deseándoles plenamente perfectas, las purifica en las penas hasta que se hagan una copia muy semejante de la bondad suprema. ¡Oh misterio de rigor verdaderamente divino! Procuremos al ménos nosotros satisfacer en la vida presente las exigencias de estos tres divinos atributos, para no experimentar, como aquellas infelices pacientes, un inflexible rigor en el Purgatorio.

PUNTO III.

De aquí es que á pesar de ser Dios rico en misericordia y piedad, á pesar de que ama tiernamente á aquellas almas, no suele sin embargo en su presente providencia conceder la más leve remision, ni de los defectos ni de las penas de sus esposas en el Purgatorio, sino que debe sacar enteramente la gloria de su santo nombre, aun de aquellas mismas penas que, no por un placer cruel de verlas padecer, sino por el purísimo fin de hacerlas dignas de sí, les aplica la divina justicia con una acerbidad sin igual. Porque exigiéndose, no tanto la pena, cuanto la perfeccion de aquellas almas, y no siendo ellas ya capaces de obtenerla por faltalles la libre voluntad, fuente de todo mérito en

esta vida, conviene que sea compensada por la acerbidad de los suplicios, que sólo la Omnipotencia y la justicia de Dios pueden decretar proporcionadamente.

Deduzcámos por tanto qué intensidad de penas domina en el Purgatorio, casi capaces de superar los tormentos del infierno.

ORACION.

Justo sois, ¡oh Señor! y ejercitais la más rigurosa justicia en el Purgatorio sobre las almas allí detenidas. Esta es la ley que os habeis impuesto á vos mismo, pero jamás os habeis impuesto la ley de excluir intercesores y medianeros para ellas. Antes bien, os agrada la mediacion de los hombres, la deseais, la aceptais, y nosotros nos presentamos delante de vos como intercesores y medianeros de aquellas almas desoladas. Escuchad, ¡oh gran Dios! nuestras súplicas, aceptad nuestras oblaciones. Nosotros os pedimos que concedais á aquellas desconsoladas hijas de Sion la libertad tan suspirada, y os ofrecemos para su rescate todo el mérito de este santo ejercicio, todas las obras de piedad que se practican por los fieles en todo el universo. Sea vuestro rigor satisfecho con tanto bien, y la gracia que os pedimos corone las plegarias de la tierra y los ardientes deseos del cielo.

EJEMPLO.

Murió la hermana de S. Malaquías, la cual por sus defectos tuvo que ir al Purgatorio, en

donde su piadoso hermano la auxilió con muchos sufragios; pero habiendo cesado ya de hacerlos, una noche oyó una voz desconocida que le dijo que su hermana estaba fuera de la Iglesia esperando sus auxilios. Comprendió el Santo la necesidad de la difunta, y comenzando de nuevo los devotos ejercicios omitidos, despues de algun tiempo en el átrio de la Iglesia, con vestido negro, desconsolada y triste, por lo cual aumentó él su fervor, y ningun dia trascurrió sin que hiciese por ella grandes obras de piedad. En este estado pudo aquella alma entrar al templo, y mudar el traje negro en otro gris, pero no pudo acercarse hasta el altar, porque aun no era digna. Entónces apareció por segunda vez al hermano, quien confiando en el poder de los sufragios, ofreció de ellos tanta copia á Dios, que al fin satisfizo con ellos toda su deuda con la Divina Justicia. Por lo cual tuvo el consuelo de verla por la tercera vez, adornada de una blanquísima vestidura, próxima al altar, y agregada al número de los escogidos; lo que queria significar, que habia sido admitida á la gloria del Paraíso. Las diversas apariciones de esta difunta nos hacen conocer la economía ordinaria de la Providencia Divina, que no suele con un acto absoluto de voluntad y de potencia librar á las almas del Purgatorio, sino que procede generalmente con exactitud y justicia, y exige de ellas todo el débito de la pena, aceptando solamente en des-

cuanto los sufragios de los fieles, que cuanto son más copiosos, tanto más pronto las hacen dignas del cielo. Procuremos nosotros hacer muchos por nuestros difuntos, y sea tan constante el empeño que en esto pongamos, que llegue á abrirles las puertas de la gloria eterna.—(*San Bernardo, en la vida de San Malaquías.*)

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre Nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María por los propagadores de esta devoción.

SUFRAGIO.

Mafis autem laboret operando manibus suis quod bonum est, ut habeat unde tribuat necessitatem patienti. Ephes. 4. 28. Si nuestro estado no nos proporciona medios para socorrer á las necesitadas almas del Purgatorio, supla la falta una santa industria, que aun en lo más

deplorable miseria puede encontrarse con qué aliviarlas.

El hermano Andrés de Simoni, portero del noviciado de San Andrés en Roma, se dió con santa industria á cultivar en el jardin una porcion de flores, que ofrecia en ramilletes á los más ilustres personajes que frecuentaban aquella casa religiosa, suplicándoles que les diesen alguna limosna, que en parte distribuia á los pobres, y en parte empleaba en misas que mandaba aplicar en sufragio del Purgatorio. Dios no suele ayudar á aquellas almas, por una eterna ley que se ha impuesto á sí mismo, mas lo pueden muy bien todos los hombres, y si alguno cree que le falta con qué hacerlo, imite en alguna manera la santa industria de Simoni, pues una caridad ingeniosa puede fácilmente procurarlas lo que á la Divina Providencia no plugo concederlas.

P. Juan. Rho. Var. Vir. Hist. lib. 1. c. 4.

n. 8.

Deprofundis, etc., y conclusion, como en la p. 26.

No tan sólo en los palacios

La piedad encuentra abrigo,

Puede ser de ella testigo

Una choza, un pobre hogar.

Y el que, rico ó pobre, pide

Por las almas sin consuelo,

Puede ganarles el cielo

Y sus penas mitigar.

Dia Quince.

MEDITACION.

Reciproca comunion de auxilios entre las tres Iglesias.

PUNTO I.

La Iglesia cristiana es un cuerpo moral cuya cabeza es Jesucristo, dividido en tres Iglesias particulares como en otros tantos miembros que la componen, á saber: en la Iglesia triunfante que reina en los cielos, en la Iglesia Purgante que padece en el Purgatorio, y la militante que combate sobre la tierra. Hay entre estas Iglesias una mútua comunicacion de caridad, que se llama comunion de los Santos, en virtud de la cual se ayudan y socorren recíprocamente. Por consiguiente, si Dios por la ley que se ha impuesto á sí mismo no suele socorrer á las almas del Purgatorio, lo pueden no obstante las otras dos Iglesias; y en lo cual es digna de admiracion la maravillosa economía de la Providencia Divina, la cual, mientras reserva para sí la parte de la rigurosa justicia, confiere á otros la de la piadosa misericordia en sufragio de las almas santas del Purgatorio. Rindamos, pues, al Señor, las debidas gracias, y aprovechémonos de tan singular favor.

PUNTO II.

Los dichosos moradores del Cielo, en medio de su felicidad, no se olvidan de las almas del

Purgatorio, y si bien no les es dado merecer por sí mismos, pudiendo sin embargo rogar por otros, no cesan de implorar la divina clemencia en favor de ellas, movidos no ménos por las gravísimas penas que afligen á aquellas infelices, que por la ardientísima caridad que á ellas los une, y finalmente, por la felicidad que con librarlas se les aumenta en la gloria. Así, pues, el cielo está en comunicacion con el Purgatorio, y le ayuda y le socorre, no con el tributo de lágrimas como se acostumbra en la tierra, sino con los más santos y abrasados afectos hácia el Soberano Señor. ¡Oh qué bello ejemplo de emulacion para nosotros! ¿y quién no querrá imitarle?

PUNTO III.

Nosotros tambien, aunque peregrinos en la tierra, tenemos comunicacion con el Purgatorio. En nuestras manos están las llaves de aquella cárcel profunda, y poseemos abundancia de aguas prodigiosas para apagar aquellas llamas tan ardientes. Así como los ángeles y los santos, nosotros tambien los mortales podemos librar á aquellas almas benditas de sus atrocísimas penas; los ángeles y los santos solamente pueden hacerlo con sus oraciones; mas nosotros con todo género de sufragios y de buenas obras. ¡Oh, cuán vasto campo se abre á nuestra caridad, para que nos ejercitemos en alivio de aquellas infelices! apliquemos la hoz á mies tan rica, y hagamos que nuestras obras, hechas

con el mayor empeño, correspondan á la benéfica facultad de que estamos revestidos.

ORACION.

Señor, vos que nos habeis dado la facultad de socorrer á las almas del Purgatorio, dadnos tambien el empeño y el celo para ponerlo en práctica. No quede estéril la fuente de la beneficencia, produzca un don tan precioso frutos dignos de sí, ¿mas qué frutos puede producir una planta si no fuere regada y animada por otra gracia? Encienda, pues, esta vuestra gracia en nuestros corazones, el amor á los fieles difuntos, inflámelos y confortelos con sentimientos de tierna piedad y devocion; que entónces sabremos corresponder á vuestros rectísimos fines, y emulando á los ángeles y á los santos, demostraremos con las obras, que la Iglesia militante, no ménos que la triunfante, puede y sabe socorrer á la purgante, que se encomienda á entrambas con las más fervorosas instancias.

EJEMPLO.

Se observaba en el Monasterio de Santa Catarina en Nápoles la loable costumbre de poner fin á las obras hechas en el dia con rezar en el dormitorio las Vísperas de difuntos, á fin de impetrar del Señor paz y descanso á las almas, ántes de dar reposo al propio cuerpo: Tan devota práctica era sumamente grata al Purgatorio, no ménos que al cielo; mas en una noche, por las extraordinarias ocupaciones del Monas-

terio, prolongadas hasta una hora muy avanzada, se recogieron las monjas sin hacer el acostumbrado sufragio á los difuntos. Pero hé aquí que en lo más dulce del sueño descendió del cielo una multitud de ángeles, los cuales puestos en orden, donde solian orar las religiosas, cantaban con una melodía verdaderamente celestial, las omitidas vísperas. La única que velaba á aquella hora en oracion, era la venerable Sor Paula de Santa Teresa, la cual sorprendida con aquel canto, salió presurosa á la celda para unirse á las que cantaban, que creía fuesen sus hermanas. ¡Pero cuánta no fué su admiracion cuando vió tantos ángeles cuantas eran las religiosas del monasterio, haciendo las veces de éstas para que no quedasen defraudadas de tanto bien las almas del Purgatorio! Inflamóse entónces la venerable sierva de Dios en la devocion hácia las infelices almas que padecen, á quien se dignan prestar socorro los ciudadanos del cielo, no ménos que los de la tierra, y referido el suceso á sus compañeras, se resolvieron á no omitir jamás en adelante por circunstancia alguna, aunque poderosa, el piadoso ejercicio en sufragio de las almas de los difuntos. Si nosotros tenemos alguna devota práctica á favor del Purgatorio, procuremos no omitirla jamás, y si no, abracémosla, pues mucho importa al Purgatorio, al Cielo y á la tierra, que sean socorridas aquellas infelices.—
(*En la vida de la ven. Sor Paula de Sta. Ter.*)

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem; en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Engredimini portas has, ut adoretis Dominum..... templum Domini templum Domini templum Domini est. Jerem. 7. 2. Siendo la visita de las Iglesias muy eficaz medio para librar á las almas del Purgatorio, no dejemos de aprovecharle hoy en su sufragio.

Leonarda Colima de Dola, que habia penado ya diez y siete años en el Purgatorio, rogó á su sobrina llamada Ugueta Boi, que visitase por tres veces en su sufragio tres Iglesias de la Santísima Virgen en Borgoña, cumplidas las cuales devotamente, fué al punto librada de los tormentos del Purgatorio. Tambien nosotros propongámonos hoy visitar tres Iglesias en sufragio de las almas del Purgatorio, é imaginando que las tres mencionadas Iglesias sean como una figura de la Iglesia Universal de Je-

suercristo, roguemos en ella por la recíproca comunión de los Santos, para que la Iglesia triunfante, la purgante y la militante, ayudándose mutuamente, pueda cada una obtener plenamente verse libre de los peligros, salva de las penas, é introducida en la gloria bienaventurada.

P. Teofil. Beinam. Heterocol. Spirit. p. 2. lect. 3. punet. 5. quaest. 9.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Entremos al santo templo

Y allí postrados de hinojos,

Fijemos en Dios los ojos,

Demandándole piedad.

Como los ángeles ruegan

Allá en el cielo esplendente,

Pidamos humildemente

Por los que penando están.

Dia Diez y seis.

MEDITACION.

Modo de sufragar á las almas del Purgatorio por vía de gracia.

PUNTO I.

De dos maneras se puede procurar alivio á las almas de los difuntos, por vía de gracia, cuando la Iglesia, con intercesion pública ó privada, implora del Altísimo que sean libradas del Purgatorio, y entre las públicas intercesiones, es la más eficaz, cuando Nuestro Señor Jesucristo, cabeza de la Iglesia, se pone

por medianero en el Santo sacrificio de la misa, pues entónces se renueva el sacrificio del Calvario, y se ofrece la sangre, la carne, la humanidad, y la divinidad del Salvador, como precio de su rescate. Y siendo este sacrificio, por razon de la víctima, de un valor infinito, una sóla misa seria suficiente por sí misma para librar á todas las almas del Purgatorio; mas porque el fruto se aplica á medida de la intencion del oferente, de la aceptacion del Señor, y de la disposicion de las mismas almas, por eso debemos apresurarnos lo más que nos sea posible en su sufragio, en lo que experimentarán un gran alivio.

PUNTO II.

El otro modo de intercesion pública, es cuando la Iglesia congregada en reuniones ó cuerpo, implora en las solemnidades sagradas, piedad para con los difuntos. ¡Oh cuán eficaces son para el Purgatorio las oraciones hechas en comun! Rogó la Iglesia por la libertad del apóstol San Pedro, y un ángel resplandeciente de viva luz bajó del cielo á la tenebrosa prision, y rompiendo las cadenas y los grillos de que estaba cargado, le salvó de las manos de Herodes. Semejantes milagros se renuevan frecuentemente en el Purgatorio, cuando la Iglesia ruega por las almas de los difuntos, para que sean libres de los vínculos de sus culpas. A la eficacia de la oracion pública desciende el ángel de paz y de luz á aquella pro-

suercristo, roguemos en ella por la recíproca comunión de los Santos, para que la Iglesia triunfante, la purgante y la militante, ayudándose mutuamente, pueda cada una obtener plenamente verse libre de los peligros, salva de las penas, é introducida en la gloria bienaventurada.

P. Teofil. Beinam. Heterocol. Spirit. p. 2. lect. 3. punet. 5. quaest. 9.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Entremos al santo templo

Y allí postrados de hinojos,

Fijemos en Dios los ojos,

Demandándole piedad.

Como los ángeles ruegan

Allá en el cielo esplendente,

Pidamos humildemente

Por los que penando están.

Dia Diez y seis.

MEDITACION.

Modo de sufragar á las almas del Purgatorio por vía de gracia.

PUNTO I.

De dos maneras se puede procurar alivio á las almas de los difuntos, por vía de gracia, cuando la Iglesia, con intercesion pública ó privada, implora del Altísimo que sean libradas del Purgatorio, y entre las públicas intercesiones, es la más eficaz, cuando Nuestro Señor Jesucristo, cabeza de la Iglesia, se pone

por medianero en el Santo sacrificio de la misa, pues entónces se renueva el sacrificio del Calvario, y se ofrece la sangre, la carne, la humanidad, y la divinidad del Salvador, como precio de su rescate. Y siendo este sacrificio, por razon de la víctima, de un valor infinito, una sóla misa seria suficiente por sí misma para librar á todas las almas del Purgatorio; mas porque el fruto se aplica á medida de la intencion del oferente, de la aceptacion del Señor, y de la disposicion de las mismas almas, por eso debemos apresurarnos lo más que nos sea posible en su sufragio, en lo que experimentarán un gran alivio.

PUNTO II.

El otro modo de intercesion pública, es cuando la Iglesia congregada en reuniones ó cuerpo, implora en las solemnidades sagradas, piedad para con los difuntos. ¡Oh cuán eficaces son para el Purgatorio las oraciones hechas en comun! Rogó la Iglesia por la libertad del apóstol San Pedro, y un ángel resplandeciente de viva luz bajó del cielo á la tenebrosa prision, y rompiendo las cadenas y los grillos de que estaba cargado, le salvó de las manos de Herodes. Semejantes milagros se renuevan frecuentemente en el Purgatorio, cuando la Iglesia ruega por las almas de los difuntos, para que sean libres de los vínculos de sus culpas. A la eficacia de la oracion pública desciende el ángel de paz y de luz á aquella pro-

funda cárcel, para romper las cadenas que las oprimen y conducir las á la gloria bienaventurada. Protesta el Señor por boca de David, que si el pueblo fiel le invoca á favor de aquellas infelices, no podrá dejar de escuchar sus oraciones. Levantemos, pues, todos reunidos las manos á Dios para obtenerles la libertad, por que tan arduosamente suspiran.

PUNTO III.

Tambien las oraciones privadas de los fieles obtienen para aquellas almas desoladas refrigerio y salud. Nosotros ofrecemos á Dios fervorosas súplicas; y subiendo á lo alto nuestra oracion, hace descender la Divina misericordia al Purgatorio. La oracion es la llave del cielo, el medio más eficaz para mover el corazon de Dios; á la oracion de Elías se abrieron las cataratas del firmamento, y cayó tan abundante lluvia, que refrigeró á la desolada Samaria; y por las oraciones de los vivos, se conmueven de tal modo las entrañas misericordiosas del Señor, que derrama á manos llenas sobre las almas de los difuntos las gracias, el perdon, la libertad y la gloria. ¡Oh cuán fácil es socorrer al Purgatorio! Podrá alguno escusarse con decir que no le es dado hacer limosnas, ó que su complexion es tal que no puede practicar ásperas penitencias! mas ¿quién podrá alegar sinceramente que no puede orar? Roguemos, pues, ya en el privado, ya en las Iglesias públicas

con asiduidad al Señor, para que se mueva á piedad de nuestros difuntos.

ORACION.

Piedad, piedad, ¡oh Señor! de tantas almas que gimen en medio de tan crueles tormentos; piedad invoca vuestro pueblo postrado á vuestros piés; piedad pide la Iglesia con devotas oraciones; piedad implora para ellas el Verbo Encarnado, que en el agosto altar renueva el sacrificio de sí mismo; vos habeis prometido escuchar la voz de vuestro pueblo, oír las plegarias de la Iglesia; no podeis dejar de oír y escuchar las súplicas y las voces de la sangre de Jesucristo. ¡Ah! todos á una voz os ruegan por la libertad de las almas del Purgatorio. ¡Oh! no se niegue la gracia á tanto intercesor, y triunfe sobre las miserias de aquellas, vuestra misericordia y vuestra piedad.

EJEMPLO.

El emperador Teófilo, aunque habia sido un gran perseguidor de las sagradas imágenes en vida, no obstante, habiéndose convertido ántes de morir, detestó sinceramente sus culpas, mas no pudiendo en aquel último trance hacer la debida penitencia de ellas, tuvo que pagar sus deudas en el Purgatorio. Su piadosa consorte Teodora, que tanto habia trabajado por su conversion, hizo mucho más para librarle de las penas de la otra vida. No sólo la piadosa princesa con toda su cohorte se desahogaban en copiosas lágrimas y en fervorósimas oraciones,

sino que mandó además ofrecer muchos sacrificios y preces en todos los monasterios; y recurrió tambien al santo Patriarca de Constantinopla, Metodio, para que con el pueblo y con el Clero, multiplicase las oraciones públicas y privadas, con una munificencia verdaderamente real, en sufragio del alma de su difunto esposo. No pudo resistir el corazón de Dios á la fuerza de tantas oraciones. Por lo cual, en medio del fervor de las oraciones comunes, apareció á aquel venerable prelado en el templo de Santa Sofia, un ángel resplandeciente de celestial luz, que dijo: *Epíscope. exaudite sunt preces tuae, et veniam Theophilus impetravit.* Han sido oídas, oh pastor venerable, tus oraciones, y en virtud de ellas ha sido condonado á Teófilo todo el débito de pena. La misma Teodora tuvo en este tiempo una vision, en la cual el Eterno Juez le aseguró, que por sus súplicas y por las de sus sacerdotes, Teófilo salia libre del Purgatorio. *Propter te tuorumque sacerdotum preces, tuo conjugii de veniam.* Por lo cual las súplicas y las plegarias se convirtieron en hacimiento de gracias y de alegría, no sólo en la corte, sino tambien en toda la ciudad de Constantinopla, por la glorificacion impetrada al emperador difunto. Hé aquí el efecto de las oraciones de los fieles por las almas de los difuntos, y para que los mismos puedan experimentar el alivio deseado, multipliquemos por nosotros mismos las oraciones y hagamos

que otros las hagan en su sufragio; pues cuanto más se aumenten, tanto más fácil y cierta será su libertad.— *Genand. en la Defen. del Cons. Florent. Lec. 3.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Sacrificate sacrificium justitiae, et sperate in Domino Psalm. 4. 6. Ofrezcamos por las almas del Purgatorio el santo sacrificio de la misa, y esperemos en la misericordia del Señor que servirá para librarlas de sus penas.

Apareció al V. Enrique Sussón un correli-gioso suyo difunto, que implorando de él piedad: de sangre, exclamó, de sangre hemos menester, ¡oh hermano! para extinguir las vivisimas llamas que en el Purgatorio nos atormentan, de la sangre del Cordero Divino ofrecido en la santa misa. Ofrezcamos, pues, misas en socorro de las almas del Purgatorio, y sea el

sufragio de este dia celebrar, ó mandar celebrar, ó al ménos oir una misa por las almas del Purgatorio.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

En el instante supremo
Que el sacerdote levante
La hostia sagrada, anhelante
Pedid á Dios compasion.
Pedidle para las almas
Que penan, paz, refrigerio,
Y ese sagrado misterio
Mitigará su dolor.

Dia Diez y siete.
MEDITACION.

*Modo de socorrer á las almas del Purgatorio
por vía de justicia.*

PUNTO I.

Se socorre á las almas del Purgatorio por vía de justicia, cuando se redime su pena con limosnas ó se descuenta con ayunos. La limosna es un precio que se exhibe para compensar los derechos de la Divina Justicia, da una satisfaccion equivalente á la pena, libra de los lazos del pecado, y admite á la participacion de la Divina gracia y de la vida eterna. Es como una agua que cae sobre el Purgatorio, y que mitiga y extingue las llamas de aquel activo fuego, y entre las obras de caridad que pueden ejercitar los vivos en favor de los difuntos, es una de las más poderosas para gran-

gearles la gloria. No considera tanto el Señor la cantidad de la limosna, sino el afecto con que se hace. Seamos, por tanto, ricos ó pobres, procuremos todos dar segun nuestro estado lo más que podamos de limosna para bien del Purgatorio; que cuanto fuere mayor el mérito de hacerla, tanto más copiosa será la redencion de aquellas almas benditas.

PUNTO II.

Las oblaciones piadosas de aceite, cera, ó de cualquiera otro género que se hagan á la Iglesia en sufragio de los difuntos, les producen refrigerio y la salvacion; pero son contadas entre las limosnas que sirven al culto de la religion y al alivio de los fieles. Otra clase de limosnas son igualmente todas las obras de caridad temporales ó espirituales para con el prójimo, y todas las veces que se ejercitan con la intencion de socorrer á las almas del Purgatorio, se recoge un doble fruto; el de socorrer á un mismo tiempo á los necesitados de esta vida y á los mucho más necesitados de la otra. ¡Oh qué rica miés está preparada á nuestra caridad! imploremos el auxilio divino para que á la abundancia de esta, corresponda el número y el empeño de los devotos operarios.

PUNTO III.

Se descuenta finalmente la pena debida á la Divina Justicia, con los ayunos, y bajo el nombre de ayuno se comprenden, todas las especies, no sólo de penalidades voluntarias, sino

tambien de las tribulaciones necesarias de la vida, siendo todas obras satisfactorias por los pecados, ¿quién hay que no pueda de alguna manera mortificarse á sí mismo, ya en las potencias del alma, ya en los sentidos del cuerpo? ¿quién es aquel que no padezca muchos males en el curso de la vida, ya sean generales ó particulares? ¿Por qué, en beneficio de aquellas almas no traficamos con estas aflicciones? Cada padecimiento nuestro es para ellas un verdadero alivio, como si ellas mismas lo sufriesen, cuando los ofrezcamos á Dios en descuento de sus penas. Nada perdemos de mérito obrando así: ántes bien, le acrecentamos, porque á la paciencia de sobrellevar los males, añadimos la caridad de ayudar á otros. Tomemos, pues, el uso de tolerar y de ofrecer todos nuestros trabajos en sufragio de las almas del Purgatorio, que así agradaremos mejor á Dios, mereceremos más para nosotros, y las socorreremos mucho más.

ORACION.

Nosotros os ofrecemos, ¡oh Señor! todas las penas de nuestra vida; y cuanto suframos en el cuerpo, cuanto toleremos en el alma, todo os lo ofrecemos en sufragio de las almas santas del Purgatorio. Vos nos habeis colmado de aquellos bienes que pasaron á nuestras manos de las de nuestros difuntos, los cuales nada conservaron para sí, sino que todo nos legaron. Mas ahora ellos, ¡oh cuán necesitados se en-

cuentran de nuestros socorros! Movidos por tanto á compasion de sus penas, ponemos nosotros en las manos de los pobres por medio de la limosna, una parte de sus bienes. Dignaos, ¡oh gran Dios! de aceptarlos por su cuenta, para que satisfechas finalmente las partidas de su deuda, puedan ser admitidas á la suspirada posesion de la herencia celestial.

EJEMPLO.

Arrobada un dia milagrosamente la beata Cristina, de tal manera que ya todos la tenian por muerta, fué conducida primeramente á presenciarse las penas del Purgatorio, de las cuales quedó sumamente conmovida, y desde allí al cielo, de cuya gloria fué altamente arrebatada; y mientras se gozaba en medio de los coros de los celestiales moradores, díjole el Señor, que dejaba á su eleccion, ó volver á la tierra, ó quedar para siempre en aquella cohorte celestial. La santa, llena de vivísima caridad como el apóstol, mejor es, respondió, retardar la propia felicidad por algun tiempo, que dejar de socorrer á las almas santas atormentadas en tan crueles suplicios: pido, por tanto, volver á la tierra, para aliviar con mis penitencias al Purgatorio. Y vuelta á la tierra, no solamente sobrellevaba con heroica paciencia las grandísimas tribulaciones que el Señor le mandaba, sino que tambien agregaba de su parte tan cruel martirio de espíritu y de cuerpo, que su vida parecia verdaderamente un prodigio. Ella

contradecía perpetuamente su voluntad, negábase aun las más inocentes satisfacciones, y tenia siempre su espíritu enclavado en una cruz de dolores. Y por lo que hace al cuerpo, ¿quién podría contar todas sus penas? Ayuno cotidiano, y algunos dias sin probar alimento alguno, sueño muy breve, y ese atormentado con duros maderos y agudas puntas; vestido de groserísima lana, semejante más bien á un áspero silicio; disciplinas muy sangrientas, baños de agua helada, pruebas de fuego abrasador; revolcarse entre espinas, lastimar su cuerpo con las ruedas de los molinos, herirse con duras piedras y suspenderse de ecúleos: cruelísimo fué su continuo ejercicio en los cuarenta y dos años que sobrevivió: y á cuantos la exhortaban á moderar el fervor de tan rigorosas penitencias, mucho más rigorosas son, respondía, y más insoportables las penas que ví padecerse en el Purgatorio; y pido encarecidamente al Señor que me conceda vida y fuerzas para continuarlas y acrecentarlas, en refrigerio y salvacion de aquellas infelices. ¿Mas sólo los santos son los que han de dar pruebas tan generosas de compasion para con los difuntos? Reflexionemos que su vida debe ser siempre para nosotros, no sólo objeto de maravilla, sino tambien dechado de imitacion. Procuremos, por tanto, seguir sus huellas, si no en todo, al ménos en parte, para alivio del Purgatorio.—*Loren. Sur. en la vida de la adm. Crist. 23 de Jun.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Pauperi prorrige manun tuam, ut perficiatur propiatio. Eccl. 7. 36. Para que lo más pronto posible se cumpla la propiciacion y la paz de los difuntos, seamos liberales de copiosas limosnas para con los pobres de Jesucristo.

Refiere San Paulino, que el célebre senador Panmaquio honró principalmente el cadáver de su difunta consorte con el llanto y con la pompa fúnebre, y alivió á su alma con una copiosa distribucion de limosnas, dándole de esta suerte un sincerísimo testimonio de su amor aun despues de su muerte. Llanto y honor fúnebre es lo que casi todos dan á los despojos mortales de sus difuntos parientes, mas ¿quién hay que dispense en sufragio de sus almas copiosas limosnas á los pobres? Porque el mayor empeño de los fieles deberia ser el de proveer

al bien de la mejor parte de ellos, es decir, del espíritu. Sea pues, el sufragio de este dia hacer, segun el estado de cada uno, alguna limosna por nuestros difuntos, lo que acarreará á sus almas refrigerio y salvacion.

S. Paul. Epist. 7 á Panmaquio.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Del pobre aliviad las penas;

Limpiad del enfermo el llanto;

Ved del anciano el quebranto,

Ved del huérfano el pesar.

Y el pan que les deis gozosos

Purificará vuestra alma,

Logrando tambien la calma

De los que penando están.

Dia diez y ocho.

MEDITACION.

Con las santas indulgencias se sufraga á las almas del Purgatorio.

PUNTO I.

Otro eficazísimo medio, cuyo origen se remonta á los tiempos apostólicos y con el cual se sufraga á las almas del Purgatorio, son las santas indulgencias, merced á las cuales se remite la pena temporal debida á los pecados. Los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, de María Santísima y de los Santos, forman este precioso tesoro; y así como estos méritos constituyen un valor infinito, así las santas indulgencias pueden concederse sin limite alguno;

mas el dispensarlas, está reservado á los pastores de la Iglesia, y principalmente al Sumo Pontífice Romano. Hay indulgencias concedidas á los vivos, las cuales no se ganan sino por quien cumple las obras prescritas, y otras en favor de los difuntos, las cuales pueden ser aplicadas por los vivos. ¡Oh! cuán benigno ha sido el Señor en multiplicar los medios de socorrer al Purgatorio.

PUNTO II.

Entre las indulgencias, unas son parciales, que perdonan una sólo parte, y otras plenarias, que perdonan toda la pena temporal que á cada pecado estaba prescrita en los antiguos cánones penitenciales. Por lo cual, si se gana una indulgencia parcial por las almas de los difuntos, se descuenta ordinariamente parte de su deuda; si una plenaria, se borra ésta enteramente, y libres de aquella cárcel de fuego, vuelan á gozar la eterna felicidad del Paraíso. ¡Oh! ¿quién hay entre nosotros que no pueda procurar tanto bien al Purgatorio? Todos tenemos la mision legítima de hacerlo; todos lo podemos si queremos; y cuanto más generosa es la Iglesia en abrirnos sus tesoros en favor de aquellas almas que tanto padecen, seremos más inexcusables, si no lo hacemos.

PUNTO III.

Para ganar las santas indulgencias por los difuntos, se requiere el estado de gracia y la ejecucion de las obras prescritas. El primer

requisito, pues, es el estar libre de todo pecado mortal en el cumplimiento de las referidas obras, y si alguno no lo estuviere, debe purificarse con una buena y santa confesion. El segundo es practicar las obras prescritas, las cuales de ordinario consisten en la confesion, comunión y el rezo de algunas preces, segun la voluntad del concedente. Y es de notar que las personas que acostumbran acercarse cada ocho dias al sacramento de la penitencia, pueden ganar todas las indulgencias que caen en el curso de la semana, aunque no se confiesen con más frecuencia. El medio, pues, de las santas indulgencias, no sólo aprovecha á las almas del Purgatorio, sino que además santifica las nuestras con el uso de los sacramentos, y con el ejercicio de las virtudes. Sea, por tanto, nuestro empeño recoger este doble fruto de tan saludable medio de salvacion.

ORACION.

Quanto más grande ¡oh Señor! es vuestra dignacion en proveernos de abundantísimos medios con que aliviar á las almas del Purgatorio, tanto mayor debe ser nuestro empeño en valernos de ellos en favor de aquellas infelices, no ménos que de nuestras propias almas. Las santas indulgencias son un tesoro inagotable, abierto siempre á beneficio de los vivos y de los difuntos; y tanto más os complacéis, quanto más se enriquecen de él los fieles. Hé aquí, pues, ¡oh Señor! que nosotros hacemos

intencion de ganar todas las indulgencias concedidas por el ejercicio de esta devocion, y os prometemos ganar tambien otras en lo sucesivo para sufragar al Purgatorio, y para nuestro propio aprovechamiento; mas vos, ¡oh Señor! prevenidnos, acompañadnos, asistidnos siempre con vuestra gracia en tan devoto empeño, para que no falten en nosotros las disposiciones necesarias para conseguir copioso fruto.

EJEMPLO.

Santa María Magdalena de Pazzis habia asistido con suma caridad á la muerte de una hermana suya de altísima perfeccion, á quien las monjas no sólo hicieron prontamente los acostumbrados sufragios de la religion, sino que aplicaron tambien las santas indulgencias que se ganaban aquel dia. Quedaba expuesta todavía la difunta en la Iglesia, y desde las rejas la miraba con afectos de ternura y devocion María Magdalena, implorando para ella paz y reposo eterno, cuando vió salir de aquel yerto cadáver el alma de su hermana, resplandeciente de viva y hermosa luz, y elevarse hácia el cielo para recibir la corona de eterna gloria. No pudo la santa contenerse de exclamar: *Adios, hermana: adios, alma bienaventurada, ántes volais vos al cielo que vuestro cuerpo baje al sepulcro. ¡Oh felicidad! ¡oh gloria! ¡Ah! En los brazos del Divino Esposo acordaos de nosotros que suspiramos en la tierra. Y al decir esto, se le apareció su Esposo Jesus para*

consolarla, diciendo que en virtud de las santas indulgencias aplicadas por aquella alma, habia sido ésta libertada tan pronto de las penas del Purgatorio y admitida en las mansiones de la gloria. Por lo cual avivóse en lo sucesivo de tal modo en aquel monasterio el fervor de ganar toda clase de indulgencias, que se hacia casi escrúpulo de malograr negligentemente alguna. ¿Cómo no se enciende tambien en nuestros pechos una chispa de aquel santo fervor? Imitemos á aquellas vírgenes en tan bello empeño, que no podrá faltar el efecto de la libertad de las almas del Purgatorio, si nosotros no faltamos á las disposiciones necesarias para ganar dignamente las santas indulgencias.—*En la vida de Santa María Magdalena de Pazzis. n. 1. cap. 39.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

In praesenti tempora vestra abundantia illorum inopiam suppleat. 2. Cor. 8. 14. Con la riqueza que poseemos de las santas indulgencias, procuremos socorrer las extremas necesidades que aquejan á las almas del Purgatorio, aplicándolas en su sufragio.

Arrebatada en espíritu la beata Mariana de Quito, vió en una gran plaza una mesa llena de oro, de plata, de diamantes, de perlas y de todo género de piedras preciosas, y oyó una voz que clamaba fuertemente: *el tesoro está á la disposicion de todos, quien quisiese coja y aprovéchese de él.* Era este tesoro una imágen del inmenso tesoro de las indulgencias, expuesto todos los dias en la Iglesia á beneficio comun de los fieles. Quien desea, pues, valerse de él para sí y para otros, aplíquese á ganar las santas indulgencias, y no dejemos de hacerlo en sufragio de las almas del Purgatorio, á las cuales acarrear tanto alivio, y que con tanta ánsia las esperan de nuestra caridad.

En la vida de la beata Mar. de Quito.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Amplio tesoro de gracias
La religion proporciona;
Es la más rica corona,
Es el más preciado bien.
Estimadla en lo que vale
Y hareis cesar el desvelo

De las almas sin consuelo,
Cesando el vuestro tambien.

Dia Diez y nueve.

MEDITACION.

*Desea Dios que se hagan copiosos sufragios por
las almas del Purgatorio.*

PUNTO I.

Las almas del Purgatorio fueron en vida obedientes á la ley de Dios, justas en sus obras y victoriosas de sus enemigos. De aquí es que el Señor, las ama y las aprecia con indecible cariño, y les tiene dispuestas en el cielo, coronas inmarcesibles de gloria. Mas entre tanto, debe portarse con ellas, á manera de un enemigo, y castigarlas en adema. inflexible; así es que dividido entre los rigores de la justicia y los tiernos impulsos de la misericordia, vuelve alternativamente sus miradas ora á aquellas almas pacientes, ora á nosotros que podemos darles la libertad, y mientras por exigirlo así su eterna ley, se vuelve airado hácia aquellas, movido de su benéfico corazon se vuelve á nosotros como fuente de toda piedad; mientras á ellas las rechaza, á nosotros nos solicita, nos estimula, nos mueve y llega hasta rogarnos que le libremos de tan penoso contraste, que le hagamos una dulce violencia, que detengamos su diestra armada, que le arrébatemos de ella el azoto con que hiere y atormenta á aquellas sus

queridas esposas. ¿Y podremos nosotros dar á Dios una negativa?

PUNTO II.

¿De cuánto placer no sirvió á Abraham, forzado á sacrificar á su hijo Isaac, la aparicion de aquel ángel propicio que le detuvo la diestra? ¿Cuánto gozo no causó á Saul su pueblo, cuando con generosa oposicion libró de la muerte al valeroso Jonatás? Pues mucho más agradaremos nosotros á Dios, cuando vea que nos le oponemos piadosamente en el acto en que atormenta á las almas del Purgatorio, intentando librarlas del pesado azote de su justicia. ¡Mas ay! ¡cuánto se duele al ver que nos mostramos sordos á su solicitud, é inflexibles á las acerbísimas penas de aquellas sus hijas. No hay, repite con inconsolables gemidos, por boca de su profeta, no hay un hombre piadoso que se oponga á mis iras y calme los furores de mi justicia. ¿Y podremos nosotros comprender estos afectos del Señor, y quedamos en completa inaccion, sin procurar socorro al Purgatorio?

PUNTO III.

Secundemos, pues, ¡oh cristianos! concluye Job, secundemos las piadosas miras de nuestro celestial soberano, y hagamos todos los esfuerzos posibles, para consolarle en sus queridas hijas. ¿Qué medianero hay más poderoso? ¿Qué intercesor más eficaz? Nosotros, que por necesidad tenemos que postrarnos tan á menudo á

los piés del Altísimo, para impetrar millares de gracias, ¿no le otorgaremos hoy, ésta que nos pide? ¡Ah, no seamos tan insensibles! Hagamos de Dioses con el mismo Dios, y con una generosa copia de sufragios empeñemos de tal manera su bondad, que no nos niegue sus gracias en lo venidero, sino que como lo hizo con el Santo Job, cuando rogaba por sus amigos, nos las redoble y acreciente según su gran misericordia.

ORACION.

Son para nosotros, ¡oh gran Dios! muy dignas de veneracion vuestras voces; son muy dignos de ser cumplidos vuestros deseos. Deseais vos, y nos pedís, que rescatemos del Purgatorio á las almas, para que vuelen á ser bienaventuradas en vuestro seno. Aquí nos teneis prontos á empeñarnos de todos modos, en corresponder á los deseos de vuestro corazón. Nada dejaremos por hacer de cuanto pueda contribuir á tan santo fin, y cuando veais, ¡oh Señor! que nuestra caridad va entibiándose, os pedimos que con vuestra gracia nos enfervoreis de nuevo, para que podamos finalmente llegar á romper aquellas abrasadas cadenas, y á conseguir con nuestros sufragios la eterna felicidad á vuestras hijas.

EJEMPLO.

En el día de la Conmemoracion de los fieles difuntos, queriendo D. Bernardino Mendoza, mostrar un rasgo de generosa piedad para con

el Purgatorio, hizo solemne donacion á Santa Teresa, de una casa con jardín, sita en Valladolid, para que se erigiese en ella, lo más pronto posible, un monasterio en favor de la Santísima Virgen María. Mas ocupada la Santa en la fundacion de otras casas religiosas, iba dilatando la ejecucion, cuando el caballero fué sorprendido de un accidente mortal, y en pocos instantes, arrebatado de entre los vivientes. Sintió muy al vivo la Santa este golpe, y no cesaba de encomendarlo al Altísimo con fervorosas oraciones, habiéndose dignado su Majestad revelarle, que Mendoza se hallaba libre del infierno pero no del Purgatorio, de donde no saldria, sino hasta cuando en el nuevo monasterio se celebrase la primera misa. Por lo cual, aunque se apresuraba la Santa por ponerse lo más pronto posible en camino para Valladolid, á fin de poner mano á la obra; mas obligada á detenerse en Avila por negocios de grande importancia, envió entretanto al padre Julian de Avila, para que fuese disponiendo las cosas de la nueva fundacion, y de allí á poco llegó ella misma para comenzar los trabajos. Mas porque la grandiosidad de la empresa requería largo tiempo, mandó fabricar provisionalmente una capilla, para comodidad de las religiosas que habia llevado consigo. Mucho sentía no poderse poner término con prontitud á la grande iglesia del monasterio, por temor de que se retardase el rescate del alma del ca-

ballero, del Purgatorio; mas ¿cuánto no fué su consuelo cuando á la primera misa celebrada en la capilla provisional, arrebatada en éxtasis, vió al alma de Mendoza que volaba del Purgatorio al cielo? Complacióse ella de la felicidad del caballero, dando gracias al Señor por la sollicitud con que le habia librado de las penas, y se enfervorizó tanto más en la devocion de las almas del Purgatorio, cuanto más empeñado en su rescate veía al Señor. Imitemos nosotros á Teresa, imitemos á Dios, y procuremos, como aquella serafina de amor, corresponder lo mejor que sea posible á las intenciones de la divina bondad, que es suma, en el deseo de ver felices cuanto ántes en el cielo las almas del Purgatorio.—*P. Franc. Riv. en la vid. de Sta. Teresa, l. 2. c. 10.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesueristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Necessarium duximus significare vobis, ut et vos quoque agatis diem ignis. 2. Machab, 1. 18. Será útil y conveniente que en cada mes, se determine y se consagre al ménos un dia, para socorrer de un modo especial, á las almas del Purgatorio.

Penetrado el padre Juan Fabricio, de la Compañía de Jesus, de cuánto se complace Dios en ver nuestros esfuerzos para librar á las almas de aquellas penas tan atroces, tanto dijo y tanto hizo con los superiores del colegio de Munster, que los indujo á fijar en cada mes un dia, dedicado especialmente á las almas del Purgatorio, en el cual dia se celebrasen en su iglesia, adornada de lúgubre aparato, fúnebres exequias, misas de *Réquiem*, y otros piadosos sufragios en favor de aquellas almas. No es, sino de pocos, el poder imitar tan espléndida devocion, mas todos podemos destinar un dia en cada mes á particulares sufragios; á saber, oraciones en mayor copia, oír con devocion mas misas, ejercitarse en alguna mortificacion del cuerpo y del espíritu, acercarse á los Santos Sacramentos, ganar indulgencias, consagrar en suma el dia, al socorro de los fieles difuntos. Hagamos, hoy, el propósito de elegir en lo sucesivo todos los años, un dia en cada mes, para aliviar á las almas del Purgatorio.

P. Felipe Alegambe, Héroe y victim, de car. de la Soc. de Jes. año de 1656, en el Rhin inferior.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Escuchad. ¡Ay! los gemidos
Atended las tristes voces
De los que en llamas atroces
Se arrepienten de su error.
Sea por lo ménos un dia
A su alivio, consagrado,
Y este será el suspirado
Dia de gloria, un dia de amor.

Dia veinte.
MEDITACION.

*Con los sufragios hechos en favor de las almas
de los difuntos, se imita y se completa la
Redencion del Salvador.*

PUNTO I.

La obra de la Redencion fué la obra digna de un Dios, y el imitarla es casi lo mismo que hacerse semejante á la Divinidad. Alegrémonos pues, ¡oh cristianos! porque todos podemos ser fieles imitadores de una obra tan santa, enviando al Purgatorio copiosos sufragios. Jesucristo con la redencion libró al hombre del reato de la culpa, y nosotros, con los sufragios borramos tambien en aquellas almas las manchas de sus defectos; Jesucristo salvó al hombre de la deuda de la pena eterna, y nosotros con los sufragios satisfacemos tambien por el resto de la pena de que son deudoras aquellas almas á la Divina Justicia; Jesucristo, con su gracia hizo recobrar al hombre la amistad de

Dios, y rehabilitarse de nuevo en sus derechos á la eterna felicidad; y nosotros con los sufragios enviamos tambien á aquellas almas al seno de Dios, y las ponemos en plena posesion del reino bienaventurado. Podemos pues, todos, hacernos redentores del Purgatorio, y dignos imitadores de Jesucristo. ¿Quién será el que no quiera participar de tanta gloria?

PUNTO II.

Jesucristo, para redimir al mundo, descendió del cielo, se vistió de nuestra frágil humanidad, y derramó toda su preciosísima sangre para nuestro rescate. No se exige tanto de nosotros para ser redentores del Purgatorio. No es necesario que sacrifiquemos nuestra vida, ni que nos privemos de todos nuestros bienes. Si los sacrificios que se hacen en el mundo, si todo lo que se emplea en juegos, en vanidades, en pecados, lo aplicásemos en sufragio de aquellas almas santas, ¡oh cuánta parte de su deuda quedaria satisfecha! Si cuanto padeció Jesucristo por la redencion del mundo fuese aplicado por nosotros, como lo hacian los primeros cristianos, por la redencion del Purgatorio, ¡oh cuántas de aquellas infelices volarian continuamente al seno de Dios. Valgámonos, pues, como es debido, de los medios que Dios nos da en el órden de la naturaleza, y de los que Jesucristo nos suministra en el órden de la gracia, y podremos enviar del Purgatorio al cielo un infinito número de almas.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Escuchad. ¡Ay! los gemidos

Atended las tristes voces

De los que en llamas atroces

Se arrepienten de su error.

Sea por lo ménos un dia

A su alivio, consagrado,

Y este será el suspirado

Dia de gloria, un dia de amor.

Dia veinte.

MEDITACION.

*Con los sufragios hechos en favor de las almas
de los difuntos, se imita y se completa la
Redencion del Salvador.*

PUNTO I.

La obra de la Redencion fué la obra digna de un Dios, y el imitarla es casi lo mismo que hacerse semejante á la Divinidad. Alegrémonos pues, ¡oh cristianos! porque todos podemos ser fieles imitadores de una obra tan santa, enviando al Purgatorio copiosos sufragios. Jesucristo con la redencion libró al hombre del reato de la culpa, y nosotros, con los sufragios borramos tambien en aquellas almas las manchas de sus defectos; Jesucristo salvó al hombre de la deuda de la pena eterna, y nosotros con los sufragios satisfacemos tambien por el resto de la pena de que son deudoras aquellas almas á la Divina Justicia; Jesucristo, con su gracia hizo recobrar al hombre la amistad de

Dios, y rehabilitarse de nuevo en sus derechos á la eterna felicidad; y nosotros con los sufragios enviamos tambien á aquellas almas al seno de Dios, y las ponemos en plena posesion del reino bienaventurado. Podemos pues, todos, hacernos redentores del Purgatorio, y dignos imitadores de Jesucristo. ¿Quién será el que no quiera participar de tanta gloria?

PUNTO II.

Jesucristo, para redimir al mundo, descendió del cielo, se vistió de nuestra frágil humanidad, y derramó toda su preciosísima sangre para nuestro rescate. No se exige tanto de nosotros para ser redentores del Purgatorio. No es necesario que sacrifiquemos nuestra vida, ni que nos privemos de todos nuestros bienes. Si los sacrificios que se hacen en el mundo, si todo lo que se emplea en juegos, en vanidades, en pecados, lo aplicásemos en sufragio de aquellas almas santas, ¡oh cuánta parte de su deuda quedaria satisfecha! Si cuanto padeció Jesucristo por la redencion del mundo fuese aplicado por nosotros, como lo hacian los primeros cristianos, por la redencion del Purgatorio, ¡oh cuántas de aquellas infelices volarian continuamente al seno de Dios. Valgámonos, pues, como es debido, de los medios que Dios nos da en el orden de la naturaleza, y de los que Jesucristo nos suministra en el orden de la gracia, y podremos enviar del Purgatorio al cielo un infinito número de almas.

PUNTO III.

Elevemos aún nuestro pensamiento, ¡oh cristianos! y conoceremos, que así como en esta tierra la Divina Sabiduría no deja al justo, penar solo en medio de sus trabajos, sino que desciende con él á la cárcel, y no le abandona entre las cadenas, así Nuestro Señor Jesucristo, en la cárcel del Purgatorio, no abandona á las almas entre las llamas, sino que las acompaña, y padece en ellas como Redentor en sus redimidas, como Padre en sus hijas, como amante en sus esposas, como cabeza en sus miembros, por cuya libertad es tan solícito como si fuese propia, y nos repite con la voz más conmovedora, lo que decía en el mundo de sus pobrecitas: á saber, que cuanto hagamos en favor de aquellas almas, El lo acepta como hecho á sí mismo, como si El fuese el paciente que por nuestros sufragios debiese ser redimido de tanta pena. ¿Pueden desearse motivos más fuertes y más poderosos para decidirse á una obra de tanta piedad? Alentémonos, pues, á hacerla con todo empeño, y á semejanza de El, que descendió despues de la muerte con el espíritu al Purgatorio para hacer felices á aquellas almas, descendamos tambien nosotros con abundantes sufragios, para grangearles la verdadera paz y la libertad sempiterna.

ORACION.

¡Oh Señor Nuestro Jesucristo! nosotros vemos muy bien que la causa del Purgatorio no

es solamente propia de aquellas almas, sino que es tambien vuestra, porque por el afecto son comunes entre vos y ellas las penas y los gozos. Ya vos nos enseñásteis con vuestra Redencion cuánto merecen las almas, y nuestros deberes nos enseñan cuánto merecis vos. Por vos, pues, y por ellas, queremos hacer todo esfuerzo posible por vaciar el Purgatorio de todas las almas que están allí prisioneras. Tomaremos de vos el ejemplo que nos diste para que le imitásemos, mas imitando nosotros tal ejemplo, haced que podamos ser vuestros verdaderos secuaces y discípulos, no sólo por la intencion, sino aun más por el afecto, procurando una completa redencion al Purgatorio, con una série no interrumpida de sufragios, valorados con el mérito de vuestra preciosísima sangre.

EJEMPLO.

La gran sierva de Dios, Sor Mariana Villani, del órden de Santo Domingo, meditando un dia con singular devocion sobre la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, ofreció en descuento de las penas que sufren las almas del Purgatorio, el valor y el mérito de cada uno de los instrumentos de la misma. Cuando en la noche siguiente, en un éxtasis misterioso vió desfilir en doble órden una larga série de muchas personas vestidas de blanco, que con suma veneracion llevaban, quién la cruz, quién los clavos, quién las espinas, quién los azotes,

ésta la columna, aquella la lanza, algunas los cordelès, otras los martillos, el guante, el vaso, la esponja, la caña, y todas las otras sacratísimas insignias de la Redencion del Hijo del Hombre. A todas las precedia una Virgen con una gloriosa palma en la mano, como en señal de triunfo, que las guiaba á un suntuosísimo templo, donde al entrar depositaba cada una con profunda reverencia, sobre un altar de oro, el propio instrumento á los piés de un Señor, que tenia semblante de Divino, y de cuyas manos recibian todas en contracambio una esplendidísima corona, con lo cual la declaraba reina y esposa muy amada. Por lo cual, rebosando de júbilo, le tributaban solemnes acciones de gracias á la gloriosa Virgen que las habia conducido á tanta felicidad. Aquel suntuosísimo templo, término feliz de aquella devota turba, era el cielo, último fin y centro bienaventurado de la criatura racional: aquellas personas que llevaban los venerables signos de la Pasion, eran las almas del Purgatorio, libertadas por el mérito de los preciosos instrumentos de la Pasion de Jesucristo: aquel Señor, que las remuneraba con una corona inmarcesible, representaba á Dios, que les conferia la corona de eterna gloria: y la Virgen, que con la palma en la mano, las conducia al altar, denotaba la venerable sierva de Dios, que con la devota oferta de los instrumentos de la Pasion, se constituyó gloriosa redentora

del Purgatorio, y entregaba las almas rescatadas al trono del Eterno. Ofrezcamos, pues, tambien nosotros frecuentemente, con sentimientos de fervorosa piedad, la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, á beneficio de los difuntos, y así, redimiendo muchas almas de aquellas acerbísimas penas, las conduciremos tambien nosotros del Purgatorio al cielo, del extremo de las penas á la cima de toda felicidad.—*Fr. Domingo M. Marchez, en la vida de Sor María Villani. l. 2. c. 5.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion. ®

SUFRAGIO.

Spiritus Domini misit me, ut praedicarem annum placatitem Domini ut consorer omnes lugentes. Isai. 61. s. El espíritu del Señor desea de nosotros, que propaguemos la devocion hácia las almas del Purgatorio, y que las consolemos con una abundante copia de sufragios.

Rogando un dia Santa Margarita de Cortona por las almas del Purgatorio, se le apareció el Redentor, y: amada mia la dijo, vé en calidad de embajadora á la religiosa familia de Francisco, y anúnciale de mi parte, que en sus devotos ejercicios haga continua memoria de las almas de los difuntos, y no las abandone jamás como lo hacen tantos aun entre sus más estrechos parientes y amigos. La mision de Santa Margarita puede considerarse como encomendada tambien á nosotros; y no nos contentemos con sufragar solos nosotros por aquellas almas, sino que procurémosles tambien otros sufragadores con el ejemplo, con las palabras, y particularmente con conducirlos á esta santa devocion, y entónces podremos llamarnos verdaderamente redentores y apóstoles del Purgatorio.

P. Juan Rolando in Act. Sanet 22 de Febrero, en la vida de Santa Margarita de Cortona.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Hoy el Señor nos envía
Su Espíritu Soberano,
Para que fieles vallámos
Sólo á predicar piedad.

Piedad por los miserables
Que están en duelo profundo,
Piedad, clamemos, y el mundo
Al fin nos escuchará.

Dia veintiuno. MEDITACION.

*Gloria que se acrecienta al cielo con
los sufragios del Purgatorio.*

PUNTO I.

Si, al decir del evangelista San Lúcas, se festejaba altamente en el cielo la conversion de una alma pecadora, que puede de nuevo estraviarse del camino de la salud, ¿cuál será la gloria de aquellos dichosos moradores al introducirse en aquella patria celestial sin peligro ya de perder una de aquellas afligidas almas, la cual no se podia unir á ellas sino por medio de una dilatada y rigorosísima expiacion? Esto, responde David, acrecienta inmensamente la alegría y la gloria del Paraíso, y toda aquella feliz Iglesia de santos exaltará las limosnas de la tierra, que con aumentar el número de los bienaventurados, aumenta tambien su felicidad y su gozo, una mirada, pues, al cielo, ¡oh cristianos! que se regocija y alegra con nuestros sufragios, y despues dejemos de hacerlos si podemos.

PUNTO II.

A cada hombre, desde su nacimiento, le ha sido destinado un ángel para su custodia y guía. En el curso de la vida, cada uno de los fieles se elije algunos santos para sus especiales protectores y abogados, y entre todos ellos se entabla una confianza tan íntima y un amor

tan particular, que cuanto más de vocacion y obsequio profesa el hombre á aquellos ángeles y á estos santos, tanto más se empeñan en procurar su salvacion. Imaginémonos, por tanto, ¿cuál será el gozo espiritual y el inefable trasporte de los ángeles de guarda y de los santos protectores y abogados, cuando del profundo bátrio del Purgatorio vengan á unirse en su compañía sus devotos clientes tan deseados y protegidos por ellos para ser felices para siempre en el cielo? Bendecirán eternamente las misericordias del Señor que se dignó secundar sus afanes, y harán resonar las bóvedas de aquella eterna mansion con las alabanzas de aquellos fieles que, merced á los sufragios, pusieron el último complemento á la felicidad de sus protegidas. ¿Quién, pues, no querrá ser tan glorificado en el Paraíso?

PUNTO III.

Pero, la que más que todos rebosará de placer en la glorificacion de las almas del Purgatorio, será aquella en quien están fijas las miradas del Universo, esto es, María Santísima, la cual, como Reina escogida, como Madre de todos los hombres, y en especial como Madre y Reina de las almas que están en el Purgatorio, invitará á su Hijo, invitará á su Esposo, invitará á los coros de los ángeles, y á los órdenes de los Santos á alegrarse y regocijarse con ella, viendo finalmente llegar á su felicísimo reino, á su materno seno, sus fieles va-

sallos y las amadas prendas de su dulce amor. ¡Dichosos nosotros si podemos proporcionar á María tanto placer! Hagamos la prueba y pongamos generosamente todos los esfuerzos posibles para poner término á tan noble empeño.

ORACION.

Al ver, ¡oh Señor! cómo toda la corte celestial se regocija por la libertad de las almas del Purgatorio, nuestra devocion se despierta y enardece hácia á ellas, por aumentar siempre más la gloria del Paraíso. Pero ¿cuánto más se alegrarán los ángeles, los santos, María Santísima y las mismas almas sacadas de tan dura prision, si pudiesen vernos en su compañía para alabaros y bendeciros eternamente? Sea pues, para su placer y el nuestro esta la merced de la piedad que usamos, sea ésta la corona con que os digneis remunerar nuestra devocion, ¡oh Soberano Hacedor y glorificador de los ángeles y de los hombres; porque obtenida esta merced, esta corona, habremos obtenido cuanto de más grande puede desearse sobre la tierra, cuanto más de feliz se puede obtener en el cielo.

EJEMPLO.

Un sacerdote romano muy devoto de las almas del Purgatorio, fué trasportado en espíritu al templo de Santa Cecilia en Transtiber, en donde cortejada de un crecido número de ángeles y santos, apareció María Santísima sentada sobre su trono resplandeciente, y miéntras

reinaba por todas partes un profundo silencio, vió postrarse en medio de aquella sublime reunión, hácia la augusta Virgen, y en ademán suplicante, una mendiga cubierta de un vestido andrajoso, porque sobre los hombros llevaba una piel de rarísimo precio, la cual, con copiosas lágrimas; imploraba piedad por el alma de un ciudadano romano, que habia muerto hacia pocos instantes. Era este Juan Patricio, señor de gran caridad; pero que por algunos defectos habia sido condenado al Purgatorio. Esta preciosa piel que yo llevo, exclamaba la piadosa mujer, me la dió el difunto, ¡oh María! por amor vuestro en el umbral de vuestra Basílica, mientras yo me helaba de frío. Un don tan sublime no puede quedar sin premio, un acto tan generoso no puede dejar de mover vuestro corazón á socorrerle. Amparadlo, pues, ¡oh madre de las misericordias! en esta hora en que se encuentra en la mayor necesidad; dadle á él la vestidura de gloria, como él dió esta preciosa vestidura por vuestro amor. Tres veces repitió tan fervorosa súplica la piadosa mujer, y uniéndosele para darle valor á sus ruegos, los ángeles y los santos allí presentes, ordenó María que fuese traído Juan á su presencia, el cual se presentó cargado de pesadas cadenas, y mientras él esperaba el éxito de su destino, la reina del cielo le hizo señal de gracia, y se vió en un instante libre de sus ataduras, y recibido y acogido como hijo de ella, y como hermano

y compañero de aquella dichosa corte de ciudadanos del cielo, que entre mucho regocijo lo condujeron á la gloria eterna del Paraíso. En esto desapareció la vision, la cual, con el ejemplo de la piadosa mendiga, nos enseña cómo debamos rogar á la Santísima Virgen é interponer, la mediacion de los ángeles y de los santos, para obtener una más pronta libertad á las almas del Purgatorio.—*S. Pedro Damiano, Opusc. 34, c. 4.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la pasion de nuestro señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadirémos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Dabit capiti tuo augmenta gratiarum, et corona inclitya proteget te. Prov. 4. 9. El reso del santo rosario es uno de los medios más eficaces para alcanzar la salud eterna á los difuntos, derramando sobre sus almas un tesoro inmenso de gracias.

Habiendo caído en el Purgatorio una cierta

Alejandra Aragonesa, que era hermana de la cofradía del rosario; el santo patriarca Domingo, y los hermanos de la referida cofradía, se empeñaron en socorrerla con tantos sufragios, que presto lograron librarla de sus penas. Por lo cual, sumamente agradecida aquella alma á tan grande beneficio, se apareció al Santo fundador para dar gracias en su persona á toda la religiosa hermandad por sus piadosos socorros, y para animarle á predicar y á extender por todo el mundo la devoción del santo rosario, en virtud del cual muchas almas se ven libres del Purgatorio. Si el rosario, pues, es de tanto provecho al Purgatorio, tomemos ó mantengamos la piadosa costumbre de rezarle cada día; pero en este particularmente, apliquemos una tercera parte más en sufragio de aquellas almas, para que se digne María Santísima llamarlas consigo al cielo á acrecentar el júbilo y la gloria de la corte celestial.

B. Alano de la Roche. part. 5. Psalterii. cap. 52.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26

De Guzman la oración, muy gustosos
Os ofrecen piadosas las gentes,
En favor de las almas dolientes
Porque sois Madre augusta, de amor.

Si aun los truenos, si aun las tempestades
A una señal de tí, luego calma,
Haz señal, y al instante las almas
Cesarán en su pena y dolor.

Día veintidos.

MEDITACION.

*El sufragar á las almas del Purgatorio,
es una de las más excelentes
obras de la fe.*

PUNTO I.

El pensamiento de sufragar á los difuntos es santo por el santísimo principio de fe de donde proceden. Los sentidos acompañan al hombre hasta la tumba; más allá de la tumba se oscurece la razón, y poco vé. La fe es la antorcha luminosa que disipa las tinieblas del otro mundo, y nos obliga á no abandonar las almas de los difuntos. Deshágase en buena hora el cuerpo, y redúzcase á cenizas, el alma no perece con la muerte corporal, sino que incorruptible é inmortal, entra en las rejiones de la eternidad para recibir su recompensa. ¡Oh cómo se aviva la fe de la inmortalidad de los espíritus y del premio de las obras, cuando presentamos abundantes sufragios por las almas del Purgatorio! Así como el esforzado Judas Macabeo, dió una prueba irrefragable de su religiosa creencia en la otra vida, cuando ofreció en el templo de Jerusalén, las doce mil dracmas de plata por la expiación de sus difuntos hermanos, así, cuando nosotros ofrecemos sufragios por los muertos, demostramos muy bien que creemos que no han si-

do ellos reducidos á la nada, sino que viven y viven en comunicacion con nosotros: que vendrá dia en que iremos á reunirnos con ellos, y que enviamos por delante provisiones de obras piadosas, las cuales al presente serán de provecho para ellos; pero que mucho más aprovecharán á nosotros cuando vayamos á unirnos con ellos en el otro mundo. No seamos, pues, avaros con ellos; porque cuando más liberales seamos con ellos en vida, tantas mayores ventajas reportaremos para nosotros mismos, despues de la muerte.

PUNTO II.

Los reyes de la tierra, no son reyes sino de los que viven. La muerte sustrae á los hombres de su imperio, y Dios sólo es el soberano de los vivos y de los muertos, delante del cual hasta los muertos viven. Cuya verdad confesamos de hecho, cuando rendidos ofrecemos á Dios sufragios por los difuntos: reconocemos entónces su absoluto dominio sobre todo el universo: reconocemos la dependencia que tienen de él todos los mortales, bien sea los que viven ahora en el mundo, ó bien sean del número de los que han pasado al otro; damos satisfaccion á la divina justicia, por los deméritos que estos cometieron en vida: damos satisfaccion á la divina misericordia con librarlos del Purgatorio: nos ejercitamos, en suma, en los actos más meritorios de fe para con el Sér Supremo, y si la nobleza y el mérito de las obras, es

uno de los más poderosos estímulos para practicarlas, ¿cómo podremos dispensarnos, ¡oh cristianos! de sufragar á las almas del Purgatorio, en que se ejercita con tanto mérito una excelente obra de fe?

PUNTO III.

Mas ofreciéndose piadosos sufragios, ¿á dónde se envían las almas? Se envían al cielo, para ser eternamente felices con Dios. Hé aquí otro sublime objeto de la fe, que ejercitamos con los sufragios. No es un fin terreno y caduco el que mueve la piedad de los fieles para con los difuntos; la fe no tiene miras mezquinas y bajas. Ella despliega un vuelo de la tierra al cielo, descorre el velo de la divinidad, y en el seno de aquel Sér inmenso, que es toda felicidad por esencia, nos muestra el término á que llegan las almas socorridas por nuestra piedad. Ya se considere por tanto, el principio de donde procede, ó los atributos divinos que engrandece, ó el dichosísimo fin á que conduce el sufragar á los difuntos, es uno de los pensamientos más santos, uno de los actos más heroicos de la fe. Sea, pues, este, el más frecuente ejercicio de nuestra vida, y sea tanto fecundo en obras, cuanto más vivificado esté del espíritu de fe.

ORACION.

¡Oh Dios! Autor, objeto y premio de la santa fe, nosotros no os conocemos en la tierra, más que bajo la sombra de los enigmas,

bajo el velo de los misterios: mas para las almas del Purgatorio, el velo de la fe está en parte rasgado, y ya os experimentaron como juez, no resta, pues, más que os consigan como premio. Completad, ¡oh Señor! para ellas, este último rasgo de vuestra justicia y bondad. Entregaos á ellas como premio y corona de la vivísima fe que alimentaron en la tierra, de la firmísima confianza de que se alimentan en el Purgatorio, y entónces desaparecerá toda la solicitud de su fe y de su esperanza, y sólo triunfará con la feliz posesion de vos, la perfeccion de aquella caridad, de aquel amor, que en la tierra, en el Purgatorio y en el cielo, las abrasó y las consumirá eternamente.

EJEMPLO.

A una madre que por largo tiempo habia llorado incesantemente por la muerte de su hijo, sin socorrerle empero, con los sufragios de la religion, á fin de dirigir á un fin más provechoso su ternura, demostró el Señor en espíritu una solemne procesion de jovencitos, los cuales engalanados con vestiduras blancas, enriquecidas con varios adornos, se dirigian alegres hácia un magnífico templo. El templo era el cielo, las vestiduras blancas, eran las vestiduras de la fé, y los varios adornos eran las obras de caridad de que estaban enriquecidos. La desolada madre, que tenia siempre fija la mente y el corazon en su perdido hijo, con suma ánsia lo buscaba entre aquella turba esco-

gida; mas á pesar de la atencion con que fijó por todas partes sus miradas, no le fué posible descubrirle sino allá al último de todos, cubierto con un vestido de color oscuro, humedecido todo, y que apenas podia dar un paso. A vista de semejante espectáculo virtió la inconsolable madre un copiosísimo torrente de lágrimas, y con voz conmovida é interrumpida por los sollozos: ¿por qué, le dijo, ¡oh hijo mio! vas tan diverso de los demás, y tan abatido? ¿Por qué te quedas tan atrás de tus compañeros en el camino? A lo que el triste jóven, ¿veis, ¡oh madre! respondió, esta vestidura tan lúgubre y tan mojada? Este es el beneficio del luto que conservais por mí, el fruto de las lágrimas que por mí derramais. El llanto y el luto me agravan y me impiden moverme con paso velóz como mis compañeros. ¡Ah! Poned término de una vez al doloroso desahogo de la naturaleza, y si de veras me amais y deseais verme feliz, reanimad vuestra fe, y socorredme con las obras de fe y de caridad. Haced piadosos sufragios, como hacen las otras madres, no ménos tiernas; pero más religiosas y sabias que vos; entónces podré, dichoso y feliz, caminar más presto, y llegar con mis compañeros al suspirado término del Paraíso. En esto desapareció la vision, y quedó la madre tan solícita de allí en adelante en procurarle socorros espirituales, cuanto habia sido en lo pasado liberal en derramar por él incesantes lágrimas. El mis-

mo sentimiento de fe se excite en nosotros para con nuestros difuntos, y nos haga, no tanto sensibles para llorarlos, cuanto piadosos para socorrerlos con buenas obras.—*Tomás Cantimprat, lib. 2. Apum. cap. 33, n. 17.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Tu quoque in sanguine Testamenti tui emisisti vinetos tuos de lacu. Zach. 9, 11. Con la preciosa oblacion de la sangre del Nuevo Testamento, se libran del profundo lago del Purgatorio, las almas de los difuntos.

El espectáculo más sublime de nuestra fe es el del Calvario, donde Jesucristo derramó sobre el madero de la cruz toda su sangre, por las llagas abiertas en sus manos, en sus piés y en su costado, en rescate del linaje humano. No puede la divina justicia resistir á tan tierno espectáculo; y viéndose vencida por la sa-

tisfaccion de tan grande mérito, perdona á la mísera criatura la deuda de sus pecados, y la constituye de nuevo en el derecho del reino eterno: si deseamos, por tanto, eficazmente y de veras, ver perdonada la deuda de las almas que penan en la cárcel del Purgatorio, y verlas entrar prontamente en la posesion del feliz reinado que las aguarda, ofrezcamos á menudo á Dios, por ellas, el precio de la redencion, ofrecido por su divino Hijo en el Calvario. Así lo hacia la B. Arcángela Panigarola, para impetrar la libertad de su padre Gotardo, del Purgatorio, y la obtuvo en pocos dias; así tambien la obtendremos nosotros para nuestros muertos si imitamos su constancia y fervor. Octavio in Vitiat, de la Soc. de Jes., en la vida de la B. Arcángela Panigarola. P. 1, c. 11.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

¡Oh padre de los vivientes!

Por quienes sangre vertiste,
A quienes tu amor les diste
Enclavado en una cruz.

No olvides á los difuntos,
Dales consuelo á sus penas,
Rompe sus duras cadenas,
Y dales eterna luz.

Día veintitres.

MEDITACION.

El sufragar á las almas del Purgatorio, es uno de los actos más heróicos de caridad.

PUNTO I.

Entre las virtudes del cristianismo, la caridad es la mayor, dice San Pablo, y se ejerce en el grado más perfecto cuando se socorren las miserias de las almas del Purgatorio.

Gran caridad es dar de comer al hambriento que desfallece, vestir al desnudo que se hiela de frío, visitar al enfermo que gime entre dolores. Mas el objeto de tal caridad es el cuerpo, mientras que el de los piadosos sufragios es el alma, y cuanto el alma excede al cuerpo en precio, tanto más excelente es la caridad hácia los muertos que hácia los vivos. No se pretende por eso con el ejercicio de la una excluir el de la otra, ántes bien, el fin del cristiano debe ser unir las á entrambas, y con una mano socorrer al pobre, y con la otra sufragar al Purgatorio; puesto que con la doble caridad se ayuda más copiosamente á unos y á otros, y nos asemejamos más al Divino Autor de Nuestra Sentisima Religion de Jesucristo. Esforcémonos, por tanto, en perfeccionar tan bella obra, y alcanzaremos copiosas bendiciones de la tierra y del cielo.

PUNTO II.

Quando nos decidimos á socorrer la indigencia de nuestros semejantes, nos mueve por lo comun un espíritu por naturaleza sensible y piadoso. La vista de una necesidad precedente hiere fuertemente nuestros sentidos, y se apodera de nuestro corazon de tal manera, que casi no está en nuestra facultad rehusar el socorro; involuntariamente brotan las lágrimas de nuestros ojos, la mano se mueve espontáneamente en su auxilio, y cuanto más bien formado esté un corazon, tanto más se afecta por compasion sensible y por ternura. Pero cuando empleamos nuestra beneficencia para con el purgatorio, no hay ningun objeto que esté bajo el dominio de los sentidos: nuestro ánimo está purificado de toda emocion terrena: nuestra caridad es del todo espiritual. Por lo mismo se acrecienta siempre su mérito, lo que nos debe estimular á practicarla con todo empeño.

PUNTO III.

La caridad, en fin, tiene su orden y requiere que se provea ante todas cosas á quien yace sumergido en las más graves miserias, á quien ménos puede ayudarse por sí mismo, á quien está unido con nosotros con más estrechas relaciones, y á quien está más adelantado y firme en la amistad de Dios. Pero ¿qué miserias por grandes que sean en esta tierra pueden compararse con la más ligera pena del

Purgatorio? ¿Quién más, que aquellas almas encerradas en aquella cárcel es incapaz de ayudarse, puesto que nada pueden merecer por sí mismas? ¿En dónde se hallará quien tenga con nosotros mayores relaciones que ellas, siendo así que cuanto hay en la sociedad, en la Iglesia, en el orden de la naturaleza y de la gracia, nos liga á ellas con dobles vínculos? ¿Y quién finalmente puede sobrepujarlas en el carácter de la santidad y de la amistad con Dios, estando ya confirmadas en la gracia y en los dones del Señor? Todo, pues, concurre á dirigir nuestra caridad hácia ellas; y ¡a pesar de tan grande impulso que por todas partes recibimos, permaneceremos perezosos é indolentes? ¡Ah! reanímese en nuestro corazón la caridad viva del cristianismo, y hagamos sentir á aquellas almas los más copiosos efectos.

ORACION.

¡Oh eterna caridad de Dios, de quien se propaga toda caridad en el mundo! ¡Ah! descienda sobre nuestros corazones una centella de tu divino fuego para hacer nuestra caridad verdaderamente perfecta. Entónces tendremos más en consideracion las miserias de los espíritus; que las de los cuerpos; entónces nuestra caridad será purificada de todo afecto sensible y terreno; entónces conservará sus grados y la perfeccion de aquel orden que procede de tí, y se convertirá como en un incendio de inex-

tinguible amor en beneficio y alivio de los difuntos. ¡Oh caridad, caridad de Dios! ¡Ah! inflama nuestros corazones, y nuestro ardor sabrá entónces superar al del Purgatorio, para hacer felices eternamente las almas sumergidas en aquellas voracísimas llamas.

EJEMPLO.

Gran cuestion se suscitó un dia entre dos insignes religiosos de la Orden de Predicadores, Bertrán y Benito, sobre cuál fuese acto más sublime de caridad, si emplearse en sufragar á los difuntos, ó en convertir á los pecadores. Sostenia Bertrán la parte de los pecadores diciendo: que el Verbo Divino habia venido del cielo á la tierra expresamente á buscarlos, que están en continuo peligro de perderse eternamente, y que cooperar á su salud es lo mismo que cooperar á la grande obra de la redencion divina; miétras que las almas del Purgatorio están ya en estado de seguridad, y si sufren tormentos, estos son temporales y en breve irán á gozar la gloria eterna del Paraíso. A todo esto replicaba Benito defendiendo la causa de las almas del Purgatorio, que despues de su muerte el Redentor descendió á la prision para librarlas de sus cadenas, y que si los pecadores están ligados por las culpas, sus vínculos son voluntarios, y que pueden romperlos con la gracia de Dios cuando quieran, miétras las del Purgatorio están allí deteni-

das en atrocísimos tormentos, sin poderse ayudar de modo alguno.

Por lo cual, así como es más digno de ser socorrido un enfermo acosado de dolores, el cual no puede hacer uso de sus miembros para ayudarse, que un mendigo sano y robusto que por mera poltronería yace en el más asquerosa miseria, así debe preferirse siempre el socorro de las almas desoladas del Purgatorio, que la conversión de los pecadores; aunque la obra más perfecta será aquella que haga extensiva la caridad á las unas y á los otros. Pero Bertrán no cedía al peso de tan convincentes razones, por lo cual permitió el Señor que una alma del Purgatorio en una noche viniese á su encuentro con un enorme peso material y que se lo cargase sobre las espaldas, y así agobiándole le hiciese sufrir mucho, para que reconociese por experiencia aquella verdad que negaba racionando. Después de esto cedió muy de veras á socorrer las almas de los difuntos con todo género de sufragios, y fué después tanto más devoto del Purgatorio, cuanto en lo pasado había sido poco solícito. No siempre permite Dios estos sucesos, mas el hecho de Bertrán sea una instrucción útil para nosotros que nos enfervoree en la devoción y en el alivio de aquellas infelices prisioneras.—*Fr. Teodorico de Apol. lib. 3 de la vida de Santo Domingo c. 8.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Ma-

rias y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devoción.

SUFRAGIO.

Unus quisque vestrum apud se seponat, reconsens quod ei bene placuerit. 1 Cor. 16. 2. Procure cada uno de nosotros ahorrar alguna cosa para emplearlo en beneficio de las pobres de este, y del otro mundo.

El P. Juan B. Magnanti, del Oratorio, llevaba consigo una bolsa en donde echaba todos los ahorros que podía hacer en sus gastos personales, y todas las limosnas que lograba recoger de la beneficencia de los demás, y la llamaba *crumenam animarum*, esto es, la bolsa de las almas, porque era un fondo destinado tanto al socorro de los pobres, cuanto al sufragio de las almas de los difuntos. Si nosotros queremos satisfacer todas las exigencias del mundo, aun cuando tengamos un rico patrimonio, jamás nos bastará para cubrir los gastos de necesidad y de lujo. Conviene ahorrar al-

go en nosotros mismos, y entónces tendremos siempre un fondo pronto é inagotable para satisfacer los deberes de caridad para con nuestros prójimos, tanto de este mundo como del otro. Tengamos, pues, tambien nosotros nuestra *crumanam animarum*, ó sea nuestra bolsa de ahorros en favor de los vivos y de los muertos, y establezcamos desde hoy las partidas de que hemos de cercenar alguna cosa para el caritativo socorro de nuestros hermanos. Juan Marcian de la Congregacion del Oratorio. Tom. 1. lib. 2. c. 29.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26

Cuán despreciable es el oro
Que el hombre tanto desea,
Pues que muchas veces sea
Ministro de la maldad.
Mas si para alivio al mísero
Lo conserva el sabio: entónces
Ministro de eternos goces
El oro tambien será.

Dia veinticuatro.

MEDITACION.

Razones generales que nos obligan á socorrer á las almas del Purgatorio.

PUNTO I.

El amor es la vida del corazon, y la naturaleza ha impreso de tal modo este sentimiento en todos los vivientes, que no sólo lo experimenta la criatura racional hácia sus semejan-

tes, sino tambien las bestias hácia los de su especie; ese sentimiento no se extingue en el hombre con la muerte, sino que dura más allá del sepulcro. No hay nacion tan bárbara sobre la tierra, que no tenga cuidado de sus muertos, que no sienta piedad de sus almas, y que no procure sufragarlos de alguna manera. La misma naturaleza, pues, nos lleva á tener compasion del infelicísimo estado de las almas del Purgatorio, á las que estamos unidos por la humanidad, y seria una crueldad el resistir á un sentimiento tan vivo del corazon humano.

PUNTO II.

La religion no rompe los vínculos de la naturaleza, ántes bien los estrecha, los refuerza, los perfecciona. El vínculo de la fraternidad universal que tenemos con todos los hombres por razon de la descendencia de nuestro primer padre Adan, es mucho más íntimo y perfecto entre nosotros los cristianos por razon de la religion que nos reune á todos en Jesucristo. El es la cabeza de todos los fieles, y cada uno de estos es miembro de su cuerpo místico, la Iglesia. Debemos, pues, mirar á las almas del Purgatorio como una parte del todo, como á una porcion de nosotros mismos, porque no están separadas de la Iglesia, sino que ántes bien forman la porcion más escogida que presto será glorificada en el cielo. Trasladémonos, pues, en espíritu al Purgatorio con los sentimientos de una religion llena de cari-

dad, y consolemos á aquellas afligidísimas almas en sus angustias.

PUNTO III.

La razon de patria nos constituye más vecinos y allegados á aquellos que tuvieron con nosotros un mismo y comun suelo natal. El conocimiento especial de cada uno de ellos, las diversas relaciones que á ellos nos ligan, la uniformidad de costumbres y de los hábitos que se adquieren viviendo en su compañía, son otros tantos títulos en nuestro corazon que nos obligan á tener una peculiar consideracion con nuestros conciudadanos, así en esta como en la otra vida. En esta misma vida comenzamos las relaciones de la patria, que se completan despues en aquella gran patria del cielo, en donde estaremos todos reunidos en una eterna caridad. Mas hasta tanto esto no se cumple, siempre nos obligan los deberes de patria, que deben animarnos á hacer tanto más generosos para con el Purgatorio, cuanto que se encuentran ya en el último grado de necesidad aquellas almas benditas. Traigamos por tanto continuamente á la memoria los tres referidos títulos de naturaleza, de religion y de patria, y así nos moveremos eficazmente á generosa piedad para con los difuntos.

ORACION.

¡Gran Dios! tú inspiraste é imprimiste en los corazones de los hombres las leyes de la naturaleza, tú las máximas de la religion, tú

el amor á la patria, para que viviendo se ayudasen entre sí, y no se olvidasen los unos de los otros despues de la muerte. ¡Ah! tú que eres el autor de todo generoso sentimiento, renueva entre nosotros la observancia de leyes tan santas, la emulacion de tan venerables máximas, la práctica de amor tan saludable, para que inflamado nuestro corazon de este triplicado espíritu de beneficencia, pueda derramar con generosa abundancia sufragios en el Purgatorio.

EJEMPLO.

Graciano Panzoni, cura párroco de Arona, era tan dado á las obras de piedad, que solía socorrer á los difuntos en el cuerpo y en el alma: en el cuerpo, dándoles sepultura, en el alma, sufragándolas de continuo. Tuvo particularmente un vasto campo para ejercitar su caridad en un año, hizo por aquella comarca terribles estragos. Pereció un gran número de ciudadanos y de soldados napolitanos de la guarnicion, y el buen párroco se dedicó enteramente á asistirles con medicinas y servicios personales en la enfermedad, con sepultarles despues de la muerte, y con sufragarlos en la otra vida. Pasando el contagio, miéntras que un dia se paseaba junto al cementerio con el piadosísimo Gobernador de aquella ciudad D. Alonso Sanchez, vieron entrambos salir de una parte de aquel sagrado recinto y entrar por otra una fila de personas cubiertas de un lú-

gubre manto. Cuanto más fijaban la vista, tanto más les parecía la cosa ménos natural, por lo que empezaron á creer seria una vision misteriosa, y entraron en gran deseo de saber lo que querian dar á entender, y lo que pretendian aquellos que salian y entraban en procesion. Aquellas, decia el gobernador, son las almas de los pobres soldados de la guarnicion muertos poco há, las cuales, no teniendo quien las socorra, imploran de este modo nuestra piedad. A mí me parece, respondió el párroco, que son así las almas de los soldados extranjeros como las de nuestros conciudadanos difuntos, pero como quiera que sea, todos fueron hombres como nosotros, todos son nuestros hermanos en Jesucristo, y nos pertenecen por naturaleza, por religion y por patria. Socorrámoslos, pues, á todos, repusieron ambos de comun acuerdo, y unidos en santa caridad ordenaron, que aquella misma noche se diese con la campana la señal para un sufragio general de misas que deberian celebrarse en su sufragio la mañana siguiente. Los motivos de naturaleza, de religion y de patria, que movieron á estos piadosos personajes á tan generoso socorro, muévanos también á nosotros á recordar frecuentemente y á sufragar con mano generosa las almas de los difuntos que gimen en el Purgatorio.—*H. Marco Anto. Bon. de la Soc. de Jes. en la vida del Ven. Graciano Panzoni c. 8.*
Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Ma-

rias y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Omnis populus communi lamentatione et fletu unáni mes preces suas Domino effuderunt..... finito..... fletu et Oratione completa, consolati sunt. Judith 6. 14. Los sufragios comunes y las preces públicas por los difuntos, hacen tan dulce violencia al corazon de Dios, que suelen de ordinario producir un felicísimo efecto.

Quando en las familias religiosas, en las cofradías ó reuniones piadosas muere algun sujeto perteneciente á ellas, deben todos los otros hermanos sufragarle segun los diversos institutos de cada una, y particularmente quando se celebran officios y aniversarios comunes y generales, á los cuales están obligados á asistir. Todos los hombres, todos los fieles, todos los ciudadanos, formamos cada uno en su posicion respectiva, una sola familia, y por eso todos deben concurrir á los sufragios que cele-

bran por los difuntos, la Iglesia, la patria y la devoción de los fieles, y este sea precisamente el propósito de hoy, de no faltar jamás á los públicos y generales sufragios que en este lugar se hacen por las almas del Purgatorio.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Con lágrimas en los ojos

Elevemos nuestro ruego:

«Cese ¡oh Dios! el vivo fuego

En que esas almas están.»

Y Dios compasivo y bueno

Atenderá nuestro llanto,

Y hará cesar su quebranto

Y en placer lo tornará.

Día veinticinco.

MEDITACION.

Otras razones especiales que nos obligan á sufragar á las almas del Purgatorio.

PUNTO I.

La sangre, la amistad y los beneficios, son títulos tan sagrados que no pueden ni deben olvidarse jamás. La voz de la sangre habla siempre al corazón, y se deja oír en este mundo no ménos que en el otro. Todos tenemos parientes aquí y allá, aquí están los vivos, allá los muertos, y somos deudores de ciertos oficios que la sangre reclama para con los unos y los otros. Quien no cuida de los suyos, decía San Pablo, es un bárbaro, un desleal, peor que los salvajes mismos que moran en las sel-

vas. Ahora bien, ¿qué almas son las que habitan el Purgatorio? Considerémoslo bien con los ojos del espíritu. ¿No son estas las de nuestros antepasados tan afanosos, de nuestros padres tan solícitos, de nuestras madres tan tiernas, de nuestras esposas tan amadas, de nuestros hijos tan queridos, de nuestros hermanos tan benévolos? ¿No son aquellas mismas con las cuales estábamos unidos con los más estrechos vínculos de sangre, y que formaban con nosotros una misma familia? ¿Y podremos cerrar los ojos sobre sus miserias y no movernos á piedad de su estado?

PUNTO II.

A las voces de la sangre prevalecen tal vez las de la amistad, porque son más conformes á nuestra índole, y á la elección de nuestro ánimo. El parentesco hace más relación al cuerpo, y la amistad une propiamente las almas y las estrecha de tal modo, que vienen á hacerse indivisibles. La muerte no puede ni debe separarlas. Esta cambia las relaciones de amistad, no las destruye; pues si los amigos comunicaban entre sí en vida con las voces y con los oficios recíprocos de humanidad, después de la muerte deben comunicar con la piadosa memoria y con los sufragios de la religión para la adquisición de la eterna bienaventuranza. Quien abandona á los amigos en la miseria, es un desnaturalizado, es un impío. Yo amaba en vida con la más tierna amistad

á Teodosio, decia el Santo Obispo Ambrosio, y era plenamente correspondido; si la muerte me lo ha arrebatado, no por eso dejaré de seguirlo con el afecto á la region de los vivos, ni lo abandonaré jamás con los oficios de piedad, hasta que con mis oraciones y con mi llanto no llegue á conseguirle la vida eterna. Hé, aquí, oh amigos del mundo, el ejemplo que debeis imitar.

PUNTO III.

No sólo por los parientes y amigos, sino tambien por los bienhechores debemos hacer especial memoria en nuestros sufragios. Los beneficios deberian imprimir en nuestro ánimo un sentimiento eterno de reconocimiento; no hay cosa de mayor oprobio en el mundo que merecer el nombre de ingrato. El ingrato se degrada hasta hacerse de peor condicion que las bestias, las cuales se muestran reconocidas para con quien las beneficia. Mas ¿quién hay que pueda vanagloriarse de no haber recibido beneficio alguno de los fieles difuntos? Si fuimos conservados y alimentados, si recibimos educacion é instruccion, si poseemos honores y riquezas, ¿no debemos todo esto al exquisito cuidado que tuvieron de nosotros? Y ¿quién sabe si por habernos procurado demasiadas ventajas no estén expiando entre las llamas el desordenado amor que nos tuvieron? Seria, pues, una muy bárbara crueldad el olvidar á aque-

llos que nos beneficiaron á costa de merecer el Purgatorio por nosotros.

ORACION.

Dulcísimo Señor nuestro, ¡oh cuántos títulos nos mueven y nos obligan á tener piedad para con los difuntos! Oblíganos la sangre con sus vínculos, la amistad con sus afectos, los beneficios con su correspondiente gratitud, y no hay sentimiento en nuestro corazon que no respire conmocion y piedad hácia ellas. Por tanto, con todos los sentimientos de nuestro corazon, os suplicamos tengais piedad de nuestros difuntos, y por la ternura que mostraron en vida hácia nosotros vuestros siervos, sacadlos de la profunda cárcel de tormentos en que gimen, y llevadlos á vuestra bienaventurada mansion, á recibir el eterno galardón de su benéfico amor.

EJEMPLO.

Habiendo perdido á su padre la venerable Sor. Catarina Paluzzi, por ocho dias continuos la devota hija no hizo otra cosa que sufragar á su alma. Innumerables fueron las penitencias en que se ejercitó, prolongaba la oracion que tenia con el mayor fervor el dia y la noche, no omitia ganar indulgencia alguna en aquel tiempo, y dando fin á aquel sagrado octavario con multitud de misas á que ella asistia personalmente con suma piedad. Confiaba la piadosa hija que con esto habria ya proporcionado á su padre la posesion de la eterna fe-

licidad; más ¡cuán no fué su sorpresa, cuando arrebatada en espíritu fué conducida por el Salvador y por su especial abogada santa Catalina de Sena al Purgatorio, y vió en qué abismo de dolor yacía el alma de su padre! No podía creer primero sus propios ojos, más se le comprimió el corazón cuando vino á herir sus oídos la voz de su mismo padre que la llamaba por su nombre, y le suplicaba con profundos gemidos le socorriese en sus penas. Quería responder la hija y decirle muchas cosas; pero impaciente por prestarle el requerido auxilio, bañado el rostro en lágrimas, se postró á los piés de su celestial esposo Jesus, rogándole que por los méritos de su sangre divina librase á su padre de aquel infelicitísimo estado. Después se volvió á Santa Catalina, para que con su poderosa intercesion avalorase sus humildes preces, y en fin, para satisfacer á la divina justicia; yo, añadió, ¡oh gran Dios! yo tomo sobre mí las culpas de mi padre, yo las expiaré con los padecimientos que fueren más de vuestro agrado imponerme, mas mi padre sea salvo, sea libre mi padre: y con medio tan eficaz consiguió inmediatamente rescatarlo del Purgatorio, y hacerlo feliz en el cielo por toda la eternidad. Nunca será demasiado cuanto hagamos por nuestros padres. Si ellos nos dieron la vida, nosotros debemos en cambio procurarles la gloria, empleándonos en esto sin cesar, é interponer para ello la intercesion de los santos, po-

niendo por obra todos los medios á fin de conseguirlo; que todo esto exige el débito del amor filial, todo, la deuda de la naturaleza y de la sangre.—*Fr. Domingo M. Márquez en el diar. dominic. dia 19 de Octubre en la vida de la Ven. Catalina Paluzzi.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Panen tuum super sepulturam justí constitue.
Tob. 4. 18. Demos á los muertos alguna porcion de nuestro alimento, dando de comer al pobre.

Entre los antiguos hebreos y los primitivos cristianos, habia la costumbre de celebrar banquetes de caridad sobre las tumbas de los difuntos, á los cuales se invitaban á los sacerdotes, á los parientes y á los pobres, para que ántes y después de la comida rogasen por las almas de aquellos á quienes eran consagrados estos ágapes mortuorios; si bien se abolieron

en lo sucesivo por los abusos que en ellos se introdujeron, sin embargo, aconsejaban los sagrados pastores que se sustituyeran aquellos convites con comidas particulares á los pobres, á fin de que rogaran á Dios por los muertos con tanto mayor fervor, cuánto con más liberalidad se hubiesen apacentado en el cuerpo y confortado en el ánimo. Sigamos nosotros tan saludable consejo, y para corresponder á las voces de la sangre, de la amistad, y de los beneficios de los difuntos, hagamos que reporten alguna ventaja de nuestra mesa, privándonos de alguna vianda cualquiera para donarla á los pobrecitos de Jesucristo, á fin de dirigir al Ser Supremo por su medio, nuestras oraciones y votos. Est. Job. el cap. 4. 18 de Tob.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Pide pan estendiendo la mano

El que de hambre ¡infeliz! desfallece,

Corazon cual de piedra parece

Tiene aquel, que no diere á este pan.

Porque el pan que al hambriento donares,

Y que causa á su pena consuelo,

A las almas purgantes el cielo

Ante Dios, para siempre obtendrá.

Dia veintiseis.

MEDITACION.

Deberes de justicia para con el Purgatorio.

PUNTO I.

El hombre ha sido formado de tal modo,

que sabe, jeneralmente hablando, resistir los impulsos del corazon, y á vista de las miserias de los otros, se conmueve de tal manera, que da y promete todo cuanto puede. Estos efectos de la benéfica naturaleza, se palpan particularmente en la circunstancia de la muerte, cuando en el momento de separarnos de las personas que nos son tan queridas, nos encomendamos á su piedad, y movidos á compasion les ofrecemos y reprometemos una eterna memoria, y una perenne comunicacion de piadosos sufragios. Mas, ¡ay! Con el sonido lúgubre de las campanas se desvanece por lo comun la memoria de los muertos, y concluidos aquellos últimos officios de la religion, ningun sufragio se hace ya por aquellas desoladas almas, que reclaman en vano de entre las llamas, la fe de la aceptada promesa. ¿Querremos tambien nosotros, quebrantar la palabra dada á nuestros muertos? ¡Ah, no! Que cuanto más vehementes son los padecimientos en el Purgatorio, tanto más viva debemos conservar su memoria, tanta mayor fidelidad y constancia debemos mostrar en las promesas.

PUNTO II.

Muchas veces, empero, el débito de sufragar á las almas de los muertos, no sólo dimana de promesas, sino tambien de justicia, y esto se verifica, cuando tenemos que satisfacer legados piadosos. La religion, la justicia y todo el órden social, prescribe y manda la ejecu-

cion de los piadosos legados, y aquellos que no los cumplen, apropiándose sus rentas, son defraudadores, son ladrones sacrílegos, son desapiadados verdugos de las almas abandonadas á la voracidad del fuego; contra los cuales reclaman así las leyes divinas como humanas. ¡Miserable de aquel que se alimenta de las oblaciones de los muertos! El cree tener una buena mesa impunemente, y no advierte que se alimenta de un manjar que, cuanto es benéfico para los difuntos, otro tanto es pernicioso para los vivos. Muchas son las familias que se arruinan por no haber satisfecho las obligaciones de misas, y demás piadosos legados de los autores de sus dias. Seamos, por tanto, no sólo diligentes, sino aun escrupulosos sobre este particular, para no atraer sobre nuestra cabeza, las maldiciones del cielo.

PUNTO III.

El Concilio de Trento, impone á los señores obispos la obligacion de vijilar cuidadosamente el cumplimiento de los piadosos legados, el Vacence, aprobado por san Leon el grande, ordena, que sean arrojados como infieles de los lugares sagrados, los que se apropian las obligaciones de los muertos, ó retarden el entregarlas á la Iglesia, y otros concilios ordenan que sean separados estos, de la comunion eclesiástica, por todo el tiempo que dilanten la ejecucion de la piadosa voluntad de los difuntos. Estas leyes tan rígidas, y estas penas

tan severas, nos dan bien á conocer, cuán grave delito sea el defraudar de los sufragios prescritos, la esperanza de los muertos. Pues si los mismos gentiles eran tan religiosos para con los muertos, que no se atrevian á apoderarse ni aun de sus vestidos, sino que juntamente con el cadáver los quemaban en holocausto, ¿con cuánta mayor razon deberian los fieles emplear en sufragio de los difuntos, lo que ellos mismos se reservaron para su alma?

ORACION.

No permitais jamás, ¡oh gran Dios! que nosotros faltemos á los deberes de justicia, con las almas santas del Purgatorio. Harto sagrado es su derecho, muy imponente es nuestra deuda, así por las promesas que les hicimos, como por los legados por ellos impuestos. Son muy justas las leyes de la Iglesia contra los sacrílegos defraudadores de las obras pías, y merece justamente vuestra terrible indignacion el que quiere alimentarse con el pan de los muertos. Mas nosotros, ¡oh Señor! queremos satisfacer plenamente todas las obligaciones que nos incumben, y os suplicamos os dignéis aceptar esta satisfaccion en descuento de lo que nuestros difuntos deben á vuestra justicia, para que cuanto ántes, puedan verse libres de las abrasadas cadenas del Purgatorio, y conseguir la tan suspirada y dichosa libertad del Paraíso.

EJEMPLO.

Un buen soldado que hasta la vejez habia servido honradamente á Carlo Magno, hallándose en artículo de muerte, llamó al único sobrino que quedaba de la familia, y no teniendo más bienes que un caballo con sus arreos, le encargó que lo vendiese despues de su muerte, y emplease el precio en sufragios de su alma. Aceptó el sobrino el deber de cumplir la voluntad de su tio, quien murió de allí á pocas horas; pero el hecho no correspondió á la promesa. Era el caballo tan precioso que comenzando el jóven á servirse de él en algunos viajes, le pareció tan bueno, que se le hacia cosa muy dura el deshacerse de él. Iba, por tanto, dilatando la venta, y pasado dias y aun meses, se adormeció su conciencia de manera, que llegó á olvidarse enteramente de su tio, y de la obligacion que le habia dejado, tanto, que ya miraba el caballo como propio; pero miéntras disfrutaba de él tranquilamente, una voz desconocida vino á turbar su paz en una noche, y la voz era la de su tio, el cual le reprendió su cruel descuido: ¿por qué, le dijo, has tu violado la obligacion que yo te impuse, y la fe que tú me juraste? Por tí he debido sufrir largos y penosos tormentos en el Purgatorio; más por la misericordia de Dios estoy ya libre, y en este instante vuelo á gozar de la gloria eterna. Pero sábetes, que en pena de tu delito te espera una muerte

próxima, y despues de la muerte un singular castigo para ejemplo de otros. Y no sólo serás castigado por tus culpas, sino tambien por las mias, y pagarás por mí lo que me quedaba por satisfacer á la divina justicia. Desfallecido á tal intimacion el sobrino, y pensando arreglar sus cosas para la otra vida, cumplió el legado de su tio, dispuso su propia alma para evitar la muerte eterna, mas no pudo evitar la enunciada muerte del cuerpo, que de allí á pocos dias vino á arrebatarlo. La ingratitud y la injusticia para con los difuntos, es muy aborrecible á los ojos de Dios, que la castiga muchas veces en este mundo y en el otro. Sirvanos, pues, de leccion saludable el ejemplo de otros, para no cometer tan grave delito.—*Tomás Cantin. lib. 2. Apun. c. 53. n. 25.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la pasion de nuestro señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadirémos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Convertimini ad monitionem vineti spei annuntiantes duplicia Zach. 9, 12. Daremos á los muertos que fiaron en nosotros, una recompensa proporcionada, por las obras omitidas si las redoblamos, en número y en fervor.

Reconvino un novicio difunto al Ven. Dionisio Cartuciano, por no haber rezado por su alma dos oficios que le habia prometido en vida, y mientras procuraba Dionisio disculparse de su falta, el espíritu aparecido exhalando profundos gemidos respondió: ¡oh! si tú padecieses la más pequeña parte de los tormentos que yo sufro, ciertamente que no admitirias tantas excusas. Y entónces el cartuciano, no sólo rezó con sumo fervor los dos oficios prometidos, sino que añadió otras muchas preces, en recompensa de su pasada negligencia. Examinemos nosotros si hemos omitido ó diferido lo que debiamos á los difuntos, ya sea por título de promesa ó de justicia, y si hemos imitado al cartuciano en su descuido, imitémosle mejor en la pronta reparacion, y con muy abundantes sufragios, hagamos una generosa recompensa por nuestra indiferencia pasada, á nuestros muertos. P. Godofr. Hesquen. contin. de los Bolan. in act. Sanct. 12 de Marzo in la vid. del V. Dion. Cart.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

¡Almas ingratas que así olvidadas
Habeis estado, de nos, hasta ahora!

Doblad los ruegos, y llegue, ¡ay! la hora,
Que calme y cese nuestro dolor.

Así á vosotros, las afligidas
Almas queridas, están diciendo,
Sufragios muchos de vos pidiendo,
Por ir al cielo, por ver á Dios.

Dia veintisiete.
MEDITACION.

*Ingratitud de la tierra para con
el Purgatorio.*

PUNTO I.

Si todos los cristianos oyesen, como conviene, las voces de la naturaleza, de la religion, de la patria; si escuchasen las insinuaciones de la sangre, de la amistad, de los beneficios; si cumpliesen los deberes de sus prometimientos, y los que emanan de rigurosa justicia, deberian llover en tanta abundancia los sufragios, sobre el horno del Purgatorio, que bastarian á extinguir aquellas ardientísimas llamas, que abrasan á nuestros difuntos. Mas es tal la esterilidad de la tierra, que, ó no cae en él una sola gota de refrigerio, que mitigue tan grandes ardores, ó es tan rara, que se asemeja, por decirlo así, al rocío de la mañana, que en la estacion del calor más bien abrasa que refresca. De aquí, es, que en vez de alivio, reciben de la tierra aquellas almas, aumento de pena y de dolor, á causa de nuestro cruel olvido, tanto más reprehensible, cuanto mayores

SUFRAGIO.

Convertimini ad monitionem vineti spei annuntiantes duplicia Zach. 9, 12. Daremos á los muertos que fiaron en nosotros, una recompensa proporcionada, por las obras omitidas si las redoblamos, en número y en fervor.

Reconvino un novicio difunto al Ven. Dionisio Cartuciano, por no haber rezado por su alma dos oficios que le habia prometido en vida, y mientras procuraba Dionisio disculparse de su falta, el espíritu aparecido exhalando profundos gemidos respondió: ¡oh! si tú padecieses la más pequeña parte de los tormentos que yo sufro, ciertamente que no admitirias tantas excusas. Y entónces el cartuciano, no sólo rezó con sumo fervor los dos oficios prometidos, sino que añadió otras muchas preces, en recompensa de su pasada negligencia. Examinemos nosotros si hemos omitido ó diferido lo que debiamos á los difuntos, ya sea por título de promesa ó de justicia, y si hemos imitado al cartuciano en su descuido, imitémosle mejor en la pronta reparacion, y con muy abundantes sufragios, hagamos una generosa recompensa por nuestra indiferencia pasada, á nuestros muertos. P. Godofr. Hesquen. contin. de los Bolan. in act. Sanct. 12 de Marzo in la vid. del V. Dion. Cart.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

¡Almas ingratas que así olvidadas
Habeis estado, de nos, hasta ahora!

Doblad los ruegos, y llegue, ¡ay! la hora,
Que calme y cese nuestro dolor.

Así á vosotros, las afligidas
Almas queridas, están diciendo,
Sufragios muchos de vos pidiendo,
Por ir al cielo, por ver á Dios.

Dia veintisiete.
MEDITACION.

*Ingratitud de la tierra para con
el Purgatorio.*

PUNTO I.

Si todos los cristianos oyesen, como conviene, las voces de la naturaleza, de la religion, de la patria; si escuchasen las insinuaciones de la sangre, de la amistad, de los beneficios; si cumpliesen los deberes de sus prometimientos, y los que emanan de rigurosa justicia, deberian llover en tanta abundancia los sufragios, sobre el horno del Purgatorio, que bastarian á extinguir aquellas ardientísimas llamas, que abrasan á nuestros difuntos. Mas es tal la esterilidad de la tierra, que, ó no cae en él una sola gota de refrigerio, que mitigue tan grandes ardores, ó es tan rara, que se asemeja, por decirlo así, al rocío de la mañana, que en la estacion del calor más bien abrasa que refresca. De aquí, es, que en vez de alivio, reciben de la tierra aquellas almas, aumento de pena y de dolor, á causa de nuestro cruel olvido, tanto más reprehensible, cuanto mayores

son los títulos que nos obligan á aliviárlas. Hagamos, al ménos, que no se nos pueda echar en cara un olvido semejante.

PUNTO II.

¡Qué contraste, dice san Cirilo, forman el Purgatorio y la tierra! En aquella profunda cárcel padecen las almas todo género de tormentos en medio del fuego, y en la tierra no hay quien vuelva una piadosa mirada para compadecerse de ellas. De allá con la voz entre-cortada por el llanto, imploran auxilio y socorro: y aquí no hay quien benigno preste oído á tales voces. De allá se reclaman los prometidos sufragios, y el cumplimiento de los legados piadosos: y aquí no hay quien religiosamente extienda la mano para cumplir tales deberes. Allá se consumen en exclamaciones y en lágrimas de desolacion; y aquí ninguna alma se conmueve, ningun corazon se entenece por abrir las puertas de aquella prision de fuego. ¿Quién creeria jamás tanta barbaridad en los hombres, tanta crueldad en los cristianos, tanta ingratitud y perfidia en los más queridos amigos y parientes? ¿Serémos acaso nosotros de este número?

PUNTO III.

Y ¿qué hacen las almas del Purgatorio en cambio de tanta dureza? ¿Clamarán por venganza? ¿Implorarán castigos? Ya la divina justicia arde en un santo enojo contra nuestra humana crueldad, y ¡miserables de nosotros si

se uniesen las voces de aquellas almas para estimularla! Mas hijas é imitadoras fieles de aquel Dios, que desde la cruz pedia perdon para los mismos que le crucificaban, misericordia, claman, piedad, perdon para aquel hermano, para aquel hijo, para aquel esposo, que olvidados de ellas, han prolongado su martirio en medio de las llamas. La piadosa voz de tan amadas hijas tiemplan el justo enojo del Dios de las venganzas, y se convierten en misericordia los castigos merecidos por nosotros. Si, pues, no nos mueven sus gemidos, múevanos al ménos su piedad, y recompensémosla con tan fervorosos sufragios, que logremos libertarlas para siempre, de tan desapiadados tormentos.

ORACION.

No mireis, ¡oh Señor! nuestro olvido é ingratitud para con aquellas almas abandonadas, sino escuchad sus voces, que son voces, que aclaman piedad y perdon para nosotros. No nos harémos ya en lo de adelante, sordos y duros, insensibles é ingratos para con el Purgatorio. Nos penetraremos de las penas tan atroces que sufren en aquella cárcel de dolores, las traerémos de continuo en la memoria, y no dejarémos jamás de mitigarlas y abreviarlas con copiosos sufragios. Mas vos, ¡oh Señor! perdonadnos nuestro pasado descuido, concedednos el no volver á caer más en él y dadnos gracia y fuerza para mantener siempre constante nuestro santo propósito.

EJEMPLO.

Caida la tarde se retiraba de asistir á un moribundo, á su colegio de la Bahía, el P. José Anchieta, de la Compañía de Jesus, cuando oyó salir del fondo de un estanque, cerca del cual pasaba, llanto y lamentos, tales, que parecían ser de personas humanas. Al oír estas voces, comenzó su compañero á espantarse, á temblar y á sudar frio, mas él, tomándole de la mano le hizo acercarse más á la laguna, para mejor considerar aquellos dolorosos gemidos; y cuanto más se acercaba al lago, más se convencía de que eran voces de almas condenadas á padecer allí su Purgatorio. Por lo cual, maravillado y movido á compasion.—*Aeterne Deus exclamó quam magna est potentia tua.*— Y luego, lleno de fe, se postró en tierra, y rezó de rodillas con su compañero cinco *Padre nuestros* y *Ave Marías*, á las sacratísimas llagas de Jesucristo, para implorar el eterno descanso á aquellas almas llorosas. Como rogó aquel buen siervo de Dios, así aconteció; pues cesaron al momento, y no se oyeron más en aquel estanque los dolorosos gemidos. ¿Cuántas veces, las benditas almas del Purgatorio, hacen llegar á nuestros oídos y á nuestro corazón sus clamores, ya con las voces de los ministros de Dios, ya con los beneficios ó castigos con que somos visitados, bien con los remordimientos de la conciencia, ó con las inspiraciones de la gracia que no podemos dejar

de sentir? ¿Producen, empero, en nosotros, el efecto de un pronto socorro á su favor? Si no ha sido así en el tiempo pasado, séalo, al ménos, en lo venidero, y formemos un firme propósito, de no olvidarnos jamás de los fieles difuntos.—*P. Sebastian Peretar, en la vida del P. José Anchieta, lib. 2, cap. 3.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Fili in mortuum produc lacrymas, et ne despicias sepulturam illius. Eccli. 38. 16. Acordémonos de los muertos delante de sus sepulcros, y pidamos el eterno descanso para sus almas.

Un buen religioso acostumbraba rezar alguna oracion, siempre que pasaba delante de algun cementerio; pero un dia pasó tan distraido por delante de uno de estos depósitos sagrados, que no se acordó de hacerlo. Entónces,

los muertos que habia allí sepultados salieron, por permission de Dios, de sus tumbas, y afligidos por tal omision, entonaron el versículo 8º del salmo 128.—*Et non dixerunt, qui prae-teribant: Benedictio Domini super vos.*—Y no dijeron los que pasaban: La bendicion del Señor sea sobre vosotros. Turbado á semejante espectáculo y pesaroso de su omision, añadió al momento lo que sigue del mismo versículo del referido salmo.—*Benedicimus vobis in nomine Domini.*—Os bendecimos en nombre del Señor: Y entónces, aquellos, como si hubieran recibido la bendicion del Señor, se inclinaron agradecidos al piadoso religioso, y desaparecieron. Dejó este accentecimiento al religioso más animado en su piadosa costumbre, y aprendamos nosotros la devota práctica de hacer algun sufragio, siempre que tengamos que pasar delante de algun cementerio ó sepultura; pero propongámonos no interrumpirla jamás, para que no se nos pueda vituperar nuestro descuido ó negligencia. P. Felip. Dutremán, in Ped. Chris. tom. 1, part. 2, cap. 19.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Pedid á Dios el alivio
De las almas sin ventura;
Suban cantos de ternura
Hasta el trono del Señor.
Venid y rogad de hinojos
Por los que fieles murieron,

Y que al Purgatorio fueron
Por mandato del Señor.

Dia veintiocho.

MEDITACION.

*Gratitud de las almas del Purgatorio
para con sus bienhechores.*

PUNTO I.

La Sagrada Escritura refiere que el Sumo Sacerdote Onías, y el gran Profeta Jeremías habiendo muerto, no olvidaron por esto á sus hermanos que aun quedaban en la tierra, sino que el primero fué visto con las manos extendidas suplicar fervorosamente al Dios de Israel por su pueblo, y del segundo dice el Sagrado Texto, que rogaba mucho por su patria. El interes que manifestaron estos insignes campeones de la antigua alianza en el seno de Abraham, no es sino una imágen de la solicitud y del empeño que siente la iglesia Purgante por la iglesia militante, á favor de la cual desde aquel lugar de seguridad y de pena, dirige incesantemente al trono del Eterno las más ardientes súplicas. Se puede decir que este sea el oficio de las benditas almas del Purgatorio, rogar siempre, siempre rogar por nosotros. Y nosotros, ¿no rogaremos tambien por ellas?

PUNTO II.

No solamente los vínculos de la religion y de la caridad en que consiste la comunion de los santos, sino mucho más los sentimientos de

gratitud y de reconocimiento impelen á aquellas almas á recompensar los sufragios de los hombres con una variada multiplicacion de socorros. En el Purgatorio no hay tanta diversidad de afectos, ni tanta distraccion de pensamientos, como en el mundo. Uno sólo es allí el pensamiento, esto es, Dios; uno sólo el afecto hácia Dios; y cuanto concurre á este pensamiento, y cuanto más prontamente satisface este afecto, atrae todos los sentimientos de aquellas fervorósísimas almas. Por lo cual, si los sufragios de los hombres les aceleran la posesion de Dios, se sienten de tal modo movidas de ternura para con sus bienhechores, que se olvidan casi de sí mismas por su bien, y procuran obtener de todas maneras en cambio para ellos, las más copiosas bendiciones del cielo. ¡Oh verdaderamente dichoso el que pueda empeñar su gratitud á beneficio suyo!

PUNTO III.

Librarnos de las desgracias, aumentarnos los bienes, prolongarnos los dias de la vida, estas son las principales bendiciones de la tierra que obtienen para nosotros las almas del Purgatorio. No podemos vernos excentos de todos los males; pero de muchos somos preservados merced al auxilio divino, y merced al favor de aquellas almas benditas. Nosotros les damos á ellas uno, y nos devuelven ciento, unas veces visiblemente, y otras sin que lo percibamos, ya en la prosperidad de las cose-

chas é intereses, ya en el beneficio de la concordia doméstica y de la pública reputacion. Hé, aquí, por qué el hombre devoto del Purgatorio nadará en la abundancia y en la paz, y gozará, dice David, de larga vida, y le conservará el Señor enteramente sano, y le vivificará en medio de la mortandad de los pueblos, y le hará dichoso no sólo en sí mismo, sino aun en su descendencia. Ved, pues, el verdadero medio de ser felices en la tierra haciendo copiosos sufragios por las almas del Purgatorio, por cuyo medio no dejaremos de alcanzar las gracias que principalmente necesitamos.

ORACION.

¡Oh de cuántas gracias necesitamos! ¡oh Señor! á todos se extiende nuestra necesidad, porque nada tenemos de nosotros, y la más grave miseria es que poco conocemos nuestro estado, poco ó nada os pedimos, y esto mismo que pedimos, no sabemos ó no nos reducimos á quererlo como se debe. Mas hé aquí que interponemos los más eficaces intercesores para con vuestra Divina Majestad, interponemos las almas santas del Purgatorio que tan empeñadas están por nosotros, y os son tan aceptas. Desde lo profundo de su cárcel os representan nuestra indigencia, é imploran de vos las gracias necesarias para remediarla. Por tanto, en consideracion á ellas, usad con nosotros de vuestra generosa misericordia; que no dejaremos de recompensarles con abundan-

te copia de sufragios que lleguen siempre al Purgatorio en su beneficio.

EJEMPLO.

Entre los muchos rasgos de generosa beneficencia de Eusebio, duque de Cerdeña, se cuenta la de haber destinado todos los réditos de una de sus más ricas ciudades, á beneficio del Purgatorio. El poderoso rey de Sicilia, Ostorgio, ávido de gloria y mucho más de riquezas, le movió la guerra, y marchando de improviso con un poderoso ejército contra la piadosa ciudad, la sometió á su poder. Esta infausta conquista hirió el ánimo de Eusebio, más profundamente que si se hubiese perdido la mayor parte de su ducado; y resuelto á recobrar sus derechos, se movió con algunas tropas que pudo recoger en aquellas angustiadas circunstancias, para recuperar su posesion. Muy inferior en número era el ejército del duque; pero marchaba valeroso en la confianza de que la desigualdad de la fuerza seria compensada con la santidad de la causa que defendía. Llegó el dia de presentar la batalla, y miéntras de una y otra parte se disponia el ataque, se dió aviso á Eusebio de que además del de Ostorgio, habia aparecido un nuevo ejército con uniforme é insignias todas blancas; tan inesperado suceso le desconcertó al principio, y mandando contener todo movimiento, envió cuatro de á caballo á saber si aquel ejército venia co-

mo amigo ó como enemigo. Moviéronse al mismo tiempo de la otra parte otros tantos de á caballo que declararon ser milicia del cielo, que acudia en auxilio del duque para recuperar la piadosa ciudad de los sufragios, y poniéndose de acuerdo los dos ejércitos aliados, marcharon juntos con banderas desplegadas contra el invasor. Pasmóse Ostorgio al ver el doble ejército, y sabiendo que la que vestia de blanco era milicia celestial, mandó al momento á pedir la paz ofreciendo la restitucion de la ciudad ocupada, y una doble recompensa por los daños ocasionados. La paz fué concluida con condiciones muy ventajosas, y miéntras el duque daba las gracias al prodigioso ejército por el sócorro que le habia prestado, el jefe de este le reveló que todos sus soldados eran almas libertadas por él del Purgatorio, las cuales incesantemente velaban por su felicidad. Este prodigio no pudo ménos de encender al buen duque en la devocion de las almas del Purgatorio, por cuyo medio alcanzó siempre grandes mercedes, las cuales no nos faltarán tambien á nosotros si con todo empeño nos damos á socorrerlas.—*Fr. Alejo Segar.* *en Triumph. animun. part. 1. sufrag. 4. c. 2.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) aplicando al Eterno Padre, que se apiade de

sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

Posuí ori meo custodiam, obmutui, et humiliatus sum et silui á bonis. Psam. 38. 2. Un virtuoso y prolongado silencio, puede ser de gran alivio al Purgatorio.

Por algunos dichos burlescos y jocosos, fué Duranno condenado á un durísimo Purgatorio, y para obtener cuanto ántes su libertad, le fué permitido pedir sufragios de sus monges; cuyo abad creyó que no podia haber otro más oportuno que un riguroso silencio, que impuso por dos semanas á todos los individuos del monasterio. En efecto, trascurrido el tiempo del silencio prescrito, Duranno fué librado de las penas del Purgatorio, y circundado de gloria apareció al abad y á los monges, dándoles gracias por haberle prestado un socorro tan eficaz. ¡Ah! todos nos deslizamos en hablar, y el Purgatorio está lleno de almas que penan por los defectos cometidos, por el exceso en el hablar. Para librarlas, pues, de tan penosa cárcel, observemos tambien nosotros un riguroso silencio en este dia, y estemos seguros,

que cuanto más calláremos y mortifiquemos la lengua, tanto más rogarán aquellas almas por nuestro bien, y nos alcanzarán toda clase de bendiciones y de gracias. S. Pedro Damian. en la Epist. 14 á Des. Abad c. 7.

Deprofundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Refrenad la torpe lengua,

Guardad silencio profundo,

Dejad las pompas del mundo

Que esto es agradable á Dios.

Con el silencio se alcanza

De las almas el consuelo,

Y ganándoles el cielo

Se termina su dolor.

Dia veintinueve.

MEDITACION.

Sufragios que podrán prometerse en el Purgatorio los bienhechores de aquellas benditas almas.

PUNTO I.

Con la medida con que tratáremos á los otros, seremos tratados tambien nosotros mismos, y la felicidad de hallar ó no hallar piedad en la otra vida, no es sino efecto y mérito de la que practicamos sobre la tierra. La piedad es una dichosa semilla que produce piedad, y el hombre en el siglo futuro no recoge otra cosa sino lo que siembra en el presente. Por lo cual, si hemos sembrado sufragios en el Purgatorio, los recogeremos más copiosos y abundantes.

dantes para nosotros, cuando nos acontezca caer en aquella region infelicísima de penas: mas si no hemos dado otras pruebas que de olvido y de dureza, ¡ay! cuán triste será el fruto que recogerán nuestras almas! Encontraremos allá la misma dureza y el mismo olvido que tuvimos en vida para con los difuntos, lo que nos será tanto más sensible, y doloroso, cuanto ménos podremos dudar que es fruto infelicísimo de nuestra presente conducta. Para evitar, pues, tan triste caso, seamos generalmente piadosos para con el Purgatorio.

PUNTO II.

Dios todo lo puede; pero no está obligado á hacer milagros. En los consejos de su santísima voluntad ha establecido una cierta economía de providencia de la que ordinariamente no se aparta. Hace nacer su sol sobre los terrenos ingratos y sobre los buenos; mas sobre los ingratos parece que pierde su inflojo este astro benéfico, y sobre los buenos produce abundantes cosechas; lo que sucede ahora en este, sucede tambien despues en el otro mundo: y aunque á ninguno de los difuntos podrán faltarle los sufragios de la religion, al ingrato, empero, para con el Purgatorio, por justa retribucion de la Divina Justicia, poco ó nada le aprovecharán, aun los que se hagan por él; y por el contrario, el que fué misericordioso y piadoso, encontrará una piedad felizmente fecundada y acrecentada por el favor divino, con

una participacion más copiosa de los sufragios comunes, y aun de los particulares que se hagan por otros. Procuremos, pues, al presente, este divino favor para no desearlo inútilmente, cuando no tendremos ya más tiempo en la otra vida.

PUNTO III.

En el mundo se obra más por imitacion que por principios, y el ejemplo es la razon más influente en las acciones de los hombres. Si, pues, nosotros hubiésemos dejado en la tierra ejemplos de una verdadera devocion para con el Purgatorio, habrá otros que nos omiten en tal piedad: más si hubiéramos dado el escándalo de una fria indiferencia y de un cruel olvido, ¿no seremos acaso olvidados y descuidados tambien nosotros? Aprovecha dejar misas y otros piadosos sufragios á los herederos, para que los hagan celebrar despues de la muerte; pero los herederos serán como fuimos nosotros, puntuales y exactos en cumplirlos, ó negligentes é injustos en omitirlos. De nuestra conducta, por tanto, depende todo, así el prepararnos un fruto de piedad en el otro mundo, como procurarnos el favor divino, y granjearnos una generosa correspondencia de los fieles. ¿Quién querrá defraudarse á sí mismo de tanto bien?

ORACION.

¡Ah! nosotros no queremos defraudarnos, ¡oh Señor! del beneficio de la piedad de los demás, y de vuestra misericordia: ántes bien, nos en-

comendamos en gran manera á las entrañas de vuestra infinita bondad, y á las obras de caridad de nuestros hermanos. En el otro mundo no se puede recibir bien alguno, si no emana de tan preciosas fuentes. Todo lo demás nos faltará; pero todo lo tendremos si vos, oh gran Dios, nos asistís con vuestra clemencia, si los piadosos fieles nos socorren con sus suffragios. Y para empeñar vuestra bondad y la caridad de nuestros hermanos en socorrernos, quereis vos que nos granjemos para ello el mérito en la presente vida. Nosotros prometemos hacerlo con todo empeño; ¿cómo podremos salir con ello sin vuestra ayuda? Vos sois el que dais el poder y el querer: vos sois quien sembráis en nuestras almas la semilla de una generosa piedad. ¡Ah! derramad en abundancia esta tan divina semilla, que será nuestro mayor empeño corresponder plenamente á vuestra gracia.

EJEMPLO.

Cierta doncella llamada Gertrudis educada en la escuela de la caridad, se habia acostumbrado desde los primeros años á ofrecer eu suffragio de las almas del Purgatorio, la parte satisfactoria de todas las buenas obras que hacia. Era tan agradable, tan devota práctica al Purgatorio y al cielo, que no raras veces se complació el Señor en indicarle las almas más necesitadas á las cuales debia aplicarla, y las mismas almas que por su medio eran libradas de las penas, se le dejaban ver al subir á la

gloria dándole gracias, y prometiéndole una grata correspondencia en el cielo. En tan santo ejercicio habia pasado ella casi todo el curso de su vida, y llena de confianza se acercaba á la muerte, cuando el enemigo infernal que de todo saca pretextos para tentar á los mortales, comenzó á representarle en la imaginacion que ella se hallaba despojada de la parte satisfactoria de toda obra humana, y que próxima á dejar la vida; caeria en el Purgatorio per muchísimo tiempo para purificarse en él de sus faltas. Estas angustias de espíritu le habian de tal modo penetrado el corazon y sumergídola en una desolacion tal, que vino á consolarla su celestial esposo Jesus, el cual y ¿porqué, la dijo, oh Gertrudis, estás así pensativa y triste, tú que siempre habias gozado de la más alegre serenidad? ¡Ah Señor, respondió ella, cuán triste es mi situacion! Cercana á la muerte me encuentro privada de la satisfaccion de mis obras que apliqué á los difuntos; y ahora ¿con qué pagaré á la divina justicia las deudas de las culpas que he cometido? Entónces el amoroso Salvador, no temas, replicó, oh querida esposa mia, pues que por eso mismo acrecentaste el capital de tus méritos, y no sólo llegaste á satisfacer la deuda de tus ligeras faltas, sino que adquiriste tambien altísimos grados de gloria en la eterna bienaventuranza. Así remunera mi clemencia con premio tan generoso la caridad para con los di-

funtos, y tú presto vendrás á recibirlo en el Paraíso. Dicho esto desapareció, y desapareció tambien toda angustia del corazon de Gertrudis, y se sintió animada más que nunca de un gran fervor de sufragar á las almas de los difuntos. La declaracion hecha por el Salvador á esta vírgen, es instruccion y estímulo para nosotros. Animémonos, pues, del mayor fervor para socorrer á las almas del Purgatorio, pues será abundante é inmensa la merced con que seremos retribuidos en el cielo.—*B. Dionisio Cartu. en el trat. de Nov. cit. por el P. Martin de Roa de Estat. anim. c. 20.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la pasion de nuestro señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadirémos un Padre nuestro y Ave María, por los propagadores de esta devocion.

SUFRAGIO.

*Non desis plorantibus in consolatione.....
Non te pigeat visitare infirmum. Eccle. 7. 39.*
La piadosa visita de los encarcelados y de los

enfermos, acarrea refrigerio y consuelo á las almas del Purgatorio.

Ninguna clase de gentes nos representan mejor en este mundo el estado de las almas pacientes, que los presos, los cuales están en las cárceles privados de libertad, y los enfermos que sufren en el lecho los ardores de la fiebre y la incomodidad del mal. Muchos devotos de las almas del Purgatorio se han dedicado muy especialmente á visitar con una caridad cristiana á los unos y á los otros, como para socorrer más sensiblemente en ellos, á aquellas infelices almas que penan de continuo. Y nuestro ejercicio en este dia sea una imitacion fiel de su piedad: dediquémonos á visitar á los enfermos y á los encarcelados, llevándoles algun socorro, no sólo con palabras de consuelo, sino tambien con ofrendas de generosa beneficencia, tanto en su auxilio, como en sufragio de las almas del Purgatorio, pues esta doble caridad nos aprovechará muchísimo en la otra vida.

De profundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

No abandones en su suerte
Al que enfermo ó afligido,
En la cárcel sumergido
Gusta amargo padecer.

Consuévalo en sus dolores,
Consuévalo en su quebranto,
Y así enjugarás el llanto
De los que penando estén.

Dia treinta.
MEDITACION.

Empeño de las almas del Purgatorio, para conseguir la salvacion eterna á sus bienhechores.

PUNTO I.

Si mucho ruegan por nosotros, si nos obtienen muchas gracias mientras son infelices prisioneras las almas del Purgatorio, ¿cuánto más eficaz será su intercesion, cuando lleguen á ser gloriosas reinas en el Paraíso? No serán ellas como el ingrato copero de Faraon, que vuelto de la cárcel á la corte, olvidó en su prosperidad al afligido intérprete de su sueño, José. El sentimiento de su gratitud se aumenta en proporcion que se proporciona y se sublima su estado, y estando en el cielo más próximas á Dios, y animadas de una caridad más perfecta para con nosotros, no cesan de rogar hasta haber alcanzado las más especiales gracias temporales y espirituales á sus devotos. ¿Quién, pues, no querrá esforzarse por enviar al cielo el mayor número posible de intercesores tan eficaces?

PUNTO II.

La primera gracia que apenas entradas al cielo pedirán como embajadoras nuestras aquellas almas bienaventuradas, será la salvacion eterna de sus bienhechores. Gran Dios, dirán ellas postradas ante el trono del Altísimo, tened misericordia de aquellos que tuvieron piedad de nosotras. Ellos nos libraron de las abrasadas cadenas del Purgatorio, libradles tam-

bien vos de las duras cadenas del pecado. Ellos nos abrieron las dichosas puertas del Paraíso, abridles tambien vos las puertas y el camino para llegar á vos. ¿Serán excluidos de este reino los que tanto se empeñaron por acelerarnos su posesion? ¿Serán privados de vuestra vision beatífica, los que nos hicieron prontamente volar á deleitarnos en vuestro seno? ¿No se salvarán aquellos que nos salvaron? ¡Ah! no, dad; ¡oh dulcísimo Señor! á nosotras que somos vuestras hijas y vuestras esposas, ya que tanto os complaceis en nosotras, dadnos aquellas almas por quienes nuestra gratitud os ruega con el mayor fervor. Por lo cual, es comun sentir de los santos Padres y Doctores, que quien se empeña en sufragar á las almas del Purgatorio, no podrá perecer jamás. ¡Oh dichosa suerte! ¡Oh seguridad envidiable! Seguridad y suerte digna de adquirirse si necesario fuese, con cuanto poseemos.

PUNTO III.

Con vuestros bienes de fortuna, decia nuestro Señor Jesucristo, hacéos há tiempo de amigos, que cuando faltáreis os reciban en los eternos tabernáculos. Estos amigos son los pobres; pero no todos los pobres de la tierra llegan á los eternos tabernáculos. Las almas del Purgatorio sí, que siendo las más pobres, están seguras de entrar en aquella gloria, y si llegan á ella merced á nuestros sufragios, ¡oh! cuán anciosas y solícitas estarán por recibirnos en su

compañía á gozar de Dios eternamente. Nos saldrán al encuentro con la milicia celestial, serán nuestra compañía y nuestra corona, y nos conducirán como en triunfo ante el trono del Eterno, á recibir el galardón de nuestra generosa caridad. ¿Quién hay que no sienta conmovérsele el corazón en vista de un tan dichoso fin? ¿Quién hay que no quiera ejercitarse de todos los modos posibles, en una devoción tan piadosa como ventajosa? ¡Ah, sí! mantengámosla siempre, no la abandonemos jamás, que demasiado grande es el interés que debe empeñar á nuestro corazón.

ORACION.

Un interés universal, ¡oh Señor!, empeñan nuestros corazones en la devoción de las almas del Purgatorio: un interés en la tierra que nos libra de casi todos los males, nos colma de casi todos los bienes, y hace venturosos los días de nuestra vida; un interés en el Purgatorio que nos hace acreedores de la gratitud de aquellas almas, nos dispone al goce de muchos sufragios, y nos libra de la prolongación de aquellas acervísimas penas, un interés en el cielo que nos adquiere poderosos patronos, mueve á piedad hácia nosotros vuestro corazón, y asegura el importantísimo negocio de nuestra eterna salvación. Pues si tal y tan grande es el interés que nos mueve, ¿cuál deberá ser el empeño con que debemos procurarlo? Muy grande queremos ponerlo,

¡oh Señor! y perseverante en todo tiempo, tanto para borrar toda mancha de injusticia ó de desconocimiento que en lo pasado háyamos usado con aquellas almas, cuanto para corresponder en lo venidero á los deberes generales y especiales, con los cuales la naturaleza, la religión, la patria, la sangre, la amistad y los beneficios nos ligan al Purgatorio. Para lo cual no habrá miramiento que nos distraiga, ni dificultad que nos desaliente, ni tédio que nos resfrie, ni otro motivo alguno que nos retraiga. La devoción hácia el Purgatorio será el alma de nuestra fé, el objeto más tierno de nuestra caridad, la práctica más constante de nuestra vida. Tal es el firme propósito que hacemos á la conclusión de este santo ejercicio. Bienaventurados y santos del cielo, Virgen Santísima y Redentor Nuestro Jesucristo, que tanto os gozais en la libertad de las almas del Purgatorio, impetradnos vos, y concedednos virtud y fuerza para mantenerlo siempre constante con el uso de todos los eficacísimos medios de gracia y de justicia que nos suministra la religión y la Iglesia. La Iglesia del cielo coadyuve y corresponde á la de la tierra, en socorrer á la purgante, á la cual Dios Nuestro Señor, si bien lo desea sobremanera, no suele socorrer directamente en su presente providencia, y que no puede ayudarse á sí misma. Alíviese aquella infeliz Iglesia que bien lo merece, por su santidad, por su largo

penar, y por su heroica resignacion; alívese de tan acerbos penas de daño, del gusano, del fuego, y en suma, del infelicísimo estado del Purgatorio, al cual la razon y la fé nos representan con los más negros colores. El cielo, el Purgatorio, y la tierra, os ruegan por la desolacion de las almas que padecen; escuchad sus voces, y haced bienaventuradas para siempre en vuestra gloria, á aquellas infelices. Así sea.

EJEMPLO.

El último trance de la muerte, es el tiempo más peligroso para el cristiano, porque entonces todos los enemigos infernales concurren para perderle. Un personaje que habia pasado sus años en la práctica de las virtudes, la de la caridad para con las almas del Purgatorio, como hubiese llegado al último período de la vida, se vió tanto más horriblemente asaltado del mónstruo infernal, cuánto más fundadamente temia él no poderlo ganar ya en adelante. Parecia que todo el abismo se habia desencadenado contra él, y lo asaltaba y estrechaba por todas partes. Fuerte resistencia oponia el moribundo que sudaba y se afligia más por las angustias del ánimo, que por la muerte del cuerpo. Lo que tenia á su favor era que con los muchos sufragios hechos en vida, habia enviado del Purgatorio al cielo un crecido número de almas, las cuales, mirando á su bienhechor en tanto apuro, no sólo pidieron al Al-

tísimo le concediese una muy abundante copia de gracias para hacerlo triunfar, sino que alcanzaron tambien el poderle socorrer y asistir con su presencia y eficacia en aquel decisivo conflicto. Y descendiendo desde luego del cielo cual valerosos guerreros, algunas se arrojaron contra aquel infernal enemigo para auventarle, otras rodearon el lecho del moribundo para defenderle, y otras finalmente se dirigieron á él de la misma manera para confortarlo. Entónces exhalando él del pecho un profundo suspiro, y lleno de una inexplicable confianza: ¿Quién sois vosotras, les dijo, que así me socorreis? Somos nosotras, respondieron ellas, moradoras del cielo hechas felices por vuestros sufragios, y somos venidas aquí á pagaros vuestra piedad y á conducir os de la muerte á la vida, del combate al triunfo, de este lugar de angustias á la posesion de la eterna felicidad. Sonrióse el enfermo á tan fausto anuncio, y más sobrecogido de alegría que de abatimiento, cerró los ojos, á la luz del dia respirando su semblante un aire suavísimo y celestial. Su alma, cándida como una paloma, presentándose al divino acatamiento, halló tantos protectores y abogados, cuantos eran aquellos celestiales espíritus que lo acompañaban; de modo que declarada que fué digna de la gloria eterna, entró á ella como en triunfo en medio de las bendiciones de aquellas reconocidas almas, que no sabian saciarse de ensalzar su

piedad. Una cosa semejante sucederá con nosotros, si la perseverancia y el empeño de sufragar á las almas del Purgatorio, duran en nosotros hasta la muerte.—*Vinet. de Est. Animun. Cap. 1.*

Rezaremos cinco Padre nuestros, Ave Marías y Réquiem, en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los fieles difuntos, (y particularmente de N. N.) suplicando al Eterno Padre, que se apiade de sus almas, por la sangre que derramó su divino Hijo, diciendo cinco veces la siguiente:

JACULATORIA.

Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesus, misericordia. Padre nuestro, Ave María y Réquiem.

Añadiremos un Padre Nuestro y Ave María por los propagadores de esta devoción.

SUFRAGIO.

Socritatem habemus ad invicem, et sanguis Jesuchristi Filii ejus emundat nos ab omni peccato. 1. Joan. 1. 17. Para purificar más pronto de sus defectos en virtud de la sangre de Jesucristo, á las almas del Purgatorio, formemos entre nosotros una santa sociedad para recoger hasta donde sea posible, copiosos sufragios en su provecho.

La V. Madre Francisca del Smo. Sacramento, Carmelita descalza, manifestó tanto empeño por el Purgatorio, que llegó á establecer una sociedad de muchas devociones y de

piadosos ejercicios con sus correligiosas y otras piadosas personas que la visitaban, á fin de rescatar de sus penas el mayor número posible de aquellas desoladísimas almas. Hoy es el trigésimo día del mes, y va á concluirse el ejercicio de esta santa devoción. Pero no cese en nosotros el cuidado y el empeño por el Purgatorio, sino ántes bien, á imitación de aquella fervorósima devota, formemos también nosotros en nuestras familias una alianza voluntaria y una santa sociedad de sufragios en el curso del año á beneficio de nuestros difuntos, y estimulándonos con una santa emulación de espíritu en una obra de tanto mérito, hagamos sentir al Purgatorio sus felices efectos, como si se continuase siempre el devoto ejercicio del mes de Noviembre que ya ha terminado en sufragio de aquellas benditas almas. Fr. Joaquin de Sta. M^a Cárm. Desc. en la vid. de la V. Franca. del Smo. Sacram. lib. 2.

Deprofundis etc., y conclusion, como en la p. 26.

Como una falange unida
Con vigorosa esperanza,
Hagamos todos pujanza
Armados de caridad:

Y una dulce fuerza al cielo
Hagámosle, y al instante,
El Purgatorio triunfante
Por nosotros quedará.

VOTO DE CESION

que se suele hacer por algunos fieles, de todas las obras satisfactorias de la vida á favor de las benditas almas del Purgatorio.

Por bula de Su Santidad Gregorio XV de santa memoria, que comienza *Pastoris Eterni*, se aprobó el instituto de la Asociacion de Hermanos, fundado por el P. Domingo de Jesus M^a, Carmelita Descalzo, en el cual entre otros piadosos ejercicios en favor de los difuntos, está el de ofrecer y consagrar á su sufragio, la parte satisfactoria de las propias obras, cuya devota práctica derivada del grande ardor de la caridad ya para con el prójimo, al cual se cede aquella parte de las obras para librarle lo más presto de sus gravísimas penas, ya para con Dios, para cuya mayor gloria se acelera la bienaventuranza de las almas del Purgatorio que le bendicen en el cielo; está tan lejos de ser en detrimento de los intereses espirituales de los vivos, que por el contrario acrecienta el mérito de todas sus obras, les adquiere mayores grados de gloria en el cielo, y con el acto de esta generosa ofrenda, proporcionándoles una condigna satisfaccion, si los priva de las satisfacciones particulares de cada una de sus acciones; pero la acumula y reúne al valor de tan alto precio de aquella

única que, por decirlo así, las contiene á todas espiritualmente. Por tanto, es digno de la mayor alabanza el voto con que la piedad de los fieles suele socorrer al Purgatorio, cediendo en beneficio de aquellas almas las obras satisfactorias de su vida, por lo cual ilustres personages y santos de insigne mérito lo consideran como una sublime especulacion de bienes, en la cual la ganancia está en proporcion del capital, y al decir del sábio, se hace uno más rico de los bienes espirituales, cuánto es más generoso en hacer á otros participantes de sus propias obras. *Alii dividunt propria et ditiores fiunt.* (*) «Yo estuve tan persuadido de tan poderosas razones, (predicaba á su pueblo el Emo. Arzobisp. de Benevento. Vicente M^a Orcini,) que un año renuncié de esta cátedra, todas las pobrísimas obras penitenciales, que habia yo hecho y con la divina gracia hiciese, en favor de aquellas benditas almas; y ahora ratifico plénisimamente la misma renuncia, traslacion y donacion de cuanto hiciere que pudiese ser del agrado del Señor, contentándome de buena gana con ser privado de ellas de la misma manera solemne con que me despojé de todo patrimonio y de toda voluntad propia en mi solemne profesion religiosa, y suplico al Señor acepte, este mi pobre afectuosísimo obsequio.»

(*) Prov. 11. 24.

(*) Este piadosísimo Arzobispo, elevado después á la suprema Cátedra de S. Pedro con el nombre de Benedicto XIII, no sólo aprobó el sobre-dicho voto con su autoridad apostólica, sino que también enriqueció con singulares privilegios é indulgencias á aquellos fieles que quisieren hacerlo y ponerlo en práctica, como consta de su decreto de 23 de Agosto de 1728, confirmado después por la S. de Pio VI el 12 de Diciembre de 1788, y renovado últimamente por el sumo P. Reinante Pio IX el 30 de Setiembre de 1852. Y por que muchos devotos del Purgatorio me han alentado á agregar á este mi librito una suscita fórmula del sobredicho voto para aquellos que movidos de las acerbísimas penas de aquellas almas, y del mérito y excelencia de esta donacion, sintiesen de corazón la generosidad de hacerlo, á lo que me he prestado muy gustoso, añadiendo la siguiente.

FORMULA DEL VOTO.

Yo N. N. cedo y renuncio en favor de las benditas almas del Purgatorio la parte satisfactoria de todas las buenas obras que hiciere de hoy en adelante, para que se distribuya por las manos de María Santísima, según fuere de su agrado.

(*) Segundo Trig. de los Serm. sob. el Pug. Serm. 2 núm. 18.

N. B. La distribución de las obras se ha puesto en las manos de María Santísima, porque Ella es la graciosa Reina y la Madre afectuosísima no solamente nuestra, sino también de las almas del Purgatorio, la cual conoce mejor quiénes tengan mayor necesidad y más las merezcan, entre aquellas infelices, mejor puede avalorarlas con su eficacísima mediación cerca de su Hijo, y mejor, en fin, nos hará sentir sus ventajas en esta y en la otra vida.

PRIVILEGIOS E INDULGENCIAS

concedidos por los Sumos Pontífices á los que hicieron el anterior voto de cesion.

1º Los sacerdotes en todos los días del año pueden gozar del indulto personal de altar privilegiado en donde quiera que celebren el Santo Sacrificio de la misa.

2º Además, los seculares de uno y otro sexo en cualquier día que comulgaren, como también en todos los lunes del año, oyendo la santa misa, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable solamente á los difuntos, añadiendo la visita de alguna iglesia ú oratorio público

(*) Este piadosísimo Arzobispo, elevado después á la suprema Cátedra de S. Pedro con el nombre de Benedicto XIII, no sólo aprobó el sobre-dicho voto con su autoridad apostólica, sino que también enriqueció con singulárrimos privilegios é indulgencias á aquellos fieles que quisieren hacerlo y ponerlo en práctica, como consta de su decreto de 23 de Agosto de 1728, confirmado después por la S. de Pío VI el 12 de Diciembre de 1788, y renovado últimamente por el sumo P. Reinante Pío IX el 30 de Setiembre de 1852. Y por que muchos devotos del Purgatorio me han alentado á agregar á este mi librito una suscita fórmula del sobredicho voto para aquellos que movidos de las acerbísimas penas de aquellas almas, y del mérito y excelencia de esta donacion, sintiesen de corazón la generosidad de hacerlo, á lo que me he prestado muy gustoso, añadiendo la siguiente.

FORMULA DEL VOTO.

Yo N. N. cedo y renuncio en favor de las benditas almas del Purgatorio la parte satisfactoria de todas las buenas obras que hiciere de hoy en adelante, para que se distribuya por las manos de María Santísima, según fuere de su agrado.

(*) Segundo Trig. de los Serm. sob. el Pug. Serm. 2 núm. 18.

N. B. La distribución de las obras se ha puesto en las manos de María Santísima, porque Ella es la graciosa Reina y la Madre afectuosísima no solamente nuestra, sino también de las almas del Purgatorio, la cual conoce mejor quiénes tengan mayor necesidad y más las merezcan, entre aquellas infelices, mejor puede avalorarlas con su eficacísima mediación cerca de su Hijo, y mejor, en fin, nos hará sentir sus ventajas en esta y en la otra vida.

PRIVILEGIOS E INDULGENCIAS

concedidos por los Sumos Pontífices á los que hicieron el anterior voto de cesion.

1º Los sacerdotes en todos los días del año pueden gozar del indulto personal de altar privilegiado en donde quiera que celebren el Santo Sacrificio de la misa.

2º Además, los seculares de uno y otro sexo en cualquier día que comulgaren, como también en todos los lunes del año, oyendo la santa misa, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable solamente á los difuntos, añadiendo la visita de alguna iglesia ú oratorio público

en el cual oren algun tiempo segun la intencion del Sumo Pontífice.

3º Tambien á unos y otros ha sido concedido aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio todas y cada una de las indulgencias que ganaren en cualquiera forma que hayan sido concedidas.

4º Estos privilegios é indulgencias son extensivos á todas partes del Orbe Católico, y valen perfectamente sin necesitarse la expedicion de un nuevo Breve.

INDICE.

Dias.	Pags.
Dedicatoria	4
Prólogo	6
Introduccion	14
Corona de los difuntos.....	15
1º Existencia del Purgatorio.....	21
2 Estado del Purgatorio.....	31
3 Pena de sentido.....	37
4 Atrocidad del fuego.....	42
5 Modo con el cual el fuego del Purgatorio atormenta á las almas.....	47
6 Divina Justicia vindicativa.....	53
7 Pena del gusano ó sea del remordimiento	59
8 Pena de daño.....	65
9 Intensidad de la pena de daño.....	70
10 Resignacion de las almas del Purgatorio	76
11 Consuelo y tormento de la esperanza.	81
12 Santidad de las almas del Purgatorio.	87
13 Incapacidad de merecer de las almas del Purgatorio.....	93
14 Dios segun la presente providencia no suele socorrer á las almas del Purgatorio.....	99

en el cual oren algun tiempo segun la intencion del Sumo Pontífice.

3º Tambien á unos y otros ha sido concedido aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio todas y cada una de las indulgencias que ganaren en cualquiera forma que hayan sido concedidas.

4º Estos privilegios é indulgencias son extensivos á todas partes del Orbe Católico, y valen perfectamente sin necesitarse la expedicion de un nuevo Breve.

INDICE.

Dias.	Pags.
Dedicatoria	4
Prólogo	6
Introduccion	14
Corona de los difuntos.....	15
1º Existencia del Purgatorio.....	21
2 Estado del Purgatorio.....	31
3 Pena de sentido.....	37
4 Atrocidad del fuego.....	42
5 Modo con el cual el fuego del Purgatorio atormenta á las almas.....	47
6 Divina Justicia vindicativa.....	53
7 Pena del gusano ó sea del remordimiento	59
8 Pena de daño.....	65
9 Intensidad de la pena de daño.....	70
10 Resignacion de las almas del Purgatorio	76
11 Consuelo y tormento de la esperanza.	81
12 Santidad de las almas del Purgatorio.	87
13 Incapacidad de merecer de las almas del Purgatorio.....	93
14 Dios segun la presente providencia no suele socorrer á las almas del Purgatorio.....	99

15	Recíproca comunión de auxilios entre las tres iglesias.....	105
16	Modo de sufragar á las almas del Purgatorio por via de gracia.....	110
17	Modo de socorrer á las almas del Purgatorio por via de justicia.....	116
18	Con las santas indulgencias se sufraga á las almas del Purgatorio...	122
19	Desea Dios que hagamos copiosos sufragios por las almas del Purgatorio	128
20	Con los sufragios hechos por las almas de los difuntos se imita y se completa la Redencion del Salvador...	134
21	Gloria que se acrecienta al cielo con los sufragios por el Purgatorio.....	141
22	El sufragar á las almas del Purgatorio es una de las obras más excelentes de la fe.....	147
23	El sufragar á las almas del Purgatorio es uno de los actos más heroicos de caridad.....	154
24	Razones generales que obligan á sufragar á las almas del Purgatorio...	160
25	Razones especiales que obligan á sufragar á las almas del Purgatorio..	166
26	Deberes de justicia para con el Purgatorio.....	172
27	Ingratitud de la tierra para con el Purgatorio	179
28	Gratitud de las almas del Purgatorio	

	para con sus bienhechores.....	185
29	Sufragios que podrán prometerse en el Purgatorio los bienhechores de aquellas benditas almas.....	191
30	Empeño de las almas del Purgatorio para alcanzar á sus bienhechores la salvacion eterna.....	198
	Voto de cesion que suelen hacer algunos fieles de todas las obras satisfactorias de la vida, en favor de las almas santas del Purgatorio.....	203
	Privilegios é indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices á los que hicieron el voto de cesion.....	209

FIN DEL INDICE.

INSTRUCCION INTERESANTE

sobre las sagradas indulgencias y las condiciones que se requirieren para conseguirlas.

Dos frutos amarguísimos produce el pecado en nuestras almas: la culpa, que nos priva de la gracia y amistad de Dios, y la pena que nos priva de gozarla en el paraíso. Esta pena se divide en dos: la una temporal, y la otra eterna; la culpa y la pena eterna, se nos perdonan enteramente en el santo sacramento de la penitencia, siempre que nos acercamos á recibirlo con las debidas disposiciones; mas la pena temporal, no se perdona regularmente toda en dicho sacramento, con esto nos queda que satisfacer mucha parte, ó en esta vida con penitencias y obras buenas, ó en la otra con el fuego del purgatorio, y ¿quién puede penetrar los secretos juicios de Dios? ¿Quién jamás podrá saber todo lo que la justicia divina exige en la presente vida, en pago de nuestras deudas, ó si la satisfaccion fué suficiente para que se nos perdonara en el todo, ó en solo una parte la pena temporal de que somos deudores á Dios? ¿y quién podrá dar á conocer lo tormentoso del fuego del purgatorio, en que se ha de dar la satisfaccion en la otra vida? Mas ¡sea para siempre bendita y alabada la clemencia y la piedad de nuestro divino Redentor Jesucristo!

Ya desde el nacimiento de la santa Iglesia católica, le confirió la potestad de comunicar, y á nosotros la capacidad de poder participar el tesoro de las sagradas indulgencias, en virtud de las cuales, con un ligerísimo trabajo nuestro, podemos satisfacer, aun totalmente, lo que debíamos por nuestros pecados perdonados ya, en cuanto á la culpa y en cuanto á la pena eterna. Este tesoro compuesto de los méritos y satisfacciones de Jesucristo, de los de la Santísima Virgen María y de los Santos, ó más bien, del valor de la satisfaccion del Divino Redentor; que fueron superabundantes é infinitas, y de las de María Santísima y de los mártires que no las hubieron menester para expiar sus propias culpas: este tesoro, repito, persevera de continuo ante el acatamiento de Dios. La misma doctrina, sobre las indulgencias que el Concilio de Trento llama tesoros celestiales, es la que enseñó Clemente VI, de santa memoria, cuando dice: que Jesucristo con la superabundancia de su pasión, dejó aquí en la tierra á la Iglesia militante un tesoro infinito, no envuelto en un sudario, ni escondido en un campo, sino recomendado con las llaves del cielo á San Pedro y á todos los vicarios de Jesucristo en la tierra, sucesores suyos, para que lo dispensasen saludablemente á los fieles. Al cúmulo de este tesoro, se allega los méritos de la Santísima Madre de Dios y de todos los escogidos, desde el primero hasta el último de

los justos. Tales riquezas, como que son infinitas, jamás se disminuyen, sino que permanecen en un ser, al modo de un inmenso Océano que no se agota por más que se le saque. Es, pues, cierto, que los cristianos no están en libertad para valerse á su arbitrio de este tesoro, sino sólo, cuando, del modo y en la cantidad que determina la santa Iglesia y el romano Pontífice. Comunmente las indulgencias se dividen en dos clases, llamándose unas parciales; esto es, de algunos dias, de algunas cuarentenas, de un año, ó de muchos años, etc: otras se llaman plenarias en forma de jubileo. Por medio de la indulgencia parcial, sea de dias, sea de cuarentenas, etc., se perdona á quien las recibe, otro tanto de aquella pena temporal que habia de padecer en esta ó en la otra vida, cuanto se le hubiera descontado si por igual tiempo practicara las penitencias que imponian los antiguos cánones de la Iglesia, llamados penitenciales. En cuanto al efecto de perdonarse toda la pena temporal de que somos deudores á Dios, aun despues de perdonados nuestros pecados, todas las indulgencias plenarias son iguales; mas sólo en la plenaria, concedida en forma de jubileo, se da facultad á los confesores para poder absolver de casos reservados, y de dispensar ó conmutar votos simples, etc. De suerte, que como dicen uniformemente los teólogos: si despues de ganar una indulgencia plenaria nos tocase la

suerte de morir, iríamos derechamente al cielo: lo mismo se dice respecto á las almas del purgatorio luego que ganada por nosotros una indulgencia, (si es aplicable) se aplica por modo de sufragio á alguna de ellas, sale de sus penas y entra en la gloria, si la justicia divina se digna aceptarla.

De todo lo dicho, se infiere ya, cristiano lector, de cuánto precio son las sagradas indulgencias, cuánto su valor y cuán grande el aprovechamiento espiritual que traen á los fieles cristianos. *Indulgentiarum usum christiano populo maximé saltarem esse*, dice el Sagrado Concilio de Trento. Por eso cada cristiano debe tener un santo empeño en ganar las más que se puedan, para aprovecharse más á sí mismo, y para sufragio de los fieles difuntos.

Las condiciones que para ganar las sagradas indulgencias se requieren, son las siguientes: *En primer lugar*: que el que las pretende ganar, se halle en estado de gracia, esto es, en la gracia de Dios, porque el que es reo de la culpa, y de la pena eterna ante su divina Majestad, es incapaz de recibir la remision de la pena temporal. Antes pues, de ejecutar las obras que se piden para ganarlas, debe confesarse, y no pudiendo hacerlo, excitarse, por lo ménos, á un acto de verdadera contricion para recobrar la gracia si acaso le ha perdido.

En segundo lugar: como la Iglesia al abrir el tesoro de las sagradas Indulgencias, ha im-

puesto siempre á los fieles cristianos la obligacion de ejecutar ciertas obras ligadas á ciertas circunstancias de tiempo, de lugar y otras semejantes, se requiere que así cumplamos personalmente todas las asignadas, tanto en el tiempo como en el modo; y en el fin, para poderlas ganar, *v. gr. de rodillas, en pié, al son de la campana, á tal hora, en tal dia, contritos, confesados, comulgados, etc.* Y si alguna de las obras asignadas en el todo, ó en parte notable, se omitiere, ya sea por ignorancia, ya por negligencia, ya tambien por impotencia: si alguna de las condiciones prescritas de tiempo, de lugar, etc., sea por el motivo que fuere, no se observan, tampoco se gana la indulgencia.

Aquí debemos quedar advertidos de tres decretos generales de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, relativos á *la confesion, comunión y oración*, como obras casi siempre asignadas en la concesion de las indulgencias.

I. En cuanto á la confesion. Las personas que tienen la laudable costumbre de practicarla, á lo ménos una vez cada semana, aunque no estén legítimamente impedidas, basta aquella confesion para que puedan lograr las indulgencias que hubiere concedidas para cada dia, sin necesidad de confesarse por cada una de ellas, con tal que cumplan con las otras diligencias y obras asignadas, á no ser que se reconozcan reos de culpa mortal cometida despues de la última confesion. Se exceptúan tambien

las indulgencias del jubileo, sea ordinario ó extraordinario, y las que se dicen concedidas en forma de jubileo, porque para lograr estas, á más de las obras asignadas, debe hacerse tambien la confesion en el tiempo establecido en el Breve de su concesion, como consta del Decreto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, de 9 de Diciembre de 1763, aprobado por Clemente XIII.

II. En cuanto á la comunión, debe hacerse en los dias mismos que se manda, para ganar la indulgencia plenaria especialmente; no obstante, cuando en una festividad comienza la indulgencia, desde las primeras vísperas, puede la comunión hacerse en la vigilia, ó sea en el dia ántes de la dicha festividad, segun la declaracion de la misma Sagrada Congregacion con decreto de 12 de Junio de 1822, confirmado por Pio VII.

III. En cuanto á las oraciones que se asignan para ganar las indulgencias, se pueden rezar alternadamente, esto es, con otras personas, como el rosario, las letanías, el *Angelus Domini*, el de profundis y semejantes, segun la declaracion de Pio VII con decreto de la Sagrada Congregacion sobredicha, de 29 de Febrero de 1820.

Por último; se requiere en tercer lugar, para ganar la indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, aun veniales, que se detesten los dichos pecados veniales, y se deponga

tambien todo afecto á todos y cada uno de ellos. Dios con su divina gracia haga que se hallen tales disposiciones en todos los cristianos que están deseosos de ganar las indulgencias: los cuales sepan tambien, que aunque con todo empeño procuren ganar indulgencias, no por eso están excusados de hacer frutos dignos de penitencia, y de dar á la justicia divina alguna satisfaccion por medio de las obras saludables penales, de piedad y de devocion, por las culpas cometidas.

Aunque las indulgencias que los vivos ganan por sí ó por los difuntos, tienen cierto efecto, y las acepta Nuestro Señor infaliblemente por los unos y por los otros; pero porque no estamos ciertos si de nuestra parte cumplimos las diligencias necesarias, como se requiere para conseguir la indulgencia por los difuntos, se deben ganar todas las que se pudieren, porque unas cumplan lo que faltó en las obras, y lo demás que restare de satisfaccion, aproveche á otros á quien nosotros se la aplicamos.

Lo mismo, y con más razon, debemos hacer en los demás sufragios de misas, oraciones, limosnas, ayunos, etc., los cuales debemos siempre repetir y multiplicar, porque no sabemos á cuánto llegue la deuda de los difuntos, ó si faltó la disposicion que de nuestra parte se requiere para que les sean de provecho, y es mejor, como dice el glorioso Dr. San Agustin, que sobre la satisfaccion, porque ya no la han

menester, ántes que falte á los que la han menester. Por esta causa se instituyen aniversarios, capellanías, memorias pías, cuyos sufragios se aplican á los que las establecieron hasta que salen por ellos del purgatorio; y cuando ellos están libres, aprovechan á sus descendientes ó á las almas del purgatorio, á quien aplicaron su intencion cuando las fundaron, porque no habiéndola determinado, entónces se quedan en el tesoro de la Iglesia, de donde se reparten las indulgencias.

ORACIONES

y piadosos ejercicios que se podrán practicar en cada uno de los dias de este mes, anexas las indulgencias que le están concedidas por los Sumos Pontifices, aplicables en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, sacadas de la coleccion de oraciones y piadosos ejercicios, obra aprobada y mandada publicar por la Sagrada Congregacion de Indulgencias el año de 1821.

TRISAGIO A LA SANTISIMA

TRINIDAD.

Clemente XIV con decreto de la Sagrada Congregacion de indulgencias de 26 de Junio de 1770, confirmando de nuevo perpétuamente la indulgencia concedida por su predecesor Clemente XIII, concede cien dias por una vez

al dia, á quien con corazon contrito adorando á la Santísima Trinidad, rezare devotamente el sobredicho Trisagio, y que se pueda conseguir tres veces en los domingos, y en la fiesta é infraoctava de la Santísima Trinidad.

Concedió además, perpétuamente, indulgencia plenaria una vez al mes (á quien en el discurso de él la hubiere rezado diariamente) en un dia, al arbitrio, si confesando y comulgando hiciere oracion por las necesidades de la Iglesia etc.

Tres Gloria Patri en accion de gracias.

Pio VII, con Rescripto de la Sagrada Congregacion de indulgencias de 11 de Julio de 1815, concede perpétuamente á todos los fieles trescientos dias de indulgencia, rezando por la mañana, al medio dia y en la tarde tres Gloria Patri, etc., en hacimiento de gracias á la Santísima Trinidad por las gracias y privilegios concedidos á María Santísima; y cien dias de indulgencia por cada vez que los digan: y además plenaria una vez al mes á los que confesados y comulgados en un dia, al arbitrio, despues de haber hecho dicho ejercicio tres ocasiones diariamente en los treinta dias anteriores.

OFRECIMIENTOS A LA SANTÍ- SIMA TRINIDAD.

I. Ofrezcamos á la Sma. Trinidad los mé-

ritos de Jesucristo, en accion de gracias por la sangre que derramó en el huerto por nosotros, y por estos mismos méritos, supliquemos á su Divina Majestad, nos conceda el perdon de nuestros pecados.

Padre Ntro., Ave María y Gloria etc.

II. Ofrezcamos á la Sma. Trinidad los méritos de Jesucristo, en accion de gracias por su preciosísima muerte, sufrida en la cruz por nosotros; y por estos mismos méritos supliquemos á Su Divina Majestad nos perdone las penas debidas por nuestros pecados.

Padre Ntro., Ave María y Gloria etc.

III. Ofrezcamos á la Sma. Trinidad los méritos de Jesucristo, en accion de gracias, por la inefable caridad con que bajó del Cielo á la tierra á tomar carne humana y padecer y morir por nosotros en una cruz: y por estos méritos pidamos á su Divina Majestad se sirva conducir nuestra alma despues de la muerte á la gloria celestial.

Padre Ntro., Ave María y Gloria etc.

Leon XII con Rescripto de su propio puño de 21 de Octubre de 1822, concede perpétuamente á todos los cristianos, cien dias de indulgencia por cada vez que devotamente rezaren estos tres ofrecimientos, para obtener una buena muerte, y á los que habiéndolos rezado diariamente por un mes, si confesados y comulgados hacen oracion segun la intencion de S.

S., concede su indulgencia plenaria en un dia al arbitrio.

ACTOS DE FE, ESPERANZA

Y CARIDAD.

Creo en Dios Padre, creo en Dios Hijo, creo en Dios Espíritu Santo, creo en el misterio de la Sma. Trinidad, Padre, Hijo, Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, creo que la segunda persona de la Sma. Trinidad que es el Hijo, se hizo hombre en las purísimas entrañas de María Santísima siendo esta señora Virgen Purísima ántes del parto, en el parto y despues del parto, y siempre Virgen; creo todo aquello que cree y confiesa Nuestra Madre la Iglesia católica, apostólica romana, y en esta fe y creencia quiero vivir y protesto morir.

Espero en Dios Padre, espero en Dios Hijo, espero en Dios Espíritu Santo, espero en mi Dios que por los méritos de mi Señor Jesucristo, por la intercesion de la Santísima Virgen y de mis buenas obras, me ha de perdonar mis pecados, me ha de dar su gracia y despues su gloria.

Amo á Dios Padre, amo á Dios Hijo, amo á Dios Espíritu Santo, amo á mi Dios y quisiera amarle con aquel amor con que le aman los ángeles y Santos; amo á mi Dios y quisiera amarle con aquel amor con que le ama

María Santísima; amo á mi Dios y quisiera amarle si posible fuera con el mismo amor con que este Señor se ama á sí mismo; amo á mi Dios, amo á mi Dios, amo á mi Dios, y de no haberle amado y de haberle ofendido, en el alma me pesa, pequé, Señor, habed misericordia de mí.

Benedicto XIV con decreto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias de 28 de Enero de 1756, dejando en su vigor las indulgencias concedidas por Benedicto XIII, desde 15 de Enero de 1728, de nuevo concede á todos los que devotamente rezaren estos actos, siete años y siete cuarentenas de indulgencia, y á los que los rezaren diariamente por espacio de un mes, indulgencia plenaria si confesados y comulgados hicieren oracion por las necesidades de la Iglesia segun la intencion de su Santidad.

Además, en el artículo de muerte concede igualmente indulgencia plenaria á los que diariamente hubieren rezado estos actos.

NOTA.—Pónese aquí una fórmula de actos más comun aunque como declara el mismo Benedicto XIV en el citado decreto, para ganar las indulgencias, no es necesaria una determinada fórmula de palabras, sino que cada uno puede usar la que quiera con tal que en ella se expresen y expliquen los particulares motivos de cada una de las tres virtudes teologales.

INVOCAR EL SMO. NOMBRE
DE JESUS.

Alabado sea Jesucristo. Se responderá: por siempre sea alabado.

Sixto V, deseando que los fieles cristianos tanguen con frecuencia en la boca y en el corazon el Smo. nombre de Jesus junto con el de María para tenerlo tambien despues en la muerte, en su Bula *Reddituri* de 15 de Julio de 1587, concede para siempre cien dias de indulgencia por cada vez que de este ú otro modo invoquemos el Smo. nombre de Jesus.

JACULATORIAS A JESUS,
MARIA Y JOSE.

Jesus, José y María, yo os doy mi corazon y el alma mia. Jesus, José y María, asistidme en la última agonía. Jesus, José y María, salga con vos en paz el alma mia.

Pio VII, con Decreto *Urbis et Orbis*, de la Sagrada Congregacion de indulgencias, de 28 de Abril de 1807, concede indulgencia perpetua de trescientos dias, por cada vez que á lo ménos con corazon contrito se rezaren estas tres jaculatorias, y cien dias por cada una de las tres.

ORACION DE SAN AGUSTIN.

Señor mio Jesucristo, que por redimir al mundo de la esclavitud del infierno, quisiste

nacer pasible y mortal entre nosotros: ser circuncidado, reprobado y perseguido por los judíos, entregado por tu discípulo Judas con un sacrílego ósculo, y como corderito manso é inocente, atado con cordeles é ignominiosamente llevado á Anás, á Caifás y Herodes, ser acusado con falsos testigos, despedazado con azotes, coronado de espigas, herido con bofetadas, insultado con esputos, cubierto por escarnio vuestro rostro, y de mil maneras vilipendiado, ultrajado y saciado de oprobios é ignominias; y por último, quisiste ser despojado de vuestros vestidos, enclavado y levantado en una cruz entre dos infames ladrones, amargado con hiel y vinagre y traspasado con una lanza, hasta consumir la obra de nuestra redencion. ¡Oh piadosísimo Redentor mio! por estas tan grandes y tan atroces penas sufridas por mi amor, que yo aunque indignísimo, voy considerando, y por la santa cruz y vuestra muerte amarguísima, libradme de las penas del infierno (y á este vuestro siervo agonizante) [*] y dignaos acojerme en el paraíso, á donde conduciste al arrepentido ladron crucificado con voz. ¡Oh Jesus mio! que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas por todos los siglos y de los siglos. Amen.

Cinco Padre Nuestros, Ave Marías y Gloria Patri, etc.

[*] Si se dice por algun agonizante.

Con decreto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, de 25 de Agosto de 1820 Pio VII, concede perpetuamente, á todos los fieles cristianos que con corazon contrito rezaren esta oracion de San Agustin con cinco Padre Nuestros, Ave Mariás y Gloria, en memoria de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, trescientos dias de indulgencia por una vez al dia, é indulgencia plenaria al que habiéndola rezado por un mes entero confesado y comulgado haga oracion segun la intencion de Su Santidad.

ORACION DELANTE DE ALGUN CRUCIFIJO.

Miradme ¡oh mi amado y buen Jesus! prostrado en vuestra santísima presencia; os ruego y suplico con el más vivo fervor, imprimas en mi corazon los sentimientos de fe, esperanza y caridad, dolor de mis pecados y propósito firmísimo de jamás ofenderos: mientras yo con todo el amor y compasion de que soy capaz, voy considerando vuestras cinco llagas comenzando por aquello que de vos dijo ¡oh buen Jesus! el santo Profeta David: «Han taladrado mis manos y mis piés, y se pueden contar todos mis huesos.»

Clemente y Benedicto XIV, conceden perpetuamente indulgencia plenaria al que confesado y comulgado rezare devotamente esta oracion delante de alguna imágen de Jesucris-

to crucificado rogando por las necesidades de la Iglesia, confirmado despues por Pio VII con decreto *Urbis et Orbis*, de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, dado en 10 de Abril de 1821.

ORACION A LA PRECIOSISIMA SANGRE DE JESUS.

¡Oh sangre preciosísima de vida eterna, precio y rescate del Universo todo, bebida y lavatorio de nuestras almas, que protejeis de continuo la causa de los hombres ante el trono de la suprema misericordia! ¡Ah! yo os adoro profundamente, y quisiera en todo lo posible recompensar las injurias y desprecios que recibís continuamente de las humanas criaturas, y especialmente de aquellas que os blasfeman temerariamente. ¿Quién no llenará de bendiciones esta sangre de valor infinito? ¿Quién no se sentirá inflamado de afecto hácia Jesus que la derrama? ¿Qué fuera de mí si no hubiera sido comprado con esta sangre divina? ¿Y quién, Señor, os la ha sacado de las venas? ¡Ah! esta ha sido únicamente obra de tu amor. ¡Oh amor inmenso, que nos has dado este bálsamo saludable! ¡Oh inestimable bálsamo salido de la fuente de un inmenso amor! ¡Oh! haced que todos los corazones, todas las lenguas te podamos alabar, celebrar y dar gracias, ahora y siempre hasta el dia de la eternidad. Amen.

V. Redimístenos, Señor, con tu sangre.

R. Y nos hiciste un reino para Dios.

OREMOS.

Omnipotente y sempiterno Dios, que constituiste Redentor del mundo á tu Hijo Unigénito, y quisiste ser aplacado con su sangre: te rogamos nos concedas el venerar de tal suerte el precio de nuestra salud, y ser defendidos de los males de la presente vida en la tierra, que nos alegremos con su fruto en los cielos: que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amen.

Pío VII con Rescripto de 18 de Octubre de 1815, concede perpetuamente trescientos dias de indulgencia á los que con corazon contrito rezaren esta oracion á la preciosa sangre, como tambien cien dias á los que rezaren las siguientes jaculatorias:

Su sangre ha derramado por mi bien,

Viva, viva Jesus por siempre Amen.

En su sangre, Jesus, puso mi vida,

Su infinita bondad sea bendecida.

Este licor precioso sea alabado,

Que del infierno, al mundo ha rescatado.

La sangre de Jesus aplaca la ira

Del Padre, y de la muerte nos retira.

Si la sangre de Abel clama venganza,

La de Jesus total perdon alcanza.

Si nuestro corazon su sangre riega,

El exterminador á él no se llega.

Si de Jesus se alaba el precio eterno,

El cielo se recrea, tiembla el infierno.

Alabemos, pues, noche y dia,
La sangre de Jesus con alegría.

Leon XII, con su propio rescripto de 25 de Octubre de 1823, concede perpétuamente á todos los fieles, cien dias de indulgencia por cada vez que devotamente rezaren el siguiente ofrecimiento de la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo al Eterno Padre, con un Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri á la Santísima Trinidad, en agradecimiento de todos los beneficios recibidos: é indulgencia plenaria á los que la hubieren rezado por un mes, si confesados y comulgados en un dia al arbitrio hiciesen oracion por las necesidades de la Iglesia segun la intencion del Sumo Pontífice.

OFRECIMIENTO AL ETERNO PADRE.

Eterno Padre, os ofrecemos la sangre preciosísima de Jesus, derramada por nosotros con tanto amor y dolor de la llaga de su mano diestra: y os suplicamos, que por su virtud y méritos, nos conceda vuestra divina Majestad la santa bendicion, para que en virtud de ella podamos ser defendidos de nuestros enemigos, y ser libres de todos los males diciendo: La bendicion de Dios Padre Omnipotente, y del Hijo y del Espíritu Santo sea sobre nosotros, y permanezca siempre. Amen.

Pío VII, con Rescripto firmado de su propia mano, á 29 de Marzo de 1817, concede

cien dias de indulgencia á los que devotamente rezaren la siguiente:

JACULATORIA U OFRECIMIENTO AL
ETERNO PADRE.

Eterno Padre, yo os ofrezco la sangre preciosísima de Jesucristo, en satisfaccion de mis pecados, y por las necesidades de la Santa Iglesia.

Pío VII, con Rescripto de la Secretaría de los Memoriales, dado á 22 de Setiembre de 1817, concede á todos los fieles perpétuamente trescientos dias de indulgencia por cada vez que con corazon contrito rezaren los siguientes ofrecimientos de la sangre preciosa de Jesus á su Eterno Padre con siete Gloria Patri y Jaculatoria, haciendo intencion de recompensar todos los ultrajes que recibe en su preciosa sangre, precio y rescate nuestro, y rezándolos diariamente por un mes, concede indulgencia plenaria en un dia al arbitrio en que confesados y comulgados hicieren oracion segun la intencion del Sumo Pontífice.

OFRECIMIENTOS AL ETERNO PADRE.

I. Eterno Padre: yo os ofrezco los méritos de la preciosísima sangre de vuestro querido Hijo Jesus, mi Divino Redentor, por la propagacion y exaltacion de mi amada madre la Santa Iglesia, por la conservacion y prosperidad

de su cabeza visible el Sumo Pontífice romano, por los cardenales, obispos y pastores de almas; y por todos los ministros del Santuario.

Aquí se dice un Gloria Patri y despues la Jaculatoria.

Bendigamos y demos gracias á Jesus.

Que con su sangre nos lavó en la cruz.

II. Eterno Padre: Yo os ofrezco los méritos de la preciosísima sangre de vuestro querido Hijo Jesus, mi Redentor divino, por la paz y concordia de los reyes y príncipes católicos, por la humillacion de los enemigos de la santa Iglesia, y por la felicidad del pueblo católico.

Un Gloria Patri.—Bendigamos etc.

III. Eterno Padre: Yo os ofrezco los méritos de la preciosísima sangre de vuestro querido Hijo Jesus, mi Redentor divino, por la iluminacion de los incrédulos, por la extirpacion de todas las herejías, y por la conversion de todos los pecadores.

Un Gloria Patri.—Bendigamos etc.

IV. Eterno Padre: Yo os ofrezco los méritos de la preciosísima sangre de Jesus vuestro querido Hijo y mi Redentor divino, por todos mis parientes, amigos y enemigos, por los necesitados, enfermos y atribulados, y por todos aquellos por quienes sabeis que debo pedirlos y quereis que os pida.

Un Gloria Patri.—Bendigamos etc.

V. Eterno Padre: Yo os ofrezco los méritos de la preciosísima sangre de Jesus vuestro querido Hijo y mi Redentor divino, por todos aquellos que en este tiempo pasaren á la otra vida, para que los libreis de las penas del infierno, y los admitais cuanto ántes á la posesion de vuestra gloria.

Un Gloria Patri.—Bendigamos etc.

VI. Eterno Padre: Yo os ofrezco los méritos de la preciosísima sangre de Jesus vuestro querido Hijo y mi Redentor divino, por todos aquellos que son amantes de tan gran tesoro, por aquellos que están unidos conmigo adorándola y honrándola; y últimamente por aquellos que trabajan en la propagacion de esta devocion.

Un Gloria Patri.—Bendigamos etc.

VII. Eterno Padre: Yo os ofrezco los méritos de la preciosísima sangre de Jesus vuestro querido Hijo y mi Redentor divino, por todas mis necesidades espirituales y temporales, y en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio, especialmente por las que han sido más devotas del precio de nuestra redencion y de los dolores y penas de nuestra amada Madre María Santísima.

Un Gloria Patri.—Bendigamos etc.

Viva la sangre de Jesus, ahora y siempre y por todos los siglos de los siglos. Amen.

Gregorio XIII en su constitucion *ad Exi-tandum*, concede perpétuamente á los fieles un

año de indulgencia por cada vez que al son de la campana, en señal de la elevacion del Santísimo Sacramento de la misa cantada conventual ó parroquial, en donde quiera que se hallen, adoren hincados de rodillas con alguna oracion á Jesucristo sacramentado, y dos años si esto mismo se practica en la iglesia donde se hace la elevacion del Sacramento.

Visita al Santísimo Sacramento en el circular de cuarenta horas.

Paulo V. con su Breve *Cum felicis recordationis* de 10 de Mayo de 1606, concede indulgencia plenaria á los confesados y comulgados rogando por las necesidades de la Iglesia hicieren esta visita, y diez años y otras tantas cuarentenas de indulgencias por cada vez que se haga dicha visita con firme propósito de enmendarse.

Pio VI con Rescripto de la Secretaría de los Memoriales, de 24 de Mayo de 1776, concede cien dias de indulgencia á todos los fieles que contritos de corazon por lo ménos, rezaren una vez al dia en alabanza al Santísimo Sacramento la siguiente jaculatoria.

Sea alabado y dense gracias en todo momento.

Al Santísimo y Divinísimo Sacramento.

Pio VII con Rescripto de 21 de Enero de 1815, concedió doscientos dias de indulgencia á los que con contricion de sus pecados, devotamente rezaren el siguiente desagravio honroso á Jesus Sacramentado, confirmado por Leon

XII con Rescripto de su mano de 13 de Agosto de 1818.

DESAGRAVIO A JESUS SACRAMENTADO.

Con el profundísimo respeto, que la misma fe me inspira, ¡Oh mi Dios y Salvador Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre! yo os adoro y os amo con todo el corazón, ahí oculto en ese augustísimo sacramento del altar, en compensacion de todas las irreverencias, profanaciones y sacrilegios que yo por mi desgracia haya podido cometer hasta aquí: como tambien por todos aquellos que os han hecho y puedan hacerlos en adelante. Os adoro, pues, ¡oh Dios mio! no cuan digno sois, ni cuanto debo, pero á lo ménos, cuanto puedo y soy capaz de adoraros; y quisiera poderlo hacer con aquella perfeccion de que son capaces todas las criaturas racionales. Entretanto, yo quiero adoraros ahora y siempre, no sólo por aquellos católicos que no os adoran y no os aman, sino tambien en suplemento suyo, y por la conversion de los herejes, cismáticos, impíos, ateos, blasfemos, envenenadores, mahometanos, judíos é idólatras. Ah! sí Jesus mio; seais conocido de todos, adorado, amado, y ensalzado en todo momento en el Santísimo y Divinísimo Sacramento. Amen.

Pio VI con Rescripto de 7 de Noviembre de 1787, concede cien dias de indulgencia por

una vez al dia, á los fieles que devotamente rezaren la siguiente oracion al Santísimo Sacramento y al Sagrado Corazon de Jesus.

ORACION AL AMABILISIMO CORAZON DE JESUS.

Ya veo hasta dónde ha llegado vuestra excesiva caridad, ¡oh Jesus mio Amantísimo! De vuestra misma carne y de vuestra sangre preciosísima, me habeis preparado una mesa divina, para daros todo entero á mí. ¿Qué cosa os hizo llegar hasta ese transporte de amor? Ninguna otra cosa ciertamente sino vuestro corazon amorosísimo. ¡Oh Corazon adorable de mi Jesus! Hoguera encendidísima de amor divino, recibid en vuestra llaga sacratísima el alma mia, para que en esta escuela de caridad, aprenda yo á corresponder á aquel Dios que me dió una orueba tan admirable de su amor. Amen.

OFERTA AL SANTISIMO CORAZON DE JESUS.

Con Rescriptos de 9 de Junio de 1807, y de 26 de Setiembre de 1819, Pio VII, concede perpetuamente cien dias de indulgencia por cada vez que con corazon contrito se haga esta oferta, é indulgencia plenaria si habiéndola practicado diariamente por un mes, confesados y comulgados la hicieren, rogando segun la intencion del Sumo Pontífice.

Yo N. N., para ser agradecido á vos, y para reparar mi infidelidad, os doy mi corazon, y

XII con Rescripto de su mano de 13 de Agosto de 1818.

DESAGRAVIO A JESUS SACRAMENTADO.

Con el profundísimo respeto, que la misma fe me inspira, ¡Oh mi Dios y Salvador Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre! yo os adoro y os amo con todo el corazón, ahí oculto en ese augustísimo sacramento del altar, en compensacion de todas las irreverencias, profanaciones y sacrilegios que yo por mi desgracia haya podido cometer hasta aquí: como tambien por todos aquellos que os han hecho y puedan hacerlos en adelante. Os adoro, pues, ¡oh Dios mio! no cuan digno sois, ni cuanto debo, pero á lo ménos, cuanto puedo y soy capaz de adoraros; y quisiera poderlo hacer con aquella perfeccion de que son capaces todas las criaturas racionales. Entretanto, yo quiero adoraros ahora y siempre, no sólo por aquellos católicos que no os adoran y no os aman, sino tambien en suplemento suyo, y por la conversion de los herejes, cismáticos, impíos, ateos, blasfemos, envenenadores, mahometanos, judíos é idólatras. Ah! sí Jesus mio; seais conocido de todos, adorado, amado, y ensalzado en todo momento en el Santísimo y Divinísimo Sacramento. Amen.

Pio VI con Rescripto de 7 de Noviembre de 1787, concede cien dias de indulgencia por

una vez al dia, á los fieles que devotamente rezaren la siguiente oracion al Santísimo Sacramento y al Sagrado Corazon de Jesus.

ORACION AL AMABILISIMO CORAZON DE JESUS.

Ya veo hasta dónde ha llegado vuestra excesiva caridad, ¡oh Jesus mio Amantísimo! De vuestra misma carne y de vuestra sangre preciosísima, me habeis preparado una mesa divina, para daros todo entero á mí. ¿Qué cosa os hizo llegar hasta ese transporte de amor? Ninguna otra cosa ciertamente sino vuestro corazon amorosísimo. ¡Oh Corazon adorable de mi Jesus! Hoguera encendidísima de amor divino, recibid en vuestra llaga sacratísima el alma mia, para que en esta escuela de caridad, aprenda yo á corresponder á aquel Dios que me dió una orueba tan admirable de su amor. Amen.

OFERTA AL SANTISIMO CORAZON DE JESUS.

Con Rescriptos de 9 de Junio de 1807, y de 26 de Setiembre de 1819, Pio VII, concede perpetuamente cien dias de indulgencia por cada vez que con corazon contrito se haga esta oferta, é indulgencia plenaria si habiéndola practicado diariamente por un mes, confesados y comulgados la hicieren, rogando segun la intencion del Sumo Pontífice.

Yo N. N., para ser agradecido á vos, y para reparar mi infidelidad, os doy mi corazon, y

me consagro enteramente á vos, amable Jesus inio; y con vuestra ayuda propongo no pecar más. Amen.

Rezar el santo Rosario.

Benedicto XIII con breve, *Sanctissimus*, de 13 de Abril de 1736, concede á todos los fieles cristianos, que á lo ménos, con corazon contrito, rezaren el Rosario entero, esto es, de quince misterios, ó á lo ménos, una tercera parte, esto es, cinco misterios, cien dias de indulgencia por cada Padre nuestro y por cada Ave María. Y si por un año entero rezaren, á lo ménos, la tercera parte del Rosario, y en un dia á su arbitrio, se confesaren y comulgaren, les concede indulgencia plenaria.

LETANIA DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Sixto V, en 11 de Julio de 1587. *Redituri*, concede doscientos dias de indulgencia, á los que devotamente rezaren dicha letanía. Y Pio VII, con decreto *Urbis et Orbis* de la *S. C.* de 30 de Setiembre de 1817 la extendió á trescientos dias de indulgencia, concediendo además perpetuamente, á los que la rezaren todos los dias, indulgencia plenaria, en las cinco fiestas de precepto de la Santísima Virgen, esto es, la Concepcion, la Natividad, la Anunciacion, la Purificacion y la Asuncion, con tal que en estas fiestas, verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visiten una iglesia pú-

blica, y hagan oracion según la intencion del sumo Pontífice.

AL TOQUE DE ORACIONES.

Benedicto XIII, con breve universal y perpetuo, *injuncta nobis*, de 14 de Setiembre de 1724, á todos los cristianos, que al toque de la campana, bien sea en la mañana, ó al medio dia, ó en la tarde, ya metido el sol, rezaren hincados de rodillas el *Angel del Señor anunció á María etc.*, con tres Ave Marías, y la oracion, *Rogámoste, Señor, infundas tu gracia, etc.*, concede cien dias de indulgencia, por cada vez que arrepentidos de sus pecados lo rezaren; é indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, una vez al mes, en un dia, que confesados y comulgados hagan oracion por la santa Iglesia.

JACULATORIA A LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA.

Con Rescripto de 21 de Noviembre de 1793, Pio VI, concede perpetuamente, cien dias de indulgencia, por cada vez que con corazon contrito, rezaren devotamente una de las siguientes jaculatorias.

Bendita sea la Santa é Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen María.

En tu Concepcion, ¡oh Virgen María! fuiste inmaculada: ruega por nosotros al Padre, cuyo hijo Jesus, concebido por obra del Espíritu Santo diste á luz.

Pio VII, con Rescripto de 26 de Setiembre

de 1817, concede perpetuamente, sesenta dias, por una vez al dia, á quien devotamente rezare la siguiente oracion, al sagrado Corazon de María, con la alabanza á los santísimos corazones de Jesus y María; é indulgencia plenaria en una de las tres fiestas de María santísima, la de su Natividad, la de la Asuncion, y la de su sagrado Corazon, con tal que habiendo confesado y comulgado, visite una iglesia ó un altar dedicado á la B. V., y allí haga oracion segun la intencion del Sumo Pontífice.

ORACION AL SAGRADO CORAZON DE MARIA SANTISIMA.

¡Oh Corazon de María, madre de Dios y madre nuestra! Corazon amabilísimo, objeto de las complacencias de la adorable Trinidad, y digno de toda la veneracion y ternura de los ángeles, y de los hombres: Corazon lleno de bondad, y tan compasivo de nuestras miserias, dignaos de deshacer el hielo de nuestros corazones, y haced que seamos unidos enteramente al del Divino Salvador. Infundid en ellos el amor de vuestras virtudes, inflamadlos en aquel dichoso fuego de que está abrasado continuamente: encerrad en vos la Santa Iglesia, custodiadla, y sed siempre su dulce asilo y su castillo inexpugnable contra todo acometimiento de sus enemigos. Sed nuestro camino para ir á Jesus, y el conducto por quien recibamos

todas las gracias necesarias para salvarnos. Sed nuestro socorro en las necesidades, nuestro alivio en las aflicciones, nuestro consejo en las tentaciones, nuestro refugio en las persecuciones, nuestra ayuda en todos los peligros, y más especialmente en el último combate de nuestra vida, al tiempo de nuestra muerte, cuando todo el infierno se desencadenará contra nosotros para arrebatar nuestras almas, en aquel punto terrible de que pende nuestra eternidad. ¡Ah! sí, entónces, ¡oh Virgen piadosísima! hacednos sentir la dulzura de vuestro corazon maternal, y la fuerza de vuestro poder para con Jesus, abriéndonos en la fuente misma de la misericordia, un seguro refugio, donde podamos juntarnos á bendecirlo con vos en el Paraíso, por todos los siglos de los siglos. Amen.

ALABANZA A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARIA.

Conocido, alabado, bendito, amado, servido y glorificado sea siempre y en todas partes, el divinísimo Corazon de Jesus, y el purísimo corazon de María. Amen.

Con decreto, *Urbis et Orbis*, de la S. C. de Indulgencias de 11 de Agosto de 1824, Leon XII, á más de haber confirmado perpetuamente los cien dias de indulgencia concedidos por Pio VII en 1804, á cualquiera de los fieles que con corazon contrito hubiese rezado en ho-

nor de Maria Santísima la siguiente oracion con tres Ave Marías: con nuevo rescripto de dicha S. C. de 10 de Mayo de 1828, añade otros cien dias de indulgencia rezando dicha oracion.

ORACION.

Virgen Santísima, Madre del Verbo encarnado, tesorera de las gracias y refugio de los miserables pecadores: nosotros ocurrimos á vuestro maternal amor con fe viva; y os pedimos la gracia de hacer siempre la voluntad de Dios y la vuestra, y ponemos nuestro corazon en vuestras santísimas manos, pidiéndoos la salud del alma y la del cuerpo; y esperamos de cierto, que vos, Madre nuestra amorosísima, nos oiréis, y por eso, con fe viva decimos: *Ave María.*

Aquí se rezan las tres Ave Marías, y despues:

Te rogamos, Señor, preserves á tus siervos de toda fragilidad, por la intercesion de la Bienaventurada virgen María, y postrados, de todo corazon te pedimos, nos defiendas propicio de las acechanzas de nuestros enemigos, por Jesucristo nuestro señor. Amen.

Leon XII, con su propio Rescripto de 21 de Octubre de 1823, concede perpetuamente á todos los fieles, cien dias de indulgencia, por cada vez que rezaren las breves oraciones siguientes, con tres Ave Marías á la Beatísima Virgen, pidiéndole su proteccion para el ejer-

cicio de las virtudes, y especialmente la de la castidad. A quienes la hubieren rezado diariamente por espacio de un mes, al fin del mismo, concede indulgencia plenaria en un dia, á su arbitrio, que confesados y comulgados, hagan oracion segun la intencion del Sumo Pontífice.

I. Os venero con todo el corazon, Virgen Santísima, que sois sobre todos los ángeles y Santos del Paraiso, como Hija del Eterno Padre, y os consagro el alma mia con todas sus potencias. *Ave María,* etc.

II. Os venero con todo el corazon, Virgen Santísima, que sois sobre todos los ángeles y Santos del Paraiso, como Madre del Unigénito Hijo; y os consagro mi cuerpo con todos sus sentidos. *Ave María,* etc.

III. Os venero con todo el corazon, Virgen Santísima, que sois sobre todos los ángeles y Santos del Paraiso, como Esposa querida del Espíritu Santo; y os consagro mi corazon con todos sus afectos; pidoos me alcanceis de la Santísima Trinidad los medios para salvarme. *Ave María,* etc.

Con Rescripto de la S. C. de Indulgencias, de 10 de Enero de 1815, Pio VII, concede perpetuamente, cien dias de indulgencia á todos los fieles, por cada vez, que á lo ménos, con corazon contrito, rezaren devotamente la siguiente oracion, en honor de la Beatísima Virgen María y de Señora Santa Ana, su ma-

dre. Y á quien por un mes la rezare, á lo ménos, diez oraciones, concede indulgencia plenaria en la fiesta de Señora Santa Ana, si verdaderamente arrepentido, confesado y comulgado, en ese dia, visitare devotamente una iglesia, y rogare á Dios segun la intencion del Sumo Pontífice.

ORACION.

Dios te salve llena de gracia: el Señor es contigo, tu gracia sea conmigo: bendita seas entre las mujeres, y bendita sea Santa Ana tu madre, de la cual naciste tú, ¡oh Virgen María, sin mancha ni pecado! y de tí nació Jesucristo, Hijo de Dios vivo. Amen.

EL HIMNO STABAT MATER.

Inocencio XI, con su breve, *Commissae Nobis* de 1º de Setiembre de 1681, concede perpetuamente cien dias de indulgencia á los fieles cristianos, por cada vez que en honor de la Beatísima Virgen de los Dolores, devotamente rezaren el himno Stabat Mater.

Una hora de oracion en el año.

Clemente XII, con decreto *Urbis et Orbis* de la S. C. de indulgencias, de 4 de Febrero de 1736, concedió indulgencia plenaria una vez al año, á todos los fieles, que en dia, á su arbitrio, y confesados y comulgados, hicieren una hora de oracion, en honor de María Santísima de los Dolores, considerando sus dolo-

res, rezando su corona, ú otras preces adaptadas á esta devocion.

Siete Ave Marías, con la jaculatoria, Ruegos, etc.

Pio VII, con breve universal y perpetuo de 1º de Diciembre de 1815, concede trescientos dias de indulgencia, á los que con corazon contrito, rezaren siete Ave Marías, añadiendo despues de cada una el verso.

Ruegos Santa Madre que hagas,
Que esculpidas estas llagas,
Queden en mi corazon.

A los que en todo el mes hubieren practicado devotamente tan piadoso ejercicio, concede en cada mes indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, que se conseguirá en un dia al arbitrio, en que confesados y comulgados, oren por la Iglesia, etc.

Pio VI, con breve perpetuo de 2 de Octubre de 1795, concede cien dias de indulgencia por cada vez que con corazon á lo ménos contrito, rezaren la siguiente oracion al Angel de la guarda. Despues, Pio VII, con decreto *Urbis et Orbis*, de la S. C. de indulgencias, concede perpetuamente, á los fieles, que á lo ménos una vez al dia, hubieren rezado dicha oracion, por el espacio de un mes, indulgencia plenaria, en cualquier dia, á su arbitrio, en que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados visiten alguna iglesia, y allí hagan oracion por la santa Iglesia.

ORACION AL ANGEL DE LA GUARDA.

Angel de Dios, que eres mi custodia, y á quien estoy encomendado por la soberana piedad, ilumíname; defiéndeme, dirígeme y gobiérname. Amen.

Pio VI, con Rescripto de 28 de Julio de 1778, concede perpetuamente, á los fieles cristianos, cien dias de indulgencia, si á lo ménos, contritos, rezaren la siguiente oracion, á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo con un *Padre nuestro*, *Ave María* y *Gloria*; é indulgencia plenaria, si en la fiesta de dichos Santos, ó en uno de los nueve dias precedentes á ella, ó en uno de los de la infraoctava confesados y comulgados, devotamente visitaren alguna iglesia, ó un altar dedicado á dichos Santos Apóstoles, y allí rezaren la siguiente oracion, etc., pidiendo á Dios por la santa Iglesia, etc.

ORACION A LOS SANTOS APOSTOLES PEDRO Y PABLO.

¡Oh Santos Apóstoles, Pedro y Pablo! Yo, N. N., os elijo desde hoy para siempre, por mis especiales protectores y abogados; y me alegro humildemente, tanto con vos, ¡oh santísimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles! Porque sois aquella piedra, sobre la cual Dios edificó su Iglesia: como con vos, ¡oh santísimo Pablo! escogido de Dios, vaso de eleccion y

predicador de la verdad en todo el mundo. Alcanzadme, os ruego, fe viva, esperanza firme, caridad perfecta, un total desacimimiento de mí mismo, desprecio del mundo, paciencia en las adversidades y humildad en la prosperidad: atencion en la oracion, pureza de corazon, recta intencion en el obrar, diligencia en el cumplir las obligaciones de mi propio estado, constancia en los propósitos, resignacion en la voluntad de Dios, y perseverancia en la divina gracia hasta la muerte, para que mediante vuestra intercesion y vuestros gloriosos méritos, vencidas las tentaciones del mundo, demonio y carne, me haga digno de llegar á gozar eternamente de la presencia del supremo y eterno pastor de las almas, Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo, vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

POR LOS FIELES AGONIZANTES.

Tres Padre nuestros á la agonía de Jesucristo, y tres Ave Marías á los dolores de la Santísima Virgen.

Pio VII, con Rescripto y sucesivo decreto de 18 de Abril de 1809, concede trescientos dias de indulgencia, por cada vez que rogando por los fieles agonizantes, con corazon contrito, devotamente rezaren tres Padre nuestros, en memoria de la pasion y agonía de Jesucristo, y tres Ave Marías en memoria de los acerbos dolores sufridos por María Santísima, pre-

senciando la agonía de su querido Hijo Jesucristo, y á los que por un mes entero hubieren practicado tan piadoso ejercicio, á lo ménos una vez al dia, concede indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, que se conseguirá una vez al mes en un dia á su arbitrio, en que confesados y comulgados hagan oracion segun la piadosa mente del Sumo Pontífice.

Pio VII con decreto *Urbis et Orbis* de la Sagrada Congregacion de Indulgencias de 19 de Marzo de 1818, concede perpetuamente á todos los fieles que con corazon contrito devotamente rezaren la siguiente *Jaculatoria de resignacion en la voluntad de Dios* por una vez al dia, cien dias de indulgencia; y á los que la rezaren diariamente, concede indulgencia plenaria una vez al año, en un dia á su arbitrio en que confesados y comulgados, hicieren oracion segun la intencion del Sumo Pontífice.

JACULATORIA.

Hágase, sea alabada y eternamente ensalzada la justísima, altísima y amabilísima voluntad de Dios en todas las cosas.

Pio VII con breve universal y perpetuo de 7 de Febrero de 1817, concede trescientos dias de indulgencia á todos los cristianos que con corazon á lo ménos contrito, considerando devotamente la pasion de Nuestro Señor Jesucristo rezaren en sufragio de los fieles difuntos cinco veces el Padre Nuestro y Ave Ma-

ría con el verso: Eterno Padre: os rogamos por las ánimas de vuestros siervos, que redimisteis con la sangre de Jesus. Y el *Requiem eternam* etc. A los que por un mes entero practicaren diariamente este piadoso ejercicio, concede indulgencia plenaria en un dia del mes en que confesados y comulgados hagan oracion por la Santa Iglesia.

Pio VII, confirma perpetuamente las siguientes indulgencias ya ántes concedidas, á quien da de comer á tres pobres, en memoria y para honrar de un modo particular á Jesus, María y José.

I. Por cada vez que esto haga con corazon arrepentido de sus propias culpas, siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

II. Indulgencia plenaria si en el mismo dia, confesado y comulgado, hiciere oracion segun la intencion del Sumo Pontífice.



Gobierno Eclesiástico de Zacatecas.—Zacatecas, Junio 1º de 1885.—Siendo bien conocido el devocionario titulado «Mes de ánimas» escrito por Vitali, este Gobierno Eclesiástico tiene á bien conceder su licencia para que se reimprima, pudiendo los fieles ganar cuarenta dias de indulgencia, siempre que bien dispuestos rezaren el ejercicio que corresponde á cada dia del mes.—Asi el Sr. Provisor y Gobernador de la Mitra lo decretó y firmó.—*Armas.*—*Baudelio B. Guerra*, Pro-secretario.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

	PAGS
Indice del mes de Noviembre.....	211
Instruccion sobre las indulgencias.....	214
Oraciones que se pueden hacer en el mes	
de las ánimas.....	221
Trisagio á la Santísima Trinidad.....	221
Tres Gloria Patri en accion de gracias....	222
Ofrecimientos á la Santísima Trinidad.....	222
Actos de Fé, Esperanza y Caridad.....	224
Invocar el Santísimo nombre de Jesus...	226
Jaculatorias á Jesus, María y José.....	226
Oracion de San Agustin.....	226
Oracion delante de algun crucifijo.....	228
Oracion á la preciosa sangre de Jesus....	229
Ofrecimiento al Eterno Padre.....	231
Jaculatoria ú ofrecimiento al Eterno	
Padre.....	232
Ofrecimiento al Eterno Padre.....	232
Visita al Santísimo Sacramento, en la cir-	
cular de 40 horas.....	235
Sea alabado y dénse gracias.....	235
Desagravio á Jesus Sacramentado.....	236
Oracion al amabilísimo Corazon de Jesus.	237
Oferta al santísimo Corazon de Jesus....	237
Letanía de la Santísima Virgen.....	238
Al toque de oraciones.....	239
Jaculatoria á la Inmaculada Concepcion	
de María.....	239

Oracion al sagrado corazon de María santísima	240
Alabanza á los sagrados corazones de Jesus y de María.....	241
Oracion	242
El himno Stabat Mater.....	244
Una hora de oracion en el año.....	244
Siete Ave Marías con la jaculatoria.....	245
Oracion al Angel de la guarda.....	246
Idem á los santos apóstoles Pedro y Pablo.....	246
Por los fieles agonizantes.....	247
Jaculatoria	248

Personas que contribuyeron, y la cuota que dieron, para la reimpression del presente devocionario: siendo el valor de la reimpression \$150.

D. Cayetano López.....	\$ 10.00	cvs.
» Juan L. López.....	» 10.00	»
» Margarito Robles.....	» 10.00	»
» José de Jesus Mendoza.....	» 10.00	»
» Antonio Felguerez.....	» 5.00	»
» José Isaac Rojas.....	» 5.00	»
» Simon Guerrero.....	» 5.00	»
» Manuel Alegría.....	» 2.00	»
D ^a María Felguerez.....	» 10.00	»
» Félix Barrientos.....	» 10.00	»
» Trinidad Trujillo.....	» 10.00	»
» Petra Muñoz.....	» 8.00	»
» Pragedis Robles.....	» 5.00	»

TABLA DE LAS ERRATAS MAS NOTABLES.

Págs.	Lins.	Léase.
14	17	multum.
23	22	las de la gloria.
27	5	espere.
27	7	en su mano.
27	9	y él es el que le redimirá.
35	4	Ps. 131. 15.
36	27	Haut.
41	5	<i>Eceli.</i>
41	25	y llamado.
42	2	Frat.
45	31	Ave Marías.
46	14	<i>Emulandum provocem.</i>
49	28	con ellos.
51	24	de los fieles difuntos.
52	7	<i>cum.</i>
56	26	<i>judicet.</i>
57	19	en la de los Men.
58	5	<i>remissio autem 6. 15.</i>
64	6	<i>qua gaudium.</i>
65	20	y mil.
65	26	lo esté.
66	2	dominados.
66	23	de ver.
69	20	<i>populi mei.</i>
69	21	<i>afflictus eo.</i>

73 27 profundísimo.
82 1 Ninguno.
92 4 *Excaudiet.*
98 11 imaginemos.
93 11 de este mundo.
94 1 con los actos.
95 30 Pellegrimo.
97 2 Pellegrimo.
97 27 *consiliis.*
98 6 deshora.
99 27 hacen.
100 19 tiernísimamente.
102 29 gradualmente.
103 11 de los fieles difuntos.
103 23 *Magis.*
104 3 en el noviciado.
104 20 6. 4. n. 5.
105 11 y en la militante.
106 10 y socorre.
107 25 en todo el día.
109 19 no dejemos de practicarla.
109 21 Colina.
110 8 Rainandus.
110 25 por vía de gracia y por vía de
justicia, por vía de gracia cuau-
do la Iglesia.
111 14 un grande.
111 17 ó en cuerpo.
112 4 le invocare.
113 25 su deuda.
114 24 y en alegría sino.

116 2 las almas santas del Purgatorio.
117 1 grangearles la felicidad de la
gloria.
117 2 cuanto el afecto.
117 13 porque son.
118 12 ofrecemos.
120 1 su propia voluntad.
120 7 atormentador.
121 15 *porrige manum.*
121 16 *propitiatio.*
126 1 diciéndole.
130 23 enfervoreceis.
132 15 á las almas.
133 8 Patricio.
137 20 María.
139 27 *placabilem.*
139 27 *consolarer.*
140 3 amada hija mia.
141 7 se festeja.
141 12 perderse.
142 1 cuanta devocion.
143 23 cuanto de más feliz.
143 31 un trono.
154 26 Jesucristo.
155 5 presente.
156 13 hácia á ellas.
157 31 las almas del Purgatorio.
161 2 este sentimiento.
163 30 de una puerta.
167 30 este es un.
171 21 *Pancem.*

172	15	rogasen.	
178	2	<i>vineti.</i>	
185	17	estando en el seno.	
168	7	hacia Dios.	
192	22	lo que sucede.	
193	12	imiten.	
193	13	hubiéramos.	
193	24	el procurarnos.	
95	9	buena.	
98	14	se perfecciona y aumenta.	
99	5	colores. Escuchad! oh Señor,	
100		las voces de todo el Universo.	
100		El cielo, el Purgatorio.	
204	4	<i>Anim.</i>	
204	20	<i>Societatem invicem.</i>	
204	20	<i>sanguis.</i>	
208	3	solamente.	
208	7	perpetuamente.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



